

PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013



Murcia, 24 de julio de 2006

Índice abreviado

PROTOCOLO DE ACUERDO PARA LA FIRMA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013	I
0.1. <i>Visión de la Región de Murcia en el Horizonte 2010.....</i>	<i>I</i>
0.2. <i>Los retos planteados</i>	<i>VIII</i>
0.3. <i>Estrategia y Objetivos</i>	<i>IX</i>
0.4. <i>El compromiso financiero de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</i>	<i>XII</i>
0.5. <i>El mecanismo de seguimiento</i>	<i>XII</i>
0.6. <i>Control de calidad.....</i>	<i>XIII</i>
0.7. <i>Compromisos de información y partenariado.....</i>	<i>XIII</i>
0.8. <i>Firma del Protocolo de Acuerdo.....</i>	<i>XIII</i>
<i>Anexos del Acuerdo de Protocolo</i>	<i>XV</i>
1. PRESENTACIÓN	1
2. BALANCE 2000-2006	3
3. DIAGNÓSTICO ACTUAL.....	11
3.1. <i>Rasgos socioeconómicos básicos</i>	<i>11</i>
3.2. <i>Determinación de los factores de competitividad</i>	<i>68</i>
3.3. <i>Tendencias del entorno.....</i>	<i>76</i>
3.4. <i>DAFO de la Región de Murcia.....</i>	<i>89</i>
4. PROSPECTIVA: HORIZONTE 2010.....	100
5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA 2007-13	111
5.1. <i>Objetivo y Estrategia regional para el Crecimiento y Calidad en el Empleo (OE.1.)</i>	<i>115</i>
5.2. <i>Objetivos y Estrategia regional para el Fomento de la Sociedad del Conocimiento (OE.2.)</i>	<i>154</i>
5.3. <i>Objetivos y Estrategia regional para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental (OE.3.)</i>	<i>183</i>
5.4. <i>Objetivos y Estrategia regional para la Cohesión y el Bienestar Social (OE.4.)</i>	<i>211</i>
5.5. <i>Objetivo y Estrategia Regional para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia (OE.5)</i>	<i>241</i>
6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013.....	255
6.1. <i>Funcionamiento del Sistema de Seguimiento</i>	<i>255</i>
6.2. <i>Indicadores estratégicos.....</i>	<i>256</i>
6.3. <i>Indicadores operativos</i>	<i>257</i>
7. ESCENARIOS FINANCIEROS 2007-2013	266
7.1. <i>Introducción.....</i>	<i>266</i>
7.2. <i>El escenario financiero del Plan Estratégico.....</i>	<i>266</i>

7.3. Programación Económica	276
Anexo 1 de Escenarios Financieros (I).....	282
Anexo 2 de Escenarios Financieros (II).....	288
8. EVALUACIÓN PREVIA DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	290
8.1. Elementos centrales del Plan Estratégico: Calidad del diagnóstico y de la metodología de planificación	290
8.2. Pertinencia de la estrategia.....	295
8.3. Coherencia Interna.....	297
8.4. Coherencia externa	300
8.5. Evaluabilidad del Plan Estratégico	302
9. EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA	304
9.1. Presentación metodológica	304
9.2. Fases del proceso de elaboración	305

Índice

PROTOCOLO DE ACUERDO PARA LA FIRMA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013	I
0.1. <i>Visión de la Región de Murcia en el Horizonte 2010.....</i>	<i>I</i>
0.2. <i>Los retos planteados</i>	<i>VIII</i>
0.3. <i>Estrategia y Objetivos</i>	<i>IX</i>
0.4. <i>El compromiso financiero de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</i>	<i>XII</i>
0.5. <i>El mecanismo de seguimiento</i>	<i>XII</i>
0.6. <i>Control de calidad.....</i>	<i>XIII</i>
0.7. <i>Compromisos de información y partenariado.....</i>	<i>XIII</i>
0.8. <i>Firma del Protocolo de Acuerdo.....</i>	<i>XIII</i>
<i>Anexos del Acuerdo de Protocolo</i>	<i>XV</i>
Anexo 1. <i>Cuantificación de los Objetivos Estratégicos del Plan</i>	<i>XV</i>
Anexo 2. <i>Compromisos Financieros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por Objetivos y Anualidades</i>	<i>XXXI</i>
1. PRESENTACIÓN	1
2. BALANCE 2000-2006	3
3. DIAGNÓSTICO ACTUAL.....	11
3.1. <i>Rasgos socioeconómicos básicos</i>	<i>11</i>
3.1.1. <i>Caracterización demográfica y cambios recientes.....</i>	<i>11</i>
3.1.2. <i>Evolución de las magnitudes económicas básicas.....</i>	<i>15</i>
3.1.3. <i>Especialización productiva y dinámica comparativa.....</i>	<i>19</i>
3.1.4. <i>Interrelaciones sectoriales</i>	<i>23</i>
3.1.5. <i>Complejos de actividades.....</i>	<i>24</i>
3.1.6. <i>Relaciones económicas con el espacio extra-regional</i>	<i>50</i>
3.1.7. <i>Aspectos territoriales del desarrollo regional.....</i>	<i>52</i>
3.1.8. <i>Aspectos ambientales</i>	<i>59</i>
3.2. <i>Determinación de los factores de competitividad</i>	<i>68</i>
3.2.1. <i>Posición competitiva en la UE.....</i>	<i>68</i>
3.2.2. <i>Identificación de factores de desarrollo</i>	<i>69</i>
3.3. <i>Tendencias del entorno</i>	<i>76</i>
3.3.1. <i>Tendencias sociales</i>	<i>77</i>
3.3.2. <i>Tendencias económicas</i>	<i>82</i>
3.3.3. <i>Tendencias tecnológicas</i>	<i>86</i>
3.3.4. <i>Tendencias político-administrativas.....</i>	<i>87</i>
3.4. <i>DAFO de la Región de Murcia</i>	<i>89</i>
3.4.1. <i>Debilidades</i>	<i>91</i>
3.4.2. <i>Amenazas</i>	<i>93</i>
3.4.3. <i>Fortalezas.....</i>	<i>95</i>
3.4.4. <i>Oportunidades</i>	<i>98</i>
4. PROSPECTIVA: HORIZONTE 2010.....	100
5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA 2007-13	111

5.1. <i>Objetivo y Estrategia regional para el Crecimiento y Calidad en el Empleo</i>	
(OE.1.)	115
5.1.1. Consolidación del crecimiento económico regional (OI.1.1.)	124
5.1.2. Diversificación de la estructura económica regional (OI.1.2.)	129
5.1.3. Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad (OI.1.3.).....	133
5.1.4. El agua como recurso productivo (OI.1.4.)	137
5.1.5. Mejora de las infraestructuras productivas (OI.1.5.)	139
5.1.6. Proyectos emblemáticos para el Crecimiento y Calidad en el Empleo	142
5.1.7. Líneas de actuación Objetivo Estratégico 1	145
5.2. <i>Objetivos y Estrategia regional para el Fomento de la Sociedad del Conocimiento</i>	
(OE.2.)	154
5.2.1. Adecuación de la dotación de los Recursos Educativos a los avances	
socioeconómicos y tecnológicos (OI.2.1.)	161
5.2.2. Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología (OI.2.2.)	163
5.2.3. Consolidación del sistema de transferencia de tecnología y conocimiento	
(OI.2.3.)	166
5.2.4. Fomento de la innovación en las empresas (OI.2.4.).....	167
5.2.5. La sociedad de la información como elemento de desarrollo empresarial	
(OI.2.5.)	169
5.2.6. Consolidación de la sociedad de la información en la ciudadanía	
(OI.2.6.)	171
5.2.7. Proyectos emblemáticos para el Fomento de la Sociedad del	
Conocimiento	173
5.2.8. Líneas de Actuación Objetivo Estratégico 2.....	179
5.3. <i>Objetivos y Estrategia regional para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental</i>	
(OE.3.)	183
5.3.1. Ordenación Sostenible del Territorio (OI.3.1.)	191
5.3.2. Aprovechamiento de los Recursos Endógenos (OI.3.2.)	194
Conservación y Gestión del Medio Natural (OI.3.3.)	196
5.3.3. Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial	
y en el medio urbano (OI.3.4.).....	198
5.3.4. Integración del Medio Ambiente como elemento transversal de actividad	
(OI.3.5.)	201
5.3.5. Proyectos Emblemáticos para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental	203
5.3.6. Líneas de Actuación Objetivo Estratégico 3.....	206
5.4. <i>Objetivos y Estrategia regional para la Cohesión y el Bienestar Social (OE.4.)</i>	211
5.4.1. Consolidar la relación entre el sistema educativo y la cohesión social	
(OI.4.1.)	216
5.4.2. Fortalecer y continuar modernizando el sistema sanitario (OI.4.2.)...	218
5.4.3. Profundizar en la Organización para la atención a las personas con	
dependencia (OI.4.3.).....	221
5.4.4. Potenciar el Sistema de Servicios Sociales (OI.4.4.).....	224
5.4.5. Mejora de la calidad de vida (OI.4.5.)	226
5.4.6. Realizar actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes para	
facilitar su integración social y laboral (OI.4.6.)	228
5.4.7. Proyectos Emblemáticos para la Cohesión y el Bienestar Social.....	231
Líneas de Actuación Objetivo Estratégico 4.....	237
5.5. <i>Objetivo y Estrategia Regional para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y</i>	
<i>la Imagen de la Región de Murcia (OE.5)</i>	241
5.5.1. Desarrollo pleno de una administración más cercana y accesible al	
ciudadano (OI.5.1)	244

5.5.2.Promover una Administración más flexible, efectiva y eficiente (OI.5.2)	246
5.5.3.Ampliar y mejorar la imagen de la Región (OI. 5.3.)	249
5.5.4.Proyectos emblemáticos para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia	251
5.5.5.Líneas de Actuación Objetivo Estratégico 5	253
6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013	255
6.1. <i>Funcionamiento del Sistema de Seguimiento</i>	255
6.2. <i>Indicadores estratégicos</i>	256
6.3. <i>Indicadores operativos</i>	257
6.3.1. Objetivo y Estrategia Regional para el Crecimiento y Calidad en el Empleo	257
6.3.2. Objetivos y Estrategia Regional para el Fomento de la Sociedad del Conocimiento	259
6.3.3. Objetivos y Estrategia Regional para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental	261
6.3.4. Objetivos y Estrategia Regional para la Cohesión y el Bienestar Social	263
6.3.5. Objetivo y Estrategia Regional para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia	265
7. ESCENARIOS FINANCIEROS 2007-2013	266
7.1. <i>Introducción</i>	266
7.2. <i>El escenario financiero del Plan Estratégico</i>	266
7.2.1. Principales factores que condicionan el escenario financiero	267
7.2.2. Determinación del escenario financiero 2007-2013	267
7.2.3. Escenario financiero	275
7.3. <i>Programación Económica</i>	276
7.3.1. Resumen del planteamiento estratégico	277
7.3.2. Criterios de asignación	278
7.3.3. Asignación del gasto: Ver anexo 1 y 2	278
<i>Anexo 1 de Escenarios Financieros (I)</i>	282
<i>Anexo 2 de Escenarios Financieros (II)</i>	288
8. EVALUACIÓN PREVIA DEL PLAN ESTRATÉGICO	290
8.1. <i>Elementos centrales del Plan Estratégico: Calidad del diagnóstico y de la metodología de planificación</i>	290
8.1.1. Calidad del diagnóstico	290
8.1.2. Calidad de la metodología de planificación	293
8.2. <i>Pertinencia de la estrategia</i>	295
8.3. <i>Coherencia Interna</i>	297
8.4. <i>Coherencia externa</i>	300
8.5. <i>Evaluabilidad del Plan Estratégico</i>	302
9. EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA	304
9.1. <i>Presentación metodológica</i>	304
9.2. <i>Fases del proceso de elaboración</i>	305

PROTOCOLO DE ACUERDO PARA LA FIRMA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013

En Murcia, a 24 de julio de 2006, reunidos en el Palacio de San Esteban el Presidente de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, Excelentísimo Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso; el Presidente de la Confederación Regional de Organizaciones de Empresarios de Murcia, D. Miguel del Toro Soto; el Secretario General de la Unión General de Trabajadores de la Región de Murcia, D. Antonio López Baños; y el Secretario General de Comisiones Obreras de La Región de Murcia, D. Jose Luis Romero de Jódar

Suscriben

el presente Protocolo de Acuerdo sobre el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, que consta de:

- 1) Una visión compartida sobre la Región de Murcia en el Horizonte 2010 (en referencia a toda la década).
- 2) Un diagnóstico compartido sobre los principales retos de la Región de Murcia
- 3) Una estrategia firme de actuación para el periodo 2007-2013.
- 4) El compromiso financiero de la CARM en su ámbito competencial
- 5) El establecimiento de un mecanismo de seguimiento
- 6) Medidas de control de calidad
- 7) Compromisos de información y partenariatado
- 8) La firma del Plan por parte del Gobierno Regional y los Agentes Económicos

0.1. Visión de la Región de Murcia en el Horizonte 2010

Los cambios que va a experimentar la Región de Murcia durante los próximos años –digamos que durante los próximos veinte- previsiblemente van a ser mayores que los que se han vivido durante los últimos ochenta. Que esos cambios se dirijan en una dirección u otra va a depender, sin duda, de tendencias y factores externos, pero también, y de manera clave, de hacia

dónde desean avanzar los ciudadanos de Murcia y de hacia dónde acuerden dirigir sus esfuerzos.

Según la información recogida de los diferentes foros de participación puestos en marcha para la elaboración del Plan Estratégico de la Región de Murcia, en el Horizonte 2010...

Se desea que la Región de Murcia sea una región fortalecida y próspera, en la que tengan cabida todas las personas que viven en este territorio.

Se desea que cuente con una sociedad equitativa, que proporcione oportunidades similares a quienes la componen.

Se desea que crezca mirando al futuro, y recordando que el futuro tiene que poder seguir siendo una promesa.

Se desea que sea una Región (re)conocida en el ámbito internacional, con capacidad de atracción de personas e ideas que contribuyan a seguir construyendo una Región de Murcia cada vez más fuerte.

Una Región próspera y diversificada económicamente, como garantía para la existencia de oportunidades...

...con un modelo de desarrollo regional que cuente con una fuerte presencia de actividades económicas de elevada productividad y con una alta proporción de trabajo cualificado.

Sin dejar atrás las actividades que tradicionalmente han poseído una mayor presencia en la economía murciana, pero adaptándolas para que puedan competir en los nuevos tiempos.

Manteniendo en el futuro una agricultura muy innovadora y tecnificada; muy eficiente en términos de utilización del agua; donde predominará la producción directa de algunos productos específicos de alta calidad, pero que también dedicará esfuerzos a su transformación y a la distribución de productos, tanto propios como llegados de otros lugares; productos que serán acompañados, además, de servicios complementarios cada vez más demandados.

Con un sector industrial potente y muy activo, y que se concentrará de manera creciente en actividades de alto valor añadido, entre las que se encuentran algunos de las que en su día fueron considerados como sectores tradicionales. Y esto último se debe a que las empresas encuadradas en estas actividades han sido capaces de redimensionarse y de competir en el mercado internacional, basándose en factores tales como la calidad, el diseño o la sostenibilidad medioambiental de los productos.

Con un sector servicios de importancia clave, tanto en lo relativo a su aporte a la economía de la Región, como en su calidad y diversidad. Ante el cambio que

va a experimentar la economía regional, este sector será fundamental en el desarrollo de Murcia en todos los campos.

Todas estas actividades se encontrarán relacionadas entre sí, y compartirán espacios territoriales, tecnológicos y de conocimiento que han incrementado su competitividad.

Con un modelo de desarrollo económico que proporcionará empleo de calidad para todos; empleo estable y con unas adecuadas remuneraciones; empleo cualificado, que ofrecerá oportunidades de progreso y que facilita a trabajadores y trabajadoras mantener sus cualificaciones actualizadas a lo largo de toda su vida laboral.

Que dispondrá de los elementos imprescindibles para seguir creando y potenciando el talento existente en la Región y con atractivo suficiente para atraerlo de otros lugares; talento que contribuirá así a construir el proyecto conjunto de la Región.

Que para crear y fortalecer el talento presente en la Región conseguirá que el sistema educativo en su conjunto sea capaz de conservar a los jóvenes hasta que finalicen su proceso de aprendizaje. Y que lo conseguirá mediante una oferta atractiva y de calidad, que además se adaptará de manera permanente a las necesidades presentes o previstas en la Región.

De manera muy especial, que la formación profesional contará con un papel central en el proceso de formación de los jóvenes, que la percibirán como una alternativa real en su proceso de inserción profesional.

En el mismo sentido, que las universidades se encontrarán comprometidas con las necesidades de la sociedad. Este compromiso tendrá consecuencias, sobre todo, a la hora de fomentar unas líneas de investigación sobre otras. Y es que las universidades asumirán su papel de “fabricantes de ciencia”, al tiempo que su responsabilidad en el progreso y el desarrollo de la Región. Así, harán un importante esfuerzo dirigido a crear y fortalecer los vínculos entre la investigación de base y el desarrollo tecnológico que precisará la economía murciana y sus empresas, al tiempo que fomentarán de manera clara la especialización formativa.

A todo ello contribuirá que las competencias lingüísticas y las relacionadas con las tecnologías de la información se encontrarán muy extendidas entre la población, que entenderá que son habilidades imprescindibles para poder derribar las barreras que les pueden dificultar comunicarse con el resto del mundo.

Con un modelo de desarrollo que permitirá que la oferta y la demanda tecnológica confluyan cada vez más en el ámbito regional y que apostarán con claridad por la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Uno de los factores de cambio clave para alcanzarlo será la existencia de un tejido empresarial que poseerá una conciencia cada vez más clara y extendida de la necesidad de innovar de manera permanente. Y que, en consecuencia, mantendrá lazos de colaboración con los centros tecnológicos y de investigación de la Región, lazos que serán cada vez más estrechos.

Pero el tejido empresarial no será más que el reflejo de una sociedad que irá adquiriendo conciencia de la importancia de la investigación y el conocimiento para el futuro de la Región. Y a la creación de esta conciencia no serán ajenos los canales de la televisión de la Región de Murcia, que aprovecharán la realización de producción propia con este fin.

Y tampoco será ajena la inversión pública en I+D+i, que será capaz de concentrar y consolidar sus apuestas en un pequeño número de líneas prioritarias, que comenzarán siendo líneas de futuro pero que se convertirán en fortalezas claras para la Región, y que explicarán una parte importante de la competitividad de la economía murciana. En el futuro

Unas oportunidades que se repartirán entre toda la sociedad, porque en la Región de Murcia se contará con todos y todas...

...y esta cultura pública no discriminatoria comenzará desde el principio, con el trabajo en las escuelas. Con ello se pretende obtener una sociedad equitativa, con una conciencia de inclusión presente en todas las esferas sociales y que brinde las mismas oportunidades a las personas que vivirán en la Región de Murcia.

Las mismas oportunidades, independientemente del lugar de la Región en el que residan o trabajen. Ya que el modelo territorial apostará por la interconexión entre todos los asentamientos, de manera que las áreas menos desarrolladas se incorporarán a la dinámica de crecimiento general. A ello contribuirá también el modelo de transporte, para cuyo diseño se seguirá teniendo en cuenta de manera fundamental su contribución potencial a la cohesión social y territorial.

Las mismas oportunidades, independientemente de sus características personales, ya que se tiene claro que cada persona que vive en la Región de Murcia constituye un activo para su prosperidad. Así, se irán asimilando los importantes y rápidos cambios sociales que se vienen produciendo en los últimos años, y en especial los que tienen que ver con el incremento de la población y la inmigración. El elemento clave para conseguirlo resultará ser el conocimiento mutuo.

Las mismas oportunidades ante el empleo, especialmente en el caso de las mujeres, que percibirán el mismo salario por el mismo trabajo, se encontrarán presentes en cualquier actividad y en cualquier nivel de responsabilidad (haciendo que la segregación horizontal y vertical se convierta sólo en un recuerdo) y que podrán conciliar su vida personal y familiar con su vida profesional, lo mismo que los hombres.

Las mismas oportunidades de acceso a los recursos, servicios y equipamientos de la Región, equipamientos que serán suficientes, próximos y que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Región.

Unas oportunidades que no se limitarán al presente, sino que también tendrán en cuenta a las futuras generaciones...

...porque será posible alcanzar un acuerdo entre todos los agentes de la Región sobre qué se debe hacer con el territorio y cómo se debe utilizar, de manera que siga manteniendo su valor en los años por venir.

Para ello, se definirán unas normas comunes, unas directrices de funcionamiento, comúnmente aceptadas por todas las partes, y que no encorsetan las decisiones, pero sí marcarán unos criterios generales de actuación.

El respeto de todas las partes a estas directrices de funcionamiento garantizará cierto equilibrio territorial, otorgando mayor protagonismo a la complementariedad que a la competencia entre los diferentes territorios, de manera que el crecimiento se producirá de manera más integrada y sostenible. Este acuerdo general hará también más sostenible la protección de determinados espacios, ya que se mantendrá el objetivo de la conservación de la diversidad biológica, al tiempo que se permitirá un cierto desarrollo socioeconómico. De esta manera será la propia población de esos espacios la que estará protegiendo los entornos naturales, precisamente porque se integrarán en su mantenimiento y desarrollo.

La disponibilidad de agua seguirá creciendo buscando asegurar la suficiencia para que no se convierta en una restricción para el desarrollo y la calidad de vida de la Región, pero al mismo tiempo el modelo de desarrollo incorporará como un factor más la conciencia profunda de su escasez.

La cultura del agua, de su ahorro y utilización eficiente y sostenible, estará cada vez más extendida en la Región de Murcia. Y no sólo entre su ciudadanía, sino también entre su tejido productivo, entre sus empresas - independientemente de cuál sea la actividad económica en la que se encuadren-, que seguirán el ejemplo ya emprendido por el sector agrícola.

Y los valores que defiende la cultura del agua se extenderán a otros ámbitos, de manera que se tendrá muy presente la importancia de realizar una utilización eficiente y sostenible de cualquier otro recurso natural. Quizá el mejor ejemplo será el de la costa, que siendo un factor de desarrollo económico

claro, se utilizará de manera tal que pueda seguir siendo un activo de importancia clave para los años venideros.

Pero la sostenibilidad medioambiental se verá integrada en muchos otros ámbitos del desarrollo de la Región.

En los desarrollos urbanísticos que se producirán durante estos años, por lo que constituirán un ejemplo en términos de eficiencia energética y de utilización sostenible del agua, a lo que no es ajeno su calidad constructiva o su accesibilidad. Y que se convertirá también en un ejemplo si atendemos a su oferta de servicios o a la capacidad que demostrará para dinamizar social y económicamente los lugares donde se habrán ubicado.

En el modelo de transporte, para cuyo desarrollo se tendrán en cuenta las condiciones ambientales.

En la oferta turística de la Región, que colocará a la Región de Murcia en los circuitos de alta calidad, con un perfil de clientes que será consciente del valor que supone contar con una naturaleza preservada de la que se pueda disfrutar de manera prolongada, y que valorará también la oferta cultural, de servicios y de actividades complementarias de la que pueden y podrán disponer aquí.

Una Región conocida y reconocida por sus valores y su calidad de vida...

...para lo cual el elemento clave será convertirse en una región accesible: a la que será fácil llegar y por la que será cada vez más fácil moverse.

A ello contribuirá de manera fundamental el aeropuerto internacional, que facilitará enormemente la llegada de personas, pero también el ferrocarril, que garantizará unas conexiones rápidas y seguras tanto con el centro de la península como con el resto del arco mediterráneo.

También lo hará posible la facilidad de desplazamiento dentro del propio territorio de la Región, gracias a una red de transporte intermodal suficiente y adecuada a las necesidades de quien venga a conocer la Región, pero también de quien viva aquí todo el año.

La facilidad de acceso no tendrá consecuencias únicamente en términos de flujo de personas, sino que supondrá que la Región se convierta en un punto clave en la distribución y el tráfico de entrada y salida entre Europa y el norte de África.

En esta línea destacará especialmente el puerto de Cartagena, que trabajará por seguir mejorando su calidad como puerto de referencia en el litoral mediterráneo.

Y esta facilidad de acceso tendrá también un papel en la construcción del prestigio de la Región. De hecho, se extenderá de manera significativa la

“marca Murcia”, vinculada a productos de calidad, innovadores y sostenibles y que será conocida y valorada en el ámbito internacional.

La imagen de la Región de Murcia se asociará también con una calidad de vida que habremos sido capaces de mantener y que se convertirá en un factor más de atracción de talentos, ya sean investigadores, tecnólogos, especialistas, etc.

Una calidad de vida que se manifestará en:

Entornos urbanos en los que seguirá siendo posible llevar una vida que deja espacio suficiente para las relaciones humanas, entre otros factores porque albergarán a sociedades que se seguirán sintiendo seguras, por lo que seguirán siendo acogedoras.

Entornos rurales dinámicos, vivos y emprendedores, que no se encontrarán ajenos a los niveles de desarrollo globales de la Región.

Una calidad de vida que pasará por disponer de los servicios vinculados a la sociedad del bienestar, servicios en los que los ciudadanos desempeñarán un papel activo que les permitirá participar en la toma de decisiones que les afectan.

Una calidad de vida, en fin, que seguirá teniendo significado, porque aunque la sociedad de la Región de Murcia en su conjunto mira hacia el futuro tampoco olvidará el pasado, de manera que seguirá conservando su patrimonio cultural y natural y, en definitiva, la historia y tradiciones que constituyen sus señas de identidad.

Una administración pública que apoyar el proceso de manera decidida...

... que habrá sido consciente de que su manera de actuar, sus políticas y programas, tendrán –o, al menos, pueden tener– un efecto demostración muy relevante, por lo que se concentrarán en mejorar y fortalecer la calidad de los servicios; en ejercer una igualdad de oportunidades efectiva entre hombres y mujeres; en fomentar la formación a lo largo de toda la vida entre los servidores públicos; en integrar a personas que cuentan con especiales dificultades de partida; en innovar y en utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones; en incorporar de manera progresiva las políticas de responsabilidad social corporativa... Y todo ello sin perder eficiencia y, en definitiva, sin disminuir el valor que los ciudadanos y ciudadanas reciben a cambio de sus impuestos.

Una administración que experimentará con nuevas formas de gestión, con partenariados con entidades del tercer sector, con la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones... Con el objetivo de mejorar los resultados de su gestión.

Pero una administración que no olvidará, eso sí, que la responsabilidad de las políticas públicas que se desarrollen en la Región es enteramente suya, por lo que se reservará un papel planificador, regulador, orientador y de seguimiento y control de calidad, basándolo en indicadores claros, conocidos y consensuados con los grupos de interés más relevantes en cada caso.

Que se reservará también la evaluación de la adecuación de sus políticas y programas según criterios previamente definidos y, lo que es incluso más importante, que mantendrá la responsabilidad de su financiación, aun contando con los recursos que puedan aportar otros agentes regionales, de manera que su actuación pueda llegar más lejos.

Pero, para conseguir que la Región de Murcia haya conseguido ser todo esto en el Horizonte 2010, y que se pongan las bases para que lo siga siendo, será necesario trabajar intensamente, de manera compartida y tratando de obtener el máximo acuerdo sobre cuáles tienen que ser las apuestas de futuro. Y hay que empezar a hacerlo desde el día de hoy. Este plan estratégico trata de plasmar cómo se puede organizar el esfuerzo.

0.2. Los retos planteados

La Región de Murcia cuenta con una situación geográfica y un clima admirado y envidiado en el contexto europeo, pero plantea la meta de superar sus tradicionales problemas de accesibilidad exterior y de abastecimiento de agua.

La Región de Murcia cuenta con una de las poblaciones más jóvenes de Europa, y además está en continuo crecimiento, pero precisa que sea una de las poblaciones más cualificadas y mejor integradas (social y laboralmente) en el ámbito continental.

La Región de Murcia se ha convertido en los últimos años en uno de los motores económicos de España (y de Europa); y afronta el reto de continuar siéndolo, mejorando su productividad y diversificando su actividad económica hacia proyectos empresariales con mayor contenido tecnológico.

La Región de Murcia ha sabido traducir el crecimiento económico en creación de empleo femenino y masculino, donde el desempleo ya no es una de las principales preocupaciones sociales, y está decidida a seguir haciéndolo, igualando las condiciones de acceso y permanencia entre géneros al mercado de trabajo, prolongando la vida activa, en unas condiciones de continua mejora de la calidad en el empleo, donde la estabilidad y la prevención de riesgos ocupan un interés prioritario.

Las actividades económicas que en la última década han sustentado estas altas tasas de creación de renta y empleo en la Región de Murcia, también han hecho un gran esfuerzo de redimensionamiento y de incorporación de la

innovación a sus procesos de producción, organización y gestión empresarial, alcanzando elevadas cotas de internacionalización. No obstante, el reto es extender el modelo innovador a la inmensa mayoría del tejido productivo, con la participación del sistema de ciencia y tecnología; el reto es convertir a la I+D en uno de los referentes prioritarios de la inversión pública y privada.

El fuerte crecimiento económico y demográfico de la Región de Murcia plantea nuevas metas para mantener y mejorar las cotas de bienestar y cohesión social adquiridas; cotas en las que la prestación de servicios educativos, sanitarios y sociales deben estar a la altura del progreso económico y tecnológico; y cotas en las que los servicios sociales específicos deben estar a la altura de las necesidades de aquellos colectivos con especiales dificultades.

El fuerte crecimiento económico y demográfico también ha traído a la Región de Murcia -y a todo el arco mediterráneo europeo- una fuerte presión urbanística, de consumo energético y de generación de residuos, que plantea la necesidad de contrarrestarla con un amplio consenso en una estrategia territorial inteligente y sostenible.

Los Agentes Económicos y Sociales y el Gobierno de la Región han querido estudiar y definir los escenarios de futuro de una forma compartida, pero una vez definidos, se plantea a todos la necesidad de mejorar la capacidad y eficiencia institucional para convertirse en motor y referente de los cambios, y propulsor de una imagen transparente y verdadera de la Región de Murcia en el exterior.

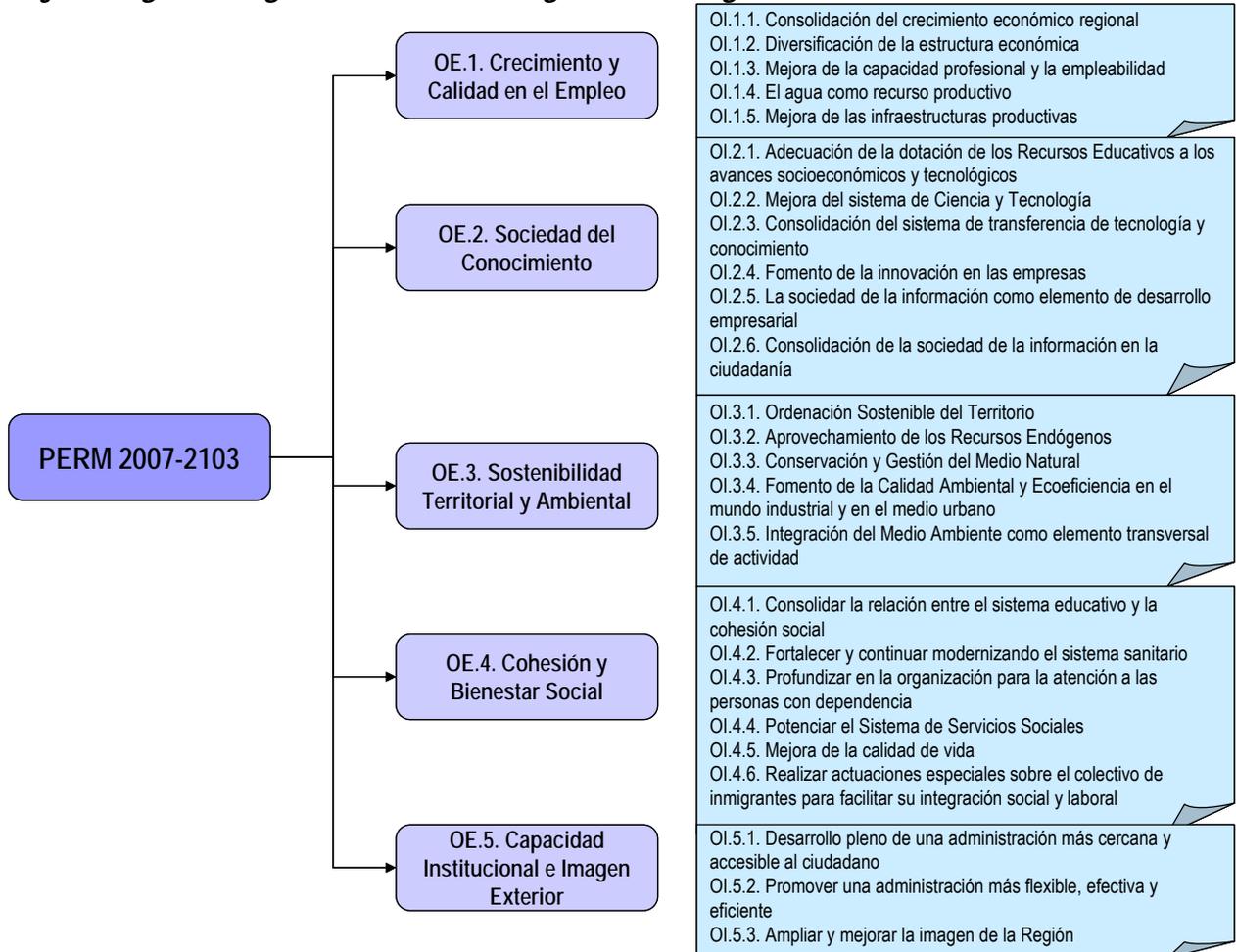
0.3. Estrategia y Objetivos

Forma parte de este acuerdo la definición de una estrategia, unos objetivos, y la cuantificación de los mismos, como referentes de las actuaciones a realizar durante los próximos siete años.

La estrategia se ha definido en cinco grandes Objetivos Estratégicos que a su vez se desarrollan en veinticinco Objetivos Intermedios (u operativos):

- Objetivo y Estrategia Regional para el Crecimiento y calidad en el empleo
- Objetivo y Estrategia Regional para el Fomento de la Sociedad del Conocimiento
- Objetivo y Estrategia Regional para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental
- Objetivo y Estrategia Regional para la Cohesión y Bienestar Social
- Objetivo y Estrategia Regional para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia

Objetivos y estrategia del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013



De esta estrategia se destacan por encima de los demás tres aspectos diferenciales:

- ❑ La insuficiencia de agua en la región supone una desventaja competitiva de primer orden frente al resto de España y Europa, que condiciona su capacidad de crecimiento económico y de creación de empleo de calidad. Por este motivo, el agua como recurso productivo constituye un objetivo fundamental de la estrategia de crecimiento y empleo además de un objetivo ambiental con implicaciones territoriales.
- ❑ La educación es el elemento clave para transformar una de las sociedades más dinámicas y jóvenes de Europa en una de las más innovadoras y prósperas, por lo que la adecuación de la dotación de los recursos educativos supera la concepción clásica de cohesión social y se sitúa además como centro de la estrategia para el fomento de la sociedad del conocimiento.

- La calidad ambiental y el desarrollo territorial equilibrado e inteligente son una preocupación global que encuentran un reto aún mayor en el desarrollo urbanístico del litoral mediterráneo. En respuesta a ésta preocupación, la estrategia de sostenibilidad territorial y ambiental articula mecanismos de prevención, corrección y restauración que garanticen la ordenación del territorio sostenible desde la perspectiva económica, ambiental y social.

La cuantificación de los objetivos establecidos se plantea a través un conjunto de indicadores estratégicos. Esta cuantificación, en definitiva, es la asunción por parte de todos los agentes involucrados en el Plan Estratégico de unos compromisos mensurables y evaluables con la sociedad (Anexo 1 del Protocolo).

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1.)

- Continuar acercándose al nivel de renta medio de la UE-25 al menos
- Seguir creando empleo mejorando con ello las tasas de empleabilidad de los distintos colectivos
- Mejorar la calidad del empleo disminuyendo su temporalidad hasta

90% PIB -UE25
70% (Total)
60% (Fem.)
50% (+55 años)
30%

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (OE.2.)

- Disminuir el abandono escolar hasta una tasa menor a
- Aumentar la inversión en I+D+i con respecto al PIB
- Aumentar el uso de las TIC en la ciudadanía

20%
2% PIB
70% Pobl.

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL (OE.3.)

- Mantener la distribución pobl. en zonas con menos de 50.000 hab.
- Aumentar la producción de energía renovable
- Consolidar el tratamiento de residuos urbanos mediante
- Garantizar la conservación y protección de la biodiversidad actuando sobre 250.000 hectáreas y alcanzando un N° de especies con interés de protección de

40% hab.
13% producción
1 Ecoparque por Municipio
330 flora / 50 fauna

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)

- Disminuir el porcentaje de población con ingresos escasos situándola por debajo
- Disminución de las listas de espera quirúrgica en el SMS

20% pobl.
Menos 40 días

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL REFUERZO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA IMAGEN DE LA REGIÓN DE MURCIA (OE.5.)

- Aumentar el uso de aplicaciones de e-administración por parte de los ciudadanos

25% pobl.

Adicionalmente, el Plan Estratégico concibe cuatro elementos de carácter transversal y establece el imperativo de que todas las políticas y actuaciones que se desarrollen en la Región de Murcia deben tener presente:

- ☐ El respeto al medio natural y al patrimonio cultural e histórico de la región.
- ☐ La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida personal y profesional.
- ☐ La cohesión en todo el territorio murciano garantizando los mismos servicios y oportunidades a todos los municipios.
- ☐ La divulgación de la imagen de la Región de Murcia en el exterior.

0.4. El compromiso financiero de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

La ejecución de la estrategia y los objetivos se realizará principalmente a través de los planes y líneas de actuación que corresponden a la Administración Regional, y que están explicitados en el Plan Estratégico sobre el cual se firma éste protocolo.

En el ámbito de los planes y líneas de actuación que corresponden al ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Plan incluye en un Compromiso Financiero de ejecución (Anexo 2 del Protocolo).

0.5. El mecanismo de seguimiento

Por la firma de este acuerdo, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se compromete a desarrollar las siguientes actuaciones para garantizar el seguimiento de la aplicación del Plan Estratégico:

- ☐ La creación de una Comisión de Seguimiento de la que serán parte los Agentes Económicos y Sociales y el Gobierno de la Región, que se dotará de un reglamento de funcionamiento específico para garantizar el correcto seguimiento de la ejecución del Plan.
- ☐ La actualización anual de la ejecución financiera por Objetivos Intermedios que permiten valorar el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- ☐ La actualización anual de los indicadores estratégicos que están recogidos en el Plan, que permiten valorar el cumplimiento de los compromisos estratégicos.

- ✓ La actualización anual de los indicadores operativos de realización que están recogidos en el Plan, que permiten valorar la evolución de la ejecución física.

0.6. Control de calidad

La mejor garantía de la calidad del Plan es su elaboración en un proceso de participación pública y el aval que representa el hecho de estar firmado por los Agentes Económicos y Sociales.

No obstante, la Consejería de Economía y Hacienda como organismo encargado de su coordinación y elaboración ha realizado las siguientes actuaciones:

- Ha encargado la realización de una evaluación previa de la pertinencia y coherencia de la estrategia, que se ha integrado en el Plan, y que ofrece valoraciones positivas en todos los aspectos valorados.
- Ha encargado de forma pionera en España la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan, en cumplimiento de la última normativa europea y nacional, y sobre la cual ya se han cumplimentado las primeras fases de desarrollo de forma satisfactoria, y que una vez culminado el proceso con la elaboración de la Memoria Ambiental, ésta se integrará en el Plan.

0.7. Compromisos de información y partenariado

Unido a lo anterior, el Gobierno de la Región asume el compromiso de enviar el Plan Estratégico para su valoración a las siguientes instituciones de la Región:

- El Consejo Económico y Social como órgano consultivo en el que están representados los agentes económicos y sociales.
- El Parlamento Regional como órgano legislativo y de representación de la soberanía popular.

0.8. Firma del Protocolo de Acuerdo

Y en prueba de conformidad, firman el presente Protocolo de Acuerdo que se incorporará como primer capítulo del **Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013**.

Ramón Luis Valcárcel Siso
Presidente de la Región de Murcia

Miguel del Toro Soto
Presidente de CROEM

Antonio López Baños
Secretario General de UGT Murcia

José Luis Romero de Jódar
Secretario General de CCOO Murcia

Anexo 1. Cuantificación de los Objetivos Estratégicos del Plan

RELACIÓN DE GRÁFICOS

Objetivo 1. CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO

- | |
|--|
| 1. Alcanzar el 90% del nivel de renta media de la U.E. |
| 2A Alcanzar una tasa de empleo del 70% |
| 2B Alcanzar una tasa de empleo de la mujer del 60% |
| 2C Alcanzar una tasa de empleo de mayores de 55 años del 50% |
| 3. Rebajar la tasa de temporalidad hasta la media española |

Objetivo 2. FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

- | |
|---|
| 2.1. Reducir la tasa de abandono escolar prematuro a la mitad |
| 2.2. Aumentar la inversión en I + D hasta el 2% del PIB |
| 2.3. Alcanzar el 70% de la población que usa Internet |

Objetivo 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

- | |
|---|
| 3.1. Mantener la distribución poblacional entre zonas rurales y urbanas |
| 3.2. Aumentar la producción de energía renovable hasta el 13% |
| 3.3. Conseguir un Ecoparque en cada uno de los municipios |
| 3.4. Actuar al menos sobre 250.000 hectáreas de hábitats naturales |

Objetivo 4. COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

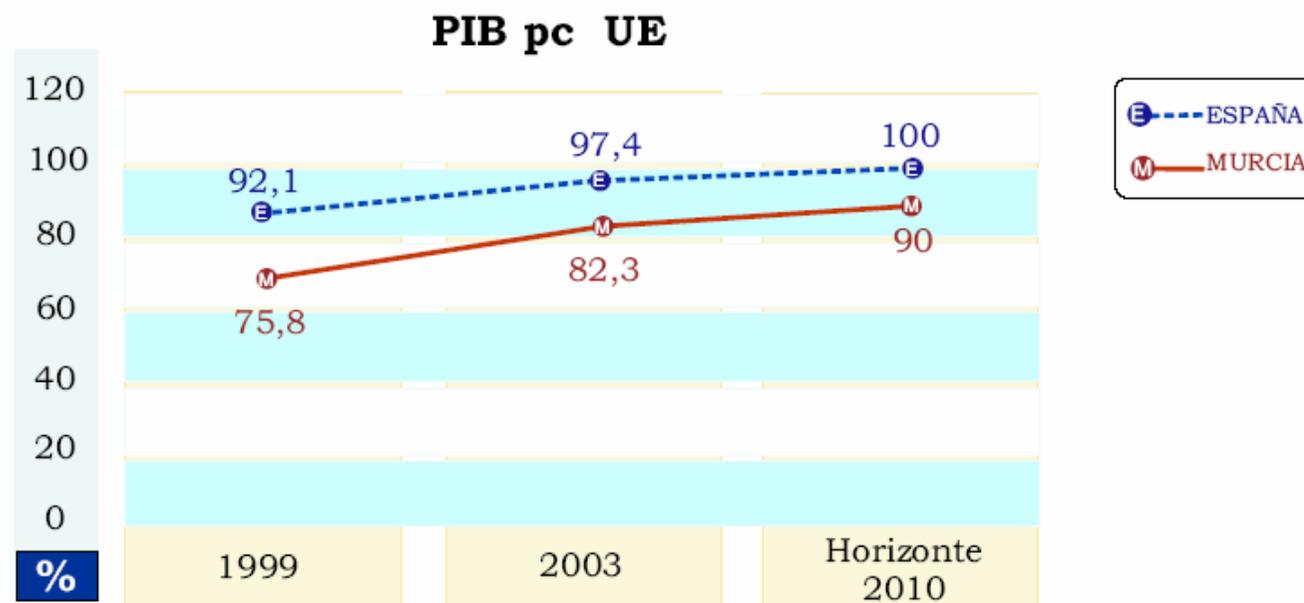
- | |
|---|
| 4.1. Disminuir la población en riesgo de caer en pobreza hasta el 17% |
| 4.2. Reducir a 40 días la demora en las listas de espera quirúrgicas |

Objetivo 5. REFUERZO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL E IMAGEN

- | |
|--|
| 5.1. Aumentar hasta el 25% de ciudadanos que usan e-administración |
|--|

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

1.- Alcanzar el 90% del nivel de renta medio de la UE

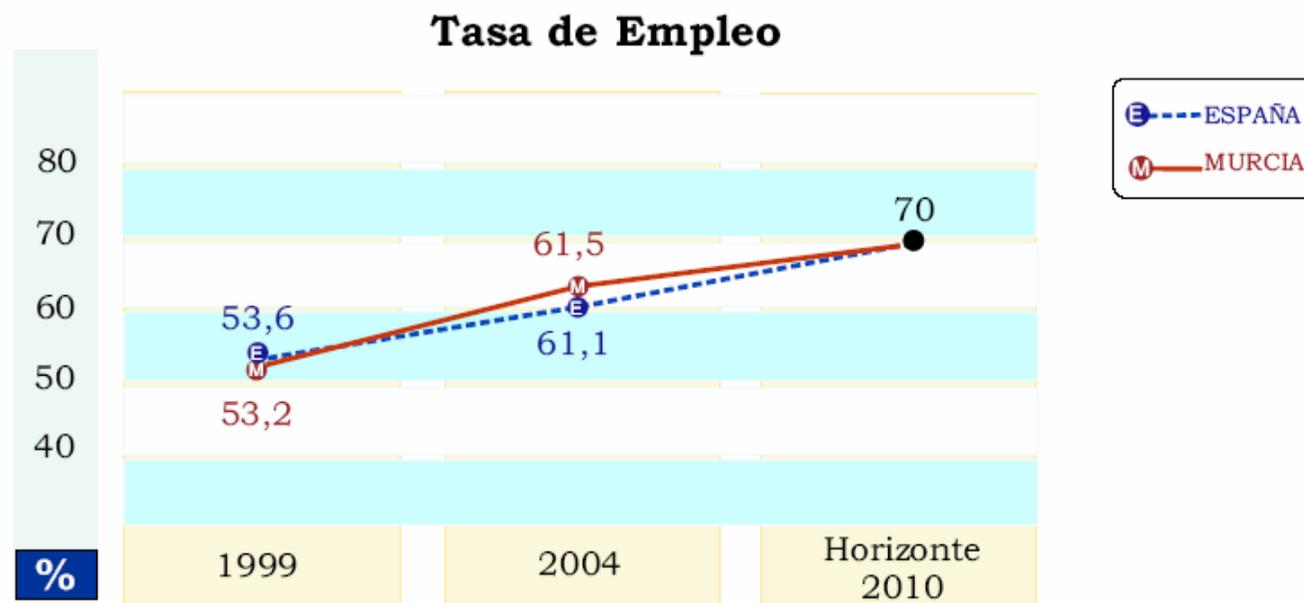


Objetivo que se persigue: Superar el ámbito prioritario de las políticas de cohesión

Fuente: *INE, Eurostat y elaboración propia*

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

2A.- Alcanzar una tasa de empleo del 70%

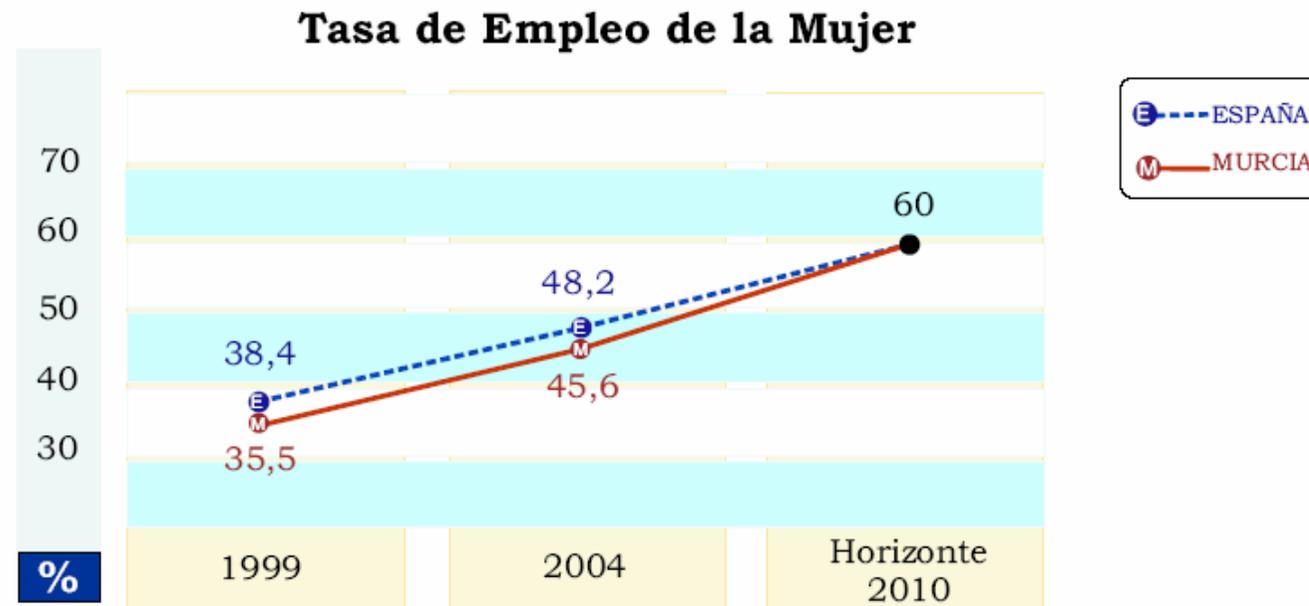


Objetivo que se persigue: Mejorar la empleabilidad general alcanzando la tasa propuesta por la Estrategia de Lisboa

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

2B.- Alcanzar una tasa de empleo de la Mujer del 60%



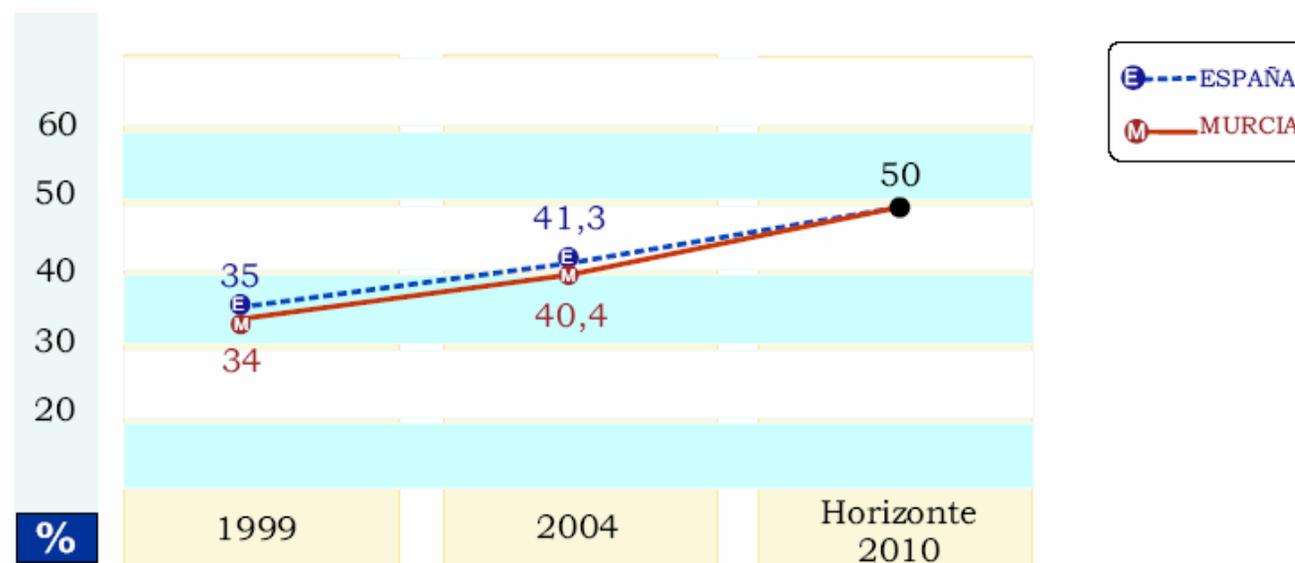
Objetivo que se persigue: Mejorar la empleabilidad de las mujeres reduciendo la diferencia de sexos (Estrategia de Lisboa)

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

2C.- Alcanzar una tasa de empleo de Mayores de 55 años del 50%

Tasa de Empleo de Mayores de 55 años



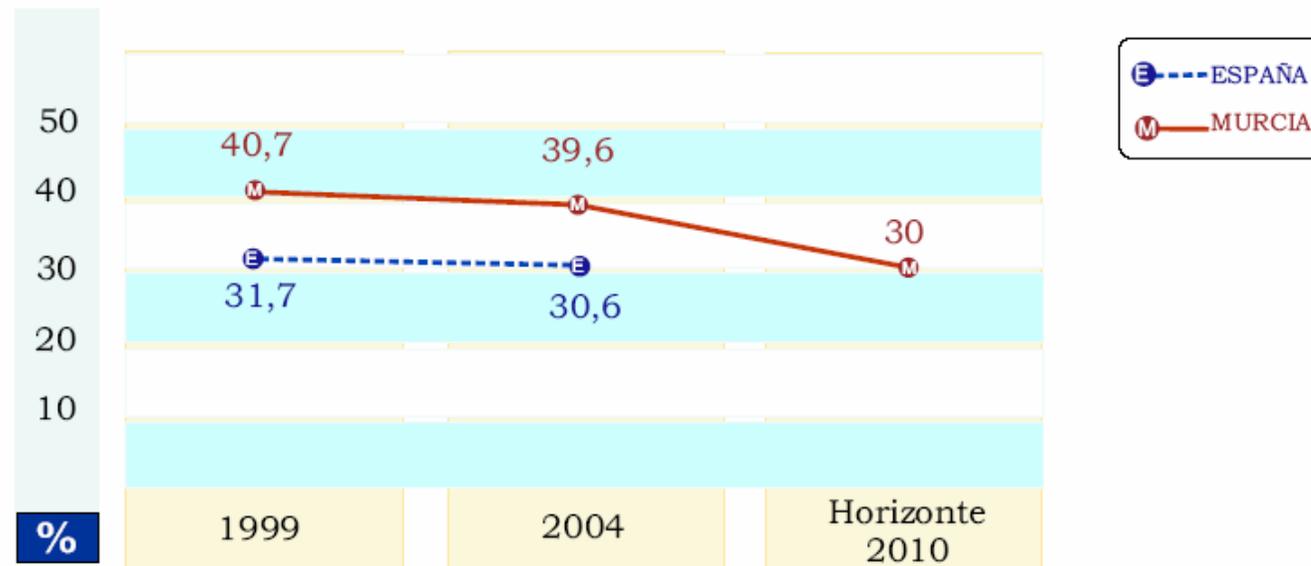
Objetivo que se persigue: Mejorar la empleabilidad de las personas más cercanas a la edad legal de jubilación (Estrategia de Lisboa)

Fuente: *INE, Eurostat y elaboración propia*

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

3.- Rebajar la tasa de temporalidad hasta la media española

Tasa de temporalidad



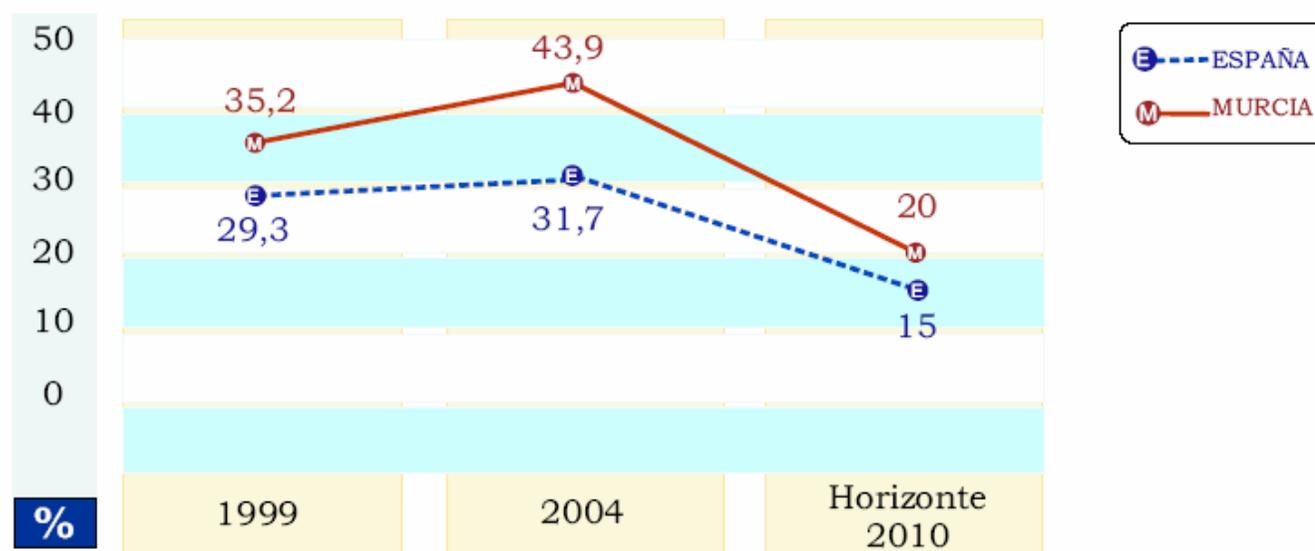
Objetivo que se persigue: Mejorar la calidad del empleo

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 2. FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

1.- Reducir la tasa de abandono escolar prematuro a la mitad

Tasa de abandono escolar

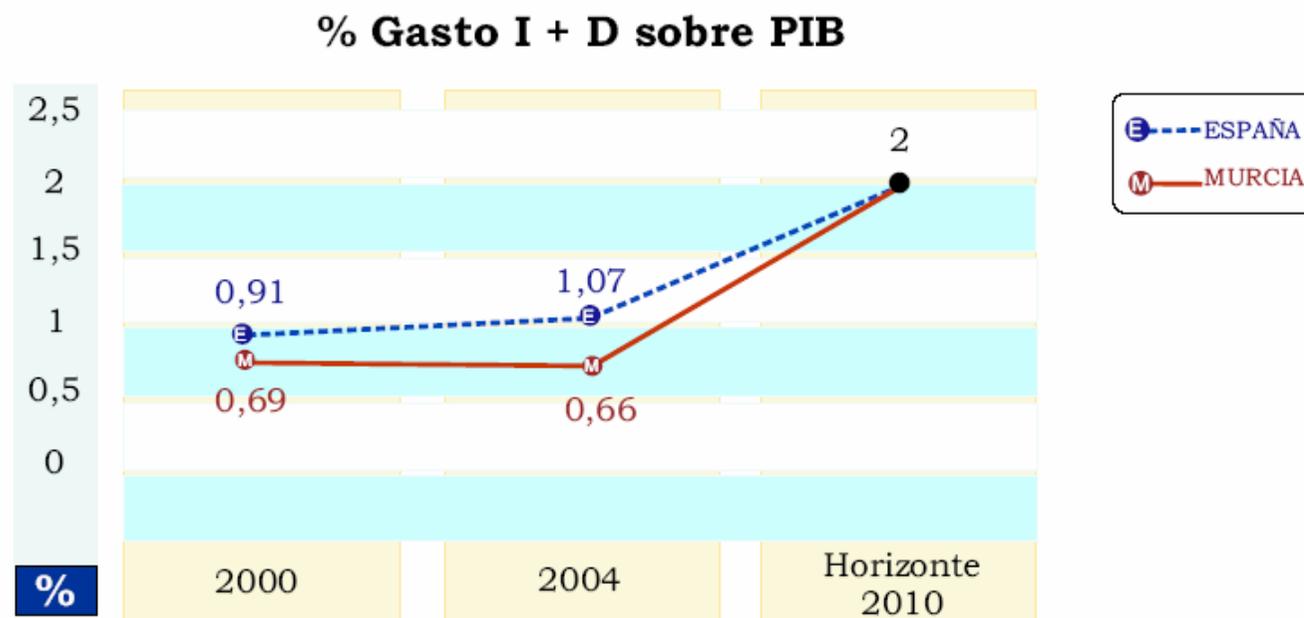


Objetivo que se persigue: Plan Nacional de Reformas

Fuente: *INE, Eurostat y elaboración propia*

OBJETIVO 2. FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

2.- Aumentar la inversión en I + D hasta el 2% del PIB



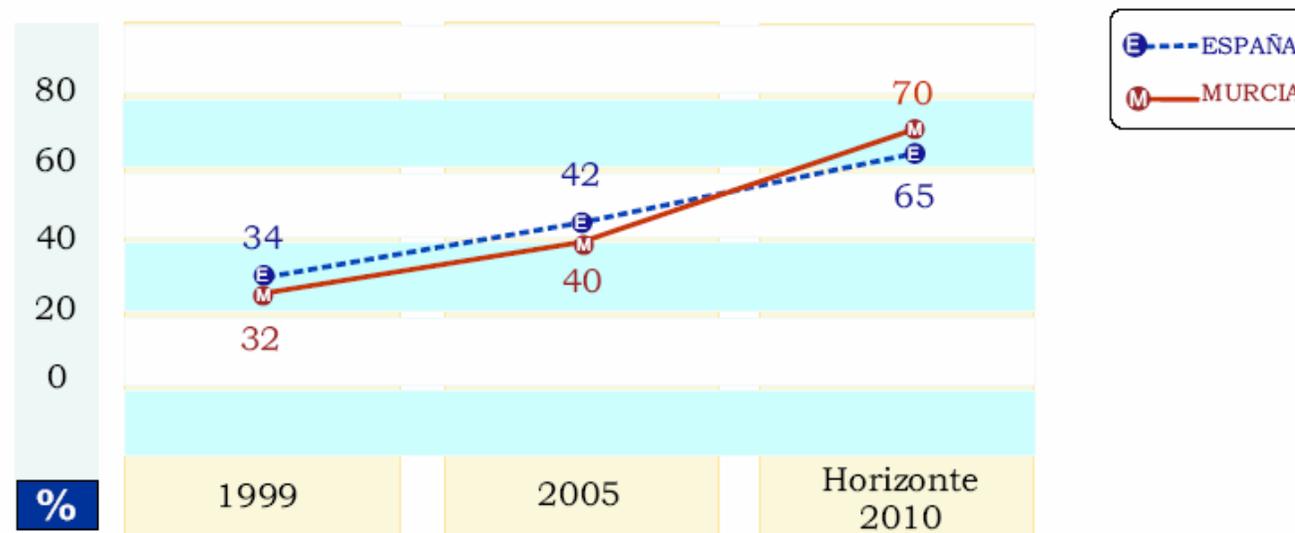
Objetivo que se persigue: Plan Nacional de Reformas

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 2.- FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

3. Alcanzar el 70% de la población que utiliza Internet

% población que utiliza habitualmente Internet



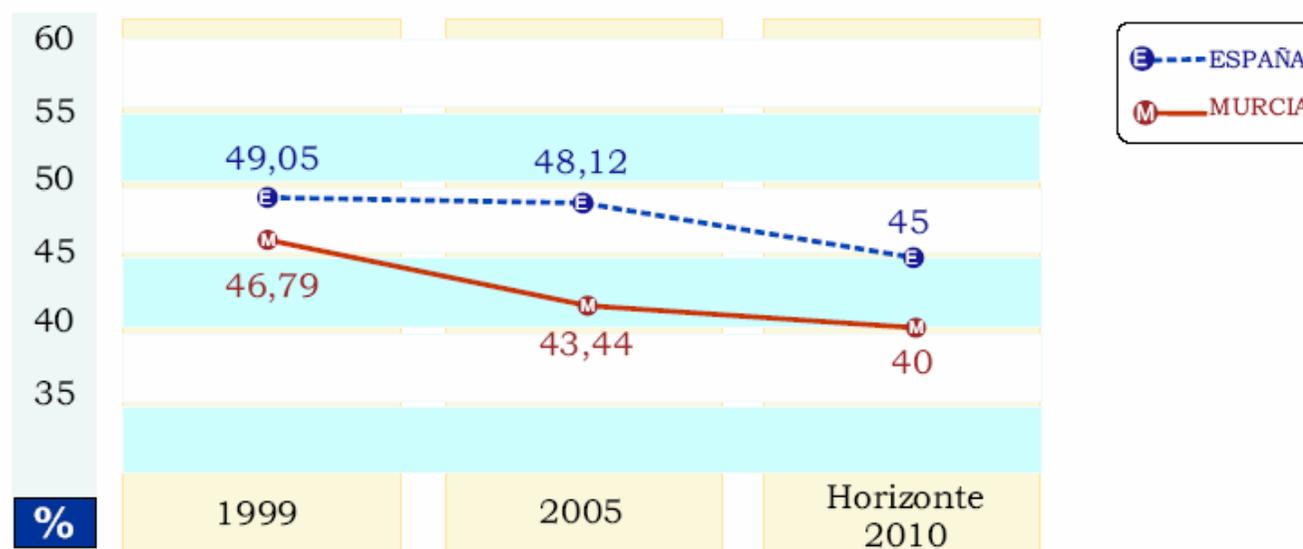
Objetivo que se persigue: Convergencia con Europa en Sociedad de la Información tal y como establece la Estrategia de Lisboa y el Programa Ingenio 2010

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

1.- Mantener la distribución poblacional entre zonas rurales y urbanas

% población en municipios con menos de 50.000 habitantes



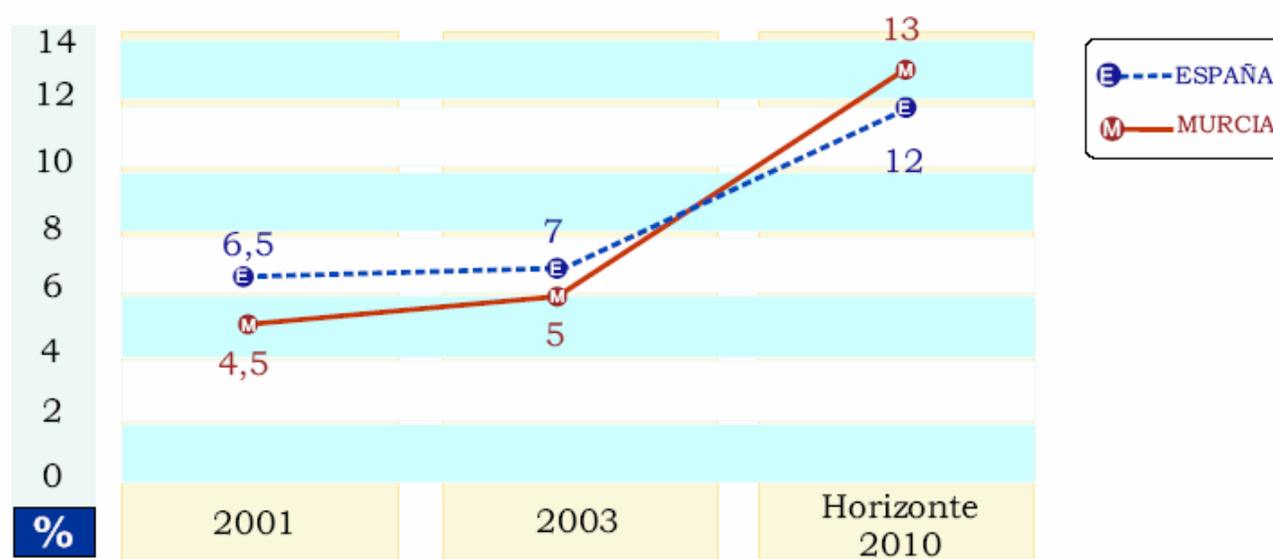
Objetivo que se persigue: Estrategia Territorial Europea

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

2.- Aumentar la producción de energía renovable hasta el 13%

% Producción de energía renovable sobre el consumo total de energía primaria



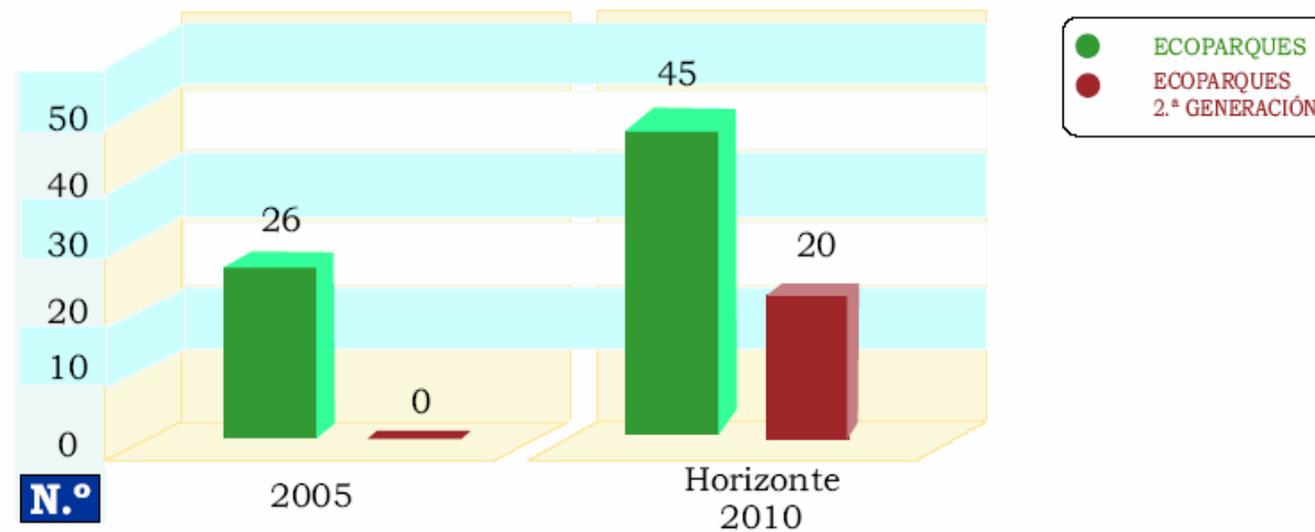
Objetivo que se persigue: Plan de Energías Renovables CARM y Protocolo de Kyoto

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

3.- Conseguir un Ecoparque en cada uno de los municipios

Número de Ecoparques



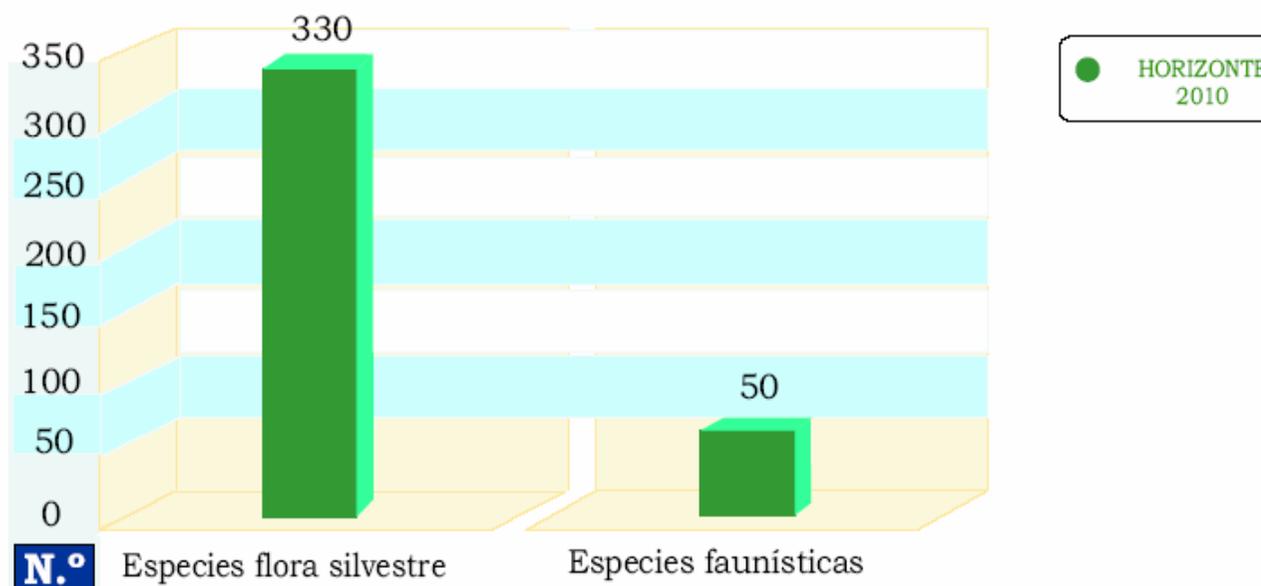
Objetivo que se persigue: Conseguir al menos un Ecoparque en cada municipio y que los Municipios de más de 20.000 habitantes tengan un Ecoparque de segunda generación

Fuente: *INE, Eurostat y elaboración propia*

OBJETIVO 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

4.- Actuar al menos sobre 250.000 hectáreas de hábitats naturales

Número de especies con interés de protección



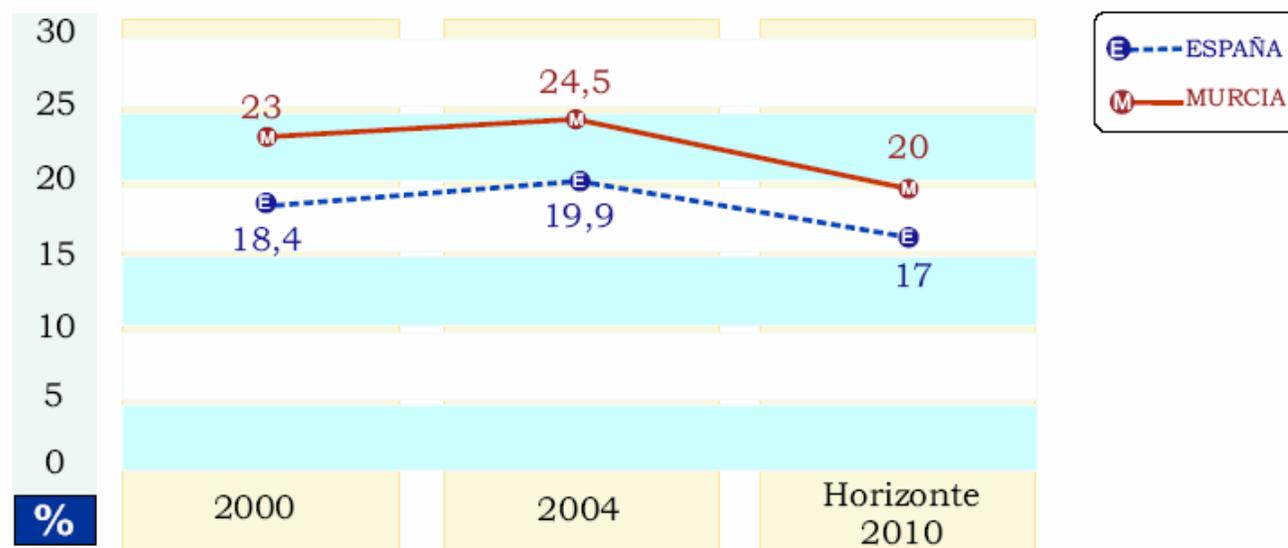
Objetivo que se persigue: Garantizar la conservación y protección de la biodiversidad de la Región de Murcia (Estrategia de Gotemburgo)

Fuente: *INE, Eurostat y elaboración propia*

OBJETIVO 4. COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

1.- Disminuir la población en riesgo de caer en la pobreza hasta el 17%

% de población en riesgo de caer en pobreza



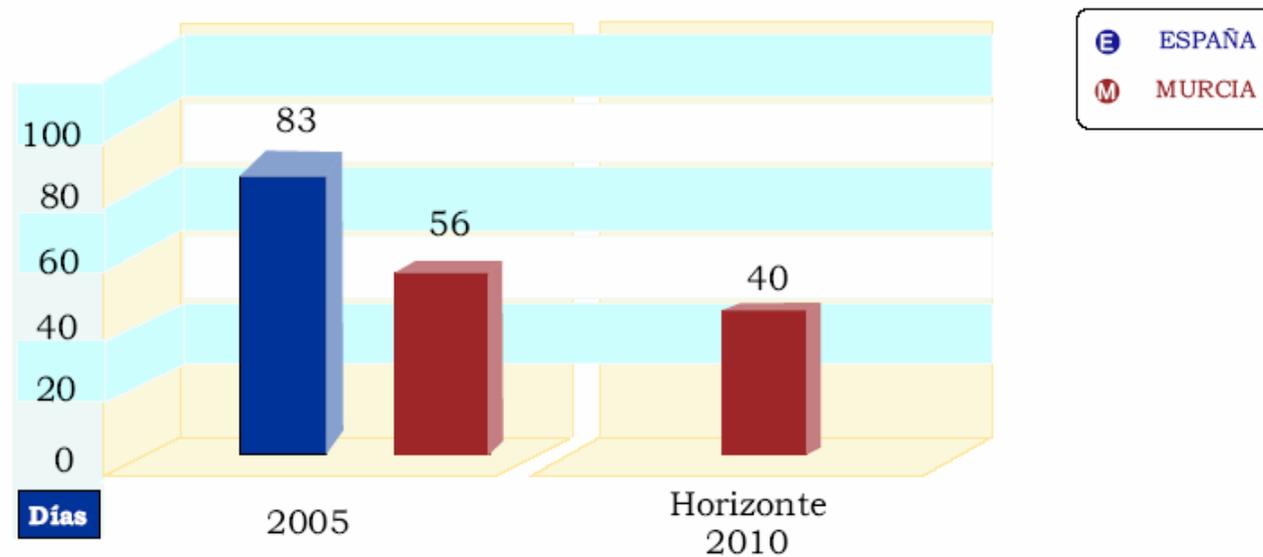
Objetivo que se persigue: Alcanzar la media europea

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 4. COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

2.- Reducir a 40 días la demora en las listas de espera quirúrgicas

Número de días de demora media en listas de espera



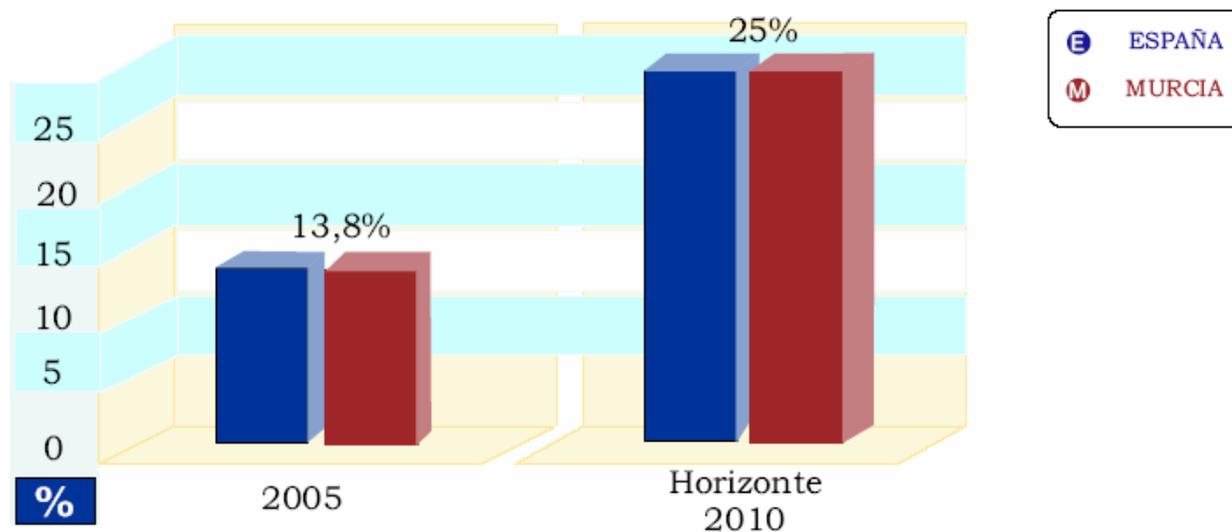
Objetivo que se persigue: Plan ES + SALUD

Fuente: *INE, Eurostat y elaboración propia*

OBJETIVO 5. Refuerzo de la capacidad institucional e imagen

1.- Aumentar hasta el 25% de ciudadanos que utilizan e-administración

% de ciudadanos que utilizan e-administración



Objetivo que se persigue: Convergencia con Europa en Sociedad de la Información tal y como establece la Estrategia de Lisboa y el Programa Ingenio 2010

Fuente: *INE, Eurostat y elaboración propia*

Anexo 2. Compromisos Financieros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por Objetivos y Anualidades

Objetivos Estratégicos	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1.)	2.281.337	235.864	262.614	290.645	320.935	353.433	389.057	428.790
FOMENTO SOCIEDAD CONOCIMIENTO (OE.2.)	1.881.077	153.712	181.788	224.342	262.237	304.905	351.931	402.161
SOSTENIBILIDAD TERRIT. Y AMBIENTAL (OE.3.)	1.532.857	157.356	175.962	195.624	217.297	238.532	261.556	286.531
COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)	1.839.375	192.932	215.879	237.365	260.191	284.489	310.408	338.111
CAPACIDAD INSTITUCIONAL e IMAGEN (OE.5)	232.257	25.023	28.453	32.022	33.763	35.625	37.618	39.753
Total	7.766.903	764.887	864.697	979.998	1.094.422	1.216.984	1.350.570	1.495.345

Millones de Euros

O.I	OBJETIVO INTERMEDIO	% PESO	O.I	OBJETIVO INTERMEDIO	% PESO
1.1	Consolidación económica	10,7%	2.1	Adecuación de la Educación	11,9%
1.2	Diversificación Económica		2.2	Ciencia y Tecnología	3,5%
1.3	Empleabilidad	2,4%	2.3	Transferencia tecnología y conocimiento	2,3%
1-4	Agua recurso productivo	0,5%	2.4	Innovación Empresarial	3,0%
1-5	Infraestructuras Productivas	15,8%	2.5	Soc.informacion empresarial	2,1%
1	Crecimiento y calidad empleo	29,4%	2.6	Soc.informacion ciudadanía	1,3%
3.1	Ordenación Territorio	0,6%	2	Sociedad del Conocimiento	24,2%
3.2	Aprovechamiento Recursos Endógenos	10,0%	4.1	Educación y Cohesión	0,3%
3.3	Medio Natural	2,1%	4.2	Sistema Sanitario	10,3%
3.4	Calidad Ambiental	6,3%	4.3	Sistema de atención a la dependencia	2,2%
3.5	Medio Ambiente transversal	0,6%	4.4	Sistema de Servicios Sociales	3,4%
3	Sostenibilidad Territorial y Ambiental	19,7%	4.5	Calidad de Vida	7,0%
5.1	Administración accesible	0,1%	4.6	Integración inmigración	0,4%
5.2	Administraron eficiente	1,0%	4	Cohesión y Bienestar Social	23,7%
5.4	Imagen de la Región	1,9%			
5	Capacidad institucional e imagen	3,0%			

1. PRESENTACIÓN

“Horizonte 2010” es la más amplia convocatoria que jamás se ha realizado en la Región para que los ciudadanos, personalmente o a través de sus asociaciones económicas, laborales, sociales y culturales expresen con toda libertad, constructiva y sistematizadamente, los anhelos que personal y colectivamente albergan para que continuemos con la construcción de la que tiene que ser, en el primer cuarto de este siglo, una Región emblemática en crecimiento, progreso, desarrollo y modernidad.

La elaboración del Plan Estratégico 2007-2013 es el elemento vertebrador de la iniciativa Horizonte 2010 (horizonte que hace referencia a toda la década) para los próximos siete años. En este sentido, ha establecido los mecanismos suficientes para hacer realidad la voluntad de escuchar a todos y construir un futuro compartido.

Entre estos mecanismos de participación que han tenido una amplia acogida y utilización se pueden resaltar los siguientes:

- ☐ La participación ciudadana a través de un **foro abierto** en internet, donde los ciudadanos han enviado numerosas opiniones y sugerencias para ser tenidas en cuenta en el proceso de elaboración del Plan Estratégico.
- ☐ La realización de **27 entrevistas abiertas a personas con gran conocimiento de la Región** que han proporcionado diversos puntos de vista acerca de los problemas y necesidades de la Región de Murcia
- ☐ La celebración **29 mesas de trabajo** donde con diversas metodologías se ha buscado primero el análisis de ámbitos temáticos y sectores de actividad específicos, para poder plantear a continuación, cuales son los escenarios deseables y objetivos a alcanzar para el periodo 2007-2013:
 - **Transversales:** Ordenación del Territorio, Infraestructuras de Transporte, Empleo y Formación, sistema de I+D+i regional, Sociedad de la Información, Recursos Hídricos, Medio Ambiente, Bienestar Social, Igualdad de Oportunidades, Desarrollo Rural.
 - **Verticales:** Desarrollo Turístico y Actividades Complementarias, Complejo Agroalimentario, Logística y Distribución, Industrias Tradicionales, Tecnologías para la Sostenibilidad y Sectores Emergentes.
 - **Complementarias:** Inmigración, Competitividad, Nuevas vías de financiación y la Administración Pública en el Horizonte 2010.
- ☐ La participación de los agentes territoriales en **9 Grupos de Contraste Territorial** a través de las tecnologías de la información.

- La celebración de una Jornada abierta con **expertos** de relieve internacional, el día 27 de abril bajo el título *“EL FUTURO DE LA REGIÓN DE MURCIA: desde las tendencias internacionales hasta los retos regionales”*

Por tanto, han sido y son las aportaciones individuales y colectivas de los ciudadanos a través de este conjunto de foros de participación los que han permitido:

- Contrastar un diagnóstico que es el punto de referencia de una nueva estrategia.
- Definir una Visión de la Región de Murcia, o la expresión de cómo la desean en las próximas décadas.
- Establecer una estrategia general para trabajar en la realización de esos deseos en los próximos siete años.
- Definir unos factores de cambio que dan luz y vida a los planes y líneas de actuación de los diferentes agentes que desarrollan el plan, de forma que se pueda trabajar de forma coordinada y con unas metas comunes.
- Establecer un escenario financiero que, en el marco de las incertidumbres de financiación autonómica, garantice los recursos necesarios para la ejecución del Plan.

2. BALANCE 2000-2006

En 1998, con el objetivo de dar continuidad al Plan de Reactivación Económica 1997-1999, se acometió la elaboración del **Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006**, que formuló como objetivos principales:

- ▣ Crear el nivel de empleo suficiente de modo que, al final del período, se alcanzara la tasa de paro de la Unión Europea en el año 1999.
- ▣ Alcanzar, al final del período, un nivel de renta por habitante equivalente al 75% de la media de la Unión Europea en el mismo año.

Posteriormente, y dada la evolución del entorno se hizo necesario realizar una **Adaptación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2004-2006**. La nueva visión establecida en la adaptación incorporaba dos nuevos objetivos intermedios:

- ▣ Mejorar los niveles de productividad, la calidad y la estabilidad en el empleo.
- ▣ Impulsar la consolidación de las infraestructuras regionales.

Para la consecución de estos 4 objetivos, el plan se articulaba en ocho puntos críticos que aunque sufrieron leves modificaciones tras la adaptación se articularon finalmente tal y como se muestra en la Tabla 2. El compromiso financiero adquirido en dicho Plan se establecía a partes aproximadamente iguales entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Administración General del Estado, con un montante de más de 5.000 millones de euros para el conjunto del período de planificación.

Dicho compromiso regional, concentró su aportación en la “Igualdad de oportunidades y fortalecimiento de la calidad de vida” y en la “Adaptación de las Infraestructuras Básicas de Transporte, Comunicaciones y Energéticas”, que absorbieron casi el 50% de la aportación regional planificada.

Tabla 1. Plan Estratégico de la Región de Murcia 2000-2006

Administración responsable	Total	Total (%)
Administración General del Estado	5.272,6	29,75%
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	5.268,7	29,73%
Administración Local	97,9	0,55%
Iniciativa Privada	7.084,5	39,97%
TOTAL	17.723,67	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

Tabla 2. Puntos Críticos del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2000-06

Punto Crítico	Objetivo Específico Final	Aportación CARM	Presupuesto TOTAL asignado tras la revisión	
PC-1	Adaptación de las Infraestructuras Básicas de Transporte, Comunicaciones y Energéticas.	1.064,8	7.060,06	39,83%
PC-2	Respeto al medio ambiente, cuyo objeto es potenciar en el entorno económico y social las ventajas del valor asociado al respeto al medio ambiente.	477,1	791,21	4,46%
PC-3	Formación adaptada al modelo de desarrollo económico y social, para definir la educación, la formación, las relaciones laborales y el empleo como marco de desarrollo social y crecimiento económico de la Región de Murcia.	636,9	636,93	3,59%
PC-4	Modernización de la cultura y gestión empresarial, para fomentar la modernización de los procesos productivos y de las prácticas empresariales, orientando hacia la calidad y la internacionalización como instrumentos de competitividad de las empresas de la Región.	175,3	217,50	1,23%
PC-5	Mejora de la Productividad como Clave del Desarrollo Económico, impulsando la mejora de la productividad y el fortalecimiento del sistema de Ciencia y Tecnología	569,6	2.385,83	13,46%
PC-6	Utilización sostenible de los recursos naturales, para optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles como fuente generadora de riqueza en el tejido económico, preservando su reposición en el futuro.	330,3	3.596,52	20,29%
PC-7	Igualdad de oportunidades y fortalecimiento de la calidad de vida, cuyo objetivo es elevar la calidad de vida a niveles europeos, fomentar la igualdad de oportunidades e integrar colectivos menos favorecidos, todo ello tendente a mejorar la habitabilidad de la Región haciéndola más atractiva a recursos humanos y económicos	1.550,4	1.754,51	9,90%
PC-8	Desconcentración y descentralización en busca del equilibrio territorial, para potenciar la desconcentración y descentralización territorial como modelo de desarrollo endógeno de la Región en busca del equilibrio.	464,3	1.281,12	7,23%
Plan Estratégico de la Región de Murcia 2000-2006. TOTAL (millones de euros)		5.268,7	17.723,67	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

En el proceso de elaboración del futuro Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013 se ha tenido presente la experiencia acumulada tanto en la planificación como en la ejecución del Plan Estratégico 2000-2006, utilizándola como punto de partida de las reflexiones y debates.

La mirada hacia los principales resultados del periodo 2000-2006 se antoja por tanto imprescindible y se recoge en este balance de situación. No obstante, **una vez se cierre el plan vigente y haya transcurrido el tiempo suficiente**

para valorar sus efectos será el momento adecuado para realizar una evaluación ex-post o final del mismo.

Durante este período se han registrado notables avances en muchos aspectos, dado que la Región de Murcia ha experimentado una muy notable expansión demográfica y económica, con fuertes crecimientos del PIB, la población y el empleo, notablemente por encima de los promedios nacionales.

De tal manera que los dos objetivos establecidos se han cumplido con creces:

- El año 2005 se cerró con una tasa de paro del 8%, que constituyó un mínimo histórico en el valor de esta magnitud, que ha ido cayendo paulatinamente y mejorando sus valores, pasando de un 23,6% en el año 1996, a un 8% en el pasado año, lo que supone una caída de casi 16 puntos porcentuales. Si la tasa de paro de la Unión Europea en el año 1999 era del 9,4%, a falta de un año para cerrar este período de planificación ya se ha superado con creces esta meta.
- Con respecto al nivel de convergencia la meta de alcanzar el 75% del PIB pc de la media europea al final del período de planificación, el año 2006, también se puede considerar alcanzada aunque la UE de referencia y sobre la que existen datos oficiales se ha ampliado a 25 países, habiendo pasado de tener un 77,8% de la media del PIB per cápita en el año 2000, a un 82,4% en el año 2004, según los últimos datos de Contabilidad Regional del INE.

Consecuentemente, la Región ha ganado peso poblacional y económico en el conjunto del país y ha avanzado en su proceso de convergencia con el conjunto de las regiones más desarrolladas de la Unión Europea.

En definitiva, la Región de Murcia ha pasado de tener una renta equivalente al 86% de la media nacional en 1999 al 89,38% en 2004, lo que ha permitido a la Región ganar peso en el conjunto de la economía nacional, pasando del 2,38% en 1999 al 2,45 en el año 2004. En un período relativamente breve, 1997-2002, ha ganado casi 8 puntos en el porcentaje de su renta respecto a la media de la UE-25, más de un punto por año, mejorando ligeramente su posición en el ranking de las regiones comunitarias.

Cabe destacar los siguientes indicadores económicos:

- El PIB de la Región de Murcia ha crecido a un ritmo del 3,9% anual entre los años 2000 y 2005, ritmo sensiblemente más rápido que el de crecimiento de la economía española (3,1% anual en el mismo período).
- El crecimiento real ha sido muy intensivo en empleo. El empleo regional creció en 2000-2005 el 37,4%, frente a un crecimiento del 29,11% del empleo en el conjunto de España. Las tasas de actividad y empleo murcianas son ligeramente más altas que la española.

- ❑ Por todo ello, en el mismo período, la productividad aumentó en términos relativos, aunque continua por debajo de la media nacional, pasando del 78% al 82% del promedio español.
- ❑ En este nuevo contexto socioeconómico y desde el punto de vista de la ejecución, ha habido un amplio cumplimiento presupuestario y físico del anterior período de programación. No obstante, alguna meta planteada ya en el periodo 2000-2006 continúa pendiente de resolverse como las relacionadas con el ferrocarril de alta velocidad en sus conexiones con el centro de la península y el Mediterráneo, y la mejora de las infraestructuras relacionadas con la dotación de mayores recursos hídricos a la Región de Murcia.

Entre los resultados más destacados se pueden señalar los siguientes aspectos:

- ❑ En general se ha avanzado sensiblemente en relación con todos los temas críticos establecidos en el Plan Estratégico. Las acciones con un mayor grado de eficacia han sido las gestionadas por el gobierno regional, en particular las correspondientes a las políticas activas de empleo y a la promoción de la sociedad del conocimiento. Por el contrario, las actuaciones asumidas por la administración central, en particular las referentes a medio ambiente e infraestructuras ferroviarias, presentan un acusado grado de retraso.
- ❑ El desarrollo de instrumentos de apoyo al tejido empresarial ha sido importante (en gran medida destinados a la industria alimentaria), con el consiguiente impacto en el nivel de actividad económica regional, su potencial exportador, su capacidad tecnológica, la calidad de los productos y la modernización de los sistemas de gestión empresarial. Al mismo tiempo, se ha avanzado notablemente en la promoción de la transferencia tecnológica y los procesos de innovación para impulsar los valores de la Sociedad de la Información, aunque los resultados han sido irregulares. En todo caso, se han creado las condiciones para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el uso de nuevas tecnologías tanto en las empresas como entre los particulares.
- ❑ En relación con los recursos humanos y la empleabilidad, la situación revela progresos en la formación y capacidades profesionales, así como en los procesos de inserción laboral (si bien ha de aumentarse la atención a los inmigrantes). Las actuaciones llevadas a cabo en relación a la formación profesional reglada han tenido un valor añadido muy importante, y la formación continua está alcanzando resultados particularmente positivos en los trabajadores jóvenes, así como la formación ocupacional en el conjunto de los desempleados. También se ha progresado en lo referente a igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, aunque todavía se registra un elevado nivel de desempleo femenino, cuya corrección reclama profundizar en medidas de acompañamiento y acciones dirigidas a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

✓

Valoración de los resultados del anterior período de programación 2000-2006

Con el fin de ofrecer una visión más general del Plan se han analizado 85 proyectos y líneas de actuación incluidos en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2000-2006, de forma que permite visualizar la valoración general del mismo.

En síntesis, el balance del conjunto de actuaciones llevadas a cabo es el siguiente:

Balance global

- ☐ Casi el 80% de las actuaciones emprendidas se han considerado de carácter estratégico.
- ☐ En cerca de un 40% de los casos se han realizado modificaciones estratégicas en las actuaciones previamente definidas.
- ☐ En más del 55% de los proyectos y líneas de acción no se han producido modificaciones financieras. Dos tercios de las mismas han supuesto cambios al alza por ampliación de objetivos.
- ☐ El grado de ejecución financiera ha sido alto o medio-alto en más de las cuatro quintas partes de las actuaciones.
- ☐ El grado de ejecución física global se ha situado en valores elevados o muy elevados en el 85% de las actuaciones, proporción similar a la de la ejecución financiera.
- ☐ El 84% de las acciones emprendidas ha tenido una contribución positiva o muy positiva a la resolución de los problemas existentes.

Naturaleza de las actuaciones

La mayoría de las actuaciones emprendidas se han considerado de carácter estratégico:

- ☐ Actuaciones de naturaleza estratégica plena han sido las incluidas en los puntos críticos:
 - ✓ 2 (medio ambiente)
 - ✓ 4 (gestión empresarial) y
 - ✓ 5 (mejora de la productividad).
- ☐ Las actuaciones de naturaleza complementaria aparecen en mayor proporción en los puntos críticos:
 - ✓ 1 (infraestructuras básicas)

- ✓ 3 (formación)
- ✓ 6 (utilización sostenible de los recursos naturales) y
- ✓ 8 (descentralización territorial).

Modificaciones estratégicas y financieras

No obstante, en el caso de las modificaciones realizadas están han sido:

- ✓ principalmente coyunturales y no modificaban el planteamiento estratégico inicialmente establecido.
- ✓ no se han registrado cambios en los puntos críticos relativos a la modernización de la cultura y gestión empresarial y a la mejora de la productividad.
- ✓ por el contrario, las modificaciones han sido generalizadas en lo referente a la utilización sostenible de los recursos naturales y a la desconcentración y descentralización territorial.

Balance de ejecución financiera y física

En este sentido, en los casos en los que se ha considerado necesario realizar estas modificaciones:

- ✓ en su mayoría se han producido al alza por ampliación de objetivos,
- ✓ y en mucha menor medida a causa de incrementos de coste, que sólo han sido relativamente significativas en los casos de igualdad de oportunidades y calidad de vida, formación y utilización sostenible de los recursos naturales.

En líneas generales, el grado de ejecución financiera ha sido alto en:

- ✓ El punto crítico 3 (formación adaptada al modelo de desarrollo económico y social)
- ✓ El punto crítico 4 (modernización de la cultura y gestión empresarial)
- ✓ Punto crítico 7 (igualdad de oportunidades y fortalecimiento de la calidad de vida)

El grado de ejecución financiera ha sido medio-alto en el resto de los puntos críticos.

Asimismo, en cuanto a la ejecución física, la evolución ha sido similar mostrando una alta ejecución física los siguientes puntos críticos:

- ✓ Punto crítico 3 (Formación adaptada al modelo de desarrollo económico y social)
- ✓ Punto crítico 4 (Modernización de la cultura y gestión empresarial)
- ✓ Punto crítico 7 (Igualdad de oportunidades y fortalecimiento de la calidad de vida)

El grado de ejecución física ha sido medio-alto en el resto de los puntos críticos.

En la Tabla 3, se recoge un resumen de todas las valoraciones al respecto del anterior período de programación 2000-2006:

Tabla 3. Valoraciones en relación al Plan Estratégico 2000-06

	Totalmente en desacuerdo	Fundamentalmente en desacuerdo	Fundamentalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Las actuaciones tenían mayoritariamente un carácter estratégico				
Las modificaciones han tenido un carácter estratégico				
Las modificaciones se han producido dentro del marco de la Adaptación del Plan				
Las modificaciones han sido principalmente de tipo financiero				
Las modificaciones han sido al alza por cumplimiento de los objetivos previstos				
Las modificaciones han sido al alza por aumento de los costes				
Ha habido una buena ejecución financiera de las actuaciones				
Ha habido una buena ejecución física de las actuaciones				
Las actuaciones han contribuido positivamente a la solución de los problemas existentes				
La incidencia en el entorno ha sido elevada				
En las mismas condiciones repetiría actuaciones				
En las nuevas condiciones mantendría los objetivos pero con nuevas actuaciones				

Fuente: Elaboración propia



3. DIAGNÓSTICO ACTUAL

El análisis de la realidad económica, social y ambiental de la Región de Murcia se ha abordado a través de diferentes ejercicios técnicos realizados por especialistas en sus materias, que incluyen entre otros, el estudio de la calidad ambiental de la Región, la determinación de las interrelaciones entre los sectores económicos de la Región, o la posición competitiva de la Comunidad Autónoma en la Unión Europea.

Los resultados cuantitativos de estos ejercicios se han contrastado a través de su valoración por parte de un amplio número de expertos regionales en sus diferentes ámbitos de actividad que han participado en los diferentes foros de debate desarrollados.

De forma complementaria se han determinado y valorado las tendencias internacionales en los ámbitos económicos, sociales, tecnológicos y político-administrativos que con alta probabilidad ocurrirán y tendrán una incidencia significativa sobre la Región de Murcia.

Por último, se han sintetizado los resultados obtenidos a través de un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) que debe ser el referente y punto de partida para la elaboración de una nueva estrategia de desarrollo regional.

3.1. Rasgos socioeconómicos básicos

La Región de Murcia ha mostrado en los últimos años una intensa evolución en sus dinámicas demográfica y económica, con crecimientos del PIB, la población y el empleo notablemente por encima de los promedios nacionales. Consecuentemente, la Región ha ganado peso poblacional y económico en el conjunto del país. Como resultado de un crecimiento tan intenso en creación de empleo, la productividad global es inferior a la media española y crece a un ritmo ligeramente más lento.

3.1.1. Caracterización demográfica y cambios recientes

El potencial demográfico de la Región de Murcia es considerablemente elevado. Se trata de una población relativamente joven, de las más dinámicas de España y Europa, y con un elevado componente inmigratorio que tiende a concentrarse en el Sureste de la Región en función de los aumentos de la renta en los distintos municipios. No obstante, se precisaría invertir en formación para que pudiera desarrollar todo su potencial productivo.

La población es el principal elemento con que cuenta una región para cimentar su desarrollo socioeconómico. La población es la fuente del factor trabajo, el menos móvil de los factores productivos, y, por lo tanto, el que determina en

mayor medida la evolución diferencial de la economía de una región. En términos cuantitativos, la participación de los distintos segmentos poblacionales de la Región de Murcia en el mercado de trabajo, es decir, su tasa de actividad, nos determina en qué medida la población murciana aporta recursos productivos a la economía regional. Por otra parte, la población recibe rentas a cambio de los factores que aporta, rentas que son la base principal del bienestar material de los ciudadanos. Uno de los aspectos que más inciden sobre las rentas laborales es la cualificación de la mano de obra, característica que se analiza en profundidad en este diagnóstico. La cualificación de la fuerza de trabajo es el principal factor explicativo tanto de su empleabilidad como de su retribución.

La población y su nivel de cualificación son el principal factor de desarrollo de una región a largo plazo. El análisis conjunto de la formación y la composición por edades de la población determina el dinamismo de la Región de Murcia y su capacidad para acometer nuevos proyectos ya que, en principio, una población joven y cualificada es más flexible y emprendedora. Más flexible en cuanto a que tiene una mayor capacidad de adaptación a los cambios, aspecto fundamental en una época en la que los cambios tecnológicos son profundos, constantes y cada vez más rápidos. Además, una sociedad joven es también más emprendedora, más propensa a desarrollar nuevas iniciativas empresariales y sociales.

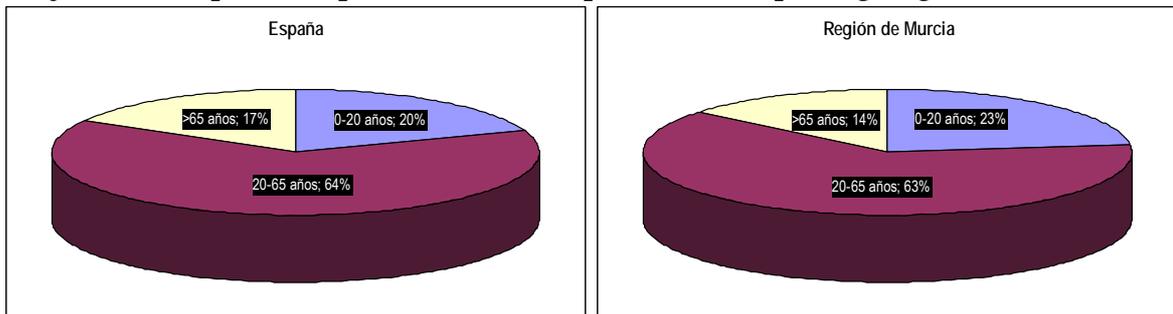
Por otro lado, la retribución al trabajo y la distribución del empleo y las rentas laborales entre la población inciden de manera notable sobre la cohesión social de una región. Dado que el trabajo es el principal mecanismo de integración social, la distribución del empleo entre colectivos poblacionales y territoriales determinará la vertebración interna de la Región de Murcia y su cohesión social.

A continuación se analizan cuantitativamente estos aspectos. Los principales rasgos característicos de la población murciana son los siguientes (ver Gráfico 1 e Ilustración 1):

- ❑ Con una población de 1,3 millones de habitantes en el año 2005, la Región de Murcia es un territorio con una alta densidad demográfica, 118 habitantes por kilómetro cuadrado frente a los 87 de España.
- ❑ La Región de Murcia es una de las Comunidades Autónomas españolas demográficamente más dinámicas: la población murciana creció a una tasa del 3% anual entre los años 2000 y 2005, un ritmo muy superior al de la población española, el 1,7% anual.
- ❑ La Región de Murcia es una Comunidad joven: la población murciana es más joven que la española. El porcentaje de población menor de 20 años, los menores dependientes, es el 23% en la Región frente al 14% español y, por otro lado, el porcentaje de mayores de 65 años, los mayores dependientes, es el 14% regional frente al 17% español.

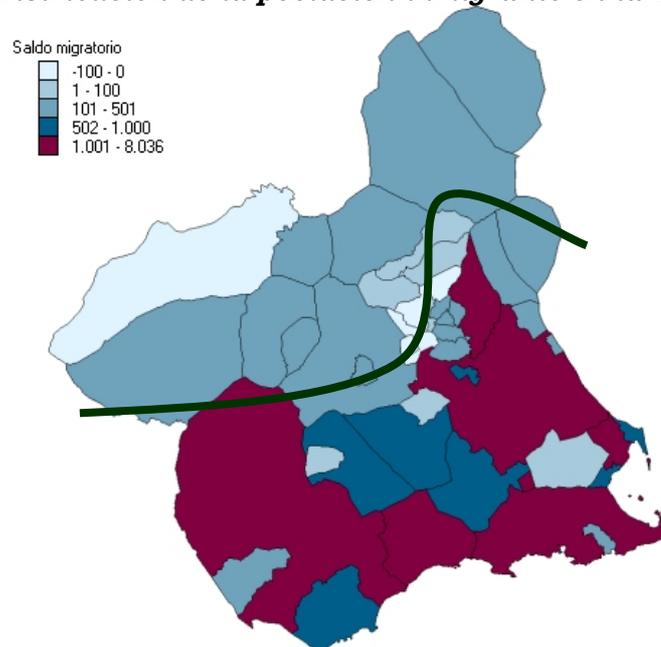
- Aunque la tasa de crecimiento vegetativo de la Región duplica la media nacional, la inmigración es el principal factor explicativo de la expansión demográfica regional. En el año 2005, la población extranjera, mayoritariamente ecuatoriana y marroquí, rebasaba ya el 12% de la población total de la Región frente al 8,5% en el conjunto de España.
- La población tiende a distribuirse en el espacio en función del crecimiento económico, lo que ha determinado su concentración en el sureste de la Región.

Gráfico 1. Composición por edades de la población. España y Región de Murcia



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales

Ilustración 1: Distribución de la población inmigrante en la Región de Murcia



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales

Dada la importancia de la agricultura en la Región de Murcia, el porcentaje de inmigrantes procedentes del Norte de África es mayor que en el resto de España ya que los inmigrantes de esta procedencia geográfica suelen emplearse como obreros agrícolas. En cuanto a la distribución territorial de estos flujos siguen el esquema general que se presenta al analizar la distribución de la renta y la evolución demográfica de la Región. Este esquema se caracteriza, básicamente, por una concentración de flujos de todo tipo en el sureste de la Región por lo que, de este modo, los inmigrantes también prefieren como destinos los municipios del Sur y el Este de la Comunidad, los municipios donde más han crecido la renta y la población.

Por tanto, la Región de Murcia se caracteriza por tener una población joven y en crecimiento gracias, en parte, a los inmigrantes. Una población joven es más flexible ante los cambios y más emprendedora. Si a la juventud de la población se añadiera un elevado nivel de formación, se tendría una fuerza de trabajo capaz de desarrollar nuevas iniciativas y de atraer inversiones extranjeras. Sin embargo, el nivel de formación de la población de la Región de Murcia es similar al del conjunto del país, que ha sufrido tradicionalmente un problema severo de escasez de cualificaciones concentrado en los tramos intermedios de formación y una elevada tasa de abandono escolar. De cara a las líneas estratégicas del Plan, queda patente, a la luz de estos datos, la necesidad de fomentar la educación superior y continuar los esfuerzos en la educación secundaria, especialmente en la formación profesional. Esta necesidad ha quedado claramente de manifiesto en las mesas sectoriales celebradas. Muchos sectores económicos, especialmente los industriales y turísticos, han manifestado experimentar grandes dificultades para encontrar trabajadores cualificados. Esta necesidad, por otra parte, se hará cada vez más patente debido a que la población inmigrante que llega a la Región de Murcia posee, en la mayoría de los casos, unos niveles formativos bajos.

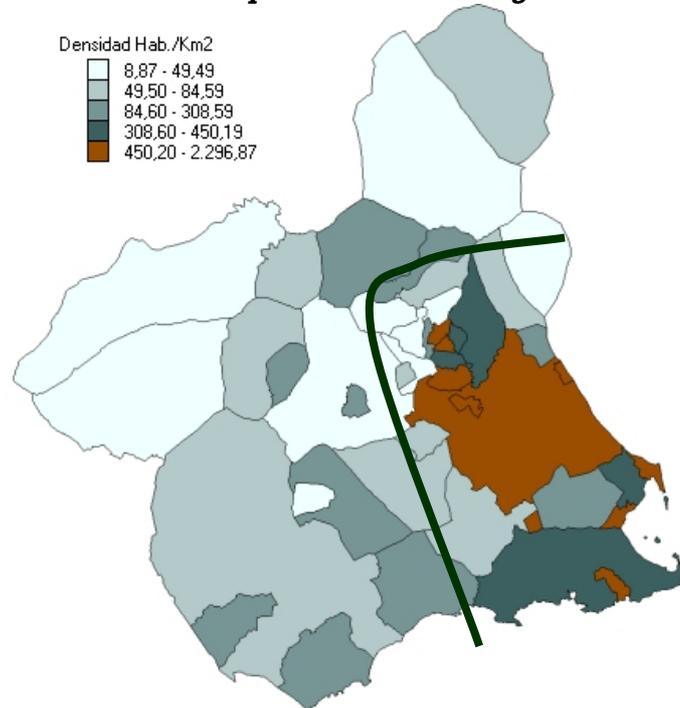
En cuanto a la distribución territorial del crecimiento demográfico, mientras en España las 6 mayores provincias han ganado peso dentro del conjunto, pasando del 39.1 al 39.6% del total, en Murcia se ha producido el fenómeno contrario. Los 6 mayores municipios de Murcia han perdido peso en el total regional, pasando del 62.9% en el año 1996 al 61.9 en el 2005. Además, mientras en España la provincia con más habitantes, Madrid, ha crecido a una tasa superior a la media, el 2.3% frente al 1.5 nacional, en la Región de Murcia la capital ha crecido a una tasa del 2.3%, inferior al 2.6 de la Región.

Este crecimiento ha supuesto la ampliación del eje Murcia-Cartagena, hacia un nuevo anillo exterior muy dinámico y próximo, manteniéndose la tendencia de concentración de la población en el extremo sureste de la Región (Ilustración 2).

La principal razón explicativa de los cambios poblacionales es el incremento de la renta. Un incremento de la renta del 10% provoca un aumento de la población del 8.3%. Esta relación es robusta y estable: apenas el 20% de las variaciones en la población se explican por factores distintos a la renta. Por ello, para que la población de un municipio se mantenga constante su renta

ha de aumentar a una tasa del 5% anual, relación que tiene una notable importancia en el diseño de la política territorial.

Ilustración 2. Distribución de la población en la Región de Murcia



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales

3.1.2. Evolución de las magnitudes económicas básicas

La economía de la Región de Murcia ha experimentado en los últimos años una evolución muy rápida caracterizada por los fuertes ritmos de crecimiento del PIB y de la ocupación. Debido al intenso proceso de creación de empleo, la productividad ha evolucionado a un ritmo relativamente bajo.

La evolución demográfica que se acaba de describir ha influido en la economía murciana de dos formas diferentes: por un lado, ha tirado de la demanda interna impulsando el crecimiento y, por otro, ha proporcionado la mano de obra necesaria para llevar a cabo la producción. Esta relación es bidireccional y la economía también influye en la población ya que constituye el fundamento del bienestar material de sus ciudadanos. De este modo, el crecimiento económico es el principal factor de atracción de población en la Región.

El crecimiento económico es un objetivo irrenunciable de cualquier estrategia regional. Lograr que la Región sea cada vez más competitiva -que proporcione niveles crecientes de bienestar, renta y empleo a sus ciudadanos- es la razón más obvia de la mayoría de las políticas públicas, y el PIB per cápita es, pese a las críticas que puedan hacersele, el indicador de bienestar de uso generalizado. Según este indicador, Murcia ha experimentado un avance

considerable en los últimos años que define su proceso de convergencia con las regiones más desarrolladas de Europa.

A continuación se analizará cuantitativamente estos aspectos. Los principales rasgos de la evolución de la economía murciana frente a la española durante la aplicación del anterior Plan Estratégico:

- El PIB de la Región de Murcia ha crecido a un ritmo del 3,9% anual entre los años 2000 y 2005, ritmo sensiblemente más rápido que el de crecimiento de la economía española, el 3,1% anual en el mismo período. En consecuencia, el peso de Murcia en la economía nacional se elevó desde el 2,41% del año 2000 al 2,45% del 2005.
- Este dinamismo se ha debido, en gran medida, a la fortaleza de la demanda interna y se ha traducido en proporciones muy similares en importaciones y aumentos de precios, por un lado, y en crecimiento real, por otro.
- El crecimiento real ha sido muy intensivo en empleo. El empleo regional creció en 2000-2005 el 37,40%, frente a un crecimiento del 29,11% del empleo en el conjunto de España. Las tasas de actividad y empleo murcianas son ligeramente más altas que la española, aunque no ocurre lo mismo en el colectivo de mujeres, donde la Región de Murcia sigue manteniendo un cierto retraso incluso con respecto a la media española.
- En el mismo período, la productividad aumentó en términos relativos del 78% al 82% del promedio español, aunque ésta sigue manteniéndose en niveles más bajos en comparación con el resto de España.

En definitiva, la Región de Murcia ha crecido a un ritmo más fuerte que las economías española, e incluso europea. La Región de Murcia ha pasado de tener una renta equivalente al 86% de la media nacional en 1999 al 89,38% en el año 2004. Este crecimiento ha permitido a la Región ganar peso en el conjunto de la economía nacional, pasando de suponer el 2,38% en 1999 al 2,45 en el año 2004.

Del mismo modo, y como se puede apreciar en la Tabla 4, la Región de Murcia ha continuado su proceso de convergencia con las regiones europeas más adelantadas. En un período relativamente breve, 1997-2002, ha ganado casi 8 puntos en el porcentaje de su renta respecto a la media de la UE-25, más de un punto por año, mejorando ligeramente su posición en el ranking de las regiones comunitarias.

Tabla 4. La Región de Murcia en la UE. Desarrollo relativo.

PIB per cápita UE-25		Ranking unidimensional de regiones para 1997 y 2002		Posiciones ganadas	Índices sobre la media de la UE-25		Porcentaje ganado
Código de Región	Nombre de la Región	1997	2002	(2002-1997)	Índice 1997	Índice 2002	Dif
		(A)	(B)	(B-A)	(C)	(D)	(D-C)
es53	es53 Illes Balears	43	36	7	119,7%	125,30%	5,55%
es22	es22 Comunidad Foral de Navarra	41	33	8	120,4%	128,02%	7,62%
es3	es3 Comunidad de Madrid	36	21	15	124,1%	135,58%	11,45%
es21	Es21 País Vasco	65	35	30	112,7%	125,35%	12,63%
es51	es51 Cataluña	52	43	9	115,2%	120,21%	5,03%
es23	es23 La Rioja	75	51	24	108,6%	114,21%	5,62%
es24	es24 Aragón	86	68	18	102,8%	108,87%	6,11%
es52	es52 Comunidad Valenciana	101	96	5	90,1%	97,03%	6,97%
es7	es7 Canarias (ES)	103	99	4	89,7%	95,27%	5,60%
es13	es13 Cantabria	106	92	14	86,9%	98,36%	11,48%
es12	es12 Principado de Asturias	113	112	1	80,6%	86,37%	5,78%
es62	es62 Región de Murcia	117	110	7	79,1%	86,80%	7,68%
es41	es41 Castilla y León	105	100	5	87,5%	93,94%	6,43%
es42	es42 Castilla-la Mancha	125	115	10	77,0%	81,36%	4,37%
es11	es11 Galicia	127	118	9	75,6%	79,92%	4,34%
es61	es61 Andalucía	132	129	3	69,6%	76,10%	6,55%
es43	es43 Extremadura	141	134	7	59,3%	65,88%	6,63%
	Total	168	168				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

El Valor Añadido Bruto (VAB) de la Región de Murcia ha crecido, en términos nominales, durante el período comprendido entre los años 1999 y 2004, a una tasa media de algo menos del 8%, crecimiento que se puede descomponer en una aportación positiva de la demanda interna del 11% anual y una aportación negativa del sector exterior del -3%¹. Este crecimiento se ha repartido entre aumentos en los precios y crecimiento real en dos partes aproximadamente iguales por lo que el deflactor del VAB y el crecimiento real de esta magnitud han sido, en promedio del período considerado, el 4,1% y el 3,5%.

Se deriva de todo ello un fuerte dinamismo de la demanda interna que la producción regional apenas satisface, desviándose, en gran medida, a crecimientos de precios o a compras al exterior. Esta fortaleza de la demanda interna es un rasgo característico de regiones, como la murciana, que están experimentando un fuerte aumento de población. Dado que se prevé que este crecimiento demográfico continúe en los próximos años, deberían ponerse en

¹ La balanza comercial de la Región de Murcia ha pasado de superavitaria a deficitaria. Mientras las exportaciones han crecido a un ritmo del 7% anual, las importaciones lo han hecho al 25%, con lo que el saldo ha disminuido a una tasa del -67% al año, en gran medida debido a las importaciones de petróleo.

marcha reformas estructurales e inversiones en infraestructuras que garanticen que un mayor porcentaje de la fortaleza de la demanda se transforme en crecimiento real.

El crecimiento económico descrito se ha traducido en buena medida en la generación de rentas y empleos para la población de Murcia. Ha aumentado el número de ocupados en 25.000 al año, lo que supone un total de 129.600 en el período 2000-2004 y una tasa de crecimiento ligeramente superior al 6% anual. Durante este período, la economía española ha creado unos 665.000 ocupados nuevos al año, lo que supone un crecimiento anual del 4,45%, algo inferior al de la Región.

Las tasas de actividad de España y de la Región de Murcia han experimentado una evolución muy similar a lo largo del período con dos matices: la tasa de actividad de la economía murciana ha sido más errática y, desde el año 2000, se ha situado aproximadamente dos puntos por encima de la media nacional (56.7% en España y 58.5% en Murcia) y su evolución ha sido más estable. Las tasas de empleo mantienen estas diferencias habiendo alcanzado un 52,75% en la Región de Murcia y un 50,75% en España para el conjunto de la población en edad de trabajar.

En cuanto a su composición actual, las mayores diferencias se encuentran entre los jóvenes, más activos en Murcia que en España y, dentro de los menores de 24 años, en los varones. Mientras la tasa de actividad de los jóvenes entre 20 y 24 años de Murcia es del 82%, en España es del 70%, y, para los trabajadores entre 16 y 24 años, las cifras son del 40 y el 30%, respectivamente. La contrapartida se encuentra en las mujeres en edad adulta (25-54 años de edad) pues mientras la tasa de actividad de este colectivo en España en el año 2.004 era del 70%, en Murcia era del 64%, si bien esta diferencia se ha venido reduciendo progresivamente desde mediados del año 2001. La mayor tasa de actividad de los jóvenes se corresponde también con un mayor empleo. Así, la tasa de paro de este colectivo era en el año indicado del 8% en Murcia frente al 16% del conjunto nacional.

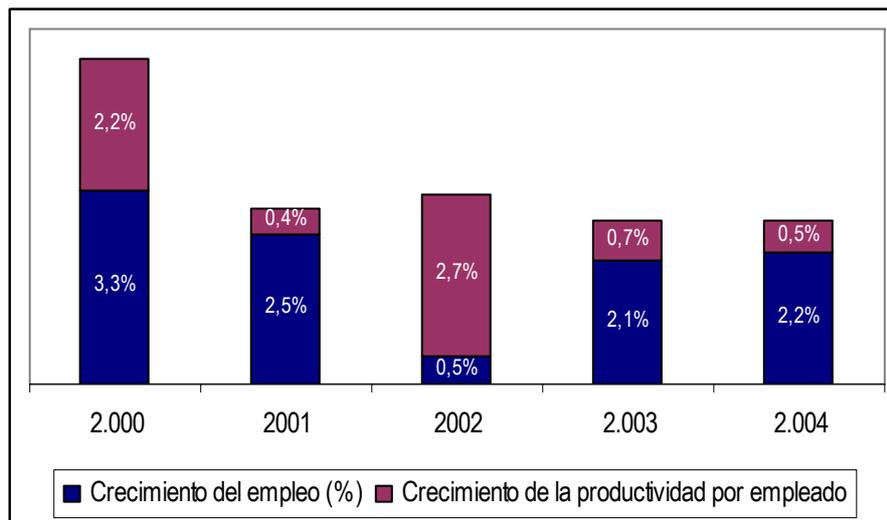
El aspecto negativo se refiere a la formación. Una incorporación al mercado laboral a una edad tan temprana conlleva una alta tasa de abandono de los estudios. Dado que el paro desciende y el nivel salarial aumenta con el nivel de formación, esto supone un grave inconveniente para el crecimiento del empleo y de la renta per cápita en el futuro.

La productividad por empleado ha crecido en Murcia ligeramente por encima de la media española. En el año 1999 la productividad aparente del trabajo era en Murcia de 25.824 €/empleado, el 86,0% de la media española, y en el 2.004 se situaba, tras crecer a un ritmo de medio punto superior a la media española, en el 89,4%. Se trata, en ambos casos, de cifras modestas, inferiores a las de ambas economías en las décadas precedentes o de otras economías en el mismo período.

De las 247 regiones europeas analizadas, la Región de Murcia se situaría en el puesto 111 en función del crecimiento de su renta por habitante. El crecimiento del empleo supondría un 83% del crecimiento de la renta per cápita, situándose la Región de Murcia en el puesto 12 entre las regiones europeas en función del crecimiento del empleo mientras que, en función del crecimiento de la productividad, responsable del 10% del crecimiento de la renta per cápita, se situaría en el puesto 228. Por último, la reducción en la tasa de dependencia habría contribuido al 7% del crecimiento de la renta, situándose Murcia en el puesto 148 de las 247 regiones europeas en función de la reducción de esta variable.

Podemos concluir, por lo tanto, que el crecimiento económico de la Región de Murcia durante el período 1999-2004 se ajusta al modelo español, un crecimiento intensivo en empleo y con mejoras muy modestas en la productividad.

Gráfico 2. Descomposición del crecimiento del VAB en términos reales en la Región de Murcia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Contabilidad Regional Española

3.1.3. Especialización productiva y dinámica comparativa

La economía murciana presenta un alto grado de especialización en las actividades agroalimentarias, la química, el comercio, la energía, la construcción y la sanidad; actividades que, en conjunto, experimentaron tasas elevadas de crecimiento durante los últimos años.

Una vez analizadas las grandes macromagnitudes, se analiza la oferta y la composición sectorial de la producción murciana. La especialización productiva de una región determina de forma fundamental su crecimiento

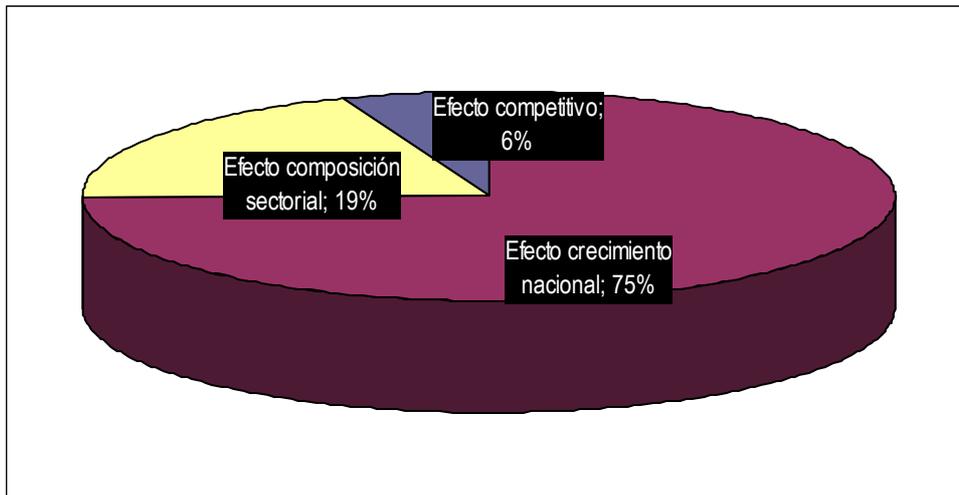
económico y su nivel de desarrollo. Además, es preciso incorporar al análisis la producción que no tiene como destinos demandantes o consumidores finales sino al resto de la economía (compras entre empresas) para, de este modo, capturar las relaciones que se producen dentro del sistema productivo. Así, al analizar desde el lado de la oferta el crecimiento de la Región, vemos que se debe, en una gran medida, tanto a la especialización productiva de la economía murciana como a la ganancia en competitividad de sus sectores. Así, las principales conclusiones que se pueden extraer de este análisis son las siguientes:

- Los sectores en los que se especializa² la economía murciana generan aproximadamente el 42% del PIB de la Región.
- Excepto las actividades de energía y sanidad, todos los sectores de especialización de la economía murciana presentan tasas de crecimiento superiores a las de estos mismos sectores a escala nacional, diferencia fruto de sus ganancias en competitividad en relación con los mismos sectores a nivel nacional.
- Nueve de las quince actividades comparativamente menos representadas en la Región han experimentado en los últimos años tasas de crecimiento superiores a las conseguidas a nivel nacional.
- La agricultura, la química, el material de transporte, la sanidad y los servicios sociales presentan niveles de productividad mayores que en el conjunto de España y, además, aumentan su productividad a mayor ritmo.

La economía murciana ha crecido, como se indicaba en el apartado anterior a tasas superiores a la media nacional. La evolución de la producción muestra que su crecimiento por encima de la media nacional se debe a dos factores fundamentales: la economía murciana se ha especializado en sectores que han crecido por encima de la media y, por otro lado, estos sectores son cada vez más competitivos dentro de la nación.

² Especialización calculada por comparación de la estructura productiva murciana con la española.

Gráfico 3. Descomposición del crecimiento medio de la economía de la Región de Murcia



Fuente: Contabilidad Regional Española y elaboración propia

Nota: La descomposición del crecimiento se ha realizado a través de un análisis shift-share

Como se puede ver en el gráfico, la especialización productiva de la economía murciana en sectores de alto crecimiento explica un 19% del crecimiento de la economía, es decir, aproximadamente un 75% del crecimiento que se ha producido por encima de la media nacional. Por otro lado, estos mismos sectores económicos son, en la Región de Murcia, cada vez más competitivos dentro de la economía nacional, lo que explica un 6% adicional del crecimiento de la Región y, aproximadamente, un 25% del crecimiento por encima de la media nacional. Ambos factores se analizan a continuación.

En la tabla siguiente se analiza la especialización sectorial de la economía murciana y en qué medida cada uno de los sectores en que se encuentra especializada ha contribuido al crecimiento de la Región. Como se puede observar en la Tabla 5, los sectores en mayor medida responsables de este crecimiento son los de agricultura, alimentación, química, manufacturas diversas, comercio y reparación, construcción, y, por último, educación.

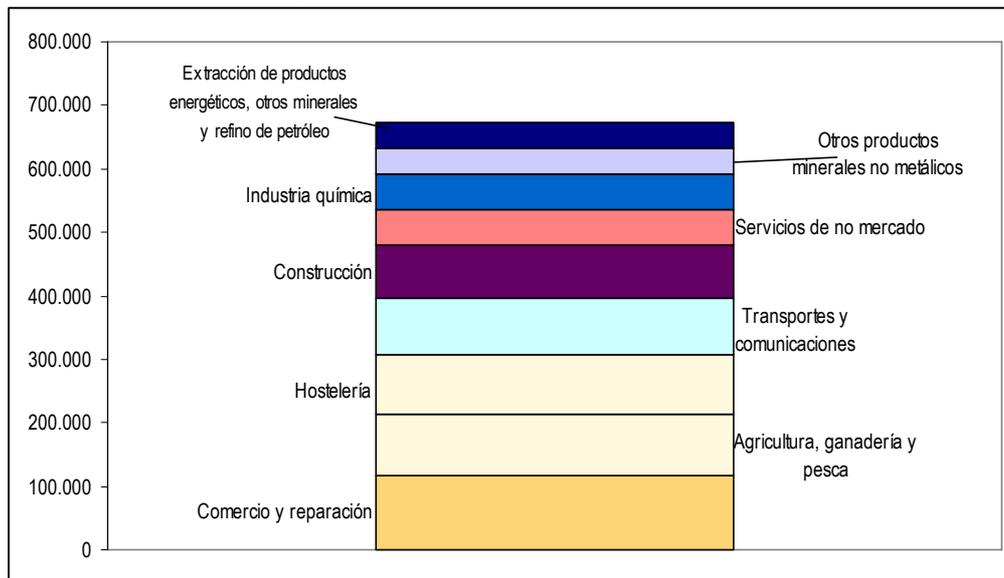
Por último, los sectores cuyas ganancias en competitividad más han contribuido al crecimiento económico de Murcia por orden de importancia, como se muestra en el Gráfico 4, son los del comercio, agricultura, hostelería, transportes y comunicaciones, construcción, servicios de no mercado, industria química, minerales no metálicos y extracción de productos energéticos, otros minerales y refino de petróleo.

Tabla 5. Especialización y tasas de crecimiento de distintos sectores productivos de la Región de Murcia

SECTORES ALTAMENTE REPRESENTADOS CON DÉBIL TASA DE CRECIMIENTO	SECTORES ALTAMENTE REPRESENTADOS CON FUERTE TASA DE CRECIMIENTO
Energía Sanidad, veterinaria	Agricultura Alimentación Química Manufacturas diversas Comercio y reparación Construcción Educación
SECTORES POCO REPRESENTADOS CON DÉBIL TASA DE CRECIMIENTO	SECTORES POCO REPRESENTADOS CON FUERTE TASA DE CRECIMIENTO
Madera y corcho Minerales no metálicos Material de transporte Hostelería Transporte Administración Pública	Textil, confección, cuero y calzado Papel y artes gráficas Caucho y plásticos Productos metálicos Maquinaria Equipos eléctricos y electrónicos Intermediación financiera Servicios a las empresas Servicios sociales y personales

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional Española. 2000-2003.

Gráfico 4. Principales sectores contributivos de la ganancia en competitividad de la economía de la Región de Murcia



Fuente: Contabilidad Regional Española y elaboración propia.
Nota: Datos en miles de euros constantes del año 1995.

Como conclusión final, los sectores en que se encuentra especializada Murcia son los que más han contribuido al crecimiento de la Región: agricultura, alimentación, química, manufacturas diversas, comercio y reparación, construcción, y, por último, educación.

3.1.4. Interrelaciones sectoriales

La economía murciana presenta una rica red de interdependencias sectoriales. Las actividades con mayor capacidad de interrelación son actividades dinámicas en las que la Región presenta una notable especialización.

Como se decía en el apartado anterior, los sectores económicos no funcionan de forma aislada e inconexa unos de otros sino que, por el contrario, las interrelaciones entre ellos, como proveedores en unos casos y como demandantes en otros, son fluidas e intensas. En función de sus interrelaciones con otras actividades pueden ejercer un efecto de arrastre o de empuje sobre el resto de la economía generando, de este modo, rentas y empleo adicionales. Si un sector tiene efectos arrastre y empuje elevados se denomina clave. A continuación se señalan los sectores clave de la economía murciana con indicación de su especialización y su tasa de crecimiento. Siete de los diez sectores clave registran altas tasas de crecimiento y seis de ellos son sectores de especialización de la economía murciana. Seguidamente se analizan cada uno de estos aspectos.

Tabla 6. Sectores productivos con mayor cuantía de relaciones hacia atrás (compras a otros sectores) y hacia adelante (ventas a otros sectores) en la Región de Murcia

SECTORES CON MAYOR GRADO DE INTERRELACIÓN	GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN LA ECONOMÍA MURCIANA	TASA DE CRECIMIENTO EN 2000-2003
Servicios empresariales	Bajo	Alta
Transportes y comunicaciones	Bajo	Baja
Construcción	Alto	Alta
Electricidad, gas y agua	Alto	Baja
Alimentarias diversas	Alto	Alta
Agricultura	Alto	Alta
Química	Alto	Alta
Comercio mayorista	Alto	Alta
Productos metálicos	Bajo	Alta
Hostelería	Bajo	Baja

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional Española. 2000-2003.

Las actividades con mayor capacidad de arrastre (compras a otros sectores) sobre el resto de la economía son la construcción, el transporte, y la

agricultura junto con industrias alimentarias diversas; las que más proporción de las ventas destinan a otros sectores, empuje, son las de servicios empresariales, transporte y comunicaciones y construcción. Mientras las primeras impulsan al crecimiento al crear demanda para el resto de la economía, las segundas lo hacen al proporcionar insumos y materias primas que posibiliten dicho crecimiento.

Tabla 7. Actividades con altas proporciones de compras y ventas a otros sectores productivos, por orden de importancia

ACTIVIDADES CON MAYOR PROPORCIÓN DE COMPRAS A OTROS SECTORES	ACTIVIDADES CON MAYOR PROPORCIÓN DE VENTAS A OTROS SECTORES
Construcción	Servicios empresariales
Transportes y comunicaciones	Transportes y comunicaciones
Alimentarias diversas	Construcción
Servicios empresariales	Electricidad, gas y agua
Electricidad, gas y agua	Agricultura
Agricultura	Química
Comercio mayorista	Alimentarias diversas
Hostelería	Productos metálicos
Productos metálicos	Comercio mayorista
Administración pública	Intermediación financiera

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional Española. 2000-2003.

3.1.5. Complejos de actividades

La investigación sectorial de la economía parte de una consideración fundamental: que el sistema económico funciona como un todo, en el que cada una de sus partes no es independiente del resto. Por ello, resulta de especial importancia no se deje de lado la posibilidad de analizar las relaciones entre ellas. No se trata tan sólo de vincular la oferta con la demanda, sino de mostrar las interrelaciones entre los distintos sectores económicos, estudiar el impacto de la demanda sobre la totalidad del sistema productivo, conocer con precisión la capacidad de generación de rentas de cada una de ellos así como su distribución, etc.

El concepto de complejo de actividades se fundamenta en una idea muy simple: que los efectos de las variaciones que afecten a una rama de actividad concreta se trasladan tanto hacia los sectores demandantes de la misma como hacia sus proveedores. La caracterización de un complejo de actividad puede abordarse desde múltiples perspectivas, aunque, en todos los casos, pasa por un estudio detallado de la estructura de ventas y suministros a partir de una

actividad principal. Por ello, la Tabla Input-Output constituye un elemento básico para la definición, delimitación y estudio de los principales complejos de una economía de manera estructural, dado que los cambios aunque se produzcan se generan siempre de manera progresiva, no afectando por ello a este análisis específico regional.

Sobre estas bases, se han identificado una serie de complejos de actividad interrelacionadas entre sí que, mediante el apoyo necesario, podrían formar *clusters* en un futuro inmediato. Así, de acuerdo al estudio realizado se han identificado de manera notoria varios grupos de actividades interrelacionadas a las que se les puede dar la delimitación de complejo de actividades³: Este grupo de actividades son las siguientes: las de tipo agroalimentario, la logística-distribución, y el turismo y actividades complementarias. Asimismo, el análisis ha permitido identificar otros grupos de actividades y sectores que, aunque no llegan a constituir un complejo, tienen una especial importancia en la economía murciana.

En conjunto, estos tres grupos de actividad articulaban más del 43% del empleo existente en la Región de Murcia de acuerdo a dicho análisis y generaron por si solos casi el 39% del Valor Añadido Bruto de la Región (ver Tabla 8).

³ La investigación de los complejos de actividad de carácter estratégico se ha basado en una estimación indirecta del marco input-output de la economía de la Región de Murcia referida al ejercicio económico de 2002, último año para el que ha sido posible obtener datos homogéneos y consolidados.

Tabla 8. Datos de producción y empleo asociados a los principales complejos de actividades de la Región de Murcia

	VAB (miles de euros)	% Total Murcia	Empleo (miles)	% Total Murcia
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	1.071.686	6,96%	49,7	10,94%
Pesca	17.669	0,11%	0,9	0,20%
Alimentación, bebidas y tabaco	597.710	3,88%	22,9	5,04%
Complejo agroalimentario	1.689.067	10,95%	2075,5	16,18%
Comercio	1.801.060	11,69%	73,4	16,16%
Transportes	1.452.511	9,43%	26,8	5,90%
Total complejo logística-distrib	3.253.571	21,13%	100,2	22,06%
Hostelería	1.049.164	6,81%	22,8	5,02%
Total complejo actividades turísticas	N.D	N.D.	N.D.	N.D.
Σ 3 complejos	5.991.802	38,90%	2198,5	43,26%
TOTAL MURCIA	15.400.605	100%	454,3	100,00%

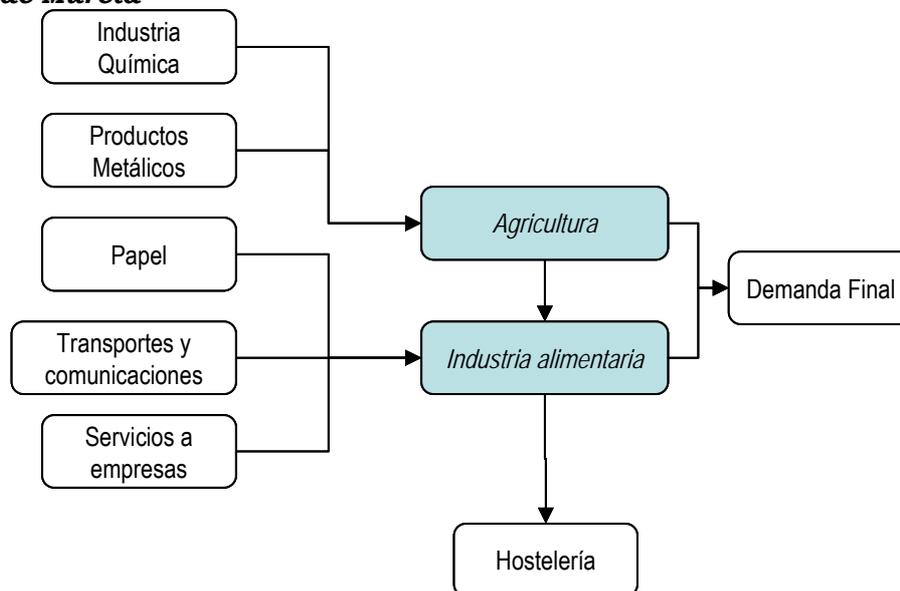
Fuente: Contabilidad Regional Española

a) Complejo agroalimentario

Entre los resultados de este estudio se han destacado las actividades vinculadas al **complejo agroalimentario**, que integra las actividades de alto calado regional relacionadas con la producción de alimentos y la industria de procesamiento de los mismos, así como las diversas empresas auxiliares que competen.

El complejo agroalimentario murciano comprende la producción, transformación y distribución de productos alimenticios por lo que englobaría los sectores de la agricultura, ganadería y pesca; la industria agroalimentaria, transformadora de esta materia prima; y, por último, el comercio de estos productos. La industria agroalimentaria comprende la fabricación de bebidas, la industria cárnica y otras industrias de productos alimenticios. El complejo agroalimentario muestra las características propias de un complejo de actividad al resultar, considerado en su conjunto, un sector centrado en sí mismo que abastece, en su gran mayoría, demandas finales. Dentro del complejo agroalimentario, el mayor vendedor al resto del complejo, es decir, quien tiene mayor capacidad de empuje, es la agricultura mientras que el mayor comprador, el que tiene mayor capacidad de arrastre, es el sector de “*otras industrias de productos alimenticios*”.

Ilustración 3. Relaciones del complejo de actividades agroalimentario en la Región de Murcia



Fuente: *Elaboración propia*

Nota: *Las denominadas ligazones hacia atrás y hacia delante representan las relaciones que las empresas del complejo mantienen dentro de la Región de Murcia*

La rama agraria presenta fuertes vínculos hacia atrás con la industria química y, en un segundo nivel, con el refino de petróleo y la fabricación de productos metálicos (ver Ilustración 3). Por su parte, la industria alimentaria presenta fuertes vínculos hacia atrás con los servicios a empresas y, en menor medida, con la industria del papel y los transportes y comunicaciones. Hacia delante, dado que su producción es mayoritariamente final, tan sólo se detecta una relación significativa con la hostelería.

▣ Análisis económico del complejo de actividades

A los efectos del análisis previo, se trata del conjunto de actividades que se articula en torno a las ramas del sector primario (Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca) y el sector agroindustrial (Alimentación, bebidas y tabaco). Estas actividades suponían de manera estructural aproximadamente más del 16% del empleo regional y casi el 11% del valor añadido.

Estos datos muestran la importancia estratégica que tiene este ámbito de actividades en su conjunto y de manera interconectada en la Región. No obstante, es notable la pérdida relativa de importancia que se ha producido en el último quinquenio analizado. La agricultura y su industria vinculada ha ido perdiendo peso en la economía regional durante todo este período como consecuencia de su dinámica relativamente débil, un proceso similar al que se ha producido en España.

Asimismo, es notable destacar que aunque se ha producido un crecimiento constante de estas variables, estas no mantienen un comportamiento similar, dato que confirma la creciente pérdida de productividad regional en este ámbito. La productividad de la “agricultura” murciana ha ido acercándose a los niveles medios españoles como consecuencia de una caída relativa desde niveles muy superiores a la media nacional. No obstante, en el ámbito de la “Pesca” y las actividades económicas relacionadas con la “Alimentación, bebidas y Tabaco” se ha mantenido la senda de continuo aumento de la productividad del sector.

▣ Localización geográfica del complejo de actividades

La organización y vertebración del sistema regional se produjo sobre la base de las transformaciones agrarias, que dieron lugar a la articulación de un potente complejo de actividades agroalimentarias interrelacionadas entre si fuertemente dedicadas a la exportación. Este complejo productivo, inicialmente desarrollado sobre la Vega Media del Segura y el Valle del Guadalentín, se extendió posteriormente por buena parte del territorio regional (ver Ilustración 4).

Ilustración 4. Localización geográfica de las empresas relacionadas con el sector primario y la industria agroalimentaria



Fuente: Panel Empresarial del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Directorio Empresarial de la Región de Murcia 2005

Nota: Los dos mapas mostrados con anterioridad representan, de izquierda a derecha, la localización de los establecimientos del sector primario en general (CNAE 01,02 y 05); y de la Industria de productos alimenticios y bebidas (CNAE 15).

En la actualidad los productos agrarios frescos conforman uno de los núcleos centrales de un sistema productivo consolidado de gran dimensión, en el que confluyen numerosos sectores vinculados: agroquímica, tecnología y maquinaria agrícola, agua y fertirrigación, transporte y servicios logísticos

especializados, plásticos, construcción de invernaderos, frío industrial, envases, elementos para lucha biológica, instalaciones de control ambiental, semillas y semilleros, substratos, gestión y tratamiento de residuos, etc.

■ Tipología empresarial: caracterización técnico-económica

En términos generales, las empresas agrícolas son de pequeña dimensión (hay también algunas empresas grandes, incluso a nivel nacional), pero utilizan técnicas de producción muy avanzadas y cuentan con mano de obra asalariada sólo para tareas muy específicas. En algunos casos, los cultivos se llevan a cabo con técnicas muy avanzadas, como es el caso del riego por goteo y los cultivos hidropónicos en los invernaderos, en los que es habitual el apoyo de sistemas informáticos especializados.

La comercialización de la producción se hace fundamentalmente a través de alhóndigas y sistemas asociativos. Una vez recogidos los productos hortofrutícolas se procede a su limpieza, clasificación y envasado, tareas que son realizadas en las plantas comercializadoras, a donde los agricultores han transportado su producción para que sea vendida a los mercados de destino.

Estas plantas comercializadoras se suministran también de mercados extra-regionales.

Además, las empresas de comercialización, normalmente próximas a las zonas de producción, realizan operaciones de financiación y prestan servicios adicionales de asesoramiento técnico y de mercado a los agricultores.

Los mercados de destino son de ámbito nacional e internacional, tanto para productos frescos como envasados y congelados. En el mercado nacional, la producción hortofrutícola se destina fundamentalmente a las grandes cadenas de distribución y a empresas murcianas, alicantinas y valencianas; en el mercado internacional, a las grandes superficies comerciales. Las comercializadoras han de superar su excesiva atomización, que debilita su poder de negociación frente a las grandes cadenas de la distribución final.

Desde la vertiente exportadora la principal conclusión es el claro predominio del mercado de la Unión Europea, que absorbe la mayor parte del total y donde los signos de diversificación mostrados los últimos años son flojos.

La disminución de las exportaciones al continente europeo ha sido un elemento preocupante en los últimos años, sobre todo por que ha afectado sobre todo a los principales países compradores. En el resto de continentes, la actividad exportadora es creciente pero relativamente baja.

Por otro lado, aunque el extraordinario aumento de las importaciones comerciales de la Región de Murcia se debe al sector energético, el crecimiento de las importaciones comunitarias se está produciendo también en los bienes que concentran las exportaciones de la Región. Por ejemplo, productos vegetales frescos (28,2%, que suman ya 90,5 millones de euros), productos de la industria alimentaria (32,1% y 257,4 millones respectivamente)⁴.

La ampliación de la Unión Europea abre grandes oportunidades a la economía murciana, cuyo aprovechamiento dependerá de los avances que se registren en materia de internacionalización y presencia exterior de las empresas de la Región y del progreso que se logre en materia de calidad y desarrollo tecnológico de productos y procesos. No obstante, la materialización de las entradas de capital murciano en las economías de los nuevos países miembros deberá ir precedida de una exploración de las posibles fórmulas de intervención: acuerdos con empresas locales, creación de filiales, etcétera.

■ Estructuras de apoyo del complejo de actividades

En la Región existen diversas entidades específicamente dedicadas a la formación en el ámbito de las actividades agroalimentarias y que cumplen una labor importante a la hora de capacitar la mano de obra que este conjunto de actividades requiere. Caben destacar principalmente los Centros Integrados de

⁴ Memoria sobre la Situación Socioeconómica y laboral 2004. CES Murcia

Formación y Experiencias Agrarias (CIFEAS) que tiene por objeto impulsar la Formación Profesional Agroalimentaria y en los que se ofertan conjuntamente los tres subsistemas de: Formación profesional específica, Formación Ocupacional y Formación Continua.

Además, en esta materia hay que destacar la existencia de un buen número de instituciones relacionadas con el complejo agroalimentario, entre las que cabe destacar: el *Centro Tecnológico Nacional de la Conserva* (Agrupación de Murcia) que presta servicios de asistencia tecnológica, información, documentación, ferias y jornadas, el Instituto Murciano de *Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario* – IMIDA – que se dedica a impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores agrario, forestal y alimentario, el pesquero, el marisqueo, la acuicultura marina, la alguicultura y cualquier otra forma de cultivo industrial, y el CEBAS-CSIC, que promueve una investigación que trate de ser referente en cuanto a la investigación relacionada con el desarrollo de una Agricultura de Calidad, y los Tratamientos Tecnológicos que permitan obtener alimentos saludables y atractivos para el consumidor, respetando en particular la conservación del suelo y del agua

Por lo tanto, el complejo agroalimentario podría recibir un notable impulso y transformarse en un verdadero *cluster* si en torno a él se desarrollase un pujante sector investigador, especialmente en el campo de la biotecnología.

b) Complejo de la logística y la distribución

El sector de la logística comprende todas las actividades necesarias para poner a disposición de los consumidores finales los productos producidos en una economía por lo que incluye las actividades de transporte, almacenaje, comercio y distribución aunque, normalmente, al hablar de logística se suele entender las grandes actividades de transporte y almacenaje. Se trata, por lo tanto, de un sector que depende de forma esencial de la calidad de las infraestructuras de transporte para su desarrollo.

El sector de la logística cumple en la Región de Murcia dos papeles principales, por un lado, posibilita la producción de productos destinados a la exportación y, por otro, al tratarse de una región costera con un importante puerto, el sector exporta servicios destinados a facilitar la conexión marítima con el exterior de las regiones de la meseta.

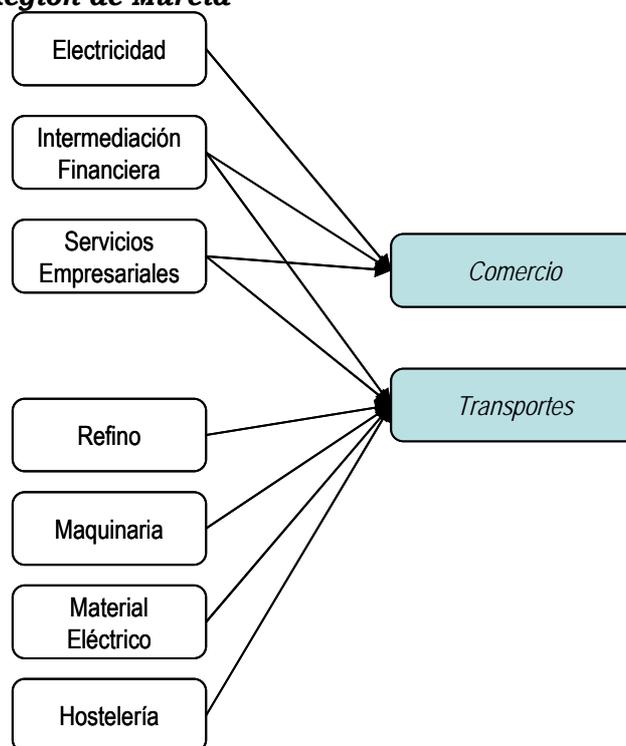
En relación con el primero, es necesario destacar el papel del sector logístico de cara a la competitividad de la economía regional, abaratando los costes del resto de empresas de la Región, por un lado, y actuando como factor de atracción de inversiones directas, por otro.

Respecto al segundo, y dada la posición estratégica de la Región de Murcia, su vocación de región exportadora de servicios logísticos al resto de España e, incluso, Europa, podría potenciarse si se mejoraran las infraestructuras de

intercambio modal y de conexión con el resto de España y Europa, esencialmente a través del ferrocarril.

En cuanto a las relaciones entre los distintos subsectores, en la Ilustración 3 se muestra la fuerte vinculación hacia atrás entre el comercio mayorista y los transportes, por un lado, y los servicios a empresas, por otro, quienes aparecen como importantes suministradores de ambas actividades. Por su parte, los transportes presentan, un importante encadenamiento hacia atrás con la actividad de refino de petróleo⁵.

Ilustración 5. Relaciones del sector de la Metalurgia y fabricación de productos metálicos en la Región de Murcia



Fuente: Elaboración propia

A los efectos del análisis previo, estas actividades suponen de acuerdo al análisis estructural cerca del 22% del valor añadido y el empleo regional.

■ Estructura empresarial y localización de las empresas

La estructura empresarial, de acuerdo al análisis realizado, está dominada por unidades de pequeño tamaño. Se localizan 53 grandes empresas, básicamente dedicadas a la intermediación comercial de productos alimentarios y los

⁵ Así, por cada euro de demanda final, el sector mayorista realiza compras al del transporte por valor de casi 20 céntimos.

transportes por carretera. El sector del transporte tiene una enorme importancia en la Región; con más de cuarenta mil autorizaciones de transporte la coloca como la primera región uniprovincial del país incluso con un potencial superior a regiones pluriprovinciales como Extremadura, Galicia o Aragón. En el aspecto concreto del transporte de temperatura controlada, la flota regional es sin duda de las más importantes a nivel europeo.

En cuanto al comercio, en la Región de Murcia existen aproximadamente 23.000 empresas, de las que unas 15.000 se dedican al comercio minorista. Cada una de las empresas produce, aproximadamente, unos 151 mil euros al año, porcentaje inferior a la media nacional (185) y al de las empresas del sector en comunidades como Madrid (456) o Cataluña (227). Aunque estas diferencias se mantienen en todas las ramas analizadas, donde se dan las menores diferencias es en el comercio al por menor, en el que las empresas murcianas tienen una producción, por término medio, de unos 360 mil euros mientras la media nacional es de 380.

El tamaño medio de las empresas es de unos 4 trabajadores, aproximadamente la misma cifra que la media nacional, aunque en el comercio al por mayor la cifra asciende a 8 trabajadores por lo que se trata de la Región de España donde las empresas mayoristas tienen un mayor tamaño medio (la media nacional es de 5 trabajadores). La productividad del trabajo es de 24 mil euros por empleado, cifra también inferior a la media nacional de 39 mil euros.

Las **empresas de transporte** de la Región de Murcia presentan una localización marcada en los principales polos económicos de actividad que tiene la Región como son la zona cercana al puerto de Cartagena, y por otro lado, la comarca de la Huerta de Murcia que comprende su capital y la rica actividad comercial de sus industrias. De menor importancia son el resto de comarcas, que pierden trascendencia a medida que la distancia con respecto a las anteriores aumenta (ver Ilustración 6).

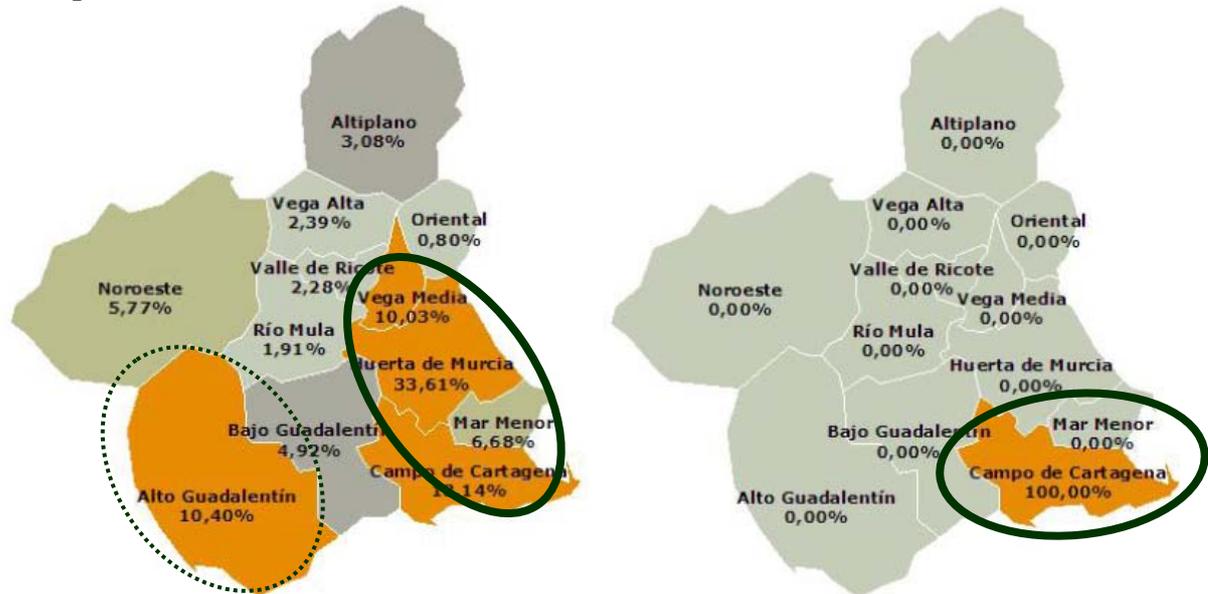
En cuanto a la **distribución comercial**, las empresas murcianas de comercio al por mayor e intermediarios se encuentran más repartidas en el territorio (ver Ilustración 7). No hay que olvidar que en este ámbito tenemos las empresas que se dedican a la comercialización de productos murcianos en el exterior y las importadoras, con lo que no es del todo representativo del sistema de producción regional⁶. La especialización industrial existente en algunos territorios, y el peor sistema de comunicación de algunas zonas, muestra una especialización comercial en sólo algunos productos concretos.

A pesar de ello, la mayor parte de las empresas se concentra en las zonas circundantes a Murcia y Cartagena, ejes clave del desarrollo logístico regional

⁶ Mientras en las empresas exportadoras el vínculo con la producción regional resulta claro, las importadoras están más vinculadas al sistema productivo del país de origen de las mercancías. Por ello, al mezclarse comercializadores en ambos sentidos, la imagen del sistema productivo regional puede aparecer distorsionada.

y principales motores económicos de la Región de Murcia, con una actividad industrial mayor y una dotación de infraestructuras de transporte más importante.

Ilustración 6. Localización geográfica de las empresas relacionadas con el transporte



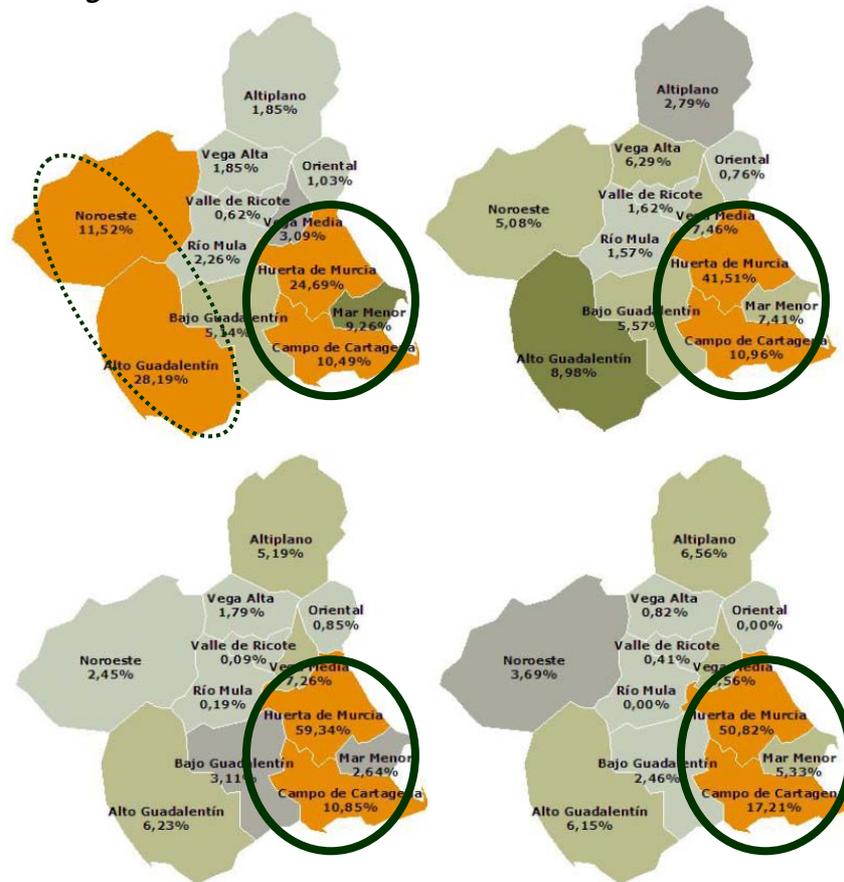
Fuente: Panel Empresarial del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Directorio Empresarial de la Región de Murcia 2005

Nota: Los mapas representan, de izquierda a derecha, la localización de las empresas de transporte terrestre (CNAE-602) y marítimo (CNAE-611)

Se configura un escenario de fuerte competencia en el que la única vía opción para las pequeñas empresas es ofertar importantes bajas en los precios, dado que, por restricciones de tamaño y cobertura, les resulta difícil hacer frente a la oferta de servicios más amplia y diversificada de las empresas de mayor tamaño. No obstante, la continua adaptación al mercado de las empresas murcianas hace de este sector una actividad económica muy competitiva. Destaca especialmente el transporte frigorífico, donde las empresas de otras regiones encuentran grandes dificultades para competir dado el “saber hacer” de las empresas de la Región en este nicho de mercado y los elevados costes de entrada al mismo.

Para evitar una situación la competencia entre las empresas de la Región y la consiguiente “guerra de precios”, las iniciativas empresariales parecen encaminadas a la concentración o la creación de lazos de colaboración estables, que configuren un marco competitivo equilibrado y aseguren la continuidad y la rentabilidad del sector.

Ilustración 7. Localización geográfica de las empresas relacionadas con la distribución mayorista



Fuente: Panel Empresarial del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Directorio Empresarial de la Región

Nota: Los mapas representan, de izquierda a derecha y de arriba a bajo, la localización de las empresas de comercio mayorista de materias primas agrarias y de animales vivos (CNAE-512); de productos alimenticios, bebidas y tabaco (CNAE-513); de productos de consumo distinto de los alimenticios (CNAE-514) y de maquinaria y equipo (CNAE-516).

☐ Modos de transporte

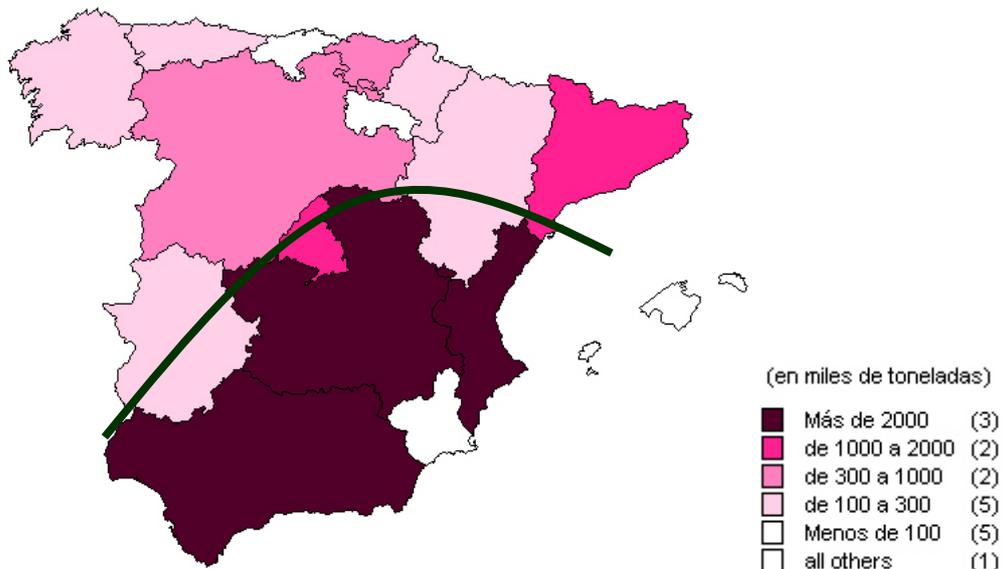
La **carretera** mueve, aproximadamente, 435 millones de toneladas de mercancías con origen o con destino en la Región de Murcia. Como podemos ver en la Ilustración 8, los principales orígenes y destinos de las mercancías que salen o llegan de la Región de Murcia son las Comunidades Autónomas limítrofes: la Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla-La Mancha.

Destaca, dentro de las **infraestructuras marítimas**, el puerto de Cartagena, cuya importancia es mucho mayor en mercancías, sobre todo en tráfico internacional, que en pasajeros. El puerto de Cartagena movió en el año 2004 aproximadamente 23 millones de toneladas de mercancías que, en su inmensa mayoría, eran graneles líquidos. De este modo, el 9% de las mercancías

procedentes del exterior que llegaron a España fue a través del puerto de Cartagena mientras que su importancia como puerto de pasajeros fue meramente testimonial⁷.

En el **ferrocarril** tienen más importancia que en el transporte por carretera las Comunidades situadas a mayor distancia de Murcia. Mueve, aproximadamente, medio millón de toneladas de mercancías con destino al resto de España y a la Unión Europea. Aproximadamente un 2% del tráfico por ferrocarril de España tiene su origen en la Región de Murcia mientras que sólo un 1% de dicho tráfico tiene como destino la Región de Murcia. Las mercancías que salen de la Región de Murcia se dirigen, principalmente, a los países de la Unión Europea (UE-15), al País Vasco y a Cataluña. En cuanto a las mercancías que llegan a la Región de Murcia destaca el papel de la Comunidad de Madrid, donde tiene su origen casi la mitad de las mercancías que llegan por ferrocarril a la Región de Murcia. A la Comunidad de Madrid le seguirían, por orden de importancia, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana.

Ilustración 8: Tráfico por carretera desde la Región de Murcia



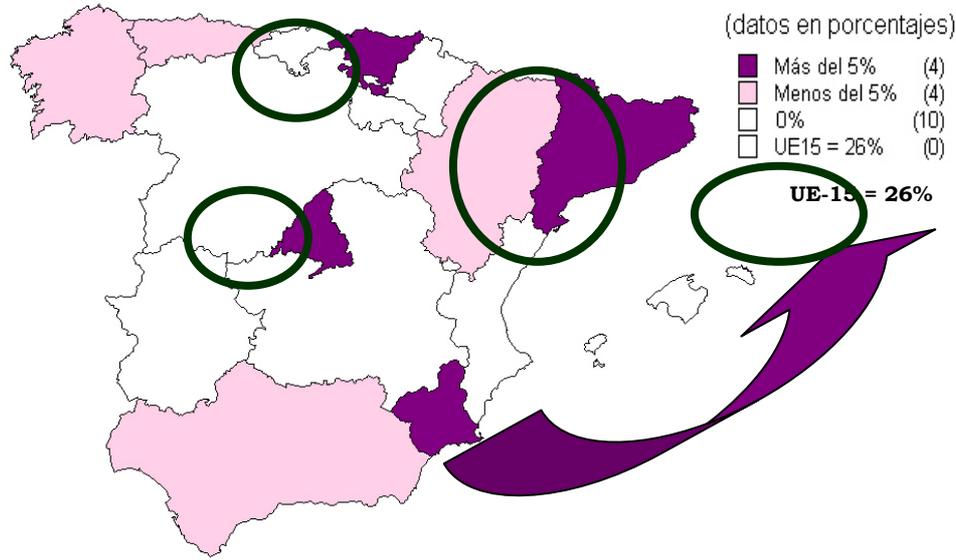
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales

Por último, el **transporte aéreo** es el sector, junto con el ferrocarril, menos desarrollado de la Región. El aeropuerto de San Javier ocupa el lugar 23 en el ranking de los aeropuertos españoles con un 0.52% del tráfico aéreo regular (medido a través del número de aeronaves) y un 0.26% del tráfico no regular de España. Se trata, con mucho, de un porcentaje muy inferior al que le

⁷ Fuente: Puertos del Estado.

correspondería a la Comunidad Autónoma tanto por su población, desarrollo económico o importancia turística.

Ilustración 9: Distribución del tráfico ferroviario con origen en la Región de Murcia. Año 2004



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por RENFE.

En general, el sector logístico de la Región de Murcia cubre la mayor parte de las grandes zonas españolas (Barcelona, Madrid, Valencia, Alicante, Andalucía) y diversos países europeos, ofreciendo un abanico grande de retornos de mercancías para las empresas. La mayoría del transporte se realiza por carretera, tanto a países de la Unión Europea como hacia el interior de España, siendo ésta otra situación a valorar, dado que el desarrollo de otro tipo de medios de transporte puede ampliar el espectro de acción logística que presenta la Región. En la actualidad, el mercado europeo se considera un "mercado interior" y es cuando se sale de él que se habla de "exportación a terceros".

Si se procede a un desglose de las exportaciones por países, hay que destacar que son tres los principales clientes de la Región de Murcia desde 1999 y específicamente para el año 2004: Alemania (15,59 del total de exportaciones), Reino Unido (15,52% del total de exportaciones) y Francia (11,54% del total de exportaciones). Sin embargo, la caída generalizada de las importaciones de estos países en el año 2004 plantea una necesidad de diversificar los mercados objetivos, a fin de adaptarse a los ciclos económicos.

Pese al predominio de los países miembros como destino de los intercambios comerciales, se están estableciendo estrategias de internacionalización a otros países, como Marruecos o el Este de Europa, aunque fuera de la Unión

Europea el proceso es mucho más complicado, debido a las distancias que aumentan los costes⁸.

Las exportaciones de productos alimentarios representaron durante el 2004 casi el 60% del total exportado, lo que supone un gran apoyo al desarrollo de la Región de Murcia, consolidándola como una fuerte competidora en los mercados exteriores.

No obstante, tal y como se señaló con anterioridad existe una clara divergencia entre los países destino de las exportaciones murcianas y el origen de las importaciones, lo que genera problemas para aumentar la productividad de los viajes.

Otra debilidad es la fuerte estacionalidad de la producción regional. Esta estacionalidad genera una elevada necesidad de evitar que los vehículos viajen vacíos, todo un handicap para las empresas de transporte, aspecto en el que parece necesario incidir con futuros servicios de apoyo que permitan mejorar la productividad de los traslados. Para ello se hace necesaria la inserción en redes de transporte más amplias que permitan una mayor diversificación de actuaciones y, con ello, una reducción del riesgo estacional.

■ Estructuras de apoyo del complejo de actividades

Las infraestructuras de transporte son elementos clave para el desarrollo de un complejo de actividades logísticas en la Región. El esfuerzo inversor realizado en los últimos años ha dotado a la Región de una malla viaria de calidad que ha conectado a la Región de Murcia con el resto del país y Europa, aunque parece necesario continuar mejorando la red de carreteras a nivel local.

Las infraestructuras de transporte por ferrocarril pueden evaluarse de manera débil. Hasta la fecha, la Región de Murcia no se ha visto incluida de modo significativo los planes de inversiones en infraestructuras ferroviarias, lo que hace aumentar las diferencias existentes respecto al promedio global de España, donde el desarrollo del transporte de mercancías por ferrocarril es ya de por sí escaso.

El puerto de Cartagena presenta una buena situación en cuanto al transporte de gráneles, aunque muy baja en contenedores, donde destacan los cercanos puertos de Alicante y, sobre todo, Valencia. En este sentido, la imbricación con el eje ferroviario Rin-Ródano-Mediterráneo Occidental promovido por FERRMED, puede ser un elemento clave de su desarrollo.

El transporte aéreo de mercancías en la Región de Murcia está siendo escasamente demandado. El avión es el medio de transporte más veloz, pero

⁸ Este proceso se realiza en gran medida en colaboración con la Agencia de desarrollo Económico Regional y las Cámaras de Comercio, dentro del Plan de Promoción Exterior.

también el de más alto costo, por lo que sólo se utiliza para transporte de mercaderías de bajo peso y alto valor, urgentes o a lugares de difícil acceso.

De cara a potenciar la intermodalidad entre los medios de transporte se han creado en la Región de Murcia los Centros Integrados de Transportes (C.I.T) de Murcia, Cartagena y Lorca. La Zona de Actividades Logísticas (ZAL) de Cartagena se encuentra en fase de propuesta y estaría ubicada dentro de “El Gorguel”, una zona logística y de almacenamiento muy vinculada al Puerto de Cartagena.

En cuanto a la evolución, la integración de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación pasa en gran medida por la formación de los trabajadores. Asimismo, la manipulación y transporte de mercancías, y el de mercancías peligrosas en particular, el uso de grúas y otra maquinaria de carga y descarga, etc. son conocimientos que han de estar en constante reciclaje. Con este fin existe en la Región un *Centro de Formación* creado por la Federación Regional de Organizaciones Empresariales de Transporte de Murcia.

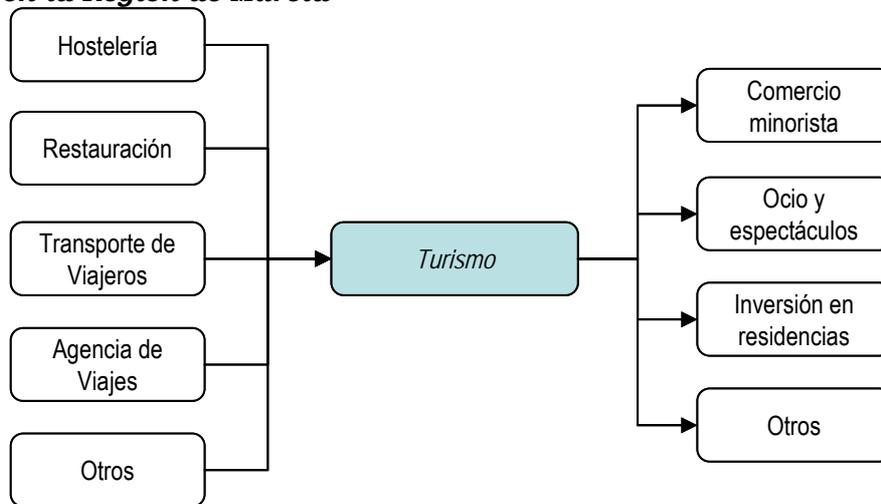
La Región de Murcia no presenta ningún centro de I+D+i donde se realicen actuaciones relacionadas con la logística o distribución comercial, tal y como si han establecido otras regiones españolas (Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, País Vasco o Cataluña). En esta línea, sería de gran utilidad la existencia de algún grupo de investigación, con sede en las Universidades de la Región que concentrara sus esfuerzos y conocimientos en temas de Logística Empresarial como ya existe en otras universidades.

c) Complejo de actividades asociadas al turismo

El turismo engloba varios sectores de actividad económica: hostelería, restauración, construcción residencial, transporte de viajeros y agencias de viajes, aunque su impacto económico va mucho más allá del peso en la economía de estos sectores pues buena parte del gasto del turista afecta a muchos otros sectores: comercio minorista, ocio y espectáculos, inversión en residencias, etc. (ver Ilustración 10)

Por otra parte, la importancia del turismo para la economía murciana va mucho más allá de su peso en el PIB o en el VAB regional debido a que se trata de una actividad consistente, básicamente, en la exportación de servicios y venta de bienes a no residentes. El turismo es, por definición, un fenómeno de demanda y la mejor forma de analizar sus efectos es a través de esta consideración.

Ilustración 10. Relaciones del complejo de actividades relacionado con el turismo en la Región de Murcia



Fuente: Elaboración propia

▣ Análisis económico del complejo de actividades

El turismo tiene una alta capacidad de generar base económica o riqueza neta más allá de este ámbito de actividad anteriormente señalado. De este modo, la importancia del turismo en una economía suele ser, aproximadamente, unas cuatro veces superior a lo que su peso en el VAB indicaría. Así, la importancia para la economía murciana de los distintos subsectores del turismo sería, por orden decreciente, en primer lugar el sector de la restauración, a continuación el de los hoteles y, por último, el de las agencias de viajes. De este modo, el turismo empuja, es decir, proporciona los suministros necesarios para que otras actividades puedan desarrollarse.

No obstante, a los efectos del análisis, se ha calculado en primer lugar la importancia que supone el sector de la **hostelería** en el conjunto de la economía murciana, dado que es la actividad que más directamente se relaciona con el turismo en general a la hora de establecer una relación productiva y de generación de empleo. La hostelería presenta dos encadenamientos hacia atrás muy significativos: con las industrias de productos alimenticios y la industria de bebidas. También son reseñables los encadenamientos con la industria cárnica y los servicios empresariales. Hacia delante, tan sólo se detecta una cierta relevancia del encadenamiento con la rama de transportes y comunicaciones.

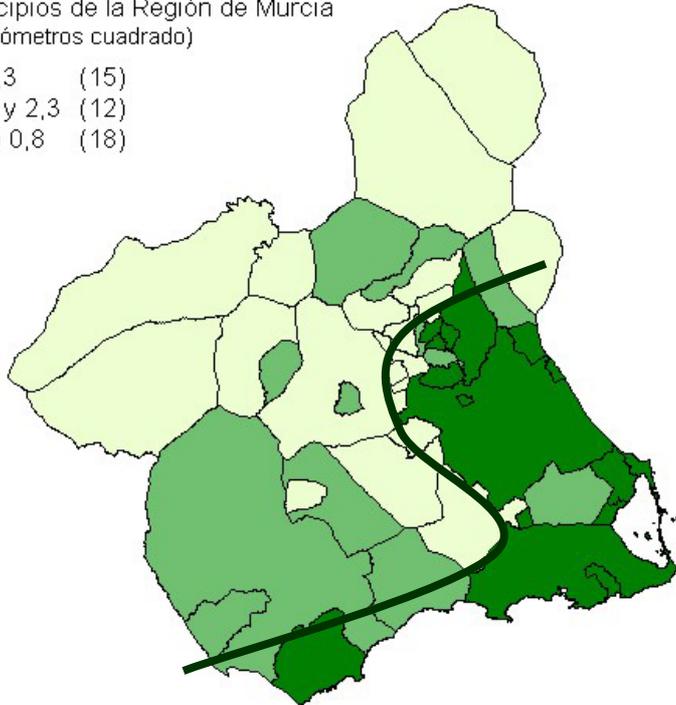
Estas actividades suponen de manera estructural aproximadamente algo más del 5% del empleo regional y casi el 7% del valor añadido. Su importancia es notoriamente creciente en ambos ámbitos dado desde el año 1997. No obstante, y dado el empuje que actualmente continúa experimentando esta actividad, es probable que estos datos no acaben de mostrar la creciente importancia que continúa tomando el sector turístico en la Región de Murcia.

En cuanto al **movimiento de turistas** que tienen como destino la Región de Murcia, se detecta, al analizar el turismo en hoteles, que mientras la estancia media de los turistas ha descendido paulatinamente en los últimos años, el grado de ocupación hotelera se ha mantenido relativamente constante, lo que indicaría que el menor número de días por turista se ha compensado con un aumento en la llegada de turistas, evolución que se ha producido de forma paralela tanto entre los turistas nacionales como en los procedentes del extranjero. También en la estacionalidad se observa un comportamiento parecido concentrándose la llegada de turistas, en ambos casos, en los meses de verano. Por otro lado, el turismo residencial aún no se ha incorporado a la metodología de la Contabilidad Regional, aunque se puede avanzar que, una vez que este reciente fenómeno esté agregado, se descubrirán notables eslabonamientos hacia atrás, especialmente con el sector de la construcción.

Ilustración 11: Potencia turística de los municipios de la Región de Murcia por trabajadores

Potencia turística de los municipios de la Región de Murcia
(trabajadores por kilómetros cuadrado)

- Más de 2,3 (15)
- Entre 0,8 y 2,3 (12)
- Menos de 0,8 (18)



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes estadísticas oficiales

Por último, los principales mercados del turismo murciano son el Madrid, Valencia y Andalucía, en el resto de España, y el Reino Unido, Alemania y Francia, en el extranjero. Los municipios donde el sector turístico (hostelería, restauración, agencias de viaje y transporte de viajeros) tiene una mayor fuerza, medida a través de su capacidad de generación de empleo, son los principales destinos turísticos -municipios del litoral, especialmente el municipio de Águilas y los que bordean el Mar Menor- y los más próximos a la

ciudad de Murcia, incluyendo su propio término municipal, donde la demanda interna compensa el menor flujo de turistas (ver Ilustración 11).

☐ Estructuras de apoyo del complejo de actividades

Entre las **actividades auxiliares al turismo** vemos que, aunque algunas han experimentado notables procesos de crecimiento como las agencias de viaje o, de forma aún incipiente, el relativo a las infraestructuras de disfrute del golf, existe un notable margen de mejora en el turismo náutico, un nicho de mercado con un alto componente de valor añadido y grandes complementariedades con otros sectores como el de los campos de golf⁹ (ver Tabla 9).

Tabla 9. Evolución de alguna de las principales actividades que corresponden oferta complementaria de apoyo al turismo

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Puertos deportivos	17	17	18	18	18	18	18
Clubes náuticos	26	22	25	26	29	17	19
Balnearios	3	3	3	3	3	3	3
Paradores nacionales	1	1	1	1	1	1	1
Campos de golf	5	5	5	5	5	6	8
Casinos	2	2	2	2	2	2	2
Agencias de viajes	99	109	118	134	138	150	178
Casas centrales	51	51	54	58	63	68	102
Sucursales	48	58	64	76	75	82	76

Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Consumo. Dirección General de Infraestructuras de Turismo

Por último, se analizan las posibilidades de desarrollo del hotelero en la Región de Murcia. Los datos que suelen utilizarse para este fin son tanto el de la densidad de plazas por km² como el de plazas por cada 1000 habitantes. Comparando los datos de plazas hoteleras de la Región de Murcia con los de las Comunidades Autónomas de su entorno, vemos que existe un notable margen para el desarrollo turístico que permitiría a Murcia multiplicar su infraestructura turística aproximadamente por 3 para igualarse con la media de desarrollo turístico de las regiones del Mediterráneo. Así, la Región de Murcia es la Región del Mediterráneo con menor densidad hotelera, tanto en relación a su superficie como en relación a sus habitantes.

⁹ Para desarrollar este segmento de mercado es necesario introducir una serie de cambios en la normativa fiscal -la náutica de recreo se considera un bien de lujo y, por lo tanto, una fuente de ingresos fiscales más que un sector económico a desarrollar-, en los requisitos para obtener la titulación necesaria para el manejo de embarcaciones deportivas y de recreo, construir infraestructuras y servicios auxiliares al puerto deportivo.

Tabla 10: Potencial de desarrollo del hotelero en la Región de Murcia (año 2004)

Plazas hoteleras	Región de Murcia (A)		CC.AA. del litoral mediterráneo (B)		Potencial de Desarrollo de la Región de Murcia (B-A)	
	Plazas por km ²	Plazas por cada 1000 habitantes	Plazas por km ²	Plazas por cada 1000 habitantes	Plazas por km ²	Plazas por cada 1000 habitantes
Total	16	139	52	392	36	253
Total estrellas de oro	14	124	46	344	32	220
Cinco estrellas de oro	0	0	2	12	2	12
Cuatro estrellas de oro	7	58	17	124	10	67
Tres estrellas de oro	4	37	21	155	17	118
Dos estrellas de oro	2	21	5	38	3	17
Una estrella de oro	1	8	2	15	1	7
Total estrellas de plata	2	15	6	48	5	33
Dos y tres estrellas de plata	1	10	3	24	2	14
Una estrella de plata	1	5	3	24	3	18

Fuente: Encuesta de ocupación hotelera (INE)

d) Industrias tradicionales

Por último, se han detectado otros complejos de actividades de importancia menor a los señalados anteriormente. La Región presenta una serie de industrias de gran arraigo regional. Estas **industrias tradicionales** disfrutaban de una relevancia productiva y ocupacional más que estimable que las convierte en elementos fundamentales de la estructura productiva de la Región de Murcia. Por tanto, suponen una gran aportación a la cohesión territorial, dada la especialización espacial de muchas de estas industrias.

Los sectores y ámbitos de actividad principal a los que nos estamos refiriendo son los siguientes:

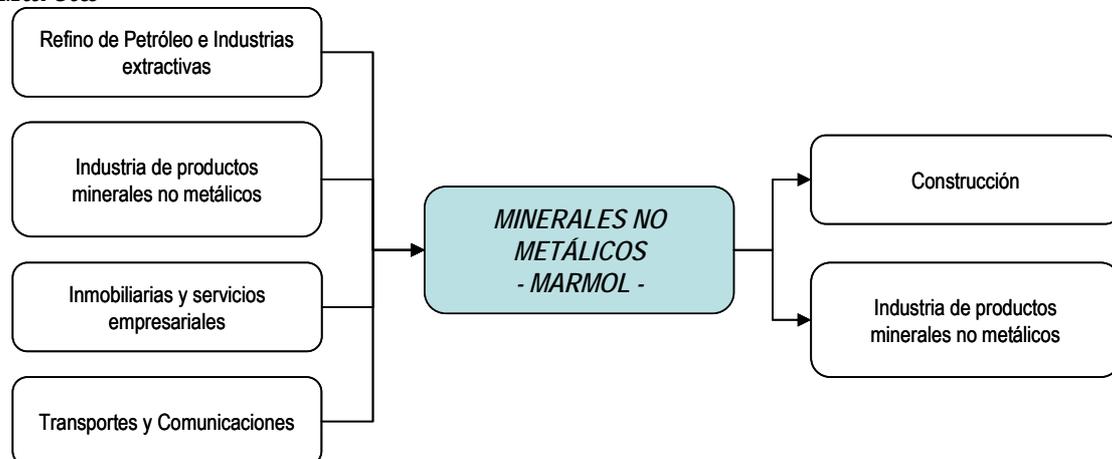
- Metalurgia y fabricación de productos metálicos (sector metalmeccánica)
- Industria del Mueble y la Madera
- Industrias extractivas
- Artes Gráficas
- Industria Textil, Confección, Cuero y Calzado

Se trata de un conjunto muy diverso de actividades que, en principio, conforman distintos complejos de actividad. Estas actividades suponen casi el 6% del valor añadido aunque en términos de empleo su peso es relativamente mayor (7,9%). El núcleo del complejo se ha definido a partir de un amplio conjunto de actividades muy diversas entre las que destacan la industria textil y de la confección, la industria del cuero y el calzado, la industria de la madera y la industria del mueble.

La estructura empresarial de estas industrias tradiciones se caracteriza por el predominio de unidades de tamaño pequeño o medio, con un reducido número de empresas con más de 50 ocupados, y un alto grado de concentración geográfica.

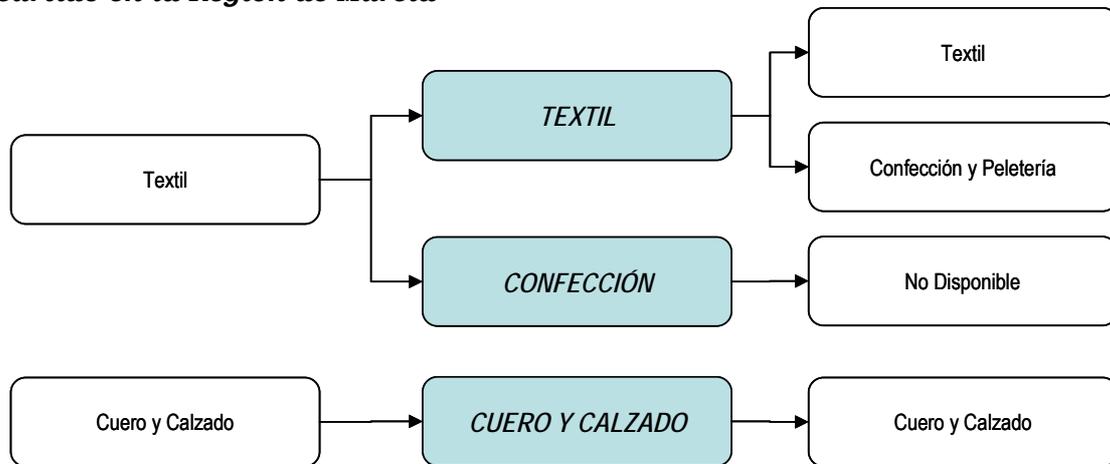
Para el análisis concreto de sus especificidades generales se puede encontrar un estudio más detallado de estos complejos en la documentación de apoyo de este diagnóstico. No obstante, en las siguientes ilustraciones pueden apreciarse las innumerables conexiones que dichas industrias tradicionales tienen con el resto de la economía regional, generando implicaciones importantes tanto “hacia delante” como “hacia atrás” en el propio territorio murciano, de ahí su relevancia (Ilustración 12, Ilustración 13, Ilustración 14, Ilustración 15 e Ilustración 16).

Ilustración 12. Relaciones del sector de las industrias extractivas en Región de Murcia



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 13. Relaciones del sector de la industria textil, confección, cuero y curtido en la Región de Murcia



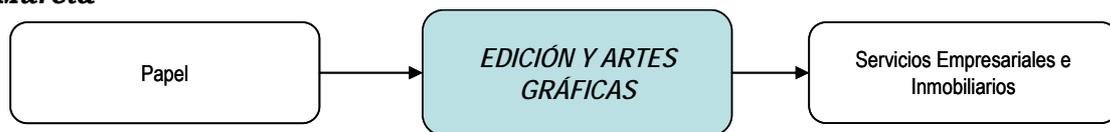
Fuente: Elaboración propia

Ilustración 14. Relaciones del sector del artes gráficas en la Región de Murcia



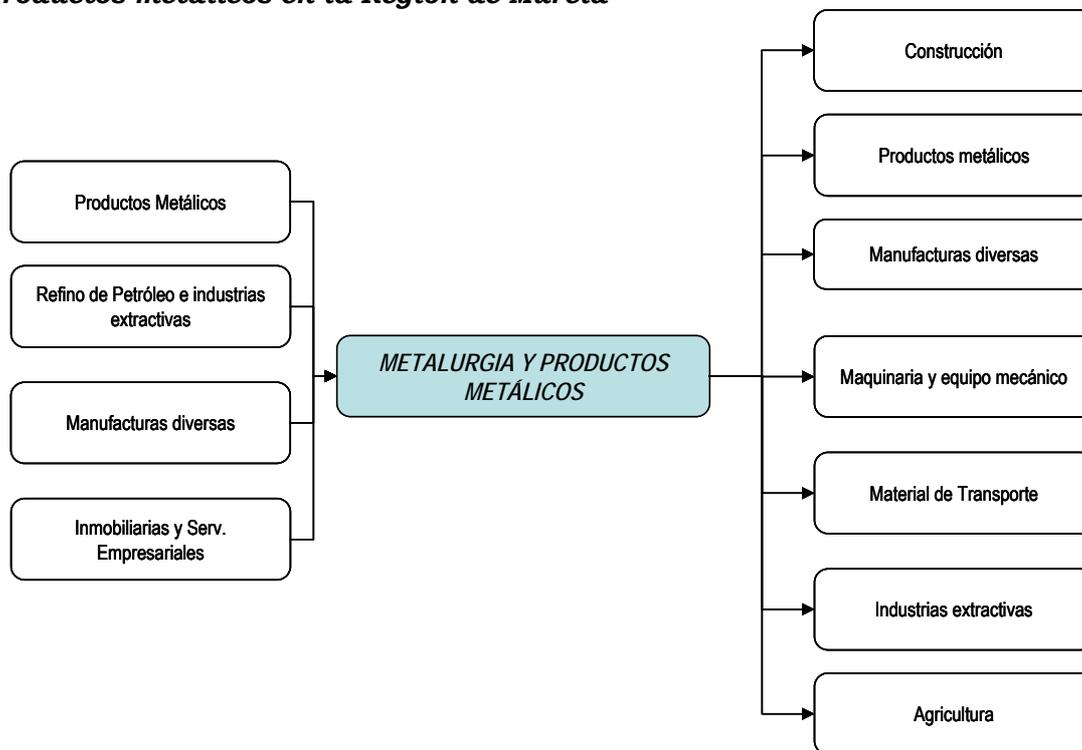
Fuente: Elaboración propia

Ilustración 15. Relaciones del sector del mueble y la madera en la Región de Murcia



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 16. Relaciones del sector de la Metalurgia y fabricación de productos metálicos en la Región de Murcia



Fuente: Elaboración propia

Nota: Las denominadas ligazones hacia atrás y hacia delante representan las relaciones que las empresas del sector mantienen dentro de la Región de Murcia

e) Otros sectores relevantes

A continuación se analizan una serie de sectores económicos que, aunque no llegan a formar complejos de actividad, tienen una importancia fundamental en la economía regional debido a su capacidad de arrastre, es decir, de tirar del resto de la economía, o al hecho de ser claves para la competitividad del conjunto del tejido económico.

e.1) La construcción

La construcción no forma un complejo de actividades aunque se trata de uno de los sectores más importantes de la economía murciana por su notable capacidad de arrastre del resto de la economía. Así, cada empleo creado en el sector de la construcción supone la creación de, aproximadamente, 2.5 empleos en la economía tras contabilizar los empleos indirectos creados en los sectores donde mayores relaciones de arrastre se producen.

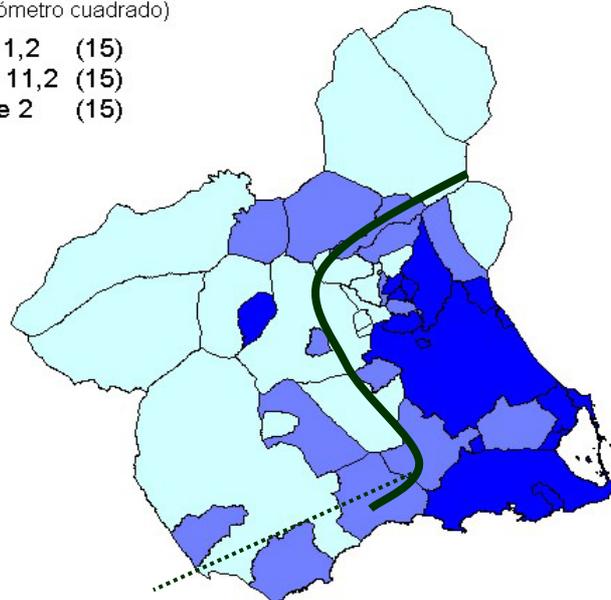
También, y por el desarrollo que ha experimentado y puede seguir experimentando en el futuro, merece un tratamiento específico. Este desarrollo se ha debido tanto al aumento de la demanda de los residentes como al

impulso del turismo y a la demanda de segundas residencias por parte de no residentes en la Comunidad Autónoma. El sector de la construcción se concentra, por lo tanto, en las grandes ciudades y en los municipios del litoral, entre la ciudad de Murcia y municipios colindantes y Cartagena, incluyendo los municipios que bordean el Mar Menor¹⁰ (ver Ilustración 17). Como se puede apreciar al comparar este mapa con el de potencia turística, la relación entre ambos es muy estrecha.

Ilustración 17. La construcción en Murcia.

Potencia del sector de la construcción por municipios
(trabajadores por kilómetro cuadrado)

- Más de 11,2 (15)
- Entre 2 y 11,2 (15)
- Menos de 2 (15)

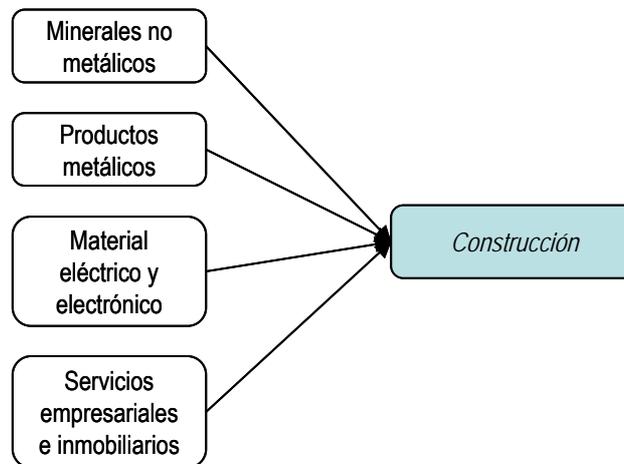


Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales.

Como se puede apreciar en el gráfico siguiente, los principales vínculos hacia atrás del sector de la construcción se producen con las ramas de producción de materiales de construcción: productos minerales no metálicos, productos metálicos, que suponen, aproximadamente, 40 céntimos por cada euro de producto final producido por el sector, y los sectores de producción de material eléctrico y electrónico y de servicios inmobiliarios y empresariales (ver Ilustración 18). A ello habría que añadir las ligazones vía inversión que, al detallar el circuito de las rentas, mostraría el detalle del origen de la formación bruta de capital fijo inmobiliario.

¹⁰ Se representan los trabajadores por km² del sector de la construcción.

Ilustración 18. Relaciones de la construcción con el resto de la economía



Fuente: Elaboración propia

e.2) Los sectores energético y químico

El sector energético articula las actividades de refino de petróleo y distribución de electricidad y gas. Se trata de un sector fundamental para la economía de la Región de Murcia pues, vía costes, influye decisivamente en la competitividad del conjunto del tejido económico regional. Además, la Región de Murcia es altamente dependiente de los modos de transporte más intensivos en petróleo para el transporte de sus mercancías con destino a los mercados de exportación. Como es obvio, hacia delante sirve a la totalidad de las ramas productivas mientras que, hacia atrás, se trata de un sector casi completamente dependiente de las importaciones de crudo y gas natural.

El análisis realizado también ha revelado la importancia de la industria química. Sin embargo, su consideración global esconde la amplia heterogeneidad de la rama, que abarca la fabricación de productos químicos básicos, la fabricación de productos fitosanitarios y pesticidas, destinados principalmente a la agricultura, y los laboratorios farmacéuticos.

e.3) Los servicios a empresas

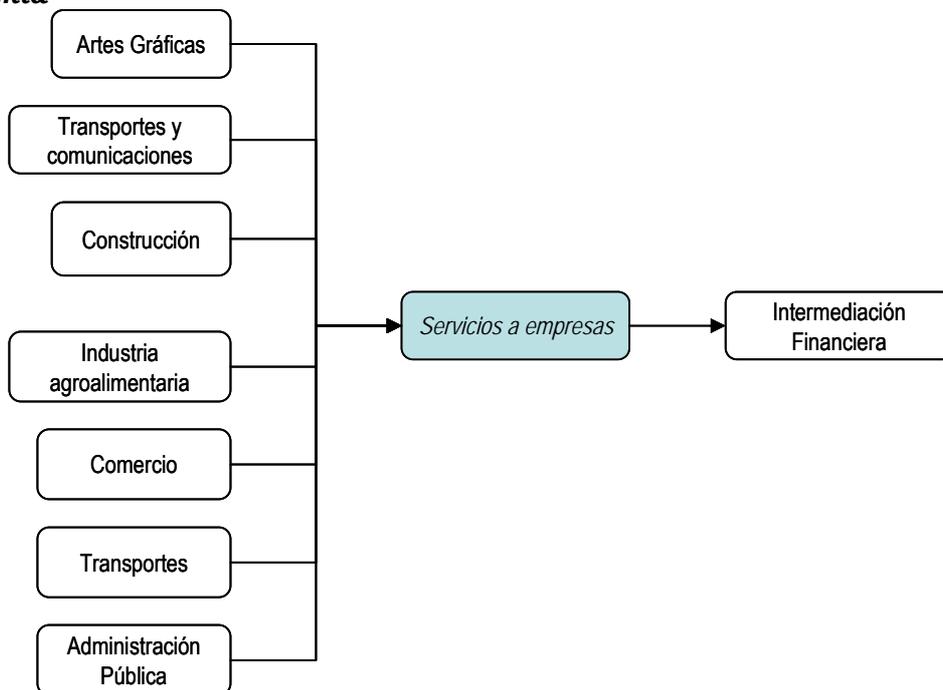
El surgimiento en la Región de Murcia de un sector de servicios empresariales es fruto del creciente proceso de terciarización del sistema productivo, en el que el papel de las actividades de servicios es cada vez más relevante. Esta terciarización es fruto del aumento en la demanda de servicios por parte de los consumidores, incluidos los de no residentes, y de la terciarización del tejido industrial. Así, a las tradicionales empresas de servicios de la Región y a las que se han instalado provenientes de fuera, se les han unido las procedentes de la externalización de determinadas funciones que anteriormente se llevaban a cabo de forma interna en las grandes empresas.

La industria ha externalizado funciones que anteriormente llevaba a cabo ella misma en un esfuerzo por flexibilizar su estructura y ahorrar costes desprendiéndose de aquellos elementos más planos de la cadena de valor. Las empresas han sido cada vez más capaces de ofertar sus servicios a nuevos clientes, lo que se ha traducido en una importante tasa de crecimiento del sector y en la mejora de la competitividad general del conjunto de la economía. De esta forma, la competitividad del sector de servicios empresariales, tanto en calidad como en costes y en variedad de productos ofertados, es fundamental para la competitividad del resto de la economía murciana.

Los servicios a empresas han crecido, en promedio, a una tasa del 4% en los últimos años, un punto superior a la del conjunto de la economía murciana. Este proceso de terciarización creciente del sistema productivo murciano se acelera en los años de expansión económica y tiende a ralentizarse en los años de menor crecimiento.

Estas actividades muestran encadenamientos importantes hacia atrás con las de artes gráficas y edición, construcción, transportes y comunicaciones e intermediación financiera. (ver Ilustración 19) Hacia delante son significativas las relaciones con la industria alimentaria, el comercio, los transportes, la intermediación financiera y la administración pública.

Ilustración 19: Relaciones de los Servicios a Empresas con el resto de la economía



Fuente: Elaboración propia

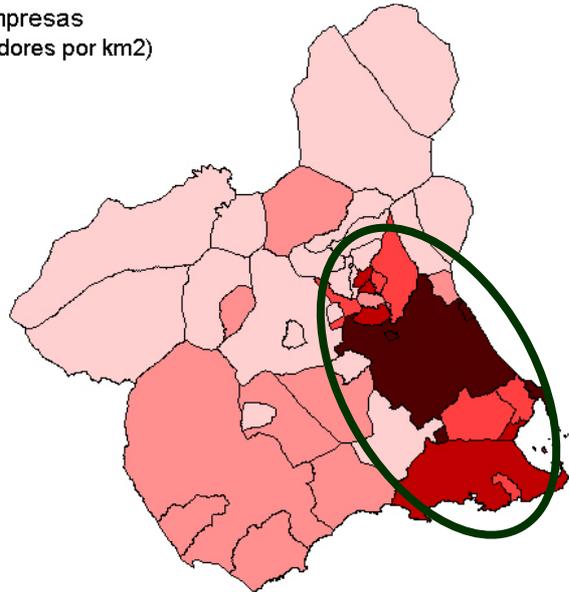
En cuanto a la distribución territorial, y como se puede apreciar en el territorio, coincide con las zonas más desarrolladas de la Región en un abanico

que va desde los 40 trabajadores por km² hasta los prácticamente ninguno. El mapa de potencia nos ofrece la densidad de trabajadores por km² del territorio y, aunque podríamos haber realizado un mapa de especialización, el resultado, a efectos de las conclusiones del análisis, hubiera sido prácticamente el mismo (ver Ilustración 20).

Ilustración 20: Distribución en el territorio del sector de servicios a empresas

Servicios inmobiliarios y a empresas
(mapa de potencia del territorio: trabajadores por km²)

■	Más de 20	(4)
■	entre 10 y 20	(5)
■	entre 5 y 10	(6)
■	entre 1 y 5	(10)
■	menos de 1	(20)



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas oficiales

3.1.6. Relaciones económicas con el espacio extra-regional

La Región de Murcia muestra un sensible grado de apertura a los mercados exteriores. Ésta apertura se ha traducido, en los últimos años, en un saldo deficitario de los intercambios comerciales debido a las importaciones de crudo. Éste saldo suele ser positivo en los períodos en los que el precio del crudo es bajo. También es notable la absorción de flujos de inversión extranjera directa.

Hasta ahora el análisis se ha centrado en el lado de la oferta, en los principales componentes del sistema productivo de la Región de Murcia. Sin embargo, para que este sistema productivo pueda continuar desarrollándose y generando bienestar para los ciudadanos de la Región de Murcia debe encontrar salida a sus productos, es decir, mercado de venta. Las Comunidades Autónomas de tamaño reducido, como la Región de Murcia, deben especializarse para conseguir una escala mínima de producción viable lo que suele traducirse en un notable grado de apertura con el exterior. De este modo, las regiones pequeñas encuentran en el exterior un mercado con el tamaño suficiente para dar salida a una producción especializada. La apertura al exterior, vocación exportadora y desarrollo económico suele ser un proceso que se retroalimenta en las regiones pequeñas. Las exportaciones generan

riqueza neta alrededor de la cual se crea el tejido complementario contribuyendo, de este modo, a incrementos adicionales en la renta regional. Así, la búsqueda en los mercados exteriores del motor de desarrollo de la economía regional se ha traducido, habitualmente, en un saldo comercial superavitario con el exterior, saldo que sólo el encarecimiento del crudo ha invertido ocasionalmente. Una vez establecida la importancia del sector exterior para la economía murciana, mostramos a continuación las principales conclusiones que pueden obtenerse de su análisis.

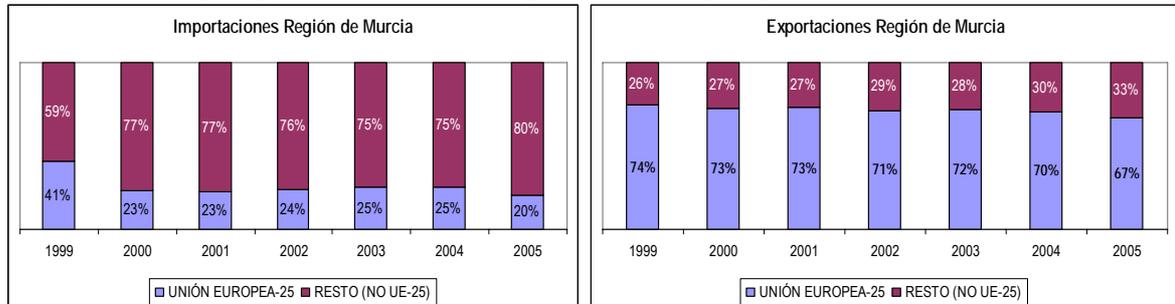
- ❑ Las exportaciones murcianas en 2004 representaron el 18,5% del PIB, proporción ligeramente superior a la de la economía española; por su parte, las importaciones ascendieron en 2004 al 28,6% del PIB muy por encima de la proporción registrada en el mismo año en el conjunto nacional.
- ❑ El principal mercado de destino de las exportaciones es la Unión Europea aunque ha venido perdiendo importancia desde que este espacio económico entró en recesión a finales de los 90.
- ❑ La estructura de las exportaciones murcianas refleja su especialización productiva, con un elevado predominio de los productos alimenticios, especialmente vegetales, y químicos.
- ❑ Los productos petrolíferos suponen el 60% de las importaciones. Son también significativas las compras de productos metálicos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos.
- ❑ La inversión extranjera en la economía de Murcia se acercó a los mil millones de euros en los últimos cinco años, con un elevado grado de concentración en la industria química.

Como se puede apreciar en el Gráfico 5, el principal mercado de exportación de la economía murciana es la Unión Europea, aunque ha venido perdiendo importancia en el último quinquenio a un ritmo de casi un punto y medio por año. Esta pérdida de peso se ha debido, sin duda, a la crisis que afecta a estas economías y a la competencia creciente de los países del Este de Europa por lo que, en el conjunto del período considerado, 1998-2005, han descendido algo más de 10 puntos en la composición de las exportaciones regionales. También las exportaciones agroalimentarias han perdido peso dentro del total de exportaciones, pasando del 65% al 55% del total durante el período. Este descenso relativo, que no en valores absolutos, ha sido compensado por las exportaciones de bienes intermedios, que han crecido más rápidamente que la media, pasando de suponer el 20 al 29% durante el período.

Por otro lado, al analizar geográficamente las importaciones se obtiene la situación inversa a la anterior ya que las importaciones procedentes del resto de la Unión Europea suponen, aproximadamente, una cuarta parte del total mientras que las provenientes del resto del mundo suponen las tres cuartas partes. Cabe destacar, además, el creciente peso de la energía dentro de las

importaciones pues han pasado de suponer aproximadamente el 30% del total de las importaciones en el año 1998 al 60% al final del periodo considerado.

Gráfico 5. Origen y destino de las importaciones y exportaciones murcianas



Fuente: Consejería de Economía, Industria e Innovación de la CARM

En cuanto a los mercados nacionales, los principales mercados de venta de la producción murciana son Castilla-La Mancha, Andalucía y la Comunidad Valenciana, seguidas por las Comunidades de Madrid y Cataluña y, a mayor distancia aún, Castilla-León y el País Vasco.

De este análisis, aunque superficial, se establece la importancia para la Región de Murcia, de mejorar sus conexiones con el Eje Mediterráneo en ambos sentidos, tanto en dirección a Andalucía como hacia el norte a través de la Comunidad valenciana, y la conexión con la meseta, esencialmente hacia Madrid.

3.1.7. Aspectos territoriales del desarrollo regional

Una vez analizada la vertebración exterior de la economía murciana, es necesario estudiar la vertebración interna. Para ello es necesario tener en cuenta que la progresiva organización y vertebración del territorio regional se produjo sobre la base de las actividades agrarias, que dieron lugar a un potente complejo de actividades exportadoras a partir de la Vega Media del Segura. Por su parte, el sector industrial no alimentario presentaba un alto grado de concentración en Cartagena y su entorno. La grave crisis de la industria básica tradicional afectó muy negativamente al área de Cartagena, que se recupera ahora gracias al desarrollo de nuevos proyectos turísticos y a nuevas implantaciones manufactureras. En la actualidad se está viviendo un nuevo impulso del turismo y la segunda vivienda.

La economía murciana ha estado históricamente protagonizada por la actividad agrícola de las vegas media y baja del Segura, que sustentaba una densa trama de núcleos urbanos. La alta productividad agrícola de estos suelos se veía notablemente condicionada por escasez e irregularidad de las precipitaciones y de los recursos hídricos que nutrían los regadíos. Fuera de estas zonas, las condiciones de extrema aridez apenas permitían algunos

aprovechamientos agrícolas. El resto de las actividades económicas significativas se apoyaban sobre la costa, dando lugar a un rosario de asentamientos que vivían de las actividades pesqueras y salineras. Hacia el sur, la conjunción de la minería y en torno a la Bahía de Portmán y la actividad comercial y militar del puerto de Cartagena daba origen a un complejo minero-portuario e industrial nítidamente diferenciado de su entorno rural. La dinamización de la base económica regional se apoyó posteriormente en una serie de procesos con amplio impacto territorial entre los que cabe destacar:

- ❑ La progresiva regulación del Segura y la expansión de sus regadíos.
- ❑ El potente desarrollo industrial de Cartagena, basado en unidades productivas de gran tamaño.
- ❑ El despegue, comparativamente tardío y desordenado, del desarrollo turístico, que adquirió notables cotas de densificación en la Manga.
- ❑ La consolidación, en la Vega Media, de una estructura industrial sobre la base de iniciativas locales en el sector agroalimentario.
- ❑ La llegada de las aguas del trasvase Tajo-Segura y el inicio de la moderna colonización agraria del Campo de Cartagena.
- ❑ El desarrollo de un nuevo ciclo de expansión turística y actividad inmobiliaria.

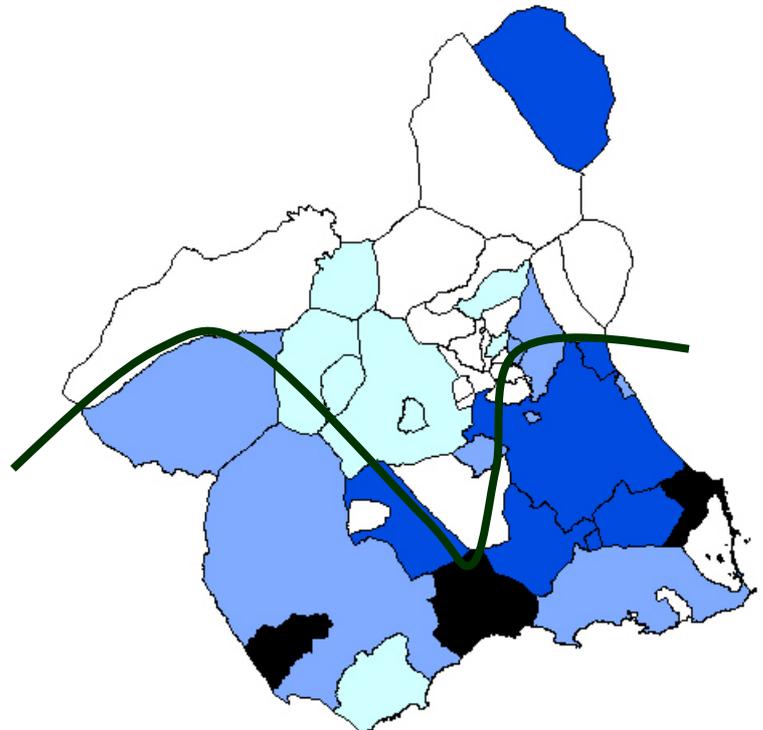
Sobre el siguiente mapa se dibujan los efectos sobre la renta desde un punto de vista territorial y que se han llevado a cabo en el último quinquenio para el que existe información. La desigualdad en la distribución de la renta se ha venido reduciendo durante los últimos años. Así, los municipios con mayor renta per cápita serían San Javier, Los Alcázares, San Pedro del Pinatar, Puerto-Lumbreras y Fuente-Álamo. Por otra parte, se encontrarían por debajo del umbral de pobreza los municipios de Alhama de Murcia, Alguazas, Jumilla, Torres de Cotillas, Abarán, Cieza, Ceutí, Abanilla, Moratalla, La Unión, Fortuna, Ulea, Villanueva del Río Segura, Campos del Río, Aledo, Ojós, Albudeite y Ricote.

Como se puede apreciar, los municipios más desarrollados de la Región se sitúan entre su capital, incluida ésta, y la costa, especialmente en torno a la Manga del Mar Menor. Los municipios con menor nivel de desarrollo se sitúan en el interior, en una cuña que se abre desde Alhama de Murcia hacia la Meseta (la línea en trazo verde grueso señalaría esta divisoria). En estos municipios la política de desarrollo territorial del Gobierno de la Región de Murcia debería considerar los siguientes aspectos:

- Fomentar el desarrollo de ciudades o núcleos urbanos cabeceras comarcales;

- Mejorar las comunicaciones de estos núcleos con el resto de la Región y, especialmente, con la capital;
- Modernizar las comunicaciones de cada ciudad cabecera con su área de influencia;
- Realizar inversiones compensatorias en infraestructuras y servicios públicos que compensen las carencias de la iniciativa privada en estas zonas.

Ilustración 21: Distribución territorial de la renta en la Región de Murcia



Distribución de la renta en la Región de Murcia

(Renta familiar disponible per cápita en euros. Año 2000)

■	Más de 8.610 (umbral de riqueza)	(5)
■	entre 8.200 y 8.610	(6)
■	entre 7.850 y 8.200	(8)
■	entre 7.460 y 7.850	(8)
□	menos de 7.460 (umbral de pobreza)	(18)

Fuente: Elaboración propia a partir información del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Una vez visto el panorama general de la configuración territorial interna de la Región de Murcia, comentaremos cada una de las zonas que la conforman. A partir de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia, cabe distinguir en la Región las siguientes áreas funcionales, cuyas características se resumen a continuación (ver Tabla 11):

Tabla 11. Áreas funcionales definidas para la Región de Murcia

Áreas Funcionales	Diagnóstico
HUERTA DE MURCIA Y VEGA MEDIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacio agrícola muy productivo ▪ Espacios industriales variados ▪ Valor medioambiental y paisajístico ▪ Creciente presión poblacional e inmobiliaria
CARTAGENA - MAR MENOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grandes industrias ligadas al puerto ▪ Zona agrícola (Campo de Cartagena) muy favorecida por los regadíos ▪ Zona turística (Mar Menor) que comparte espacio con áreas fuertemente degradadas como la Bahía de Portman y de Escombreras ▪ Estructura socioeconómica muy desligada del resto de la Región. ▪ Fuerte crecimiento de la población que aumentará la demanda de vivienda y empleo. Alto presencia de población inmigrante.
VEGA ALTA SEGURA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacio hortícola por excelencia ▪ Inmersa dentro del eje natural de transporte hacia Madrid. ▪ Creciente presión debida a la focalización de puntos de crecimiento de actividades productivas
EJE DEL GUADALENTÍN -	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área que tiende a integrarse en la Huerta murciana, por tanto espacio con fuertes y nuevas dinámicas ▪ Valor paisajístico y medioambiental. ▪ Se demandan mejoras en la conexión con el litoral y especialmente con Cartagena
LITORAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Zona con escaso desarrollo económico y gran potencial turístico. ▪ El Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia aconseja evolucionar el modelo de desarrollo centrado en la agricultura hacia un modelo centrado en el desarrollo turístico. ▪ La Actuación de Interés Regional de la Marina de Cope será un dinamizar de desarrollo para la zona distinto al del Mar Menor. ▪ Potencial crecimiento de la población que demandará actuaciones en materia de vivienda. Atractivo para inversores extranjeros que busquen residir en la zona.
EJE YECLA-JUMILLA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área con clima continental que impide el desarrollo de cultivos de huerta. Zona agrícola donde domina los cultivos vinícolas. ▪ Desarrollo industrial basado en el mueble, calzado y textil. ▪ Zona bien conectada con la Península y los centros económicos de la costa
NOROESTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Amplia área funcional que incluye espacios económicos diferentes. ▪ Incluye área montañosa poco cohesionada donde el modelo de agricultura de regadío no está tan desarrollado como en el resto de la Región. ▪ La construcción de la autovía del Río Mula ha mejorado la situación al convertir la zona en un foco de eje de comunicaciones. ▪ Desarrollo de actuaciones de diversificación económica en la zona gracias al PINO 2004-2009. ▪ Fuerte incremento de la población inmigrante que demandará políticas de integración. Tasa de desempleo superior a la media regional.
COMARCA ORIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área agrícola periférica que carece de infraestructura de recursos hídricos, lo que dificulta el desarrollo de una agricultura de regadío. ▪ Dificultades para conectarse a las dinámicas de la Vega Media, en el oeste o de ser un enclave favorecido por su situación en el eje mediterráneo

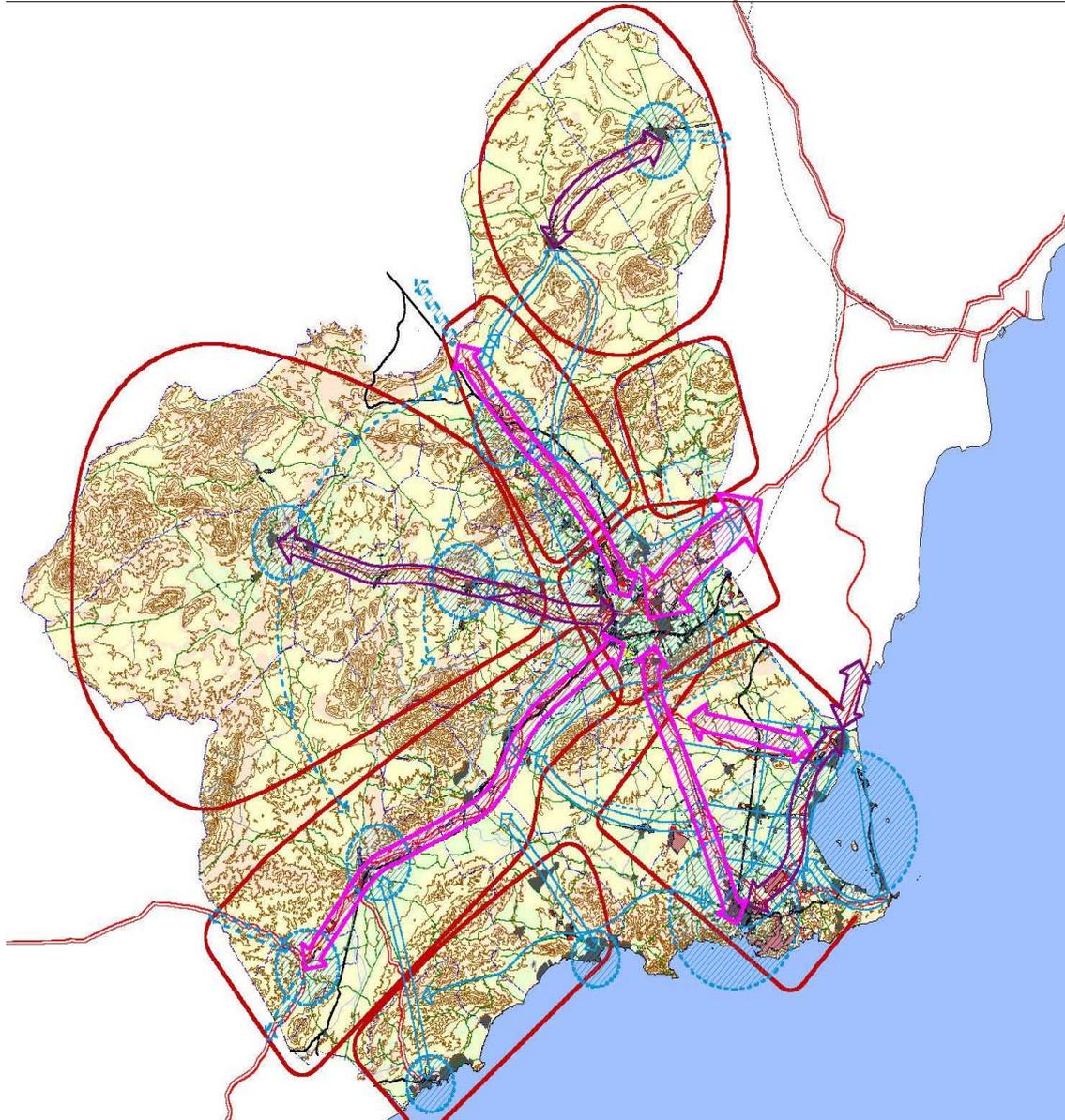
Fuente: Directrices y Plan de Ordenación del Suelo Industrial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

La Región de Murcia ha experimentado en los últimos años unos importantes cambios en las actividades económicas e industriales y en su localización; para conseguir un crecimiento más ordenado de las actividades productivas se ha elaborado recientemente las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia, que se encuentra a la espera de su aprobación final. En el año 1995 la Región contaba con 22 polígonos industriales, al terminar 2004 eran ya 64, de los que 2 estaban en proyecto, 8 en ampliación y 8 en obras de urbanización. El suelo destinado a uso industrial en la Región ascendía a 11.042 Ha. en 2001.

La localización del suelo industrial se reparte entre el Campo de Cartagena (31,5%), Huerta de Murcia (14%) y Vega Media (11,1%). Los sectores industriales con mayor importancia (según el número de personas ocupadas) en la Región son la industria de alimentación, bebidas y tabaco, y a continuación industrias manufactureras diversas y reciclaje, metalurgia y fabricación de productos metálicos, industria de otros productos minerales no metálicos y la industria química. Según el Valor Añadido Bruto por ramas de actividad: en primer lugar estaría la producción y distribución de energía, gas y agua, seguido por las industrias extractivas con una gran diferencia respecto al resto de actividades industriales.

Desde esta división de la Región de Murcia en áreas funcionales con características homogéneas, se han establecido corredores que quieren equilibrar el desarrollo entre los diferentes espacios de la Región y favorecer la integración de la Región de Murcia en las dinámicas de desarrollo del Arco Mediterráneo. El diagnóstico elaborado a continuación en el Ilustración 22 y Tabla 12 reproduce las principales características de estos ejes o corredores de desarrollo:

Ilustración 22. Ejes o corredores de desarrollo en la Región de Murcia



Fuente: Directrices y Plan de Ordenación del Suelo Industrial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Tabla 12. Corredores de desarrollo territoriales de la Región de Murcia

Ejes de desarrollo de primer orden	
Eje	Dinámicas
Eje A: Murcia - Alicante: Conexión con Arco Mediterráneo.	El actual Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia y las inversiones estatales están mejorando progresivamente su conectividad y el número y nivel de áreas de actividad así como el papel de sus nuevos elementos urbanos y territoriales. La Huerta meridional es un área de excepcional valor ambiental y paisajístico. La tendencia más fuerte es convertirse en un área metropolitana.
Eje B. Murcia-Cartagena.	Es un eje históricamente de débil articulación con dos zonas de dinámicas diferentes (Murcia - endógena, Cartagena - exógena). Debido a la concentración de actividad económica, este eje está llamado a convertirse en unos de los pilares del articulación regional. Las siguientes actuaciones son prueba de ello: En Cartagena existen actuaciones de mejora urbana en el centro de Cartagena, y tensiones de crecimiento y mejora cualitativa en el entorno industrial. La aprobación de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia pueden contribuir a la mejora en la ordenación y dinamismo económico de toda el área. Mejoras futuras en las comunicaciones, ferroviarias principalmente, y el proyecto de futuro aeropuerto regional que deben reforzar esta conexión.
Eje C. Eje de relación con la meseta - centro: El Valle Medio del Segura.	Forma el espacio de escaparate y entrada a la Región desde el centro de la península. Las dinámicas están claramente diferenciadas en los tramos norte y sur: El área de Molina está unida al área metropolitana de Murcia. El norte, agrícola, más rural, muy influenciado por la orografía. La autovía hasta Albacete está aportando nuevas expectativas de crecimiento a este ámbito desde que ésta entró en funcionamiento. Este eje va poco a poco conformándose en dos grandes áreas bien diferenciadas: La Metropolitana de Murcia, que incluye todos los municipios de su entorno radial, y la zona conformada por Campos del Río y su entorno a través de la interconexión viaria entre la A-30 a la altura de Archena con la Autovía del Noroeste a la altura de Pliego. El eje es atendido por el corredor de la N-301 que alcanzando Cieza y llegará hasta Hellín.
Eje D. Murcia-Lorca-Puerto Lumbreras: Huerta del Guadalentín.	Diversidad de los sectores productivos (nuevos regadíos, industria agroalimentaria, calzado, ganado...) La autovía a las poblaciones costeras de Águilas y Mazarrón puede servir al desarrollo turístico. Posible puerta de relación de la zona de con el oeste del corredor mediterráneo.
Eje E. Foco del Mar Menor.	Tendencias tan dinámicas como desordenadas, basadas en una oferta turística de baja calidad y en nuevas actividades de producción hortofrutícola y manufacturera. La cercanía de polos económicos como Cartagena ciudad y los campos de Murcia y Cartagena hacen que este foco esté creciendo hacia el interior. Hay que reseñar la alta demanda de espacios industriales frente a la escasa oferta. Es necesario también considerar las dinámicas tanto de protección como de desarrollo de parte de éste espacio, de acuerdo a las Directrices y Plan de Ordenación del Litoral.
Eje F. Eje del Altiplano.	La altiplanicie interior del sudeste está conectada espacial y económicamente con la Comunidad Valenciana y menos con el resto de la Región por la falta de comunicaciones, lo que denota el necesario impulso al que debe ser sometido potenciando su doble conexión: por una parte la actual N-344 y su futura autovía, y por otro lado la conexión con Abanilla y Fortuna, como parte del eje Yecla-Santomera-San Javier. La articulación con el resto de la Región podría beneficiar a principalmente a Jumilla, más estancada, si se produjeran estas mejoras en las vías de comunicación por carretera tanto con el este como el centro de la Región.

Ejes de desarrollo de primer orden	
Eje	Dinámicas
Eje G. Eje Murcia – Caravaca.	Eje dentro de las zonas menos desarrolladas de la Región, articulador de la Región noroeste o de montaña. La autovía del Noroeste finalizada en esta legislatura ha mejorado su relación con el centro regional y por tanto el papel como focos en el territorio oriental, de Caravaca y Mula. Con la infraestructura ya terminada se van a ir sucediendo nuevos proyectos de áreas de actividad económica.
Eje H. Focos de Águilas y Mazarrón	Espacio litoral, con áreas turísticas de baja calidad. Su papel ha de cambiar de acuerdo a las nuevas Directrices y Plan de Ordenación del Litoral. Su conexión natural sería hacia el norte, el eje del Guadalentín, si bien la nueva autovía de la costa debe romper su comunicación como enclaves desconectados.
Eje I: Focos de Abanilla y Fortuna	Dos focos aislados en un área que presentaba hasta ahora una dinámica muy escasa. Mejora de las comunicaciones para conectar con las autovías del Mediterráneo y de Murcia – Albacete y la Relación con núcleos como Molina por el Oeste y Santomera por el Sur.

Fuente: Directrices y Plan de Ordenación del Suelo Industrial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

3.1.8. Aspectos ambientales

La situación geográfica de la Región de Murcia se caracteriza por ser un espacio geográfico en el que predomina la escasez de agua, recurso clave en el modelo de desarrollo actual de la Región y clave para el medio ambiente en todos sus ámbitos.

El crecimiento de la población y la transformación económica hacia una estructura con mayores índices de productividad demandan la consideración estratégica de los temas medioambientales.

Debido a estas características ambientales, y en base al VI Programa Marco de Acción Comunitaria en Materia de Medio Ambiente, se han establecido **4 áreas estratégicas ambientales para la Región de Murcia**, focalizando así sus prioridades ambientales:

- 1) Control y preparación de la Región ante los efectos del cambio climático
- 2) Modificación de las tendencias no sostenibles en la utilización de recursos y en la producción de residuos mediante:
 - a) La potenciación de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables
 - b) La reducción de la utilización de productos de carácter peligroso y persistente
 - c) La reutilización y eficiencia en el consumo de agua

- d) La reducción del consumo de materiales
 - e) La reducción de la generación de residuos
- 3) Impulso y apoyo a la sostenibilidad local.
- 4) Protección del patrimonio natural y lucha contra la desertización.

Desde hace ya varios años Murcia viene trabajando en estas áreas; prueba de ello son los diferentes planes sectoriales que se van a ir mencionando a lo largo de este documento. Como base, la Región cuenta con unas Directrices de Protección del Medio Ambiente, Horizonte 2006, que han servido de orientación para la formulación de la Estrategia Ambiental de Desarrollo Sostenible, actualmente en fase de elaboración. La necesidad de un instrumento de este tipo es fruto del nivel de desarrollo alcanzado en la Región en un corto plazo de tiempo. Esta Estrategia se plantea como un instrumento de planificación a largo plazo, que permite identificar carencias, objetivos y compromisos ambientales para conseguir un desarrollo sostenible. En este documento se detectarán las prioridades ambientales de la Región y se propondrán medidas para lograr la sostenibilidad, todo ello enmarcado en un proceso participativo que garantice su éxito.

La Región de Murcia cuenta con un importante patrimonio natural, y entre las prioridades de su gestión se encuentra la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica como vía para conseguir un equilibrio entre el desarrollo y el mantenimiento de los recursos naturales. Una fracción muy importante, pero no exclusiva, de esta riqueza biológica se relaciona con las condiciones ambientales del sureste semiárido ibérico, de enorme singularidad, especialmente en un contexto europeo, cuyo origen se encuentra tanto en la diversidad de hábitats (heterogeneidad espacial) como en la prolongada presión humana en forma de perturbaciones de baja intensidad (roturaciones, incendios, agricultura, pastoreo, etc.).

Para la protección de este valioso patrimonio natural la Región cuenta con distintas figuras de protección, entre ellas caben destacar la **Red Natura 2000** que se presenta como una herramienta para la conservación de la naturaleza, la flora y la fauna silvestres, la figura de protección que incluye al Mar Menor como humedal de importancia internacional del Convenio Ramsar, así como otros temas de desarrollo rural y ordenación del territorio, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y atendiendo al principio de integración del medio ambiente en el resto de políticas. La Región de Murcia ha realizado una propuesta de lista de 50 lugares susceptibles de ser clasificados Lugares de Importancia Comunitaria (47 terrestres y 3 marinos) que ocupan una superficie aproximada de 347.000 hectáreas (166.836 ha terrestres y 180.796 ha marinas). Esta propuesta cubre el 14,75% de la superficie terrestre de la Región de Murcia.

Con relación a la aves, la Región ha declarado un total de 22 Zonas de Especial Protección para las Aves, que ocupan una superficie aproximada de

205.178 hectáreas, lo que equivale aproximadamente al 17% de la superficie regional. Para dotar a los espacios que forman parte de la Red Natura 2000 de los correspondientes instrumentos para la aplicación de medidas de conservación, se ha comenzado en la Región la realización y aprobación de los Planes de Gestión de algunos LIC y ZEPA. Por último respecto a la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región hay que destacar que cuenta con 19 espacios con diversas figuras de protección: Parques Regionales, Espacios y Reservas Naturales y Paisajes Protegidos.

Todo esto ha sido plasmado por la Región de Murcia en una Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica (2003-2012), que se elaboró según lo previsto en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia (2000-2006). La finalidad de esta Estrategia consiste básicamente en promover y planificar, en un marco flexible, la integración de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales, estableciendo así una política a largo plazo.

Otro aspecto importante que cabe destacar al hablar del medio natural de la Región de Murcia es el de sus **sistemas forestales**, ya que los montes murcianos, arbolados en su mayoría, ocupan casi la mitad del territorio regional, cobijan y sostienen una vida silvestre singular y diversa y desempeñan un papel insustituible en la producción de oxígeno, la captación de carbono, el control de los climas zonales, la regulación de los ciclos del agua y la conservación del suelo, auténtico sustento de la vida, por citar sólo alguno de sus beneficios directos.

Debido a esto la Comunidad Autónoma ha elaborado la Estrategia Forestal de la Región de Murcia (2003-2012) que constituye un documento de planificación sectorial que concreta y articula las medidas a adoptar en relación con la gestión sostenible y conservación de este recurso natural, estableciendo un marco presupuestario y financiero con un horizonte temporal de 10 años. La meta principal de esta Estrategia es la configuración de la política forestal murciana, estableciendo un modelo de gestión sostenible de sus montes y espacios naturales e identificando y cuantificando un conjunto coherente de medidas que permitan la solución de los problemas detectados.

Algunos de estos problemas son relativamente recientes, como los provocados por el cambio climático, la expansión del turismo no sostenible o la despoblación de las áreas rurales, mientras que otros, como los incendios, los problemas erosivos debidos a la actividad humana, la pérdida de diversidad o la estructura de la propiedad son inseparables de los montes murcianos desde hace siglos. Uno de los problemas asociados a estos sistemas es la intensidad de los procesos erosivos, especialmente graves en áreas forestales no arboladas y áreas de cultivo marginales, debido a su localización, relieve, geología y climatología, sumado a las presiones socioeconómicas que se han intensificado en la última época. A estos problemas se les une además la importancia de una adecuada gestión del medio natural para la regulación y

recuperación de los escasos recursos hídricos, que acentúan la gravedad de procesos como la erosión, la desertificación y los fenómenos de sequía.

Especial interés tienen también el aprovechamiento, protección y potenciación de las antiguas vías pecuarias, ramblas, etc. como corredores ecológicos.

La puesta en marcha de tres nuevas plantas de ciclo combinado en el Valle de Escombreras, convertirá a éste en un polo energético, capaz de producir la décima parte de la electricidad que consume España. A este respecto hay que mencionar que las centrales de ciclo combinado producen un tercio del CO₂ que emite una central de carbón, 10 veces menos de óxido de nitrógeno (NO_x) y absolutamente nada de dióxido de azufre (SO₂) o partículas, y que, además, son más eficientes, con un nivel de rendimiento del 60%, frente al 35% de una térmica convencional.

Respecto a la industria eléctrica el Plan de Energías Renovables de la Región de Murcia (1997-2005) establecía un crecimiento en el aporte de energías renovables basado mayoritariamente en la energía eólica, con un 47% del crecimiento total. A su vez en el **Plan Energético de la Región de Murcia 2003-2012**, se contempla el impulso al empleo de energías renovables, ya que estas presentan numerosas ventajas: son inagotables, se encuentran repartidas por todo el territorio y permiten aumentar la autonomía energética respecto al exterior. Por ello son uno de los objetivos prioritarios a nivel de la Unión Europea. Su implantación constituye un reto para la Región, que ya ha sido en parte asumido, con el desarrollo de parques eólicos, la promoción de la energía solar y el aprovechamiento de la energía hidráulica y recursos procedentes de la biomasa.

Los principales aspectos ambientales ligados a estas actividades industriales son:

- **Vertidos Industriales.** En Murcia capital y en las localidades cercanas al río Segura se concentran una gran cantidad de industrias, en su mayoría del sector alimentario tales como conserveras, cítricas y cárnicas, que generan aguas residuales cargadas de materia orgánica y muchas veces con alta conductividad que, si no fueran convenientemente depuradas, podrían provocar putrefacción, malos olores y la asfixia de la vida del río. Otras industrias que potencialmente podrían generar problemas de contaminación son las industrias del encurtido (aceitunas, pepinillos) con vertidos de similares características a los anteriores.

Según datos del año 2005 de la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (ESAMUR), la industria regional está mayoritariamente conectada a la red de alcantarillado, siendo sus vertidos tratados por EDAR urbanas. Esto ha supuesto un esfuerzo muy importante de la Región ya que mientras en 1995 apenas se trataba el 20% de las aguas residuales industriales, en estos momentos se tratan prácticamente la totalidad, habiéndose eliminado la práctica totalidad de los vertidos directos a los cauces públicos.

- ☐ Suelos y aguas subterráneas: Existen en la Región dos posibles orígenes de contaminación de los suelos en función del tipo de actividad o sector productivo que la causan:
 - Contaminación de suelos por la actividad industrial, sobre todo en la zona de Cartagena.
 - Contaminación de suelos por vertidos de estériles minerales que se localizan principalmente en la zona de tradición minera de la Unión y cuyo caso más significativo es la Bahía de Portman.

En Cartagena, alrededor de las industrias más importantes se han localizado vertidos de estériles y de residuos de naturaleza química, algunos depositados en la zona del Fangal de Escombreras. En el área de Portman hay 129 ha de escombreras y 29 ha de huecos y cortas. La minería en la zona de La Unión y Cartagena ha generado depósitos de desechos o estériles en las proximidades de minas y lavaderos que contienen metales pesados. La minería a cielo abierto, comenzada a mediados de los cincuenta, ha dejado una importante afección paisajística en un área de más de 50 km², pero sobre todo una contaminación en los lavaderos de mineral con depósitos de estériles.

Otro aspecto directamente relacionado con la contaminación de los suelos es la contaminación de las aguas subterráneas. En la Región de Murcia existen problemas puntuales de este tipo derivados de la sobre fertilización derivada de la agricultura intensiva y de los purines generados por las granjas de ganado porcino.

- ☐ Residuos Industriales: La producción de residuos industriales es otro de los aspectos que producen ciertos problemas ambientales en la Región. Entre este tipo de residuos destacan los residuos de la industria conservera, los lodos, alquitranes, etc. de la refinería, los vertidos de disolventes orgánicos, aceites minerales, PCB/PCT, materias alquitranadas o sustancias cloradas de la industria química, los lodos crómicos de la industria de curtido. En este sentido la Región de Murcia cuenta con tecnología de tratamiento de residuos de alto nivel y sigue trabajando en este campo de tratamiento y recuperación de residuos.
- ☐ Residuos de Construcción y Demolición: Un estudio realizado por la Consejería con competencias en materia de Medio Ambiente en octubre de 2003, denominado Proyecto Piloto de Ecoeficiencia y Sostenibilidad "Sector de la Construcción" investigó sobre las necesidades regionales en esta materia. En el estudio se consideró como base, el periodo de tiempo 2005-2020 para establecer el volumen de residuos generados en los 45 municipios de la Región de Murcia. En la actualidad las plantas de tratamiento previstas están retrasadas en su construcción, por lo que se considera que en la actualidad no existen medios adecuados para valorizar los Residuos de Construcción y Demolición.

- Contaminación Atmosférica: En la Región los principales problemas de contaminación atmosférica de origen industrial tienen su origen en el Valle de Escombreras y en el entorno de Cartagena. Este municipio cuenta desde hace ya muchos años con un Plan Operativo de Intervención Industrial que, basándose en los datos de la Red de Vigilancia de Cartagena y dependiendo de los valores de calidad del aire, obliga a las empresas sometidas a este tipo de intervención a regular sus emisiones, reduciendo su producción o parando la actividad, en función de la intensidad del episodio. La refinería de petróleo, y las plantas de generación de energía, son los puntos de emisión más importantes, si bien los controles y medidas introducidas en los últimos años han mejorado mucho la situación. Sería deseable la elaboración de un Plan de Calidad de Aire para la Región.

- Inversiones en Materia Ambiental: Los gastos en protección ambiental de la industria murciana se elevaron a algo más de 70 millones de euros en 2003, lo que ha supuesto un incremento del 8,8% respecto al año 2002. Los gastos corrientes destinados a la protección del medio ambiente ascendieron a 34 millones de euros (el 51,07% del gasto total), mientras que las inversiones en equipos integrados y en equipos independientes alcanzaron 36 millones de euros (el 48,93 % del gasto total). Los mayores esfuerzos inversores se centraron en la prevención y tratamiento de aguas residuales (37%). Por sectores industriales, el mayor inversor en protección del medio ambiente en el año 2003, con 12,9 millones de euros, fue la industria de alimentación, bebidas y tabaco (CNAE -DA), seguida por la de refino de petróleo e industria química (CNAE- DF y DG) con 8,6 millones de euros.

- Implantación de Sistemas de Gestión Ambiental: La implantación de sistemas de gestión ambiental en la empresa murciana está generando valor estratégico, ventaja competitiva y una mejora gradual en la cadena de producción de diferentes sectores económicos. Según datos proporcionados por el Centro de Información para la Calidad, adscrito a la Consrjería de Industria y Medio Ambiente, en la Región existen a fecha de octubre de 2005, 195 empresas que han implantado el sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma internacional ISO-14001. Según datos proporcionados por la Consejería con competencias en materia de Medio Ambiente, el reglamento EMAS está implantado en 14 empresas de la Región.

Con relación al medio ambiente industrial la Unión Europea, en su Sexto Programa de Acción Comunitaria en Materia de Medio Ambiente, aconseja el fomento de la **Calidad Ambiental y la Ecoeficiencia** por su impacto en la mejora del medio ambiente y su potencial de desarrollo y aplicación de tecnologías ambientales. La Dirección General de Calidad Ambiental ha puesto en marcha en la Región el “Programa Regional de Fomento de la Ecoeficiencia” y el “Programa Regional de Fomento de Calidad Ambiental”.

La Ley 1/1995, de 8 de marzo, de protección del medio ambiente (BORM n. 78, de 3 de abril de 1995) ha sido el principal instrumento para la adecuación de

las empresas a la normativa ambiental vigente. En la Región se han firmado varios Acuerdos Voluntarios entre las distintas asociaciones empresariales y la Administración Ambiental Regional. La adhesión a los mismos implica el compromiso, por parte del empresario, de elaborar un plan de mejora de sus factores de ecoeficiencia en un plazo determinado.

La Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, que traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 96/61/CE, del Consejo, de 24 de septiembre, relativa a la prevención y control integrado de la contaminación (IPPC), ha supuesto también un revulsivo para la mejora del comportamiento ambiental de la empresas murcianas al introducir la figura de Autorización Ambiental Integrada y el fomento de las Mejores Técnicas Disponibles sectoriales.

Los principales problemas que afectan a los núcleos urbanos de la Región son el ruido, la contaminación atmosférica, la congestión viaria, debida a la utilización del transporte privado, y el aumento de los residuos urbanos generados. Por ello es necesario establecer medidas que permitan alcanzar niveles más aceptables de calidad ambiental incidiendo para ello en los aspectos anteriormente comentados.

Uno de los principales factores que provocan una alteración del ambiente urbano es la **Contaminación Acústica**, que está asociada a la mayoría de las actividades humanas, las principales fuentes de esta contaminación acústica en la Región son el tráfico rodado, determinadas actividades industriales así como algunas actividades de ocio.

En relación a la **Contaminación Atmosférica** en los núcleos urbanos cabe mencionar que los contaminantes presentes en la atmósfera proceden de dos tipos de fuentes: las naturales y las antropogénicas. Existen dos focos principales de contaminantes atmosféricos antropogénicos: Emisiones de origen industrial y emisiones de origen urbano (transporte y calefacción). En la Región existe una Red de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica formada por 10 estaciones distribuidas por los municipios donde se prevé una mayor contaminación debida a la actividad urbana e industrial. Así en Cartagena se sitúan 6 estaciones, y una estación en cada uno de los siguientes municipios: Murcia, Lorca, La Unión y Alcantarilla

En general en la Región los valores de contaminación atmosférica no se pueden calificar como graves. Las zonas con mayores problemas han sido históricamente Cartagena y poblaciones cercanas debido a la acumulación de zonas industriales y a las características orográficas y climatológicas de la zona. En la actualidad el transporte ha pasado a ser el responsable de la mayor parte de las emisiones contaminantes. La aportación de origen industrial, se ha reducido y ha quedado concentrada, sobre todo en la zona de Escombreras.

En cuanto a la producción de **Residuos Urbanos** hay que mencionar que en la Región de Murcia se produjeron en el año 2002 aproximadamente unas

500.000 toneladas de residuos sólidos urbanos, y que según datos del Ministerio de Medio Ambiente la generación de residuos urbanos en la Región mantiene un ligero crecimiento continuado, aunque la sensibilización de la población y de la Administración esta aumentando y actualmente se tratan residuos que antes se abandonaban. La producción de residuos urbanos en la Región ha aumentado en un 36,2 % entre 1996 y 2002 cifra muy similar al aumento en España 33,6%. La producción de residuos de la Región supone en 2003 un 2,6 % de la producción total del país.

La Región de Murcia dispone de un "Plan de Residuos Sólidos Urbanos y No Peligrosos de la Región de Murcia" (2001-2006) y en la actualidad está redactado el "Plan de Residuos Peligrosos" que se encuentra pendiente de ser aprobado por el Consejo de Gobierno, que tienen como objetivo principal establecer un marco para la adecuada gestión de estos residuos. También es muy destacable la existencia de una importante red de eco parques, con un total de 32 distribuidos por diferentes municipios.

Otro aspecto ambiental importante en los núcleos urbanos son las **Aguas Residuales**. Como respuesta al importante déficit hídrico que sufre, la Región de Murcia lleva produciendo un incremento del grado de optimización de los usos del agua que, en la actualidad, es el más alto de España. Una amplia parte de los retornos de regadío y de aguas residuales de la Región se reutilizan para el riego, para ello, en los últimos años se han puesto en marcha toda una serie de depuradoras que destinan sus efluentes directamente a zonas de regadío próximas. El volumen de aguas residuales tratadas en la Región desde 1996 hasta 2003 se ha incrementado de manera importante (más del doble), este aumento no ha sido tan importante en el resto del país. La Ley de la Comunidad Autónoma de Murcia 3/2000, de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales e Implantación del Canon de Saneamiento, estableció la creación de una Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR), así como la elaboración de un Plan General de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (2001-2010).

Todo esto ha provocado que la situación en materia de depuración de aguas residuales haya mejorado considerablemente en los últimos años. Desde 1995 se han incorporado un conjunto de plantas de tratamiento biológico de mayor eficacia que en su mayoría incluyen tratamientos terciarios de sedimentación, filtración y desinfección. Las infraestructuras y sistemas de depuración actualmente activos, recogen más del 95 % del total de las aguas residuales urbanas producidas. Actualmente la Región de Murcia cuenta con 49 grandes depuradoras, con una capacidad total de tratamiento de 500.000 m³/día, y depura 107 Hm³ de aguas residuales al año, que suponen el 25 % de las aguas que se reutilizan en toda España.

Con objeto de reforzar aún mas las actuaciones del Gobierno Murciano en materia de agua en el año 2005 se creó el Ente Público del Agua de la Región de Murcia (Ley 4/2005, de 14 de junio, del Ente Público del Agua de la Región de Murcia y Ley 2/2006, de 10 de abril, de modificación de la Ley 4/2005, de

14 de junio, del Ente Público del Agua), que tiene entre sus funciones más importantes las de promover la disponibilidad y el abastecimiento de agua para los distintos usos y procurar las autorizaciones y concesiones necesarias para conseguir la disponibilidad de recursos hídricos, configurándose como el instrumento necesario para el ejercicio de estas funciones de una manera ágil, dentro de la normativa autonómica.

Con respecto al río Segura se han llevado y se están llevando a cabo diversas iniciativas para lograr su completa recuperación. Lo primero que se ha realizado ha sido la reducción de la contaminación aportada al río mediante la construcción de un importante número de depuradoras como consecuencia del Plan General de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia (2001-2010). Los vertidos al río son controlados a través de una red de vigilancia de las aguas en cauces superficiales, que consta de 31 estaciones propiedad de la Confederación Hidrográfica del Segura. Para la vigilancia de la calidad de las aguas subterráneas se dispone de una red de 159 puntos.

Con respecto a la sostenibilidad de los municipios se ha puesto en marcha un Programa de Fomento de la Corresponsabilidad Local en materia de Medio Ambiente para conseguir la implicación de los municipios en la protección ambiental mediante la implantación de la Agenda Local 21.

Por último comentar la importancia que, con relación al medio ambiente urbano, tiene la información y formación de la población. En este sentido la educación ambiental es un pilar básico para conseguir que las actuaciones puestas en marcha en las ciudades con el objetivo de mejorar el medio ambiente tengan éxito. La Región Murcia ha estado trabajando en esta línea y ha elaborado la **Estrategia de Educación Ambiental de la Región de Murcia (2003-2012)** que tiene como objetivos principales la construcción de un nuevo modelo de sociedad basado en los principios de la sostenibilidad y favorecer la extensión de prácticas y modos de vida sostenibles, basados en la utilización racional y solidaria de los recursos, así como en el disfrute respetuoso del medio natural.

3.2. Determinación de los factores de competitividad

El Producto Interior Bruto y la productividad nos muestran solamente los resultados de la contribución de los factores con que cuenta la Región de Murcia para producir y generar renta, contribuyendo, de este modo, al bienestar material de la población. Junto a estos factores, hay otros muchos de muy diversa naturaleza que también contribuyen a la generación de renta y de bienestar de la población, por lo que adoptaremos ahora un marco mucho más amplio para analizar el desarrollo de la Región de Murcia. Analizaremos, ahora, dichos factores, elementos íntimamente relacionados con la calidad de vida, como la educación, la salud y la calidad ambiental, entre otros¹¹.

De este modo, se concibe el desarrollo socioeconómico como la transformación cualitativa de una sociedad, proceso mucho más complejo que el mero crecimiento económico¹². El ejercicio realizado pretende determinar e interpretar los factores que determinan las diferencias socioeconómicas entre las regiones de la Unión Europea. Así, el primer paso en este análisis consistirá en identificar los factores que, efectivamente, describen el nivel de desarrollo de las regiones para, a continuación, determinar la posición de la Región de Murcia en cuanto a su dotación de estos factores. Se trata, en grandes líneas, de un diagnóstico comparado del nivel de desarrollo de nuestra comunidad.

3.2.1. Posición competitiva en la UE

Del análisis llevado a cabo se desprende que la posición relativa de la Región de Murcia dentro del contexto europeo revela valores relativamente altos en aspectos como el potencial demográfico, factores básicos de desarrollo, equipamiento de salud y mercado de trabajo y dotación de infraestructuras públicas de carácter científico y tecnológico.

El criterio de Producto Interior Bruto por habitante (PIBpc) se ha constituido prácticamente como la única medida para cuantificar el bienestar de un país, región o territorio con un doble propósito: clasificar por niveles a las regiones y además ser utilizado como indicador del “éxito nacional-regional-territorial”, de una mayor Cohesión Económica y Social.

Ahora bien, es entendible que la reducción de la desigualdad Económica y Social (Cohesión) supone algo más que la igualación del PIBpc de las regiones y, aunque es difícil encontrar una definición clara y operativa de la misma, se acepta que el concepto infiere la existencia de una desigualdad regional admisible simultáneamente en un número elevado de aspectos (económicos, ambientales y sociales).

¹¹ Dichos factores también contribuyen a la producción y a la generación de riqueza ya que, junto a los más tradicionales como la dotación de infraestructuras físicas y de comunicación, a través del capital social constituyen un claro elemento de competitividad regional.

¹² Así, suele entenderse por crecimiento económico el simple aumento en el tiempo de la renta. Este aumento puede ser extensivo, si se produce por la mera acumulación de factores de producción, o conllevar un cambio estructural que modifica cualitativamente la estructura productiva de la Región, en cuyo caso hablaremos de desarrollo económico.

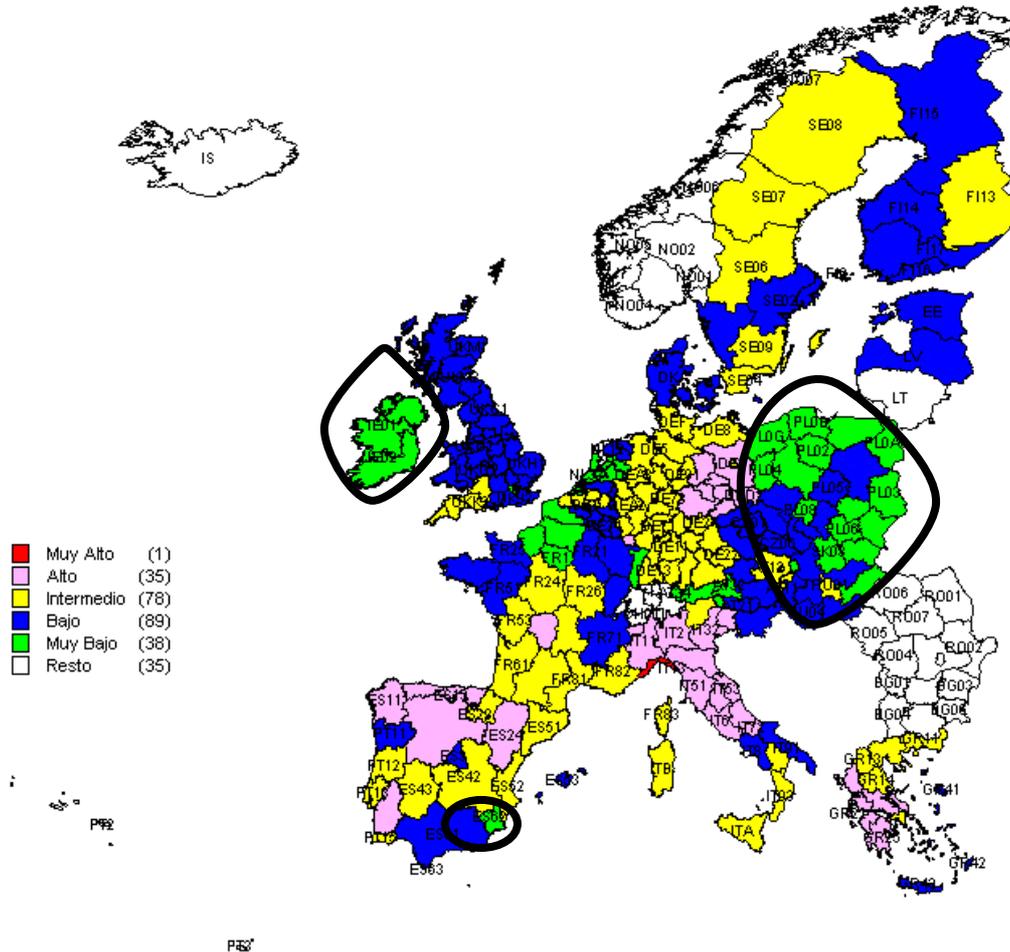
No obstante, a partir de un conjunto de variables comunes para todas las regiones europeas¹³, y mediante el *análisis de los componentes principales*, es posible sintetizar la información suministrada por los indicadores básicos considerados en nuestro análisis y contrastar las diferencias regionales que se presentan.

3.2.2. Identificación de factores de desarrollo

Mediante la aplicación de técnicas estadísticas multivariantes, se han utilizado 63 variables agrupadas en diez categorías. Estas variables describen la situación de las regiones de Europa en materia de demografía, economía, empleo, paro, investigación y desarrollo, transporte, energía, educación, otros equipamientos sociales y turismo.

¹³ Junto al PIBpc se van a considerar inicialmente 63 características regionales, cubriendo aspectos regionales como la evolución demográfica, economía regional, mercado de trabajo, paro, I+D, condiciones de vida, transportes, educación, turismo.

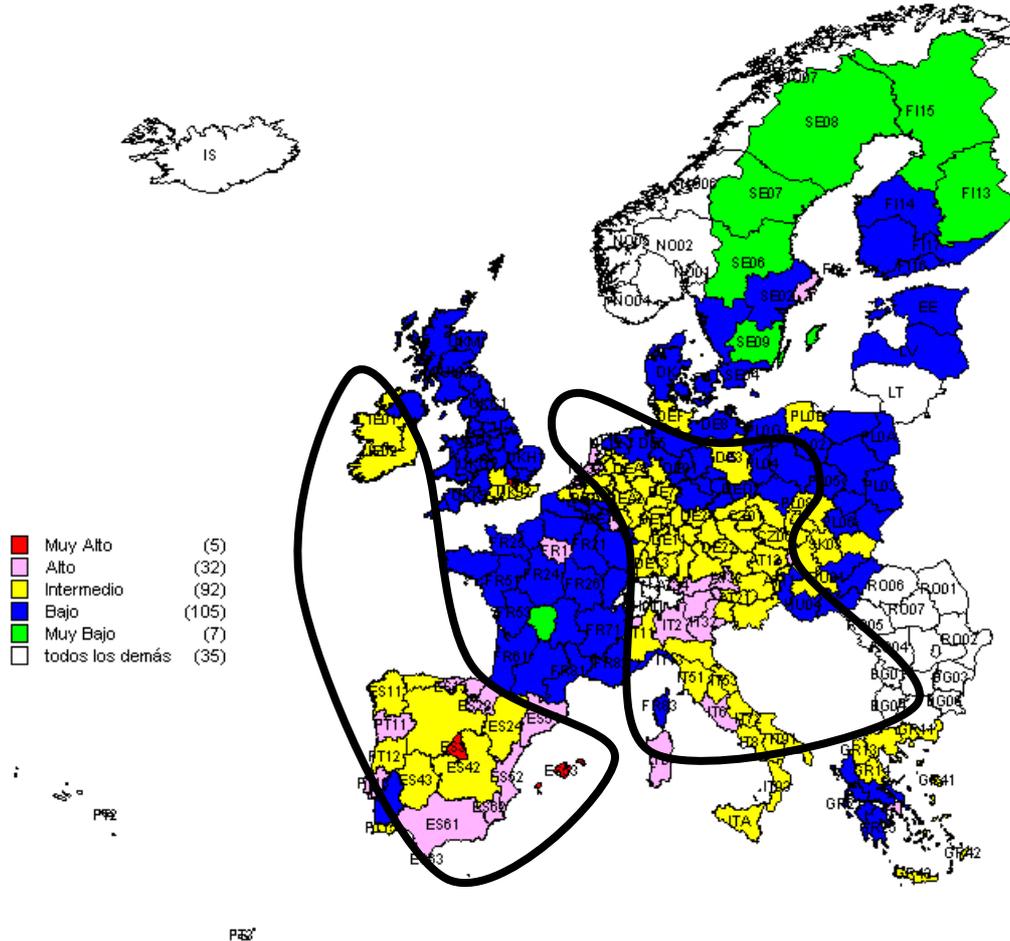
Ilustración 23. El envejecimiento de las regiones de la UE-25



Fuente: Miguel Ángel Marcos Calvo y Maux de Vicente y Oliva. Documento de apoyo a la elaboración del PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013: “Diagnostico inicial mediante la identificación y análisis de los Factores de Desarrollo para el conjunto de regiones de la UE (UE-15 y UE-25)”.

Los resultados que obtenemos al analizar el “Envejecimiento de la Población” se muestran en el mapa anterior. Como se puede apreciar, la Región de Murcia es una de las regiones europeas con un envejecimiento de la población más leve o, lo que es lo mismo, con un mayor potencial demográfico. Dentro de este grupo se situarían otras 40 regiones, aproximadamente, principalmente en Irlanda, y los países de nueva incorporación a la UE (línea negra en trazo grueso) además de algunas regiones del corazón económico de Europa.

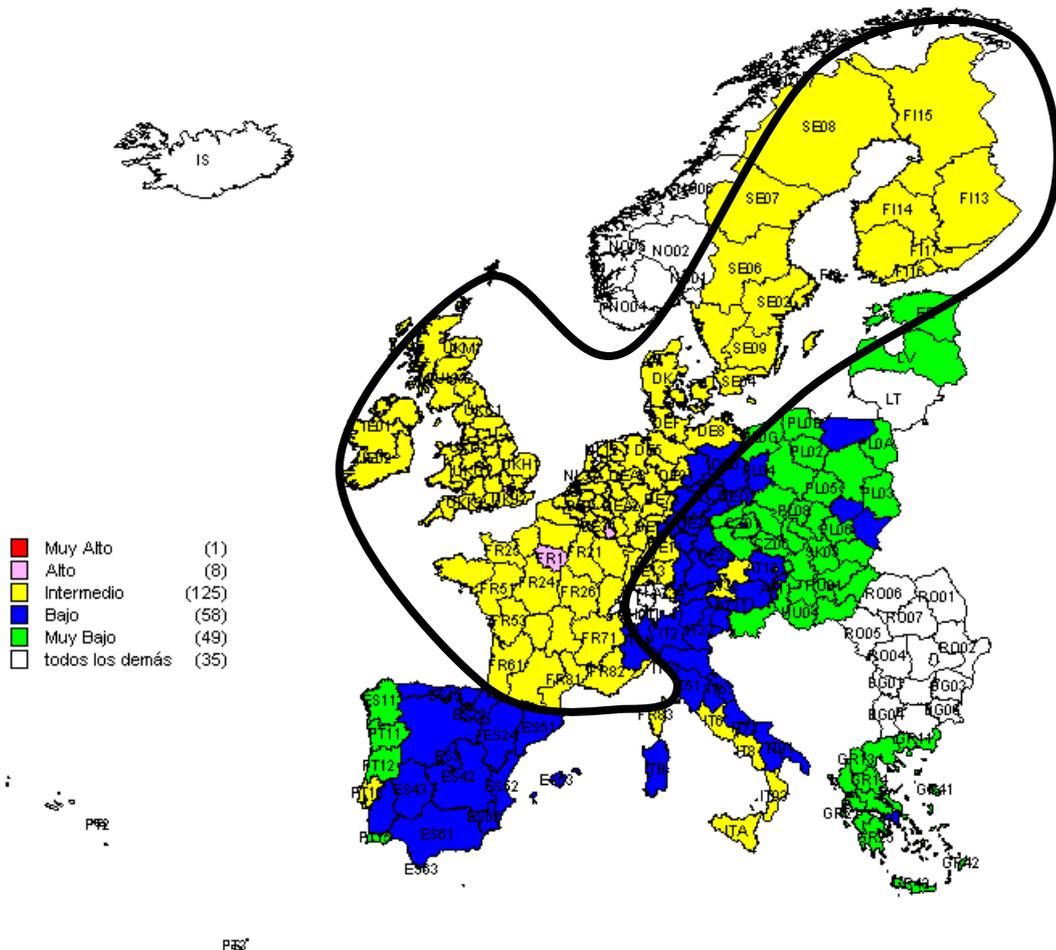
Ilustración 24. Factores básicos de desarrollo de las regiones de la UE-25



Fuente: Miguel Ángel Marcos Calvo y Maux de Vicente y Oliva. Documento de apoyo a la elaboración del PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013: “Diagnostico inicial mediante la identificación y análisis de los Factores de Desarrollo para el conjunto de regiones de la UE (UE-15 y UE-25)”.

Una segunda variable es lo que hemos denominado factores básicos de desarrollo, ya que lo que trata de incluir es la parte central de la pirámide de población (entre 25 y 44 años) y el descenso de los mayores de 65 años. La Región de Murcia obtiene una clasificación de dotación alta de este grupo de variables. Como se puede apreciar en el mapa, las regiones que se encuentran mejor posicionadas en relación a la población en edad de trabajar de la que disponen serían las españolas e irlandesas junto a las comprendidas en el eje que atraviesa Europa desde el Norte de Grecia y el Sur de Italia hasta Londres e Irlanda.

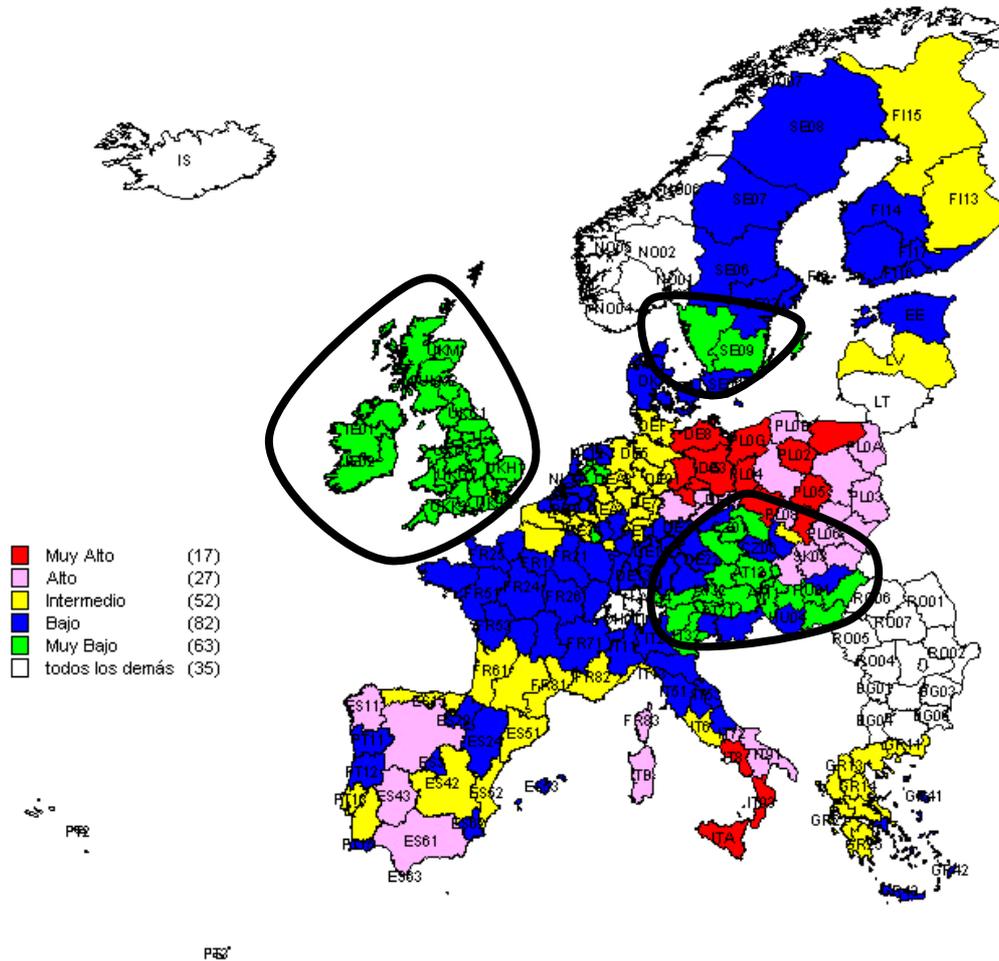
Ilustración 25. Competitividad de las regiones de la UE-25



Fuente: Miguel Ángel Marcos Calvo y Maux de Vicente y Oliva. Documento de apoyo a la elaboración del PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013: “Diagnostico inicial mediante la identificación y análisis de los Factores de Desarrollo para el conjunto de regiones de la UE (UE-15 y UE-25)”.

El indicador de competitividad regional recoge aspectos tales como la densidad de población, el PIB per cápita, la productividad y el valor de cada hora trabajada, el empleo femenino a tiempo parcial y los kilómetros de autovía y autopista por habitante, valores positivos de estas variables parece que conducen a una mayor competitividad regional. Las regiones más competitivas se encuentran en Irlanda, los países nórdicos y en el centro de Europa.

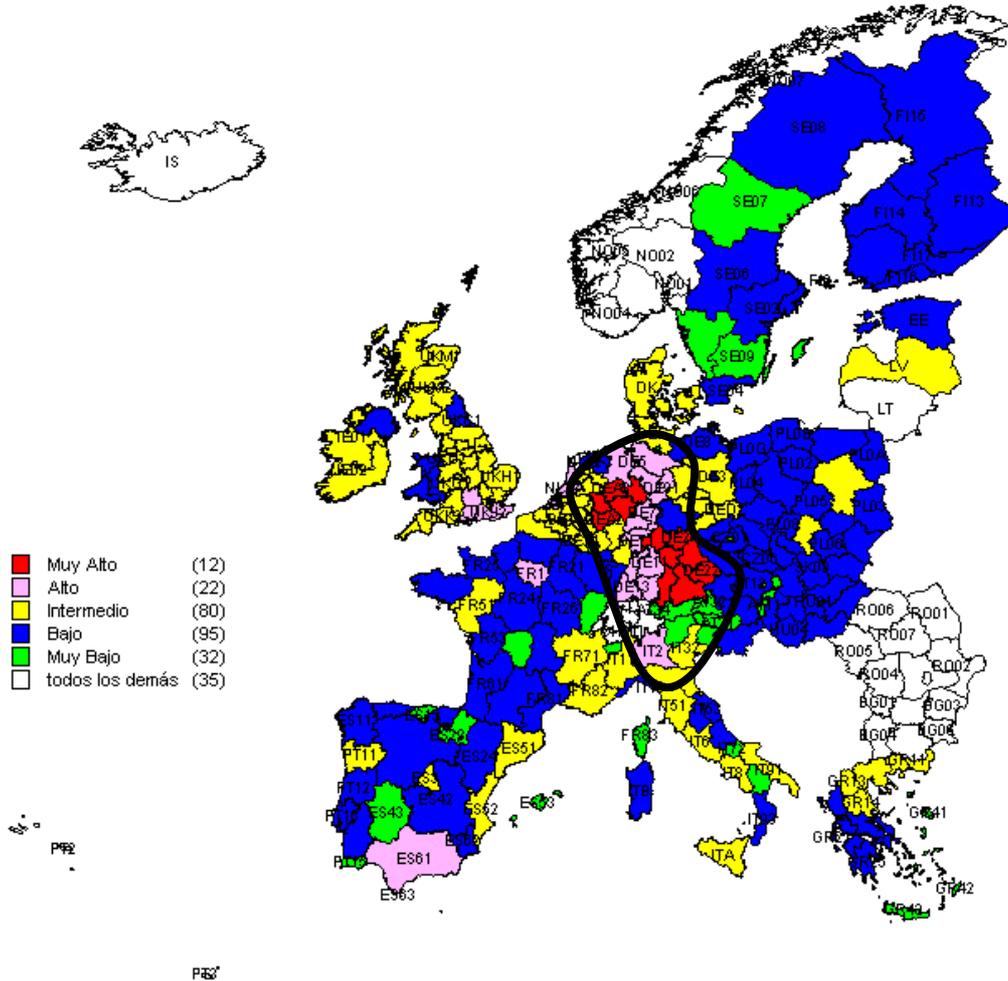
Ilustración 26: Indicador de participación en el mercado laboral de las regiones de la UE-25



Fuente: Miguel Ángel Marcos Calvo y Maux de Vicente y Oliva. Documento de apoyo a la elaboración del PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013: “Diagnostico inicial mediante la identificación y análisis de los Factores de Desarrollo para el conjunto de regiones de la UE (UE-15 y UE-25)”.

El siguiente indicador analizado se denomina “Situación del paro en el mercado de trabajo”, y por lo tanto su lectura debe ser tal que a mayores valores del indicador la situación del mercado de trabajo se encuentra en una peor situación. La Región de Murcia se encuentra en una buena posición. Las regiones donde este indicador alcanza los mejores valores se encuentran en los países tradicionalmente más adelantados de Europa: el Reino Unido, Irlanda, los países nórdicos, así como la zona de Austria, y países cercanos de nueva incorporación a la UE.

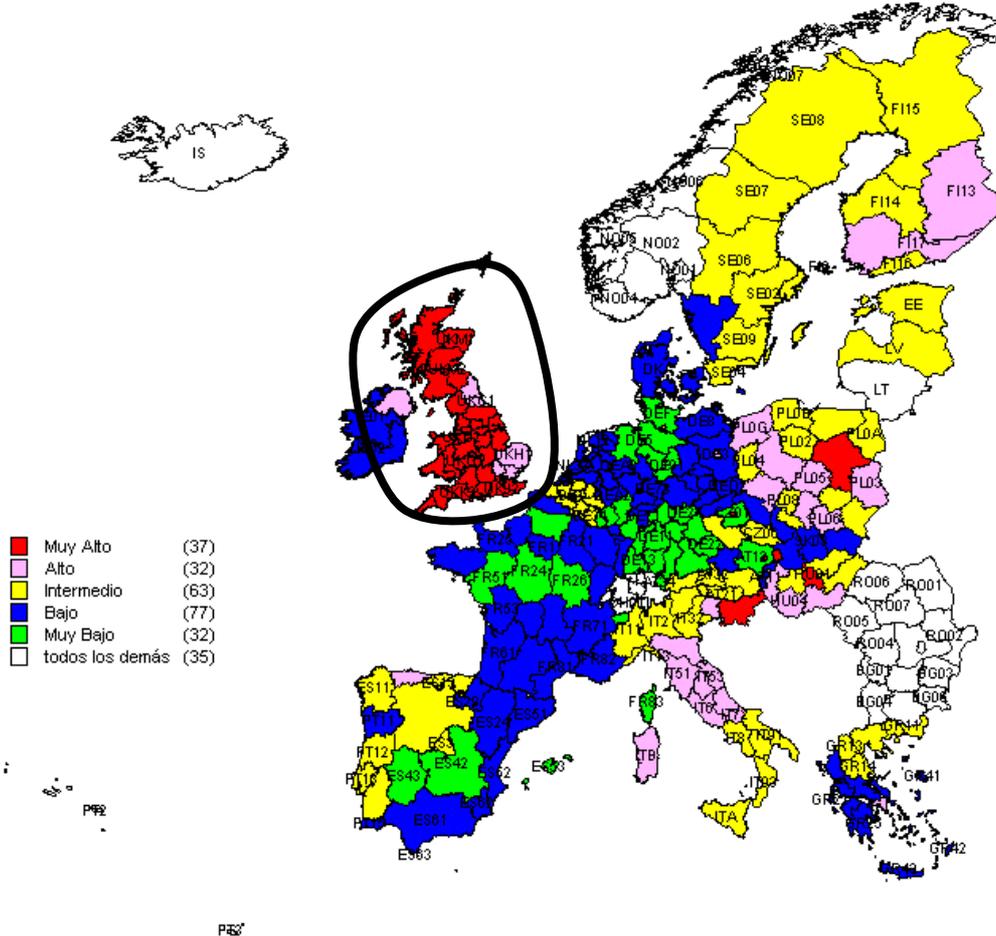
Ilustración 27: Atractivo económico-residencial de las regiones de la UE-25



Fuente: Miguel Ángel Marcos Calvo y Maux de Vicente y Oliva. Documento de apoyo a la elaboración del PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013: “Diagnostico inicial mediante la identificación y análisis de los Factores de Desarrollo para el conjunto de regiones de la UE (UE-15 y UE-25)”.

Se ha denominado atractivo económico-residencial a la conjunción de más PIB, y más población en hogares situados en núcleos mediana y densamente poblados. El valor de la Región de Murcia es bastante bajo aunque, y al igual que ocurre en el resto de España, a nadie se le escapa que se trata de una variable que está cambiando muy deprisa en los últimos años. Los valores más altos se encontrarían en Alemania, especialmente en su Noroeste, y en algunas regiones de Austria.

Ilustración 28. La Educación: estudiantes de las regiones de la UE-25



Fuente: Miguel Ángel Marcos Calvo y Maux de Vicente y Oliva. Documento de apoyo a la elaboración del PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013: “Diagnostico inicial mediante la identificación y análisis de los Factores de Desarrollo para el conjunto de regiones de la UE (UE-15 y UE-25)”.

La formación y educación es un factor de cambio clave de desarrollo que no encuentra una fuerte dotación en el conjunto de España, y por tanto en la Región de Murcia en particular. Esta componente, que incluye mayoritariamente el grado de formación alcanzado por la población, concentra sus mejores valores en el Reino Unido, aunque también son notables los registros alcanzados por algunas regiones que pertenecen a países de nueva incorporación a la UE, como Polonia, Eslovenia y Hungría.

3.3. Tendencias del entorno

El Plan Estratégico tiene entre sus metas principales aprovechar el potencial endógeno de la Región y, al mismo tiempo, la adaptación del sistema regional a la evolución del entorno en orden a mejorar la posición competitiva de la Región de Murcia. Para ello, no sólo se precisa conocer los factores de desarrollo, sino también mirar hacia fuera y detectar las tendencias de ámbito mundial, europeo y español que pudieran tener un efecto significativo sobre la evolución de la sociedad murciana.

Una vez identificados los potenciales endógenos, se trata aquí de identificar los factores exógenos que pudieran afectar al desarrollo regional y como paso previo para valorar sus consecuencias y definir líneas estratégicas de respuesta. A continuación se resumen las principales tendencias que se aprecian en el entorno de la Región, clasificadas en cuatro grupos: sociales, económicas, tecnológicas y político-administrativas para, seguidamente, comentar cada una de ellas.

Tabla 13. Tendencias del entorno

TENDENCIAS SOCIALES	TENDENCIAS ECONÓMICAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estancamiento y envejecimiento de la población autóctona ▪ Cambios en la composición familiar ▪ Cuantioso flujo inmigratorio procedente de América Latina, norte de África y Europa oriental. ▪ Creciente valoración de la calidad de vida en general ▪ Aumento de la concienciación social sobre la necesaria conservación del medio natural y por establecer un desarrollo ordenado del territorio ▪ Aumento de la demanda y diversificación de las actividades de ocio ▪ Preocupación por la seguridad personal y colectiva ▪ Preocupación por el cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación e internacionalización de los mercados: nuevas condiciones de competitividad ▪ Fomento de redes de transporte internacionales ▪ Desarrollo de sistemas de transporte multimodales, con incremento de tráfico de barcos, ferrocarril y aviones ▪ Terciarización de la economía ▪ Descentralización productiva ▪ Cambios en los factores de localización empresarial ▪ Ventajas competitivas se concentran cada vez más en capacitación y conocimiento de los trabajadores ▪ Dualización del mercado de trabajo y aumento de las desigualdades salariales ▪ Creciente acento en el potencial de desarrollo endógeno ▪ Consolidación del Arco Mediterráneo

TENDENCIAS POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS

- Toma de decisiones a escala supranacional y simultánea descentralización administrativa
- Atención política preferente a la cohesión económica y social, el fomento de la competitividad, la igualdad de género y la protección del medio ambiente
- Demandas crecientes de participación de los ciudadanos
- Posibilidad de acceder a fórmulas de financiación con cooperación publico-privada para grandes proyectos
- Modernización y acercamiento de la administración pública a los ciudadanos y a las empresas
- Incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres de forma transversal a todas las políticas públicas (mainstreaming de género)

TENDENCIAS TECNOLÓGICAS

- Generalización de las tecnologías de la información y la comunicación y su papel en la transformación de los sistemas económicos
- Aparición de nuevos materiales
- Incipiente desarrollo de nuevas formas de producción de energía
- Desarrollo productivo creciente de la aplicación de biotecnología y nanotecnología
- Apuesta por el impulso del capital-semilla y capital-riesgo

Fuente: Elaboración propia

3.3.1. Tendencias sociales

a) Estancamiento y envejecimiento de la población autóctona

Europa se caracteriza por la persistencia de bajas tasas de natalidad que se traducen en una tendencia al estancamiento y envejecimiento de la población. El fenómeno es particularmente acusado en España, que presenta una de las tasas de fecundidad más bajas del mundo. Al mismo tiempo, el progresivo aumento de la esperanza de vida contribuye a incrementos adicionales en la tasa de envejecimiento de la población, con sus consecuencias en las perspectivas de desarrollo de la Región. A la reducción de la población en edad de trabajar se une el aumento de las clases pasivas, lo que genera un aumento de la tasa de dependencia y de la presión sobre el sistema de pensiones y el Estado del Bienestar. Efectivamente, el aumento de la demanda de servicios y equipamientos por la población mayor tiene una gran influencia sobre el gasto social de forma que son actualmente varios los países europeos que están estudiando la posibilidad de adoptar medidas e incentivos para el retraso de la edad de jubilación.

Una segunda consecuencia se centra en el dinamismo de la sociedad. En las regiones envejecidas la movilidad geográfica y funcional, la empresarialidad y

la innovación son menores ya que la iniciativa disminuye con la edad. Además, la tasa de inversión de las regiones envejecidas disminuye al tiempo que aumenta su tasa de ahorro por lo que estas regiones se convierten en exportadoras netas de ahorro a medida que su propia región se va descapitalizando. Por último, es necesario considerar que el descenso en la demanda interna al que aludíamos en el párrafo anterior no es uniforme para todos los grupos de bienes consumidos. Así, mientras la demanda de alimentos y otros productos básicos se mantiene relativamente estable, la de los productos industriales y servicios avanzados es la que cae relativamente más.

Como veíamos en el apartado anterior, relativo a los factores de desarrollo, y en los aspectos demográficos del diagnóstico, en una región que envejece la Región de Murcia tiene un considerable potencial demográfico. El efecto neto de esta tendencia sobre el desarrollo de la Región de Murcia será positivo puesto que es previsible un desplazamiento de actividades productivas hacia la Región atraídas por la juventud de su población. Al mismo tiempo, existe una notable capacidad de atracción sobre las personas mayores y jubilados europeos con un alto poder adquisitivo para que fijen su residencia en Murcia. A estos efectos positivos hay que añadir el posible efecto negativo derivado del debilitamiento de la demanda en los mercados europeos de exportación aunque. Previsiblemente, este efecto será cuantitativamente menor que los anteriores. Sin embargo, y para que se materialice el aspecto positivo derivado de la atracción de actividades productivas gracias a la juventud de la población, es necesario ofrecer a los posibles inversores una mano de obra cualificada y un entorno agradable, aspecto este último que sin duda tendrá también notables efectos sobre la atracción de población retirada de la vida laboral activa y sobre el turismo de calidad.

b) Cambios en la composición familiar

En una sociedad donde capital y tecnología son cada vez más móviles, aprovechar todos los recursos humanos de la sociedad es un elemento clave de la competitividad regional. La población femenina es una parte muy importante del contingente laboral de una Comunidad, aproximadamente la mitad, y posee unos niveles de formación y cualificación cada vez más elevados. La incorporación de la mujer a la vida laboral, junto al aumento en el nivel de vida y otros aspectos de naturaleza social, ha provocado un cambio en las costumbres en un proceso que se retroalimenta y, cuya consecuencia más importante, ha sido la creciente independencia de la mujer, la disminución del tamaño medio de los hogares y el aumento de los hogares monoparentales. Todo ello se traduce en la necesidad de mayores esfuerzos en materia de servicios de atención a la infancia y en la búsqueda de soluciones para la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. La llegada de población inmigrante ha facilitado, en gran medida, el tránsito de un modelo de participación de la mujer en la vida económica y social de la Región. La población inmigrante femenina, especialmente la procedente de Latinoamérica, se ha especializado en el servicio doméstico y en la atención a las personas

dependientes, tanto ancianos como niños, posibilitando a la mujer murciana incorporarse al mercado laboral. Sin embargo, existen situaciones y colectivos donde se precisa la atención de los poderes públicos para facilitar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. En muchos casos, el coste de proveerse de estos servicios en el mercado es tan alto en relación al sueldo que a la mujer de la Región de Murcia no le compensan los ingresos derivados de su acceso al empleo. En otros, la demanda de la mujer trabajadora de servicios de conciliación no está resuelta por el mercado por lo que se precisa que el sector público cree infraestructura y proporcione a estas mujeres los servicios que precisan: servicios de guardería por horas, mayor flexibilidad en los horarios y localización de los centros escolares, etc.

c) *Aumento de los flujos migratorios*

Las diferencias de nivel de vida y oportunidades de empleo entre los distintos países, crecientemente percibidos debido al desarrollo de las comunicaciones, han provocado un aumento de los flujos migratorios, fenómeno que desde hace diez años se ha acelerado en España y alcanza ya una gran magnitud. La llegada de inmigrantes ha supuesto una sustancial aportación a la cobertura de las necesidades de mano de obra de determinados sectores de la economía murciana (agricultura, construcción, hostelería, servicio doméstico) y ha contribuido a corregir en buena medida al rejuvenecimiento de la población. Al mismo tiempo, la llegada de población inmigrante plantea nuevas demandas de servicios sociales y exige notables esfuerzos de integración social y formación. No sólo un aumento tan rápido de la población de por sí exigiría un enorme esfuerzo a la Administración para incrementar su oferta de servicios públicos al mismo ritmo sino que, además, el colectivo inmigrante demanda más servicios públicos que la población autóctona debido a su menor nivel de renta y a las necesidades propias del proceso de integración. No sólo a medida que transcurre el tiempo desde su llegada el coste para los servicios sociales de integrar a un inmigrante en situación irregular se multiplica sino que, por otra parte, este coste, caso de no atenderse por los servicios públicos, se produce de todos modos y es la sociedad en su conjunto quien debe pagarlo de forma indirecta a través de mayores tasas de economía informal y sumergida.

Por ello, una estrategia como “Horizonte 2010” debe incorporar los elementos necesarios para integrar a la población inmigrante proporcionándole los servicios básicos: educación, sanidad, vivienda, etc. Dentro de los aspectos relacionados con la educación, es necesario tener en cuenta las diferencias existentes entre la formación de la población inmigrante y las necesidades de la economía murciana. Para que esta brecha se cubra es necesario aumentar los esfuerzos tanto en la selección del flujo migratorio en función de sus cualificaciones como en la formación de los inmigrantes ya residentes en la Comunidad Autónoma.

Por último, junto a la inmigración extracomunitaria en busca de oportunidades de trabajo, amplias zonas costeras han experimentado un sensible incremento de la llegada de nacionales de los países de la Unión

Europea, del Reino Unido, Alemania y Francia, principalmente. Se trata de jubilados, profesionales independientes y teletrabajadores que vienen a fijar su residencia principal o a pasar largas temporadas en residencias secundarias, en busca de mejores condiciones de clima y, en general, de una mayor calidad de vida. Ello se traduce en un aumento de la demanda de viviendas, equipamientos y servicios públicos y privados a nivel regional.

d) *Creciente valoración de la calidad de vida en general*

La Región de Murcia ha ido convergiendo con las regiones más adelantadas de España y Europa en los últimos años. Los diferenciales de crecimiento de Murcia respecto a estos dos espacios geográficos le han permitido reducir paulatinamente las diferencias que la separan de ambos en cuanto a nivel de desarrollo. El aumento de la renta, y el consiguiente aumento del nivel de vida de la población, se han visto acompañados, como no podía ser de otro modo, por una mayor preferencia por la calidad. Esta preferencia por la calidad no afecta solamente al consumo de bienes y servicios privados sino también se traduce en unas mayores exigencias de confort, calidad urbana, calidad ambiental y mayor atención a la salud y la forma física. Se demandan acciones de protección y regeneración del medio ambiente, tanto en los espacios de residencia de la población autóctona como en los destinos turísticos, para los que un entorno de calidad es un importante factor de competitividad. Los efectos beneficiosos sobre la economía del cuidado del medioambiente se extienden, además, a las posibilidades de captación de inversión directa extranjera ya que un entorno de calidad es un importante factor de localización empresarial.

e) *Aumento de la concienciación social sobre la conservación del medio ambiente y por establecer un desarrollo ordenado del territorio*

Para afrontar estos retos se requiere una mayor atención a la dotación de equipamientos públicos, a la ordenación del territorio y al planeamiento urbano y de los sistemas de transporte. Los esfuerzos generales en busca de un desarrollo más sostenible y ordenado se realizan principalmente en tres frentes:

- Disminuir el consumo de recursos naturales por unidad de valor producida. Para ello es necesario transformar las actividades productivas de forma que usen más eficientemente los recursos que consumen, que sean menos intensivas en el uso de energía o de suelo. Se precisa incorporar más capital y tecnología a la producción, sustituir las fuentes de energía por otras de carácter renovable o las técnicas agrícolas por otras que recurran, en menor medida, al uso de abonos y plaguicidas. En cuanto al impacto ambiental de las actividades de consumo, desde las instituciones públicas se han puesto en marcha numerosas campañas encaminadas a transformar los hábitos de la población hacia actitudes

medioambientalmente más responsables como, por ejemplo, un mayor uso del transporte público.

- ☐ Minimizar el impacto sobre el medio de la actividad humana. Una vez realizada la producción o el consumo también se puede minimizar su impacto sobre el medioambiente potenciando actividades como el reciclaje y la recogida selectiva de residuos, la depuración de aguas residuales, la concentración de impactos ambientales que facilite su tratamiento posterior, etc.
- ☐ Invertir en medioambiente, reorientando la ordenación del territorio hacia un mayor nivel de exigencia de respeto al entorno, regenerando los espacios más deteriorados y compartiendo con la población de las áreas de mayor valor ambiental los costes derivados de su mantenimiento. En numerosas ocasiones, son las poblaciones locales, a través de las restricciones a su actividad, quienes costean en solitario el esfuerzo social de protección del medio.

f) *Aumento de la demanda y diversificación de las actividades de ocio*

También a consecuencia del aumento en los niveles de renta de la población, aumenta la demanda de actividades de ocio: turismo; actividades artísticas, culturales y deportivas; etcétera. A este aumento de la demanda por parte de la población murciana habría que añadir el derivado de los flujos turísticos, aumento que, por otra parte, ayudaría a que la Región maximizara los ingresos derivados de la llegada de turistas del exterior. De este modo, la creación de servicios y espacios, públicos y privados, destinados a satisfacer esta demanda contribuirá a hacer de la Región de Murcia un destino turístico cada vez más competitivo. Estos espacios y servicios pueden, además, poseer carácter de emblemáticos, es decir, de convertirse en la imagen y ventana de la Región de Murcia en el exterior. Si bien un espacio de estas características exige cuantiosas inversiones y la rentabilidad de este tipo de iniciativas comienza a decaer debido a su excesiva proliferación, la programación de eventos emblemáticos proporciona en la actualidad una mejor relación entre el volumen de recursos públicos que precisa y los beneficios que aporta en forma de captación de visitantes.

g) *Preocupación por la seguridad*

La demanda de seguridad colectiva y personal es cada vez mayor, particularmente en las aglomeraciones urbanas de tamaño mediano o grande. Esta demanda, creciente con el nivel de renta, ha crecido en los últimos años a medida que la inestabilidad geopolítica aumentaba a nivel internacional. La forma de satisfacer estas demandas debe enfocarse desde un punto de vista integral ya que la forma más eficaz de luchar contra la inseguridad es conseguir unos elevados niveles de creación de empleo. El empleo es el

principal mecanismo de integración en la vida social por lo que contribuye de manera notable a erradicar las fuentes de inseguridad ciudadana. Existe, sin embargo, un nivel por debajo del cual deben adoptarse otros enfoques para conseguir mejoras adicionales en los niveles de seguridad. Estos enfoques exigen un volumen creciente de recursos materiales y medios humanos, a corto y medio plazo, y programas de inclusión social de grupos marginales a más largo plazo. Al igual que ocurría en el caso anterior, se trata también de un factor de atracción de flujos turísticos y de inversión directa extranjera, lo que contribuye, como vimos anteriormente, a rentabilizar la inversión social en este aspecto.

h) Aumento de la preocupación por el cambio climático

Uno de los primeros objetivos marcados por Europa es la lucha contra el cambio climático, línea en la que también está trabajando España y así está en elaboración el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Las actuaciones planteadas hasta la fecha buscan facilitar y proporcionar de forma continua asistencia a administraciones y organizaciones (tanto públicas como privadas) para que puedan evaluar los posibles impactos del cambio climático en los distintos sectores, facilitando los conocimientos sobre el tema y los elementos, las herramientas y los métodos de evaluación disponibles en cada momento, con objeto de promover procesos de participación entre todos los agentes involucrados para la definición de las mejores opciones de adaptación al cambio climático.

Está fuera de toda duda que los nuevos escenarios climáticos provocarán necesariamente cambios en los distintos sectores socioeconómicos y sistemas ecológicos de la Región, cambios que se empiezan a prever y tratar de integrar en las políticas sectoriales del futuro.

3.3.2. Tendencias económicas

a) Ampliación e internacionalización de los mercados: nuevos niveles de competencia

En el ámbito mundial, en parte como resultado de los avances en transportes y comunicaciones, se asiste a una creciente liberalización y aumento de los movimientos de personas, bienes y capitales. Uno de los primeros efectos de este aumento de los intercambios fue la ruptura de las relaciones campo-ciudad. A medida que la globalización progresaba y se iba haciendo un fenómeno cada vez más urbano, el antiguo esquema de relaciones entre la ciudad y la zona rural que la rodeaba, su zona de influencia, se iba debilitando. Según este esquema, el campo proporcionaba alimentos y materias primas a la ciudad a cambio de productos industriales y servicios. Sin embargo, la ciudad fue progresivamente insertándose en la economía global y desvinculándose de su área de influencia. Actualmente, las ciudades

se abastecen de materias primas y alimentos en regiones cada vez más distantes del planeta por lo que las zonas rurales cercanas a las grandes ciudades han ido perdiendo importancia socioeconómica. Esta tendencia benefició en un principio a regiones como la Comunidad de Murcia, especializadas en la producción de alimentos, de forma que nuestra región pudo llamarse a sí misma la “Despensa de Europa” al abastecer de alimentos a las principales ciudades de España y de Europa.

Este proceso continúa en la actualidad, extendiéndose a áreas cada vez más remotas del planeta. La progresiva incorporación de nuevos países al mercado global, la liberalización del comercio mediterráneo y la ampliación de la Unión Europea, han aumentado la competencia en un mercado ya maduro. La creciente competencia no se reduce a los mercados de exportación sino que también abarca a la rivalidad creciente entre regiones por captar los flujos de inversión directa extranjera y retener las inversiones actuales.

b) Desarrollo de los sistemas de transporte

Los nuevos avances incorporados al transporte han aumentado su rapidez de movimientos y su cobertura en el espacio. El desarrollo relativo de una región en materia de nuevos sistemas de transporte urbano e interurbano y su desarrollo logístico se están convirtiendo en elementos determinante de su capacidad competitiva.

Actualmente, se están acometiendo esfuerzos considerables por realizar actuaciones en esta materia como son:

- Mejora de la eficiencia de los transportes y comunicaciones;
- Mejora de la integración entre las redes transeuropeas de transportes y las conexiones regionales;
- Mejora de la distribución entre modos de transporte;
- Puesta en marcha de modos de transporte menos nocivos para el medio ambiente;
- No obstante, estos cambios se propugnan desde un enfoque global de la red de transporte buscando la creación de una red multimodal en el conjunto del continente europeo.

c) Desarrollo de sistemas de transporte multimodales, con incremento de tráfico de barcos, ferrocarril y aviones

A nivel internacional, se considera como objetivo primordial, crear un sistema de transporte capaz de equilibrar los medios de transporte, revitalizar el

ferrocarril, fomentar el transporte marítimo y fluvial y dirigir el crecimiento del transporte aéreo hacia un crecimiento sostenible.

En materia de ferrocarril, se señala la falta de infraestructuras adaptadas al transporte moderno, la ausencia de interoperabilidad entre las redes y los sistemas, la exigencia de fomentar la investigación en tecnologías innovadoras y, por último, la necesidad de generar mayores cotas de fiabilidad en un servicio que pretende ser una alternativa eficaz para los ciudadanos. No obstante, el éxito de los nuevos servicios de trenes de alta velocidad ha propiciado un crecimiento significativo del transporte de viajeros de larga distancia en el ámbito europeo.

En materia de transporte aéreo, el crecimiento del sector está siendo notable estos últimos años tanto en aeropuertos primarios como secundarios, lo cual ha abierto nuevas vías de desarrollo a zonas anteriormente alejadas de los principales centros económicos internacionales.

El transporte marítimo, principalmente de mercancías, busca ser una alternativa competitiva a los trayectos terrestres. Se trata de transportes fiables, económicos y con reducido impacto ambiental. Sin embargo, su capacidad está infrautilizada. A este respecto, existe aún una serie de obstáculos de infraestructura, tales como cuellos de botella, falta de equipamientos de trasbordo, etc. que entorpecen su desarrollo.

Finalmente, la intermodalidad se presenta como la oportunidad de optimizar el transporte combinado, facilitando el uso de los distintos medios y la movilidad de los ciudadanos y las mercancías al tiempo que aumenta la eficiencia en la utilización de los recursos a nivel social, económico y medioambiental.”

d) Terciarización de la economía

Iniciado ya hace décadas, el creciente protagonismo de las actividades de servicios dentro del sistema económico se ha acelerado en los últimos años debido a la generalización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento. La economía mundial, y particularmente la de los países más avanzados, tiende a configurarse cada vez más como una economía predominantemente de servicios.

El proceso de desarrollo económico ha llevado en los últimos años a la conformación de economías dominadas por los sectores terciarios. En una primera etapa de desarrollo, normalmente han primado los sectores agropecuario y minero, que dominaban la generación del valor agregado de una región o país. En las etapas posteriores, esta evolución tiende a cambiarse hacia el desarrollo de la producción de bienes manufacturados para luego terminar con la consolidación de los servicios. De esta forma, se considera que la terciarización es un fenómeno que se acentúa en la medida en que las regiones y los países alcanzan mayores niveles de ingresos.

e) *Descentralización productiva, pero simultáneo aumento del papel de las grandes ciudades y consecuente concentración de la población y la riqueza*

Las grandes corporaciones tienden a organizarse en unidades productivas de menor tamaño, al mismo tiempo que se trocean los procesos productivos en función de las ventajas que ofrecen las diferentes zonas del territorio a escala mundial. Estas ventajas son cambiantes, lo que provoca frecuentemente cambios en la distribución geográfica de las unidades productivas de una corporación. Estas pautas de dispersión geográfica de unidades productivas coexisten con una centralización mayor de las funciones decisionales. La moderna organización empresarial planteará crecientes necesidades logísticas, para garantizar una rápida capacidad de respuesta a las cada vez más exigentes demandas de la clientela

f) *Cambios en los factores de localización empresarial*

Dadas las transformaciones de la estructura económica y la mejora del transporte y las comunicaciones, están perdiendo peso rápidamente los criterios tradicionales de localización industrial, tales como la proximidad a los mercados, a las fuentes de energía y a la dotación de materias primas, en favor de nuevos criterios de localización como las economías de aglomeración: proximidad a centros tecnológicos, disponibilidad de infraestructuras, presencia de servicios personales y a las empresas y cualificación de los recursos humanos. Otros factores determinantes son el clima, la calidad urbana y ambiental y la existencia de favorable condiciones de acogida a la inversión.

g) *Ventajas competitivas se concentran cada vez más en capacitación y conocimiento de los trabajadores*

El capital humano, entendido como una capacidad generada por la educación en general, la formación aplicada, la experiencia laboral y el desarrollo de cualidades personales, es una de los substanciales fundamentos de aprovechamiento de oportunidades y crecimiento futuro, por encima incluso de la inversión en infraestructuras. En general se está incrementando notablemente la inversión en la mejora de los sistemas educacionales, la formación continua de las capacidades de los trabajadores y de los empresarios como un proceso permanente y una mayor adecuación de la formación a las necesidades del tejido económico regional (principalmente necesidades que marcarán la futura evolución de las empresas), insertándose en una dinámica avanzada que les permitirá ampliar sus oportunidades. Asimismo, aquellas regiones que ya se sitúan en la actualidad en posiciones de privilegio llevan muchos años apostando por actuaciones relacionadas con los parámetros que definen una sociedad del conocimiento a día de hoy.

h) Dualización del mercado de trabajo y crecientes desigualdades salariales

La terciarización de la economía y el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento tiende a configurar una distribución del empleo y de los niveles de ingresos marcadamente dual. De una lado, profesionales especializados y bien remunerados; de otro, trabajadores con escasa formación y cualificación, en buena medida asociados con la población inmigrante.

i) Creciente acento en el potencial de desarrollo endógeno

Junto al enfoque tradicional basado en la aplicación de incentivos a la atracción de inversiones foráneas como elemento determinante del desarrollo económico, se ha de enfatizar de forma conjunta la explotación de las posibilidades de desarrollo de cada región a partir de la mejora de las infraestructuras y las comunicaciones, la recualificación de las estructuras urbanas, la capacitación de los recursos humanos y el desarrollo del capital tecnológico.

j) Consolidación del Arco Mediterráneo

El *Arco Mediterráneo* se consolida como un importante eje de desarrollo dentro de la Unión Europea y se extiende hacia el sur. La configuración de la *Región Metropolitana del Sureste Español* parece ser una pieza clave en este proceso de desplazamiento del eje hacia el sur, a lo largo del mediterráneo español.

Cada vez se hace más necesario profundizar más en sus actuaciones mediante la cooperación y negociación de todas las regiones del Arco, que por otra parte y ante el aumento del transporte con el continente asiático se ha conformado como una oportunidad vital para Europa y fundamental para las regiones que lo conforman.

3.3.3. Tendencias tecnológicas

a) Generalización de las tecnologías de la información y la comunicación

Probablemente, la revolución tecnológica de finales del siglo XX seguirá progresando en las primeras décadas del siglo XXI. El tratamiento de la información y la mejora de las comunicaciones son elementos determinantes en los nuevos procesos de producción y gestión de las actividades modernas, y su incorporación a la actividad empresarial es un elemento indispensable para su competitividad en una economía globalizada. Las nuevas tecnologías aportan flexibilidad a las organizaciones, posibilidades de descentralización geográfica y capacidad de respuesta a las cambiantes demandas de los clientes.

b) *Desarrollo productivo creciente de la aplicación de avances en biotecnología y nanotecnología*

A lo largo de la última década la nanociencia y la nanotecnología han pasado de ser unas ramas científico-tecnológicas emergentes, restringidas al ámbito de la investigación y cargadas de espectaculares promesas, a convertirse en unas de las principales líneas temáticas de la investigación que se desarrolla en los países más avanzados. Además, la nanotecnología se ha convertido en un tema de impacto social, con grandes repercusiones mediáticas, a pesar de que muchos de los frutos prometidos se esperan a medio o largo plazo.

Asimismo, la biotecnología, entendida como toda aquella aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos en usos específicos, está teniendo ya un impacto elevado en el desarrollo de nuevos productos en diversos sectores como el agroalimentario, el de los plásticos, desarrollo medioambiental, etc.

c) *Aparición de nuevos materiales*

Las tecnologías de los nuevos materiales están permitiendo la adaptación de los materiales tradicionales y la creación de materiales sintéticos con nuevas propiedades. Los nuevos materiales inteligentes son capaces de adaptar su comportamiento a cambios en las condiciones de temperatura, presión, iluminación y vibraciones.

d) *Incipiente desarrollo de nuevas formas de producción de energía*

Si bien su participación en la capacidad de generación es todavía modesta, se está produciendo un intenso desarrollo de nuevas fuentes energéticas, no contaminantes, lo que se acompaña de un decidido esfuerzo de investigación aplicada.

3.3.4. *Tendencias político-administrativas*

a) *Toma de decisiones a escala supranacional y simultánea descentralización administrativa*

En el seno de la Unión Europea, parte de las decisiones relativas al marco institucional de la actividad económica se toman desde las instituciones comunitarias y, al mismo tiempo, se observa, con intensidad diversa según los Estados miembros, un proceso de regionalización y descentralización administrativa que persigue acercar a los ciudadanos las decisiones más directamente relacionadas con la calidad de vida en los ámbitos regional y local.

b) Atención política preferente a la cohesión económica y social, el fomento de la competitividad y la protección del medio ambiente

Las metas de la Unión Europea se orientan, para el próximo periodo de programación, a seguir fomentando la cohesión económica y social de las distintas regiones, a promover la empleabilidad y la capacidad competitiva del conjunto y a estimular las interrelaciones entre los distintos territorios de la Unión. Además, se mantienen las prioridades horizontales relativas a la igualdad de género y la protección del medio ambiente.

c) Demandas crecientes de participación ciudadana

Se detecta una tendencia hacia una democracia más participativa y no meramente representativa, sobre todo en los ámbitos regional y local, en los que los ciudadanos intervienen a través de sus asociaciones en el planteamiento y discusión de alternativas para la solución de los problemas económicos y sociales.

d) Posibilidad de acceder a fórmulas de financiación con cooperación público-privada para grandes proyectos

En los últimos años se ha puesto progresivamente el acento en las formas de partenariado público-privado (PPP) con el objeto de realizar inversiones en infraestructuras y equipamientos.

e) Modernización y acercamiento de la administración pública

Se asiste a un aumento de la cercanía de la administración a las empresas y a los ciudadanos en general y a una mejora de la eficacia y eficiencia de las administraciones debido a la introducción de nuevos sistemas, como la administración electrónica.

f) Apuesta por el impulso del capital-semilla y capital-riesgo

Actualmente y gracias al continuo desarrollo de los mercados financieros e inversores se ha producido un aumento de las posibilidades de financiación por la existencia de nuevos instrumentos financieros de apoyo a proyectos empresariales de alto riesgo como son el Capital-Semilla y el Capital-Riesgo.

3.4. DAFO de la Región de Murcia

El análisis del sistema regional permite identificar los puntos fuertes y puntos débiles de la economía murciana. Por su parte, la consideración del entorno en que se desenvuelve la Región lleva a identificar las oportunidades y amenazas que se plantean al sistema regional. A continuación se expone la síntesis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Tabla 14. Matriz DAFO de la Región de Murcia

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.1. Insuficientes recursos hídricos para las necesidades de consumo y producción de la Región e incierta evolución futura	F.1. Existencia de un buen nivel de calidad de vida y de un clima económico, social y político adecuado para el desarrollo integral de la Región
D.2. Potencial deterioro del entorno natural de la Región por la elevada y creciente presión sobre los recursos naturales, problemas de tratamiento de residuos y contaminación de las aguas, así como por la sobreexplotación de los acuíferos. Posibles problemas de desertificación	F.2. Notable dinámica demográfica y elevada proporción de población joven
D.3. Histórica falta de accesibilidad exterior en materia ferroviaria y aérea, y desarrollo de la intermodalidad	F.3. Tejido empresarial flexible y orientado hacia actividades endógenas en las que la Región cuenta con ventajas comparativas
D.4. Pequeño tamaño medio empresarial que limita la posibilidad de afrontar proyectos de I+D+i, y el acceso a los mercados	F.4. Existencia de una cultura tradicional del agua que vela por el ahorro y la eficiencia de uso. Implantación creciente de modernas tecnologías de aprovechamiento del agua
D.5. Bajo nivel de formación de los recursos humanos, especialmente señalado por una elevada tasa de abandono escolar temprano	F.5. Elevado crecimiento económico y creación de empleo durante los últimos años, que ha permitido una elevada convergencia con el resto de regiones de la Unión Europea
D.6. Desajuste entre la oferta de formación y las demandas del tejido productivo	F.6. Existencia de 3 universidades (más los Campus de Ciencias de la Salud en Lorca y de Ciencias del Deporte en San Javier) y diversas escuelas de negocios que conforman un potente entramado formativo de educación superior en el ámbito regional
D.7. Baja participación de la mujer y de las personas mayores de 55 años en el mercado laboral	F.7. Desarrollo creciente de un sistema regional de núcleos poblacionales de gran tamaño y acusado dinamismo que permite economías de aglomeración
D.8. Elevada tasa de temporalidad que afecta en mayor medida a las mujeres	F.8. Amplia red de centros tecnológicos, bien ubicados geográficamente y con buena cooperación con las pymes
D.9. Menor penetración comparativa de la sociedad de la información en la actividad de las empresas y, en general, en la vida diaria de la población	F.9. Progresiva consolidación de un vigoroso entramado de relaciones económicas entre las actividades turísticas, agroalimentarias, comerciales y logísticas
D.10. Escaso conocimiento de idiomas extranjeros (incluso de vinculación internacional de universidades de la Región)	F.10. Creciente grado de modernidad y de continua aparición de innovaciones técnicas y de gestión, especialmente en el ámbito de la agricultura intensiva y de la industria agroalimentaria
D.11. Persistencia de la debilidad relativa de la Región en infraestructuras de investigación y escasa colaboración entre centros de investigación y centros tecnológicos	F.11. Existencia de amplios espacios libres ordenados territorialmente con elevado potencial de desarrollo turístico residencial
D.12. Comparativamente baja productividad del sistema económico regional	F.12. Favorable combinación de condiciones naturales para el desarrollo del sector agroalimentario, el turismo de calidad y las energías renovables

D.13.Existencia de problemas de inserción social de determinados colectivos, en particular de inmigrantes no regularizados	F.13. Elevada competitividad internacional de determinados productos de la Región de Murcia
D.14. Escasez de infraestructuras y servicios de atención y cuidado de personas dependientes, y de fomento de la conciliación de la vida familiar, laboral y personal	F.14. Elevado número de planes y programas de actuación relacionados con el Bienestar Social y la Igualdad de Oportunidades con continuidad en el tiempo y que afrontan los problemas detectados así como la existencia de documentos estratégicos y de planificación sobre el Medio Natural que permiten tener una buena base de diagnóstico y de toma de decisiones, para mantener el alto porcentaje de territorio con un estado de conservación muy alto con el que cuenta la Región, así como una tasa de biodiversidad de las más altas de Europa
D.15 .Mantenimiento de acusados desequilibrios territoriales	
D. 16. Dificultades en la búsqueda del equilibrio entre los diferentes usos del suelo	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.1. Aumento de las tensiones territoriales	O.1. Inserción de la Región en uno de los más potentes ejes europeos de desarrollo económico como el Arco Mediterráneo
A.2. Disminución de los Fondos Europeos necesario para las inversiones en mejora de infraestructuras	O.2. Mejores condiciones de entrada en los mercados de los sectores turístico y agroalimentario, como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea y la construcción del nuevo aeropuerto internacional
A.3. Estructura productiva escasamente vinculada a sectores con mayor potencial de desarrollo futuro	O.3. Creciente demanda nacional e internacional por productos agrícolas de mayor calidad
A.4. Escasez de servicios avanzados a empresas prestados en el ámbito regional	O.4. Desplazamiento de la demanda turística hacia productos y servicios alternativos de mayor calidad a los que tiende a orientarse la Región de Murcia
A.5. Competencia creciente por parte de otros países mediterráneos en el campo de la agricultura intensiva. Acuerdo de la Unión Europea de liberalizar todo el mercado euro mediterráneo en 2010	O.5. Posibilidad de nuevas vías de relación con países de la ribera sur del Mediterráneo motivado por el crecimiento de relaciones vía inmigración
A.6. Proliferación de nuevos destinos turísticos en el sur del Mediterráneo, que incrementa la competencia para la atracción de los flujos turísticos	O.6. Estratégica situación del puerto de Cartagena como puerta de entrada a Europa de los tráficos de Asia, norte de África y América
A.7. Creciente competencia de otros países en sectores intensivos en mano de obra como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea y el proceso de globalización	O.7. Gran dotación presupuestaria de administraciones suprarregionales para el fomento de las inversiones en I+D+i y en NTIC
A.8. Intensos flujos de inmigración de población con escasa formación y dificultades de integración	O.8. Iniciativa de promoción del eje ferroviario para el tráfico de mercancías desde Algeciras hasta el norte de Alemania
A.9 Falta de importancia relativa del Puerto de Cartagena-Escombreras dentro del eje Mediterráneo español	O.9. Aumento de la demanda y diversificación de las necesidades por aumento de población que pueden generar nuevos empleos
A.10. Preocupación por la seguridad personal y colectiva	

Fuente: Elaboración propia

3.4.1. Debilidades

- ❑ *Insuficientes recursos hídricos para las necesidades de consumo y producción de la Región e incierta evolución futura*

Se trata del problema más sentido en la Región, por su incidencia en los sectores agroalimentario y turístico, actividades básicas en la generación de renta, empleo y exportaciones en la economía regional.

- ❑ *Potencial deterioro del entorno natural de la Región por la elevada y creciente presión sobre los recursos naturales, problemas de tratamiento de residuos y contaminación de las aguas, así como por la sobreexplotación de los acuíferos. Posibles problemas de desertificación*

Su importancia radica en su influencia determinante en la calidad de vida de la población y en la capacidad de atracción de flujos turísticos. La desertificación conlleva además riesgos de incendios forestales, plagas, o pérdidas de biodiversidad, entre otros.

- ❑ *Histórica falta de accesibilidad exterior en materia ferroviaria y aérea, y desarrollo de la intermodalidad*

A pesar de los avances logrados en las comunicaciones viarias, las condiciones de comunicación ferroviaria hacen que la Región tenga todavía un cierto carácter periférico. Asimismo, las limitaciones al tráfico civil en el aeropuerto de San Javier afectan negativamente a las condiciones de comunicación aérea, que en buena medida ha de apoyarse en el aeropuerto de Alicante.

- ❑ *Pequeño tamaño medio empresarial que limita la posibilidad de afrontar proyectos de I+D+i, y el acceso a los mercados*

La reducida dimensión de las unidades productivas, junto a al bajo desarrollo de infraestructuras tecnológicas, frena la introducción de innovaciones técnicas y la internacionalización de la economía murciana.

- ❑ *Bajo nivel de cualificación de los recursos humanos, especialmente caracterizado por una elevada tasa de abandono escolar temprano*

A pesar de los avances realizados, el grado de formación de los recursos humanos presenta todavía deficiencias comparativas en relación con la media europea, lo que limita la capacidad competitiva de las empresas. Asimismo, la tasa de abandono escolar es más elevada, en parte motivada por la fácil incorporación de los jóvenes al mercado laboral.

☐ *Desajuste entre la oferta de formación y las demandas del tejido productivo*

No ha existido suficiente coordinación entre instituciones educativas y empresas para definir los programas formativos, aunque se ha progresado notablemente

☐ *Baja participación de la mujer y de los mayores de 55 años en el mercado laboral*

La relativamente baja tasa de actividad de la economía murciana tiene mucho que ver con la baja incorporación de la mujer al mercado de trabajo, en parte debido a problemas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

☐ *Elevada tasa de temporalidad que afecta en mayor medida a las mujeres*

La temporalidad en la contratación en la Región de Murcia ha requerido ya en el pasado la definición conjunta entre los agentes sociales del Pacto para la Estabilidad en el Empleo de la Región de Murcia, que parece ha supuesto una moderada mejora.

☐ *Menor penetración comparativa de la sociedad de la información*

Existe todavía un insuficiente desarrollo relativo de la Sociedad del Conocimiento, con baja utilización de las herramientas informáticas en las empresas y los hogares.

☐ *Escaso conocimiento de idiomas extranjeros*

El nivel de conocimiento en idiomas en la Región es, en general, es muy bajo. Y sin embargo es fundamental para alguno de los objetivos que previsiblemente Murcia va a tener que plantearse en los próximos años: el desarrollo turístico requiere de un conocimiento de idiomas extranjeros para mejorar el aprovechamiento de la oferta turística existente; las empresas modernas e internacionalizadas de la Región requieren de su conocimiento para poder afrontar el reto de alcanzar nuevos mercados internacionales que en mayor medida intentan cada año; la participación en proyectos transnacionales de investigación, como mínimo de ámbito europeo, requiere de la participación y colaboración con socios internacionales; la eventual captación de nuevas empresas e inversiones exige un trato adecuado a la realidad de las mismas, que en muchos casos actúan con el inglés como base de operaciones.

☐ *Persistencia de la debilidad relativa de la Región en infraestructuras de investigación y escasa colaboración entre centros de investigación y centros tecnológicos*

No se han desarrollado todavía una red potente de infraestructuras de investigación aplicada y desarrollo tecnológico e interconexión entre las

mismas, con sus consecuencias negativas en la mejora de la capacidad competitiva de las empresas de la Región.

☐ *Comparativamente baja productividad del sistema económico regional*

Las insuficiencias de formación, la baja incorporación de tecnologías e innovaciones y el débil desarrollo de la Sociedad del Conocimiento determinan un nivel de productividad relativamente bajo.

☐ *Existencia de problemas de inserción social de determinados colectivos*

El rápido incremento de la afluencia de población extranjera ha provocado un aumento de las necesidades de inclusión social y existen problemas de inserción de los inmigrantes no regularizados.

☐ *Escasez de infraestructuras y servicios de atención y cuidado de personas dependientes, y de fomento de la conciliación de la vida familiar, laboral y personal*

Los cambios en la estructura familiar, con la progresiva entrada de la mujer en el mundo laboral, han provocado importantes variaciones. Por lo tanto, se hace más acuciante solucionar el déficit de infraestructuras asistenciales con la creación de nuevas plazas de residencias para mayores, habilitación de centros de día y reconocimiento de nuevos puestos de trabajo de personas cuidadoras, así como programas de financiación de prestaciones al dependiente y su familia.

En el mismo sentido, la construcción de guarderías para niños de 0 a 3 años con el fin de facilitar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal de los trabajadores es otro elemento importante, que deberá combinarse con el fomento de una mayor flexibilidad en los horarios y localización de los centros escolares, etc.

☐ *Mantenimiento de acusados desequilibrios territoriales*

Existen todavía en la Región de Murcia amplias zonas comparativamente poco desarrolladas, que no se han incorporado todavía al proceso de cambio económico de las áreas costeras y los principales asentamientos urbanos.

☐ *Dificultades en la búsqueda de equilibrio entre los diferentes usos del suelo*

Se detectan problemas de expansión de un desarrollo urbano no sostenible en competencia con los usos rurales.

3.4.2. Amenazas

☐ *Aumento de las tensiones territoriales*

Los problemas generados con la gestión de los recursos hídricos ha generado un incremento de las tensiones territoriales con otras comunidades autónomas que dificulta la resolución de los problemas.

- *Disminución de los Fondos Europeos necesarios para las inversiones en mejora de infraestructuras*

El incremento en el número de países dentro de la Unión Europea, el menor crecimiento del presupuesto europeo y el crecimiento regional suponen una reducción de fondos europeos de carácter estructural para el periodo 2007-2013.

- *Estructura productiva escasamente vinculada a sectores con mayor potencial de desarrollo futuro*

El futuro será muy diferente en términos de tecnología y conocimiento, hecho que tiene capacidad de reconstruir e incluso hacer desaparecer rápidamente industrias enteras. En este sentido, los sectores que parecen pronosticar mayores crecimientos futuros como son e-salud, productos farmacéuticos, energía, medio ambiente, transporte y logística, seguridad y contenidos digitales, no están ampliamente representados dentro de la estructura económica regional, lo cual puede limitar el crecimiento económico futuro de la Región.

- *Escasez de servicios avanzados a empresas prestados en el ámbito regional*

La disponibilidad de servicios avanzados permite dar respuesta de una forma eficaz a las necesidades de los sectores económicos, principalmente los más débiles, aprovechando plenamente su potencial. Estos servicios basados en gran medida en las nuevas tecnologías, también están vinculados al establecimiento de redes de cooperación, elaboración de estudios, informes y bases de datos de acceso universal, etc

- *Competencia creciente por parte de otros países mediterráneos en el campo de la agricultura intensiva. Acuerdo de la Unión Europea de liberalizar todo el mercado euro mediterráneo en 2010*

Se registra la concurrencia de otros países mediterráneos con más bajos costes de mano de obra en producciones vegetales como las murcianas, aunque todavía con menor desarrollo tecnológico y menor capacidad de penetración en los mercados europeos.

- *Proliferación de nuevos destinos turísticos en los países mediterráneos*

Se aprecia una creciente competencia en materia turística por parte de destinos turísticos emergentes, aún con más bajas dotaciones de infraestructuras.

- ☐ *Creciente competencia de países con bajos salarios en sectores intensivos en mano de obra*

La globalización, y más en concreto la ampliación de la Unión Europea, plantea nuevas situaciones de competencia en sectores tradicionales tecnológicamente poco avanzados con un elevado componente de mano de obra.

- ☐ *Cuantiosos flujos de inmigrantes de escasa formación y dificultades de integración*

El salto en las cifras de llegada de inmigrantes plantea nuevas necesidades de programas de formación general y profesional y de inclusión social.

- ☐ *Falta de importancia relativa del puerto de Cartagena en la costa mediterránea española*

La evolución del tráfico portuario revela un descenso del papel de Cartagena en el movimiento de mercancías del área mediterránea y su pérdida de peso como centro logístico.

- ☐ *Preocupación por la seguridad personal y colectiva*

La sociedad murciana está exigiendo a todos los poderes públicos respuestas eficaces y rápidas los fenómenos de inseguridad.

3.4.3. Fortalezas

- ☐ *Existencia de un clima económico, social y político adecuado para el desarrollo integral de la Región*

El gobierno regional viene realizando esfuerzos de cooperación con el sector privado local y potenciales inversores de cara a fortalecer el tejido económico y elevar el atractivo de la Región como *espacio de oportunidad*.

- ☐ *Notable dinámica demográfica y elevada proporción de población joven*

La Región de Murcia presenta un elevado potencial demográfico, dada su comparativamente elevada tasa de crecimiento poblacional y su notable grado de juventud, en buena parte atribuible a la inmigración.

- ☐ *Tejido empresarial flexible orientado a actividades endógenas con ventajas comparativas*

Una gran parte de la actividad económica local está protagonizada por un dinámico entramado de pequeñas y medianas empresas dedicadas al aprovechamiento de los recursos regionales, en especial en el complejo agroalimentario y el turismo.

- ☐ *Existencia de una cultura tradicional del agua que vela por el ahorro y la eficiencia de uso. Implantación creciente de modernas tecnologías de aprovechamiento del agua*

La Región de Murcia está concienciada y comprometida con el uso eficiente del agua. Esta fortaleza deriva en buenas prácticas agrícolas, y en un esmerado esfuerzo por la reutilización del agua. Sin embargo, el déficit estructural de agua que padece la Cuenca del Segura, hace que el agua como factor de producción no esté garantizado en la cantidad y calidad suficiente.

- ☐ *Elevado crecimiento económico y creación de empleo durante los últimos años que ha permitido una elevada convergencia con el resto de regiones de la Unión Europea*

Aunque queda camino por recorrer en cuanto a la competitividad regional respecto al nivel de renta media en términos per cápita, y las tasas de empleo, la evolución de los últimos años es satisfactoria permitiendo un acercamiento en renta per cápita a la media nacional y comunitaria, y una menor tasas de desempleo regional respecto.

- ☐ *Existencia de 3 universidades (más los Campus de Ciencias de la Salud en Lorca y de Ciencias del Deporte en San Javier) y diversas escuelas de negocios que conforman un potente entramado formativo de educación superior en el ámbito regional*

Algunos de los centros más importantes del mundo se vinculan en gran medida a la existencia de universidades, centros de conocimiento, centros de innovación, etc. en su entorno. Por lo tanto, su desarrollo suele estar vinculado a la generación de conocimiento relacionado con campos de aplicación con importancia estratégica. El continuo desarrollo de este ámbito en la Región de Murcia, a pesar de la juventud de muchas de sus instituciones, augura buenas expectativas a contribuir al desarrollo socioeconómico regional.

- ☐ *Desarrollo creciente de un sistema regional de núcleos poblacionales de gran tamaño y acusado dinamismo que permite economías de aglomeración*

La creciente interconexión del sistema regional de asentamientos y la progresiva formación de un sistema policéntrico en el sureste español, que supera los límites administrativos de la Región de Murcia. Esta transformación estará determinada por el notable cambio de escala urbana que supondrá la integración de un conjunto de ciudades propias de una escala comarcal en un sistema regional de significativa potencia y acusado dinamismo.

- ☐ *Amplia red de centros tecnológicos, bien ubicados geográficamente y con buena cooperación con las pymes*

Los 10 Centros Tecnológicos regionales continúan aumentando su actividad en cuanto a difusión de conocimientos y capacidades, contribuyen de manera

interrelacionadas a que se aplique y difunda la innovación y los avances tecnológicos en la Región.

- ▣ *Progresiva consolidación de un vigoroso entramado de relaciones económicas entre actividades agroalimentarias, turísticas, comerciales y logísticas*

El desarrollo de sectores básicos de la economía murciana está consolidando un rico sistema de interdependencias entre actividades que se alimentan entre sí y fortalecen el tejido productivo regional.

- ▣ *Proceso de modernización y de incorporación de innovaciones técnicas y de gestión*

Las empresas murcianas, en particular las dedicadas al complejo agroalimentario, incorporan con gran rapidez nuevas tecnologías de productos y de procesos, sistemas de gestión y esfuerzos de internacionalización.

- ▣ *Existencia de amplios espacios libres ordenados territorialmente con elevado potencial de desarrollo turístico y residencial*

Ante la creciente demanda de espacios para el desarrollo turístico y turístico-residencial en la costa mediterránea española, la Región de Murcia dispone de grandes áreas libres ordenadas territorialmente susceptibles de desarrollos urbanísticos de calidad, de acuerdo con las nuevas exigencias de la demanda.

- ▣ *Favorables condiciones naturales para el desarrollo del sector agroalimentario, el turismo y las energías renovables*

Gran parte de la actividad económica murciana corresponde a sectores que se apoyan en ventajosas condiciones naturales para su expansión y competitividad, aún con las limitaciones derivadas de la escasez de recursos hídricos. Las condiciones climáticas y la situación costera ofrecen posibilidades para el desarrollo de energías alternativas.

- ▣ *Competitividad internacional de productos básicos de la economía murciana*

Las condiciones geográficas y climáticas de la Región, a lo que se añaden los progresos en materia de infraestructuras, determinan unas considerables ventajas competitivas a sectores básicos de la economía murciana, que ya son percibidas en los mercados internacionales, en los que se ha alcanzado una consolidada imagen.

- ▣ *Elevado número de planes y programas de actuación relacionados con el Bienestar Social y la Igualdad de Oportunidades con continuidad en el tiempo y que afrontan los problemas detectados, así como la existencia de documentos estratégicos y de planificación sobre el Medio Natural que permiten tener una buena base de diagnóstico y de toma de decisiones, para mantener el alto porcentaje de territorio con un estado de conservación muy*

alto con el que cuenta la Región, así como una tasa de biodiversidad de las más altas de Europa

3.4.4. Oportunidades

- *Inserción de la Región en uno de los más potentes ejes de desarrollo de la Unión Europea: el Arco Mediterráneo*

Progresivamente, el *Arco Mediterráneo* se consolida como un eje de desarrollo de la economía europea, basado en la aparición de nuevos factores de localización de actividades. La expansión hacia el sur de este eje de crecimiento, por su atractivo económico y residencial, se hace notar ya en la Región de Murcia.

- *Mejores condiciones de entrada en los mercados agroalimentario y turístico como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea*

La incorporación de nuevos países a la Unión Europea, que se verán beneficiados por los Fondos Estructurales y de Cohesión, abre nuevos mercados a los sectores de más peso de la economía murciana.

- *Creciente demanda nacional e internacional de productos agrícolas de mayor calidad*

El aumento del nivel de renta en los países de la Unión Europea ha de traducirse en una expansión de la demanda de productos agroalimentarios en los que Murcia presenta una elevada especialización.

- *Desplazamiento de la demanda turística hacia destinos turísticos no masificados, con alto nivel de servicios*

La capacidad de la Región de Murcia, por su disponibilidad de amplias superficies de suelo, para desarrollar productos turísticos adaptados a las tendencias de la demanda ofrece oportunidades de consolidación de una oferta turística de calidad en el ámbito mediterráneo.

- *Posibilidad de nuevas vías de relación con países de la ribera sur del Mediterráneo motivado por crecimiento de relaciones vía inmigración*

La creciente inmigración que recibe la Región de Murcia supone una oportunidad para convertir a la Región en referente como conexión y enlace entre Europa y África, en términos de productos, servicios, trabajadores cualificados, etc. lo cual ampliaría las oportunidades de desarrollo existentes a nivel regional.

- ☐ *Estratégica situación del puerto de Cartagena como puerta de entrada a Europa de los tráficos de Asia, norte de África y América*

El puerto de Cartagena ocupa uno de los primeros lugares del tráfico de graneles sólidos y líquidos dentro del sistema portuario español, registrando altas tasas de crecimiento, si bien su captación de tráfico de contenedores es relativamente modesta, ampliamente superado por los puertos de Valencia y Alicante. En la actualidad, Cartagena es uno de los puertos industriales más importantes de España y en particular de la costa mediterránea, habiendo duplicado su cifra de tráfico total en los últimos diez años, al mismo tiempo que registra un notable incremento del tráfico de pasajeros, debido al sustancial incremento en las escalas de cruceros.

- ☐ *Gran dotación presupuestaria de administraciones supraregionales para el fomento de las inversiones en I+D+i y en NTIC*

La apuesta decidida de los distintos gobiernos regional, nacional y comunitario por la mejora de la inversión en I+D+i y en nuevas tecnologías va a generar un extraordinario esfuerzo financiero que ha de servir de incentivo a las actuaciones privadas en esta materia.

- ☐ *Iniciativa de promoción del eje ferroviario para el tráfico de mercancías desde Algeciras hasta el norte de Alemania*

La iniciativa de la promoción de un eje ferroviario desde Algeciras hasta el norte de Alemania para uso exclusivo de trenes de mercancías, enlazando los puertos del Mar del Norte y los del Mediterráneo Suroccidental, fortaleciendo la relación entre transporte marítimo y ferroviario y el desarrollo logístico en los principales nodos del eje.

- ☐ *Aumento de la demanda y diversificación de las necesidades por aumento de población que pueden generar nuevos empleos*

Los constantes cambios de la sociedad moderna (sobre todo, los relacionados con la aplicación de las nuevas tecnologías y con la aparición de nuevos hábitos sociales) están provocando el afloramiento de profesiones emergentes. Estos nuevos hábitos sociales, muchos de ellos vinculados a la nueva valoración del tiempo de ocio, se pueden satisfacer creando actividades económicas que provean los servicios necesarios. Además, estas actividades tienen la importante característica de ser intensivas en empleo y, por tanto, su desarrollo tendrá un efecto directo sobre la creación de empleo superior al de las actividades tradicionales.

4. PROSPECTIVA: HORIZONTE 2010

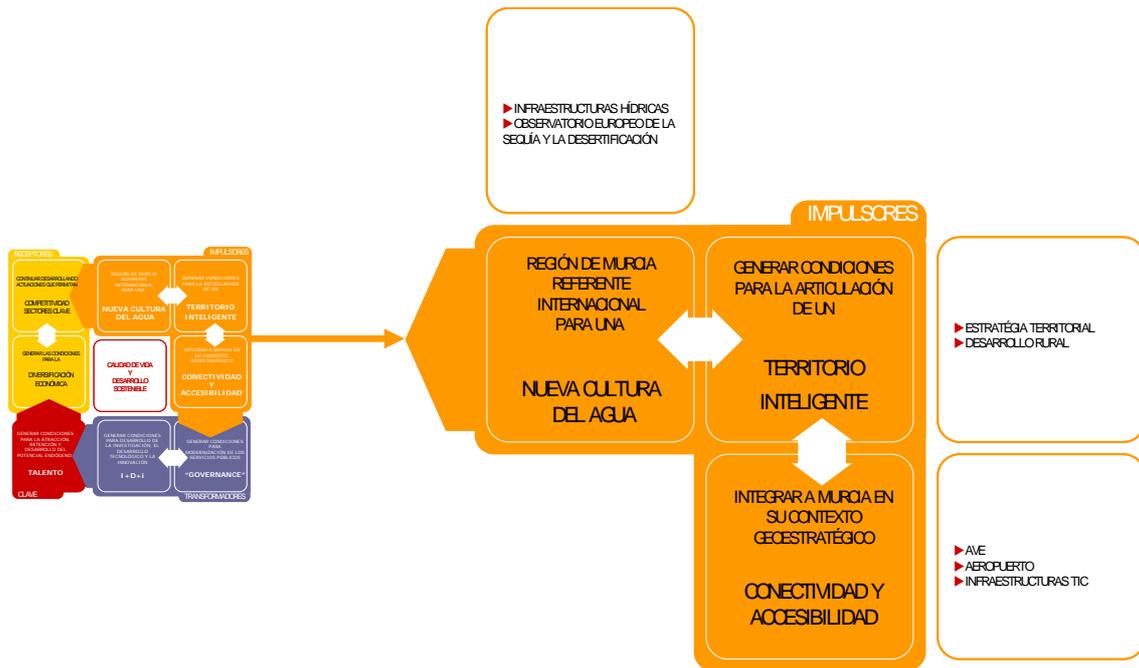
Previsiblemente, los cambios que va a experimentar la Región en las próximas décadas serán mucho mayores que los experimentados en el último cuarto de siglo, pero también es previsible que la capacidad de sus ciudadanos e instituciones para orientar dichos cambios, será muy superior a la que se tuvo en el pasado.

Hacer realidad este complejo deseo de ser los protagonistas en el diseño del futuro de la Región de Murcia es la meta que se ha planteado el proyecto Región de Murcia: Horizonte 2010, que el Presidente de la Región ha definido de la siguiente manera:

“Horizonte 2010” es la más amplia convocatoria que jamás se ha realizado en la Región para que los ciudadanos, personalmente o a través de sus asociaciones económicas, laborales, sociales y culturales expresen con toda libertad, constructiva y sistematizadamente, los anhelos que personal y colectivamente albergan para que continuemos con la construcción de la que tiene que ser, en el primer cuarto de este siglo, una Región emblemática en crecimiento, progreso, desarrollo y modernidad.

El ejercicio de recoger, aunar y desarrollar los anhelos personales y colectivos es un análisis de prospectiva que ha permitido definir los escenarios que desean los ciudadanos para su región; y como parte de dichos escenarios también se han definido los elementos o factores capaces de transformar la realidad actual -en el marco las tendencias internacionales - en una nueva realidad deseada por todos.

Evidentemente, los escenarios deseados en torno a la **Calidad de Vida** y el **Desarrollo Sostenible** están interrelacionados entre sí, y no es posible alcanzar algunos de ellos sin haber logrado antes convertir en realidad otros.



• Elementos impulsores

Por este motivo, se considera que la ordenación de los municipios y pedanías de Murcia de una forma inteligente, la integración de la Región en su contexto geoestratégico, y la disponibilidad tanto del agua suficiente como de la tecnología y la cultura para saber aprovecharla, son factores básicos de desarrollo y **elementos impulsores en la realización de los anhelos colectivos**.

Un territorio inteligente que preserva sus recursos y garantiza la igualdad de oportunidades en toda su geografía

La Región de Murcia ha de ser capaz de dar una respuesta coherente a los cambios que impone el reto del desarrollo urbanístico y la terciarización de la economía, llegar a ser un auténtico territorio sostenible, por su capacidad para equilibrar la trilogía urbana: Estrategia económica, Desarrollo social y Calidad medioambiental, de manera inteligente.

Porque si hay algo que es genuinamente murciano, que no se puede deslocalizar, es su tierra y su clima. Si los murcianos quieren seguir disfrutando de una calidad de vida similar a la que cuentan en la actualidad es necesario que preserven su territorio frente a cualquier tipo de presiones. Y, sin duda, el mejor modo de hacerlo es mediante una **ordenación del territorio inteligente y equilibrada**, definiendo un modelo en el que todos puedan sentirse cómodos, vivir y progresar.

Y es que, si pensamos en el territorio, conservar la calidad de vida tiene que ver con poder ir de un sitio a otro cómodamente, con poder acceder a los

servicios básicos (educación, sanidad...), y a la oferta cultural y de ocio; y ello independientemente del lugar concreto de la Región de Murcia en el que se viva y trabaje. Ello exige que al ordenar el territorio se tenga en cuenta que todas las personas que allí viven tengan el derecho de contar con las mismas oportunidades de partida. Por tanto, **los factores de cambio** que forman parte de este escenario son:

- ❑ *El consenso en la estrategia de ordenación territorial (gestión de calidad del medioambiente y del patrimonio natural conjuntamente con el crecimiento económico).* La definición de un modelo de desarrollo territorial para el conjunto de la Región de Murcia, que sirva de base para la integración de los instrumentos de planificación de las distintas áreas de actuación en que se ha dividido el espacio regional.
- ❑ *El desarrollo rural mediante la diversificación económica y el asentamiento de la población* poniendo el acento en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y en la generación de un territorio atractivo para la población. Por tanto, resulta necesario superar las actuaciones estrictamente agrarias, y actuar sobre la acumulación de aspectos relacionados con su viabilidad ambiental, económica, social y cultural.

Abrirse al mundo... y mejorar la comunicación interior para integrar a la Región en su contexto geoestratégico

Para transformar el carácter acogedor de la Región de Murcia en una realidad práctica es preciso facilitar el acceso a todos aquéllos que quieran acercarse a la Región, y facilitar también las comunicaciones de una punta a otra de la Región. Para ello, las infraestructuras de transporte y de las telecomunicaciones han de ser los elementos clave de la **conectividad y accesibilidad** de la Región.

A pesar de que se ha mejorado mucho en los últimos años, aún quedan pendientes algunos objetivos muy importantes: contar con un aeropuerto internacional que facilite la llegada de turistas y residentes; mejorar todos los ferrocarriles, tanto los que comunican la Región con las regiones limítrofes (Alicante y Almería), como el que, pasando por Albacete, alcanza Madrid, y hacer más densa la red de cercanías; proporcionar al puerto de Cartagena el papel de referencia que debe desempeñar en el Mediterráneo; y, por último, completar la red de carreteras, de manera que el territorio se encuentre realmente estructurado.

Los tiempos cambian y las necesidades también, pero la inversión continuada en este ámbito perdura y permite seguir aumentando el número de oportunidades al alcance de todos. Por tanto **los factores de cambio** que integren a Murcia en su entorno geoestratégico son:

- ❑ *La construcción del Aeropuerto internacional de la Región de Murcia* que completaría las infraestructuras aeroportuarias ejerciendo un efecto

dinamizador sobre el turismo, y en menor medida, sobre el transporte de mercancías.

- *La construcción del Ferrocarril de alta velocidad: AVE* con el centro de la península y con el Arco Mediterráneo, así como la continua mejora en la seguridad en las prestaciones de las líneas convencionales. .
- *Generalización de las Infraestructuras de TIC por todo el territorio* que permitan eliminar las distancias y diluir la importancia de la situación geográfica, especialmente en zonas rurales más desfavorecidas.

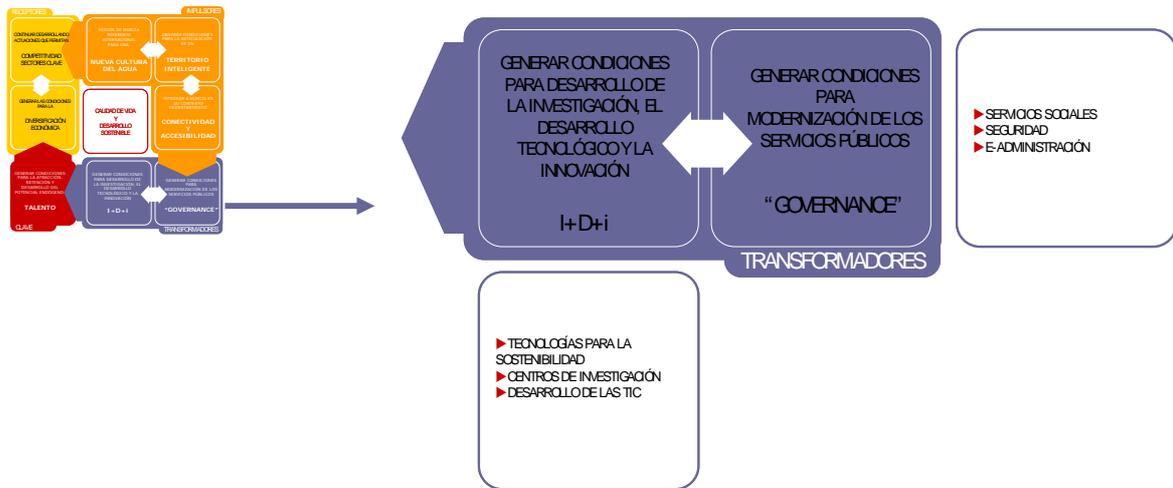
Convertir la Región en un referente internacional de la cultura del agua

El agua es actualmente uno de los recursos con mayor productividad en la Región de Murcia, siendo un elemento fundamental en casi todas las actividades tradicionales, e incluso para las que se perfilan como emergentes. Por ello, continuar y profundizar en esta senda debe ser un elemento referencial de cara al futuro, a su estrategia y a sus actuaciones concretas.

Mantener la **cultura del agua** ya existente y profundizar en ella, en el ahorro y la utilización eficiente, siguiendo con la ya consolidada tradición de esta Región, que es plenamente consciente de su valor, en tanto que recurso natural que es, además, escaso en este territorio.

Extender la gran conciencia ya presente en algunas actividades económicas como la agricultura, a otras ramas de actividad, de manera que las empresas que se encuentran asentadas en la Región de Murcia, sean del sector que sean, constituyan un ejemplo de sostenibilidad, y de compromiso con su entorno inmediato, en línea con las nuevas tendencias de responsabilidad social corporativa.

- *Creación de Infraestructuras hídricas* suficientes para la obtención de recursos externos a costes asumibles por el desarrollo económico regional en su evolución futura.
- *Localización en Murcia del Observatorio Europeo de la Sequía y la Desertificación* que será el referente continental en la intensificación de las estrategias de medio y largo plazo para la mejora de la eficiencia en la aplicación del agua de riego y en la seguridad de los suministros.



• Elementos transformadores

Si bien es cierto que los tres escenarios anteriores serían suficientes para frecuentar el pasado, en ninguna manera lo son para frecuentar el futuro en el que quiere vivir la Región de Murcia. Por este motivo resulta necesario complementarlos con una administración eficiente y moderna, así como con un sistema de ciencia y tecnología motor de la innovación regional, configurándose ambos como **los elementos transformadores de los factores tangibles, en los factores intangibles que marcan el progreso de las sociedades modernas.**

Los servicios públicos como elementos básicos para un entorno adecuado y proactivo

Las Administraciones Públicas son las garantes de los derechos fundamentales de los ciudadanos, asegurando su cumplimiento, cuando no facilitando directamente la prestación de los servicios básicos para el disfrute de una sociedad del bienestar.

Hacer frente a las nuevas demandas de servicios sociales, así como a las nuevas formas de amenaza a la seguridad de las personas y de la propiedad privada y colectiva requiere una modernización continua de la administración pública ofreciendo **servicios cada vez mejores, más accesibles y más eficientes:**

- ☐ *Servicios públicos de calidad y accesibles en igualdad de condiciones en todo el territorio* ante los retos presentes y futuros de aumento de la población y de la esperanza de vida.
- ☐ *Mayor seguridad ciudadana*, reconociendo positivamente el trabajo realizado por la policía municipal e instando a las autoridades competentes a reforzar, a través de los cauces que se consideren oportunos, la seguridad ciudadana.

- ☐ *E-gobierno en la Administración y en las empresas* a través de la implantación de las nuevas tecnologías asociadas a la gestión, que permiten generalizar determinados servicios y reducir costes

La Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la innovación como elementos transformadores de progreso... y generadores de nuevas oportunidades

El tránsito hacia la nueva Sociedad de la información (SI) y del Conocimiento es un proceso continuo y evolutivo, que en todo momento debe adaptarse a las condiciones vigentes en cada entorno concreto (circunstancias socioeconómicas, culturales, de cada región o territorio, etc.), y que debe aprovechar y aprender de las experiencias y realizaciones alcanzadas en los periodos anteriores.

Con el fin de mejorar su capacidad de innovación, la **Región de Murcia debe crear condiciones adecuadas** para que un mayor número de empresas invierta y participe en el desarrollo tecnológico. Aunque en general se considera que la empresa es el principal artífice de la innovación, la Administración tiene un papel importante que jugar, tanto por su papel financiador, como por la dotación de recursos físicos y humanos que estimula y genera.

De ahí que la Región, aun adquiriendo una sólida y creciente competencia científica y de conocimiento, deba contemplar los incentivos para aumentar los vínculos de colaboración entre las instituciones científicas y tecnológicas públicas y las empresas a través de los siguientes **factores de cambio**:

- ☐ *Creación de centros de Investigación y Tecnológicos de referencia internacional* con capacidad financiera y organizativa, que permita la continua creación y desarrollo de actividad empresarial en sectores de tecnología avanzada.
- ☐ *Desarrollo de las tecnologías para la sostenibilidad en el ámbito regional* a través del fomento de sectores de actividades relacionadas directa o indirectamente con la prevención, la limitación, la gestión y la corrección de impactos ambientales; la incorporación de tecnologías limpias; la investigación e innovación en relación al agua, el suelo, el aire, el ruido, los residuos, la energía renovable o la agricultura más sostenible.
- ☐ *Accesibilidad del desarrollo tecnológico para las empresas y los ciudadanos* fomentando de forma activa la utilización de las nuevas tecnologías en el entorno individual y empresarial.



- **Elemento clave**

Entre los anhelos colectivos de los ciudadanos murcianos está presente de una manera muy especial **la generación de condiciones para crear y atraer talento como elemento clave de una sociedad creativa e innovadora**. La generación y atracción de talento requiere haber completado los escenarios impulsores y los escenarios transformadores, pero a su vez ayuda a desarrollarlos, cada vez, en un entorno más creativo e innovador. Sin duda, el principal reclamo para atraer talento: es disponer de talento.

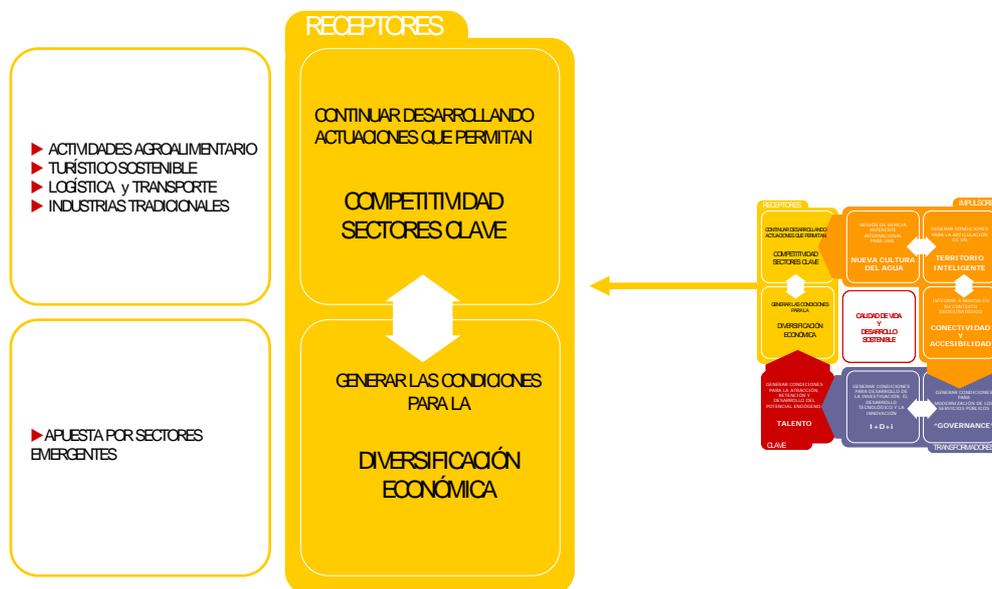
Crear talento y atraer talento... aumentar el futuro capital humano de la Región

Aprovechar las nuevas oportunidades de la economía global requiere apostar con decisión por invertir en la mejora continua e innovadora de su capital humano. La mejora de la calidad de vida de los habitantes de una región viene marcada por la capacidad de aprovechar estas oportunidades, siendo el “talento” el instrumento que mejor se adecúa a ellas. El éxito de la Región de Murcia se basará en la capacidad de generar y atraer talento intelectual, y con ello tener a los mejores trabajadores para aprovechar en mayor y mejor medida estas nuevas oportunidades.

Así, la Región debe continuar aumentando la inversión en los recursos humanos y los conocimientos, promover la adquisición de capacidades básicas (incluidas las competencias informáticas y de idiomas extranjeros), incrementar las oportunidades de acceder a formas de aprendizaje innovadoras y más flexibles, e instalar el aprendizaje permanente en el ciclo completo de la vida.

- ***Colegios más atractivos para el alumnado y profesorado*** a través de la dotación de infraestructuras y de equipamientos en los centros educativos, y muy en especial, aquellos de tipo tecnológico que permiten hacer más atractiva la formación y el aprendizaje, mejorando la actitud del alumnado, y en general de la ciudadanía, hacia la importancia de la educación.

- Formación permanente de la población adecuada a la realidad de la actividad económica, a través de la inversión en las personas para que adquieran las capacidades básicas, incluidas las competencias informáticas elementales, e incrementar las oportunidades de acceder a formas de aprendizaje innovadoras y más flexibles.
- Oferta formativa en materias estratégicas: nuevas tecnologías y de idiomas que constituyen plataformas claves para poder aprovechar las oportunidades que el futuro deparará en una economía cada vez más globalizada y más interconectada. La apuesta decidida y amplia por la internacionalización y el conocimiento requiere de una oferta formativa específica.



• Elementos receptores

El sistema económico, junto con el conjunto de la ciudadanía, es el elemento receptor de los beneficios que se derivan de alcanzar el conjunto de deseos expresados a través de los diferentes escenarios. Dichos beneficios, junto con actuaciones específicas encaminadas a la mejora de la competitividad, permiten mejorar la competitividad de las actividades clave de la estructura económica regional y sentar las bases para el desarrollo de nuevas actividades de base tecnológica y de conocimiento.

Contar con una economía compensada y competitiva, en la que todos puedan tener sitio

En la estructura económica regional, las actividades agroalimentarias son las que han marcado históricamente la evolución regional y su desarrollo, así como la aparición de nuevas actividades productivas en alguna manera también ligada al sector.

De manera más reciente, el fuerte desarrollo de los servicios (y en particular los relacionados con el turismo), así como de las actividades de logística y distribución han completado un conjunto de actividades que representan más de la mitad de la producción y el empleo de la Región.

Actualmente, es necesario poner los cimientos para evolucionar hacia una **estructura económica compensada**, que apueste por una agricultura muy innovadora y que pueda competir por calidad y diferenciación, abandonando progresivamente la que se basa en el coste de la mano de obra.

Que apueste también por un sector industrial potente y muy activo, con un número limitado de actividades de alto valor añadido, por las que la Región de Murcia pueda llegar a ser conocida –y reconocida– en el ámbito internacional.

Con un sector servicios amplio e importante, que incluya el turismo, pero que no se limite a él, de manera que abarque muchos otros campos de actividad: los servicios a las empresas, la logística, el comercio, la enseñanza, la sanidad, etc. Y que, en cualquier caso, pueda ser reconocido por su calidad, independientemente de la actividad de la que se trate.

En definitiva, es necesario **consolidar las actuales bases del desarrollo económico regional** a través de una mejora continua de su competitividad basada en nuevas estrategias de innovación y diferenciación

***Generar las condiciones para el aumento de oportunidades y...
la diversificación económica regional***

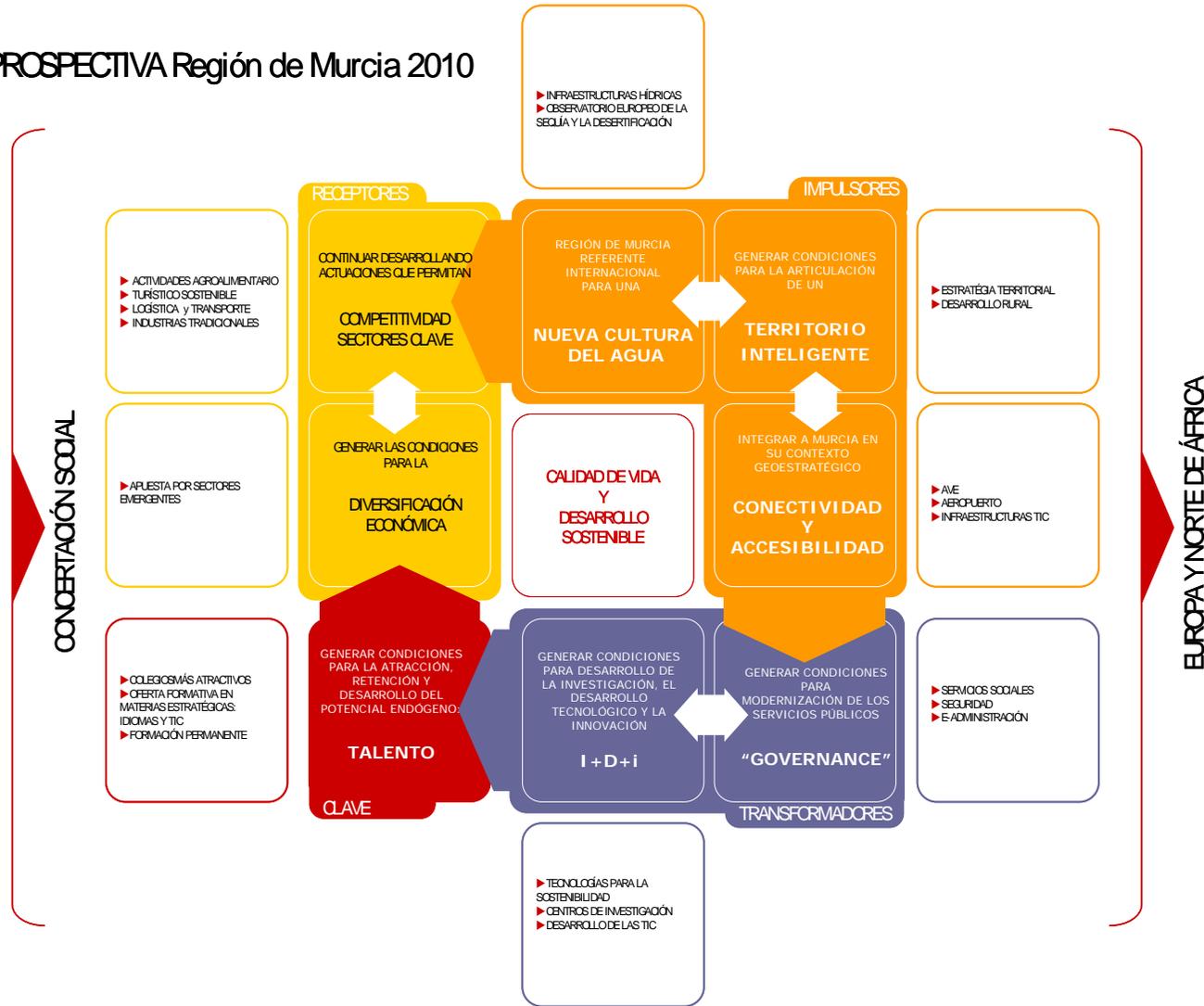
Diversificar la economía murciana es un elemento central para continuar la mejora de la competitividad que se ha venido produciendo durante los últimos años. La economía de la Región de Murcia debe encontrarse diversificada, para lo que tiene que impulsar otro tipo de actividades que permitan el equilibrio.

Sin embargo, hay que tener claro que las inversiones productivas ya no pasan mayoritariamente por las grandes plantas. Al menos, ya no pasa en la Europa desarrollada. Lo que sí que puede haber son centros de trabajo, centros de servicios, actividades en conectividad.

El futuro deseado son industrias de alto valor añadido y poco contaminantes, que requieran de técnicos muy cualificados (aunque al principio tengan que venir de fuera), y de alta tecnología.

Ilustración 29. Prospectiva Región de Murcia 2010

PROSPECTIVA Región de Murcia 2010



Por último, a estos ocho escenarios que resumen los deseos y anhelos de la sociedad murciana, se unen dos características organizativas:

- *De forma interna, la continua concertación entre el Gobierno Regional y los agentes sociales, y la coordinación entre todas las administraciones con capacidad de gasto en la Región* para traducir esta visión de la Región de Murcia en una realidad a través de la definición de una estrategia de trabajo conjunto: el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013.
- *De forma externa, la búsqueda de una mayor presencia e interrelación de la Región de Murcia en el exterior, y muy en particular, con Europa y el Norte de África.* Para ello, se debe aprovechar su situación geográfica para convertirse en referente de las relaciones políticas, comerciales y de conocimiento entre Europa y el norte de África.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA 2007-13

Los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2000-2006 en materia de creación de empleo y elevación del nivel de renta han sido alcanzados en gran medida.

El diagnóstico actual, corrobora éste y otros muchos avances, a la vez que descubre los elementos y factores de competitividad en los que se debe continuar trabajando, y las tendencias internacionales que de forma más probable afectarán a las decisiones que se tomen en el ámbito de la Región.

La iniciativa Horizonte 2010 ha servido para poner de manifiesto la expresión de los deseos y anhelos de la ciudadanía de la Región, que en el ejercicio de prospectiva se han ordenado en forma de escenarios deseados.

El siguiente paso, ha sido la elaboración de una Estrategia que permita trabajar de forma coordinada y firme durante el periodo 2007-2013. La estrategia, trabajada en los diferentes foros de debate establecidos, ha concretado cinco grandes Objetivos Estratégicos:

- Objetivo y Estrategia Regional para el **Crecimiento y Calidad en el Empleo**
- Objetivo y Estrategia Regional para el **Fomento de la Sociedad del Conocimiento**
- Objetivo y Estrategia Regional para la **Sostenibilidad Territorial y Ambiental**
- Objetivo y Estrategia Regional para la **Cohesión y Bienestar Social**
- Objetivo y Estrategia Regional para el **Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia**

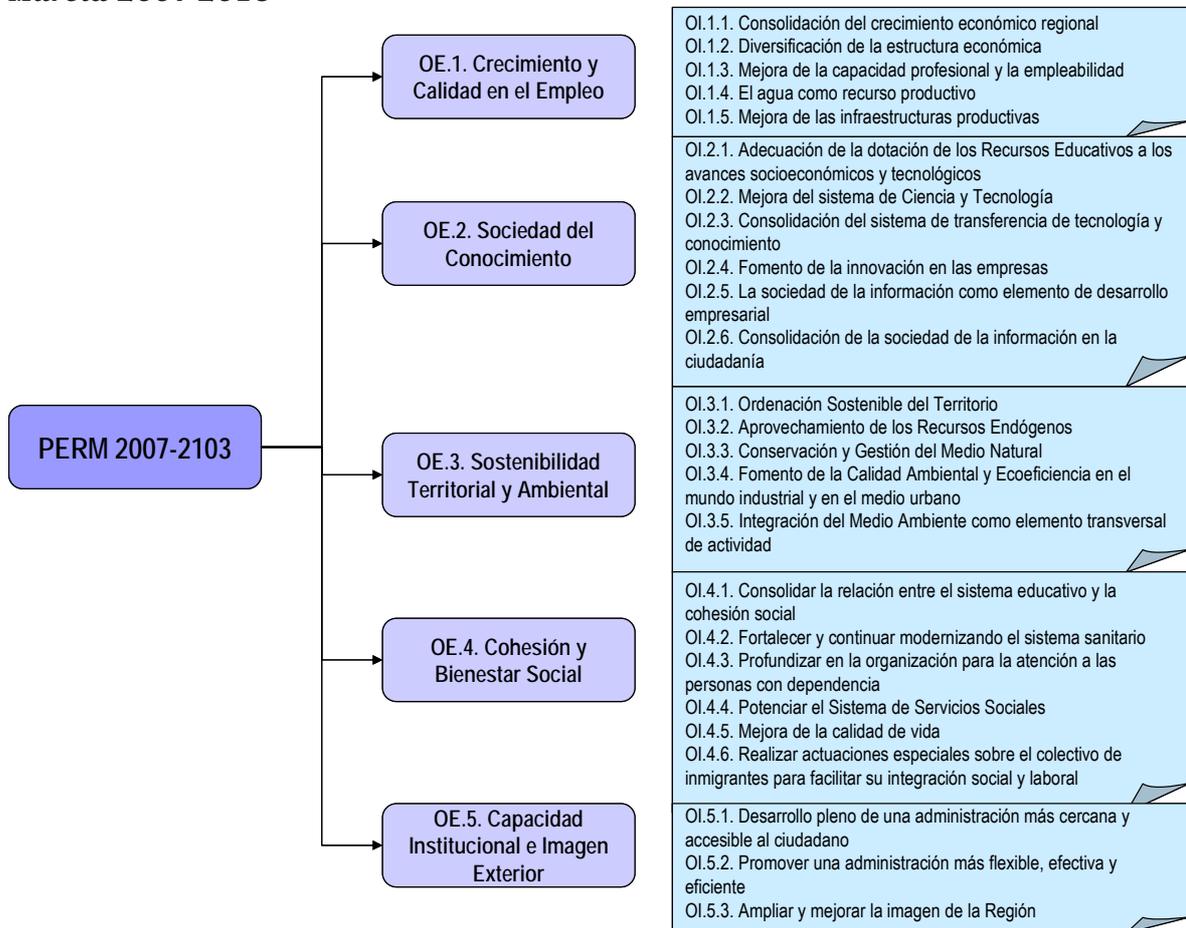
Estos cinco Objetivos Estratégicos se articulan en 25 Objetivos Intermedios con capacidad operativa para orientar las tendencias actuales -tanto regionales como internacionales- hacia los escenarios deseables y deseados a través de cerca de un centenar de factores de cambio.

Los factores para el cambio constituyen elementos de actuación con capacidad específica para transformar la realidad. Su elaboración, así como su priorización, ha sido fruto del proceso conjunto de reflexión en los diferentes escenarios de debate. Evidentemente, recogen los factores expresados en la prospectiva, y se completan con otros factores de carácter temático imprescindibles para la consecución de los objetivos intermedios planteados.

La transformación de los factores de cambio en líneas presupuestarias y legislación específica corresponde al conjunto de agentes públicos y privados que actúan sobre la Región de Murcia, a través de planes y líneas de actuación que se recogerán en el siguiente capítulo. Entre estos agentes se encuentra la

propia Comunidad Autónoma y sus Corporaciones Locales, o el Gobierno de España, la Unión Europea, pero también los agentes económicos y sociales.

Ilustración 30. Objetivos y estrategia del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013



Por tanto, la estrategia ha quedado definida en un árbol de objetivos que mejora su visibilidad, operatividad y evaluabilidad. De esta estrategia – y como paso previo a su descripción detallada- se destacan los siguientes aspectos diferenciales:

- La insuficiencia de agua en la Región supone una desventaja competitiva de primer orden frente al resto de España y Europa, que condiciona su capacidad de crecimiento económico y de creación de empleo de calidad. Por este motivo, **el agua como recurso productivo** constituye un objetivo fundamental de la estrategia de crecimiento y empleo, además de un objetivo ambiental con implicaciones territoriales.

La productividad de dicho recurso alcanza en la Región cotas mayores que en el resto de regiones, y dadas las expectativas de crecimiento que mantiene la Región, así como las futuras necesidades de consumo de una población en aumento, hacen que éste sea un elemento esencial del debate de cara al futuro desarrollo de la Región. Actualmente se mantiene en la

Cuenca Hidrográfica del Segura un déficit estructural de 460 Hm³, conforme al Plan Hidrológico de Cuenca vigente. Dicha cuenca es el único territorio hidrográfico español con déficit estructural para satisfacer las necesidades actuales. En esta materia se precisan actuaciones a corto-medio plazo que permitan empezar a corregir el déficit existente y ello, particularmente, por la inseguridad en la disponibilidad de agua que padecen todos los sectores, con especial incidencia en el regadío agrícola.

- La educación es el elemento clave para transformar una de las sociedades más dinámicas y jóvenes de Europa en una de las más innovadoras y prósperas, por lo que **la adecuación de la dotación de los recursos educativos** supera la concepción clásica de cohesión social y se sitúa además como centro de la estrategia para el fomento de la sociedad del conocimiento.

Las empresas basadas en actividades que requieran alto conocimiento y capacitación serán las claves del desarrollo futuro, aunque actualmente este tipo de actividades no es mayoritario en la estructura económica de la Región. No obstante, la aparición de este tipo de empleos, considerados en su mayoría de calidad, debe venir impulsada, además de por otras actuaciones, por una **mejora importante del sistema educativo y formativo** existente en la Región. Se hace necesario facilitar y apoyar la continua mejora de la calidad del mismo, así como su adaptación al entorno de forma que la calidad del empleo y la formación vayan parejas

Para afrontar esta adaptación, es necesario incrementar los niveles de cualificación y profesionalización para la consolidación y lograr nuevos perfiles de profesionales formados tanto en las aulas de la Región como en otros entornos. La incorporación en los currículos formativos de las nuevas tecnologías, así como de las competencias en internacionalización se hace imprescindible. De lo contrario, el capital humano de la Región corre el riesgo de no poder atender los desafíos económicos a los que se enfrenta.

- La calidad ambiental y el desarrollo territorial equilibrado e inteligente son una preocupación global que encuentran un reto aún mayor en el desarrollo urbanístico del litoral mediterráneo. En respuesta a ésta preocupación, la estrategia de sostenibilidad territorial y ambiental articula mecanismos de prevención, corrección y restauración que garanticen **la ordenación del territorio sostenible** desde la perspectiva económica, ambiental y social.

Los llamados “territorios inteligentes” pueden llegar a ser auténticos territorios sostenibles si son capaces de equilibrar una adecuada estrategia económica, el desarrollo social y la calidad medioambiental. Actuaciones que se pretenden realizar a través de este plan, apostando de manera decidida por iniciativas estructurantes y un modelo de desarrollo definido y claro para el conjunto de actores económicos, sociales, y el conjunto de Administraciones Públicas que articulan el territorio.

- Adicionalmente, el Plan Estratégico concibe cuatro **elementos de carácter transversal** y establece el imperativo de que todas las políticas y actuaciones que se desarrollen en la Región de Murcia los tengan presentes:
 - El respeto al medio natural y al patrimonio cultural e histórico de la Región.
 - La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida personal y profesional.
 - La cohesión en todo el territorio murciano garantizando los mismos servicios y oportunidades a todos los municipios.
 - La divulgación de la imagen de la Región de Murcia en el exterior.
- Por último, se ha realizado una labor de cuantificación de los objetivos establecidos a través un conjunto de indicadores estratégicos. Esta cuantificación, en definitiva, **es la asunción por parte de todos los agentes involucrados en el Plan Estratégico de unos compromisos mensurables y evaluables con la sociedad.**

Ilustración 31. Cuantificación de los Objetivos Estratégicos

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1.)	
<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar acercándose al nivel de renta medio de la UE-25 al menos ● Seguir creando empleo mejorando con ello las tasas de empleabilidad de los distintos colectivos ● Mejorar la calidad del empleo disminuyendo su temporalidad hasta 	90% PIB -UE25 70% (Total) 60% (Fem.) 50% (+55 años) 30%
OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (OE.2.)	
<ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir el abandono escolar hasta una tasa menor a ● Aumentar la inversión en I+D+i con respecto al PIB ● Aumentar el uso de las TIC en la ciudadanía 	20% 2% PIB 70% Pobl.
OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL (OE.3.)	
<ul style="list-style-type: none"> ● Mantener la distribución pobl. en zonas con menos de 50.000 hab. ● Aumentar la producción de energía renovable ● Consolidar el tratamiento de residuos urbanos mediante ● Garantizar la conservación y protección de la biodiversidad actuando sobre 250.000 hectáreas y alcanzando un N° de especies con interés de protección de 	40% hab. 13% producción 1 Ecoparque por Municipio 330 flora / 50 fauna
OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)	
<ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir el porcentaje de población con ingresos escasos situándola por debajo ● Disminución de las listas de espera quirúrgica en el SMS 	20% pobl. Menos 40 días
OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL REFUERZO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA IMAGEN DE LA REGIÓN DE MURCIA (OE.5.)	
<ul style="list-style-type: none"> ● Aumentar el uso de aplicaciones de e-administración por parte de los ciudadanos 	25% pobl.

5.1. Objetivo y Estrategia regional para el Crecimiento y Calidad en el Empleo (OE.1.)

La concepción clásica del crecimiento económico está marcada en la actualidad por el concepto de desarrollo sostenible que combina la necesidad de acompañar el desarrollo estrictamente económico con las situaciones sociales y ambientales (Estrategia a favor del Desarrollo Sostenible: E-Gotemburgo). En el mismo sentido, la valoración del empleo ha evolucionado desde una preocupación por la reducción de la tasa de paro hacia un interés por incrementar el nivel de empleo y muy en especial su calidad (Estrategia Europea para el Empleo).

Este primer gran Objetivo Estratégico concentra sus esfuerzos en la parte más económica del desarrollo, actuando sobre los elementos más clásicos de la mejora de la competitividad del tejido productivo y la calidad en el empleo de la Región de Murcia. Los elementos más actuales de mejora de la competitividad a través de la sociedad del conocimiento y de la sostenibilidad ambiental y social serán abordados y desarrollados por los siguientes Objetivos Estratégicos.

En este sentido, el desarrollo económico requiere de un marco institucional de seguridad jurídica y de capacidad de relación internacional que ya existe en la Región de Murcia dentro del marco constitucional español. En este plan se concentra la atención en aspectos generales relacionados con la continua mejora de la calidad de vida y la reducción de los costes de transacción:

- La dotación suficiente de infraestructuras productivas y equipamientos empresariales en donde cabe destacar las relacionadas con el transporte.
- La dotación suficiente de agua en un entorno donde su escasez la convierte en un factor de cambio clave del desarrollo económico y de la calidad de vida.
- La calidad de las empresas y del empleo en un marco de competitividad internacional que se logra a través de la dotación de recursos humanos emprendedores y capacitados.

La posición competitiva de la Región de Murcia respecto a la Unión Europea en estos aspectos se resume, en cuanto a sus luces, por un balance positivo en su evolución interna, y en cuanto a sus sombras, por el camino por recorrer:

- Entre las principales ventajas competitivas de la Región se encuentra la juventud y dinamismo de la población que constituye el factor básico de desarrollo. Asimismo, el volumen de población es suficiente para garantizar con su tamaño de mercado la generación de economías de aglomeración.

- De forma complementaria a lo anterior, existe una buena penetración de la población en el mercado de trabajo (fundamentalmente la tasa de actividad masculina) con un elevado potencial de desarrollo laboral.
- Por el contrario, queda camino por recorrer en cuanto a la competitividad regional respecto al nivel de renta media en términos per cápita, la productividad del sistema productivo, la accesibilidad exterior y la participación de la mujer en el mercado de trabajo.

La Región de Murcia está concienciada y comprometida con el uso eficiente del agua. Esta fortaleza deriva en buenas prácticas agrícolas, y en un esmerado esfuerzo por la reutilización del agua. Sin embargo, el déficit estructural de agua que padece la Cuenca del Segura hace que el agua como factor de producción no esté garantizado en la cantidad y calidad suficiente.

La clave de la consolidación del crecimiento económico regional reside en dos pilares básicos: el aprovechamiento de las ventajas del potente sector industrial y energético como motor de la transformación económica, y la potenciación del sector servicios, sector fundamental ante la terciarización de la economía, y que en la Región incluye actividades con gran futuro como la logística, el turismo, el comercio y los servicios a las empresas.

El tejido productivo murciano cuenta encuentra entre sus dificultades el insuficiente tamaño de la mayoría de las empresas que condicionan la innovación y la internacionalización, así como la insuficiente diversificación económica hacia actividades de mayor valor añadido y calidad en el empleo.

Por tanto, el Plan define una estrategia específica encaminada a alcanzar las siguientes metas generales en el periodo 2007-2013:

- Acercarse a los estándares europeos en cuanto a competitividad y calidad de vida, planteando el reto de alcanzar el 90% del PIB ppa de la UE a 25, dejando atrás el ámbito preferente de las políticas de cohesión.
- Situar a la Región de Murcia como referente europeo en la creación de empleo, combinando su dinamismo demográfico con tasas de empleo superiores al 70% (del 60% para las mujeres y del 50% para los mayores de 55 años).
- Lograr los objetivos de empleo con la máxima calidad, reduciendo la tasa de temporalidad hasta situarla por debajo del 30%.

Esta estrategia de crecimiento y empleo de calidad se articula entorno a cuatro objetivos intermedios que son la expresión operativa de los escenarios deseables:

OI.1.1. Consolidación del crecimiento económico regional

- Garantizar la competitividad de las actividades económicas con mayor presencia en la Región fortaleciendo sus relaciones inter-industriales y el uso conjunto de centros de innovación, formación y logística.

- Mejorar la competitividad de las empresas y actuar sobre las dificultades que su pequeña dimensión provocan en cuanto a la innovación y la internacionalización combinando el apoyo a la inversión con la prestación de servicios avanzados.

OI.1.2. Diversificación de la estructura económica regional

- Diversificar la economía hacia actividades emergentes con un mayor contenido tecnológico, elevada productividad y calidad en el empleo.

OI.1.3. Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad

- Mejorar la empleabilidad a través de un sistema de formación (profesional, ocupacional y continua) potente e integrado en el que participen conjuntamente las empresas y las personas activas.
- Conseguir que el empleo resulte más atractivo y de mayor calidad, con bajas tasas de temporalidad y siniestralidad, y elevada capacidad de conciliación de la vida familiar, laboral y personal.
- Propiciar un clima favorable a la concertación social con las Organizaciones sindicales y empresariales como mecanismo para garantizar y reforzar el progreso económico y la cohesión social.

OI.1.4. El agua como recurso productivo

- Incrementar el suministro de agua a unos precios admisibles para mantener las infraestructuras existentes de regadíos, para garantizar el abastecimiento urbano e industrial y para la recuperación del medio ambiente hídrico (evitar la sobreexplotación de acuíferos y proporcionar caudales ambientales).
- Consolidar mediante el acuerdo entre instituciones el no someter al debate político la gestión de los derechos de agua del trasvase Tajo-Segura para uso agrícola, a través del otorgamiento en firme de los volúmenes concesionales del trasvase y del incremento de la garantía de los recursos asignados a este uso.
- Alcanzar la activa y plena cooperación institucional para que el Plan Hidrológico Nacional sea revisado a la luz de criterios de solidaridad y recoja soluciones a los desequilibrios que como parte del arco mediterráneo se tienen respecto de otras cuencas estructuralmente excedentarias, de acuerdo con el diagnóstico del Libro Blanco del Agua y de los principios de la Directiva Marco. La revisión del PHN tendrá en cuenta la viabilidad económica de las soluciones que se plantean que deben mantener la competitividad del sector agrario y suponer fuentes suficientes de suministro, en un imprescindible escenario de garantía y seguridad como requisito para el desarrollo de la actividad.
- Desarrollar la imagen de Murcia, ligada al uso eficiente del agua dada la cultura de ahorro arraigada y tradicional en la Región.

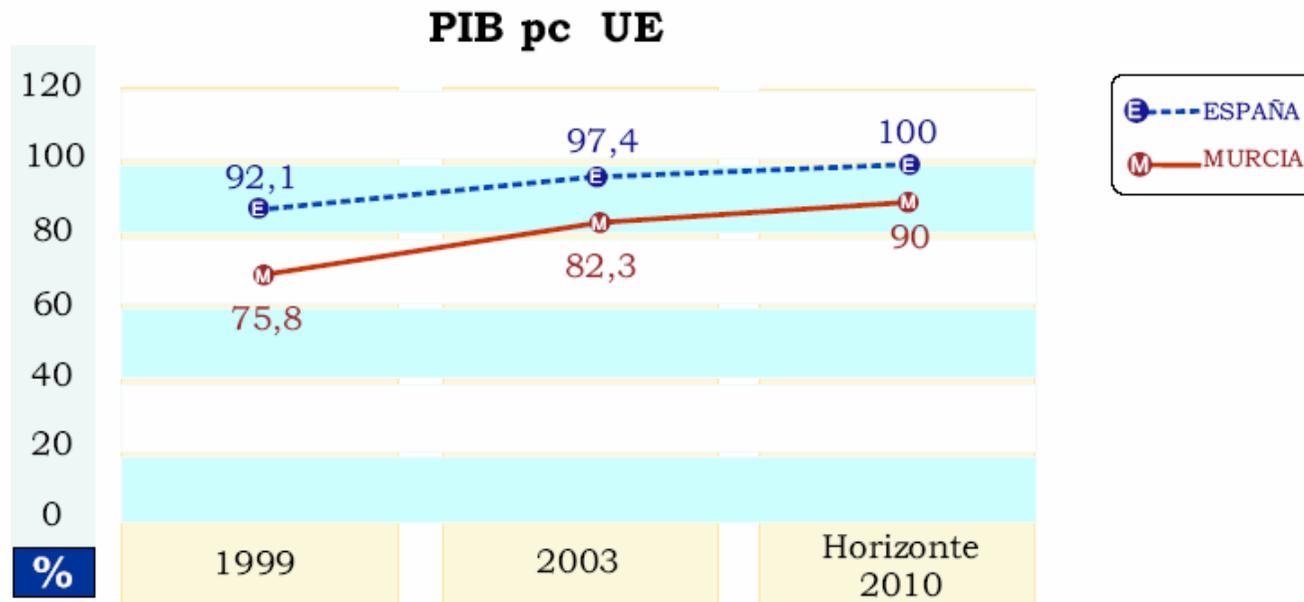
OI.1.5. Mejora de las infraestructuras productivas

- Integrar a la Región de Murcia en su espacio geográfico: en el Arco Mediterráneo y en la península, con una adecuada red ferroviaria alternativa a la red viaria; en Europa y el mundo, con el aeropuerto internacional; y en el intercambio comercial con el Puerto de Cartagena como referencia internacional del transporte de mercancías por mar. El desarrollo de estas redes serán respetuosas con el medio ambiente y garantizarán la intermodalidad.
- Garantizar el suministro energético en toda la Región, y la disponibilidad de suelo para las actividades industriales y de servicios.

Ilustración 32. Cuantificación del Objetivo Estratégico para el Crecimiento y Calidad en el Empleo

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

1.- Alcanzar el 90% del nivel de renta medio de la UE

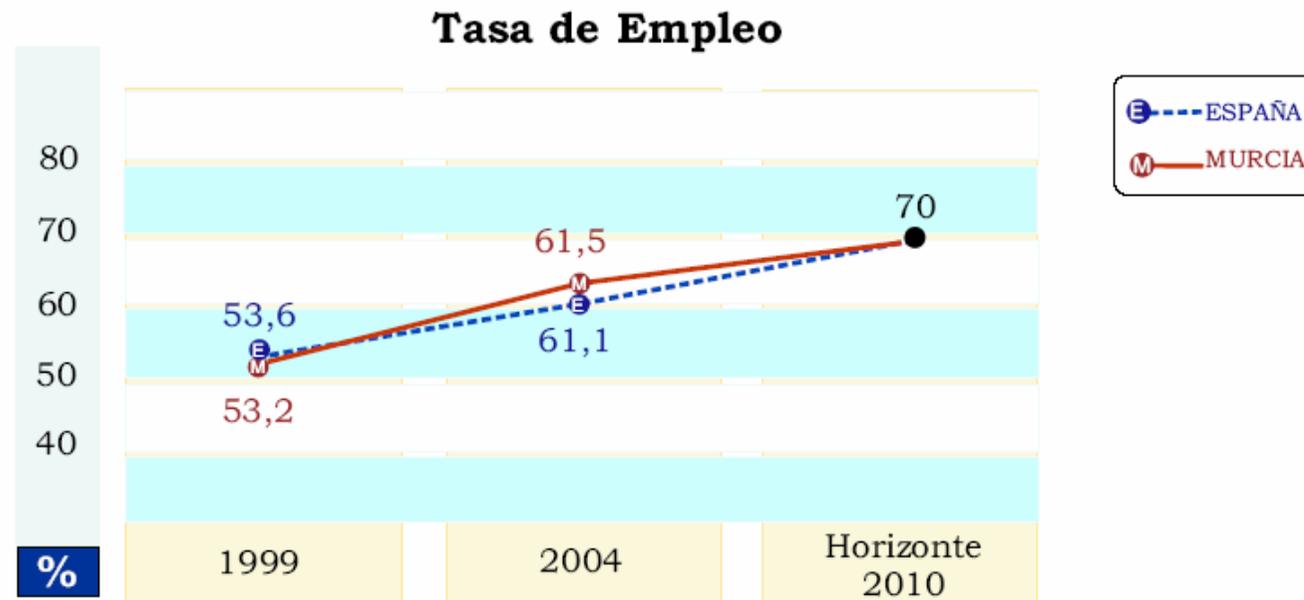


Objetivo que se persigue: Superar el ámbito prioritario de las políticas de cohesión

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

2A.- Alcanzar una tasa de empleo del 70%

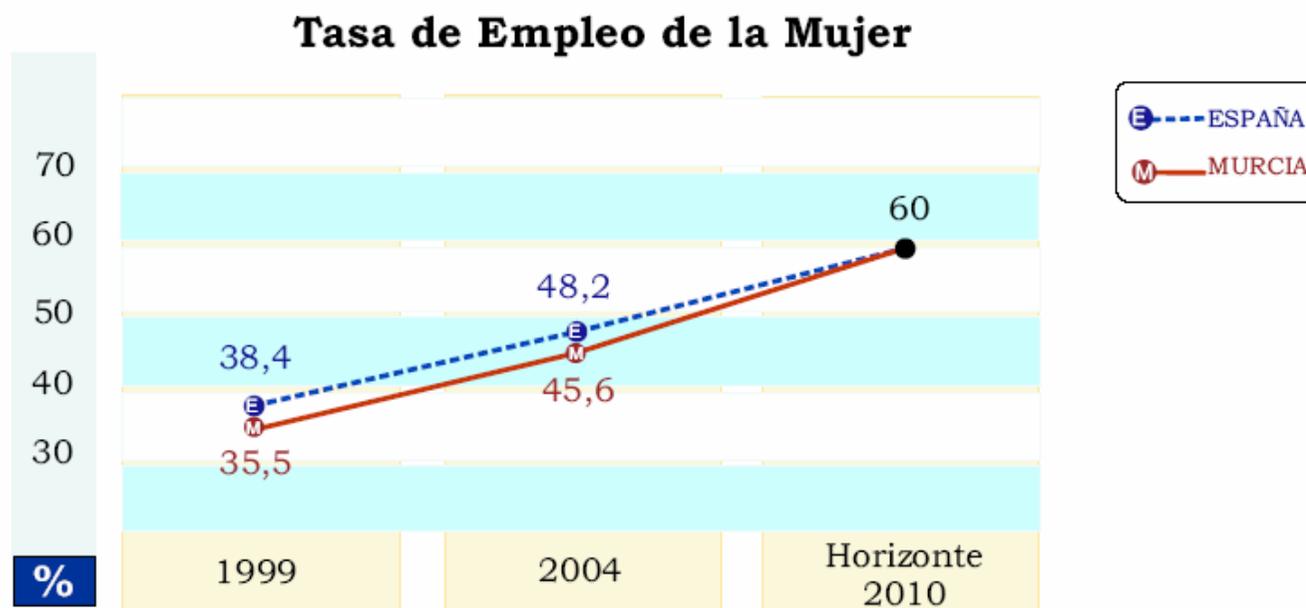


Objetivo que se persigue: Mejorar la empleabilidad general alcanzando la tasa propuesta por la Estrategia de Lisboa

Fuente: *INE, Eurostat y elaboración propia*

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

2B.- Alcanzar una tasa de empleo de la Mujer del 60%



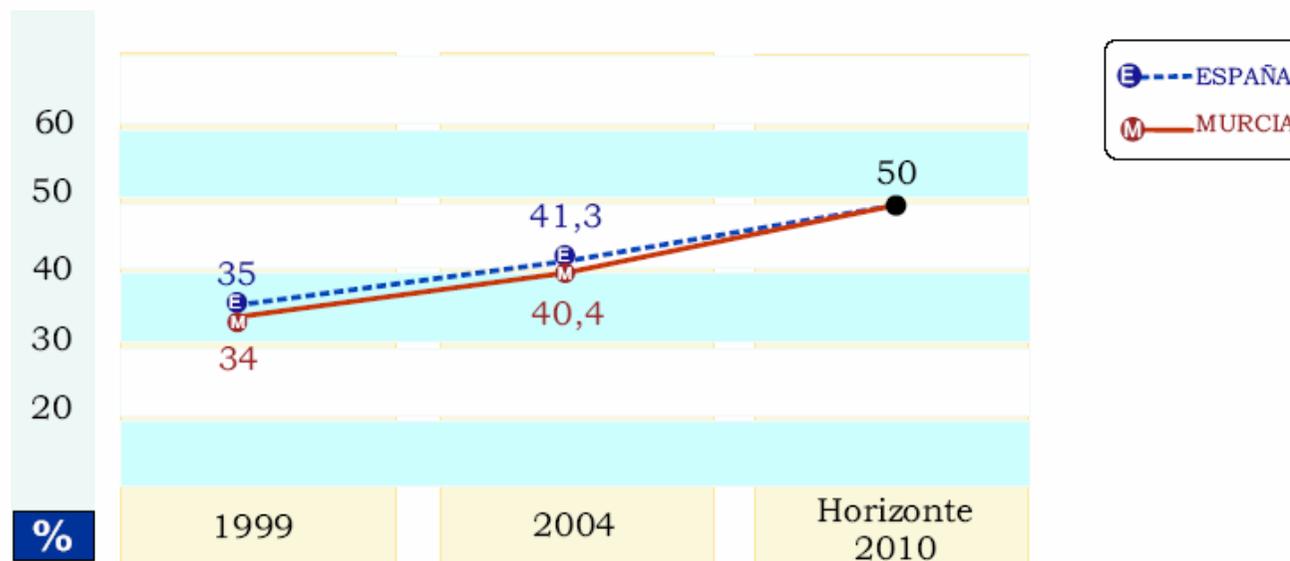
Objetivo que se persigue: Mejorar la empleabilidad de las mujeres reduciendo la diferencia de sexos (Estrategia de Lisboa)

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

2C.- Alcanzar una tasa de empleo de Mayores de 55 años del 50%

Tasa de Empleo de Mayores de 55 años

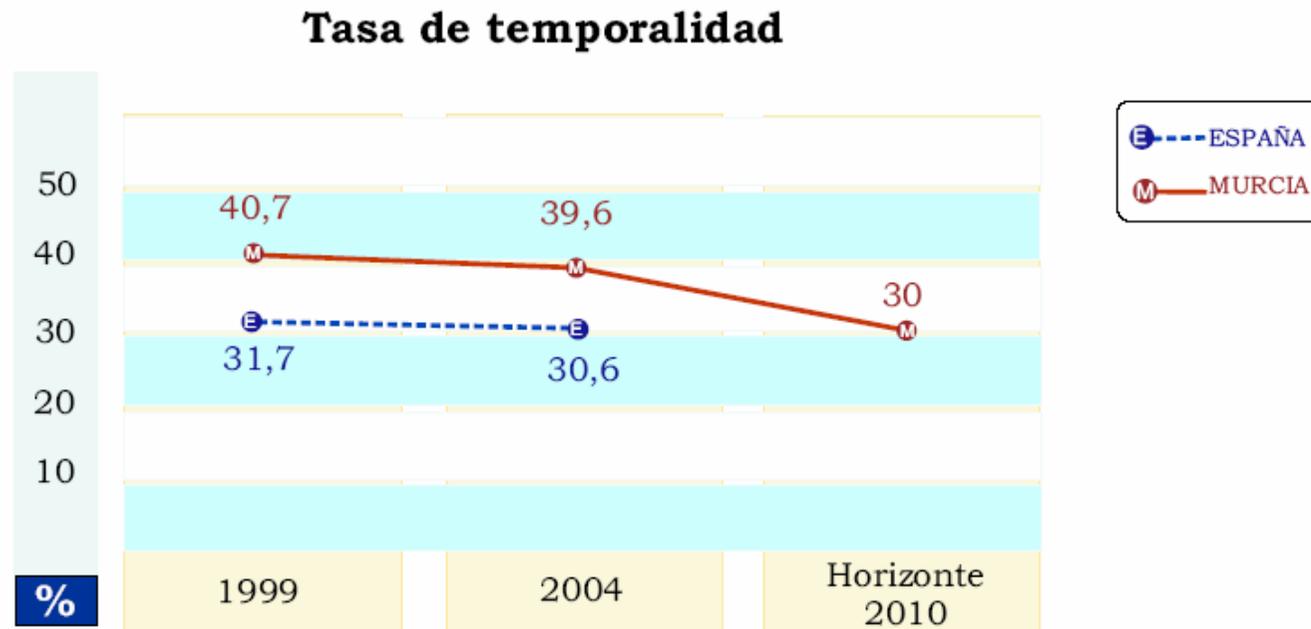


Objetivo que se persigue: Mejorar la empleabilidad de las personas más cercanas a la edad legal de jubilación (Estrategia de Lisboa)

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

3.- Rebajar la tasa de temporalidad hasta la media española



Objetivo que se persigue: Mejorar la calidad del empleo

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

5.1.1. Consolidación del crecimiento económico regional (OI.1.1.)

El nuevo panorama de globalización y creciente competencia y competencia que afronta la Región de Murcia exige acometer notables esfuerzos de fortalecimiento y modernización del tejido productivo, mediante políticas encaminadas a configurar un marco propicio al desarrollo de las empresas, que debe ser liderado por la Administración Regional, mediante programas selectivos en cuanto a las líneas de intervención a priorizar y la tipología de proyectos y actividades productivas a apoyar.

En general, y en el marco europeo en particular, se advierte un cambio de tendencias en cuanto a las medidas orientadas a la mejora de la competitividad y la promoción del espíritu empresarial (Estrategia de Lisboa, Plan de Acción en el ámbito de las ayudas estatales, Programa Nacional de Reformas, Plan de Fomento Empresarial de España). Así, las ayudas tradicionales a las empresas, por medio de *subvenciones directas a la inversión*, tienden a perder peso relativo dentro del conjunto de actuaciones destinadas a fomentar el entorno empresarial de un territorio y su competitividad; y cuando éstas se mantienen suelen hacerlo con elementos de *condicionalidad*, es decir, que supongan un avance en materias como la innovación, inserción de nuevas tecnologías, internacionalización, mejora de la eficiencia energética, etc.

Por el contrario, *el acento tiende a ponerse ahora en la provisión de servicios avanzados* que tienden, en muchos casos, a ofertarse en colaboración entre el sector público y privado. La colaboración pública en este ámbito se puede desarrollar a través de la prestación de servicios de alto valor añadido y elevado grado de personalización, como por ejemplo la creación y el desarrollo de bases de datos empresariales, estudios prospectivos y de mercado, servicios de tutorías de empresas, servicios asistenciales para el desarrollo de la internacionalización, viveros de empresas, incubadoras de empresas, centros tecnológicos, etc.

A medida que con la globalización el tamaño del mercado aumenta, las empresas deben evolucionar en el mismo sentido. La dimensión de las empresas murcianas se considera insuficiente para hacer frente a los nuevos retos. Abordar determinados proyectos, internacionalizar la empresa o aumentar la capacidad negociadora frente a proveedores y clientes exige un aumento del tamaño empresarial. El redimensionamiento puede realizarse a través de procesos de crecimiento y concentración empresarial o, de forma más flexible, de colaboración entre empresas para desarrollar proyectos comunes, crear centrales de compras o que lleven a cabo la comercialización internacional de la producción. Este proceso debe organizarse y apoyarse desde las instituciones públicas de modo que actúen como catalizadoras del mismo.

La nueva realidad económica que se está configurando en la Región está impulsada por el sector industrial y el sector servicios, que se conforman como los motores en la transformación de la estructura productiva que se viene

produciendo, y en la que hay que profundizar favoreciendo la investigación aplicada, la formación de nuestros recursos humanos, aprovechando nuestra situación estratégica en el Arco Mediterráneo y las ventajas que ofrece su apertura al exterior, nuestro puerto y capacidad de transporte, y las ventajas para el desarrollo turístico y comercial de primer nivel y todo ello desde una perspectiva de desarrollo sostenible y de respeto al medio ambiente.

Dentro de este entorno, las actuaciones de fomento del tejido económico regional se estructurarán en un conjunto de medidas específicas dependiendo del estado de maduración que su ámbito de actividad mantiene en la actualidad. No obstante, y a pesar de que la estrategia futura de fomento del tejido empresarial está enfocada en la definición de servicios de apoyo, y no tanto en la delimitación de sectores clave de futuro, es necesario señalar previamente la importancia de un conjunto de **complejos de actividad** que se han mostrado como los principales elementos determinantes del crecimiento económico y la generación de empleo en la Región de Murcia. Estos sectores requieren de planes específicos que fortalezcan su situación y permitan alcanzar el enorme potencial que presentan en la actualidad:

- La **agricultura** ha de basar su estrategia particular en elementos como la calidad y la innovación de su actividad y producción, y con ello su diferenciación, si quieren seguir manteniendo una buena posición competitiva dentro de un mercado con tantas tensiones comerciales y donde la influencia de los intermediarios es tan elevada. No obstante, y más allá de los factores de cambio que se delimitan a continuación relacionados con este complejo de actividad, se hace indispensable la definición de un “plan de competitividad de la agricultura regional” para preparar al sector a enfrentarse a los diferentes retos que se avecinan, como las nuevas Organizaciones Comunes de Mercado y Política Agraria Comunitaria, así como intentar corregir algunas de las deficiencias más evidentes que padece el sector agrícola, como el diferencial de precios entre lo que recibe el agricultor y lo que paga el consumidor.
- **Incrementar notablemente la diferenciación de la producción por medio de la innovación o la calidad de sus productos**, así como la vinculación con otras actividades distintas como es la producción de cultivos agroenergéticos. Dada la importancia actual del ámbito agroalimentario en la Región de Murcia, y debido a las altas incertidumbres en las que actúa el sector actualmente es necesario fomentar actuaciones que permitan mantener sus ventajas competitivas y buscar nuevas que le permita, al menos, mantener su importancia.
- **Aumentar la coordinación productiva agrícola con la actividad de la industria agroalimentaria regional**. Este elemento clave de la competitividad de la producción del sector primario se ha de fortalecer, no olvidando que un aumento de la calidad e innovación de la producción agrícola y ganadera debe ir acompañada de pasos similares en el sector industrial asociado. Se hace, por tanto necesario, coordinar ambas evoluciones de manera muy notoria de forma que se pueda

mantener la situación de privilegio que mantiene la Región de Murcia en esta materia.

- **Desarrollar actuaciones que faciliten e incentiven la comercialización de productos de calidad e innovadores asociados a la producción regional.** Es necesario desarrollar actuaciones que incentiven la comercialización de productos por medio de la identificación de la producción murciana a este tipo de producción diferenciada como la creación de marcas de calidad, asociación con altos niveles de vida, etc.

- ☐ La industria murciana debe constituirse como uno de los motores básicos del crecimiento económico regional.

Nuestra actividad industrial en la rama energética es de gran importancia en la Región de Murcia, tanto por el continuo crecimiento de la demanda como por la expansión de actividades de producción en la Región, las cuales tienen una elevada capacidad de creación de renta y en menor medida de empleo.

Por tanto, es necesario abordar actuaciones en el marco del “Plan Energético Regional” buscando:

- **Consolidar la capacidad de creación de empleo y renta del complejo energético regional.** En este sentido, y en un ámbito geográfico más concreto es necesario aprovechar la situación actual y el amplio potencial existente del “polo energético de Cartagena”, contribuyendo a su potenciación y estableciendo medidas de colaboración con el fin de que se convierta en un referente nacional tanto en relación a la producción como a la investigación, formación especializada, técnica de ahorro energético, respeto al medio ambiente...”.
- **Garantizar el respeto al medio ambiente y el ahorro energético** de la generación de dicha energía, actuando sobre la mejora de la eficiencia energética tanto en su producción como en su consumo.
- **Diversificar la producción, reduciendo la dependencia exterior de combustibles fósiles** para su generación y desarrollar nuevas fuentes de crecimiento económico a través de energías alternativas aprovechando el potencial natural de la Región. La existencia de otras fuentes de energía potenciales en el territorio, tan importantes como la energía solar, eólica y biomasa entre otras, otorga al sector de las energías renovables unas notables perspectivas de crecimiento en la Región que se han de aprovechar en el marco del Plan Energético Regional.

- ☐ La **terciarización** de la economía regional es fundamental para un crecimiento económico continuo y consolidado.

En la Región se ha producido un elevado desarrollo de las actividades **turísticas** durante los últimos años y poseen una enorme potencialidad de crecimiento en el futuro, sobre todo en segmentos y productos de mayor valor añadido, más allá del ya clásico de sol y playa. Con este enfoque la Consejería con competencias en materia de Turismo ha desarrollado un planteamiento específico de fomento del sector, “**Plan de fomento del turismo de la Región de Murcia 2006-2012**”. Dotar al sector turístico de la Región de un marco orgánico y estructurado que cubra todas y cada una de las necesidades que requiere, se antoja como imprescindible si se quieren llevar a cabo con éxito sus perspectivas de crecimiento económico continuado y sostenible que propicie la creación de empleo y riqueza, más allá de las actuaciones generales de mejora de la competitividad regional de las distintas empresas.

La Región de Murcia presenta unas condiciones físicas y climáticas idóneas para el desarrollo de la actividad turística. En un primer momento, el modelo turístico se basó en la explotación del producto “Sol y Playa”, sin embargo, en la actualidad, existe una concienciación de las potencialidades que ofrece la Región de Murcia en materia turística, apareciendo nuevos productos turísticos singulares que diversifican la oferta regional tanto en áreas costeras como del interior. La presencia de estos productos turísticos destacan a la Región de Murcia como destino turístico de gran potencial:

- Producto de Salud.
- Producto Ciudad/Cultural.
- Producto de Congresos.
- Producto Deportivo Activo.
- Producto Rural y de Naturaleza.
- Producto Sol y playa.
- Producto Residencial.
- Producto Religioso.
- Producto de Cruceros.
- Producto Idiomático.

En el mismo sector de servicios, la relevancia para la economía regional de tener un **sistema de apoyo logístico** avanzado es clave, ya que los costes logísticos (entendidos como los flujos de aprovisionamiento y distribución), en una economía abierta y con tendencia creciente hacia la internacionalización, adquieren un peso determinante en la decisión de enfocar la producción hacia el exterior de la Región y abrir mercados –

internacionalización-, así como para la localización de nuevas empresas en la Región.

La situación estratégica de la región en el Mediterráneo, configura al **Puerto** como uno de los principales instrumentos para el impulso de la actividad económica, por ello el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, y siguiendo instrucciones del Gobierno de la región ha iniciado los trámites para la:

- Construcción del Puerto del Gorguel para mercancías limpias y container con un movimiento esperado de 2 a 3 millones de TEUS (contenedores) y participando en la configuración de una Zona de Apoyo Logístico Portuario de una superficie de entre 2 y 3 millones de metros cuadrados, que permita al puerto de Murcia aprovechar todas las ventajas de una de las situaciones estratégicas mejores en el Mediterráneo, como puerta de Europa con África y con el continente Asiático e incluso Americano, paralelamente se esta trabajando en la incorporación del Puerto a las denominadas autovías del mar.
- Por otra parte la Terminal de Cruceros del Puerto de Cartagena es una oportunidad para fortalecer el desarrollo turístico, que hay que completar adecuadamente para que responda a la potencialidad turística de la región.

Asimismo, la región precisa de contar con una **Zona de Apoyo Logístico**, en el área de convergencia del nuevo trazado de las autovías al oeste de la ciudad de Murcia, autovías de Cartagena, Alicante, Madrid y Andalucía, igualmente de la convergencia del ferrocarril de mercancías y lo mas cercano y conectado al Aeropuerto Internacional, configurando una ZAL terrestre que puede y debe ser un referente en el Corredor Mediterráneo.

Desde este punto de vista, es importante destacar la elaboración por parte de la Agencia de Desarrollo Económico de la Región de Murcia de un **“plan regional para la mejora de la competitividad de las cadenas logísticas de la Región”**, actualmente en curso de realización, que se plantea como objetivo principal la mejora de la competitividad de las cadenas logísticas de la Región. Dicha planificación es un elemento de valor añadido al conjunto de propuestas de futuro que se detallan a continuación para el conjunto de sectores y actividades económicas y fomento del tejido empresarial (OI.1.1), en las relativas a mejora de las infraestructuras productivas (OI.1.5) y las relativas a mejora de la ordenación territorial (OI.3.1).

Dentro del ámbito agrícola, es la Consejería con competencias en materia de agricultura la que detenta actualmente la responsabilidad principal en el apoyo del sector, donde se ha de tener en cuenta también la participación activa de los agentes sociales y estructuras organizativas que existen en el sector.

La modernización y el fortalecimiento del tejido productivo regional han de descansar prioritariamente en la Consejería con competencias en materia de Desarrollo Industrial. Esta institución, con los instrumentos que sean necesarios, será el elemento centralizador de la comunicación con el mundo empresarial. Asimismo definirá, como

organismo orientador del rumbo a tomar por la política de apoyo empresarial, las acciones a emprender por los organismos colaboradores en el apoyo a las unidades productivas.

Dentro del ámbito del turismo, la Consejería con competencias en esta materia es la encargada primordial de definir la planificación de las principales actuaciones de dinamización y desarrollo del sector, quedando plasmadas en la actualidad en el Plan Director de Turismo de la Región de Murcia 2006/2012 que articulará gran parte de las actuaciones.

En cualquier caso, el papel del resto de actores del desarrollo como son el resto de administraciones, el conjunto de empresas y asociaciones empresariales, los distintos agentes sociales, entidades del tercer sector y ciudadanía en general, deben ser conscientes de su implicación e importancia a la hora de coordinar y apoyar la puesta en práctica de las actuaciones definidas con anterioridad. En este sentido, la concertación social de las actuaciones debe seguir siendo un elemento clave de la definición y ejecución de las mismas.

5.1.2. Diversificación de la estructura económica regional (OI.1.2)

En relación a un ámbito más específico de fomento de la competitividad del tejido empresarial murciano, las actuaciones se han de encaminar primordialmente al **aumento de la diversificación de la estructura productiva regional**, lo cual no implica abandonar sectores tradicionales fuertemente arraigados en la Región, sino por el contrario, utilizarlos como motores de generación de nuevas iniciativas más avanzadas tecnológicamente en sus campos de actividad, a través de la transferencia tecnológica.

Esta apuesta de ampliación del ámbito de acción productiva, también exige una **apuesta decidida por los sectores emergentes de la economía murciana**. En un mundo globalizado, los altos salarios cada vez son más incompatibles con el desarrollo de tareas repetitivas y mecanizadas. Muy al contrario, el bienestar depende de la diferenciación de la producción y del valor de la información que genera el mismo. Para ello se debe aumentar el contenido en tecnología y diseño de la producción tradicional y apostar por los sectores más intensivos en estos factores como elementos primordiales de futuro.

Estos sectores son, básicamente, los sectores emergentes. Se trata, en su mayoría, de sectores dependientes de apoyo desde la Administración Pública dado que se encuentran todavía en la fase de generación conocimiento y de su tecnología básica a escala regional. Precisan, por lo tanto, de que se invierta en I+D para poder, en el futuro, apropiarse del valor añadido que dicha tecnología genere a medida que vaya madurando.

La Agencia de Desarrollo Económico Regional, como organismo instrumento de las actuaciones de la Consejería con competencias en materia de Desarrollo Industrial, es la institución con competencias para el reforzamiento del tejido productivo de la Región de Murcia. Dentro de este ámbito de actuaciones, la Agencia acaba de elaborar una nueva formulación estratégica cuyo eje es el

establecimiento de distintas políticas de actuación en función de sus destinatarios (segmentación de mercado), clasificando las empresas objeto de estas políticas en función de su posición en el mercado (emergentes, en transición y tradicionales), con el último fin de diversificación de la estructura productiva.

La mejora de la competitividad del tejido productivo, de acuerdo con la nueva formulación estratégica enunciada se propone primar las acciones innovadoras, la calidad, la incorporación de nuevas tecnologías y la investigación como ejes claves del desarrollo y la diversificación económica. En definitiva, supone desarrollar los siguientes **factores de cambio**:

- **Diseño de políticas de modernización** para sectores y actividades empresariales tradicionales, de modo que faciliten su competitividad en un contexto internacional cada vez más abierto.
 - Estrategias de diferenciación, dirigidas a ofrecer productos y servicios que sean percibidos como superiores.
 - Estrategias de enfoque o segmentación, orientadas a productos específicos, grupos concretos de clientes y áreas geográficas determinadas.
 - Potenciación de la I+D+i, como base para el desarrollo de nuevos productos o productos tradicionales con nuevos diseños y funcionalidades, de procesos más eficientes y de nuevas propuestas empresariales.
 - Cualificación y formación del personal, como factor de cambio clave en las estrategias de diferenciación y segmentación.

Las actividades tradicionales comprenden en una primera definición de las mismas: mármol, arenas y arcillas; porcino e industria cárnica (excepto DO caprino; conservas y congelados vegetales y de pescado; aceite y bebidas (excepto vino); alimentación animal; confección, textil y curtido; mueble y madera; papel y artes gráficas; química básica, agroquímicos y detergentes; fundición y forja, estructuras metálicas, calzado (vulcanizado y piel); vidrio y cerámica; hormigón, yeso y cemento; turismo tradicional; transporte por carretera, etc.

- **Establecimiento de políticas de consolidación** para sectores y actividades empresariales en transición hacia la madurez, dirigidas concretamente a empresas y sectores que compiten en actividades aún crecientes en volumen y con un significativo componente de innovación que se van acercando a contextos convencionales.
 - Racionalización de productos y procesos, una vez definidas las gamas competitivas y estandarizado las tecnologías de los procesos más eficientes:
 - Reforzamiento de las estructuras empresariales para preparar la competencia en entornos en los que el empuje y la innovación dejan de ser los factores de cambio.

- Consolidación de canales y mercados como activos clave de futuro.
- Transferencias de conocimientos desde los sectores tradicionales y desde centros de investigación para generar vínculos potencialmente generadores de sinergias y de optimizar las capacidades competitivas existentes.

Las actividades en transición incluyen según una primera definición de las mismas: alimentos ecológicos; suministros para la agricultura, sustratos, invernaderos, lucha biológica; acuicultura; extracción vegetal, semielaborados, formulaciones; reproducción animal y vegetal; maquinaria y equipo eléctrico; plásticos; química fina y farmacéutica; servicios a las empresas (ingeniería, consultoría, asesoría); turismo de salud, deportivo, rural y cultural; turismo residencial, etc.

■ **Formulación de políticas de innovación** para sectores y actividades empresariales emergentes y promoción de nuevas actividades, para que desarrollen capacidades competitivas en entornos con alto potencial de crecimiento.

- Acciones de gestión del riesgo, para definir la viabilidad de las iniciativas y sus expectativas de mercado y orientar las inversiones que se realicen.
- Transferencias de conocimientos desde los sectores tradicionales y desde centros de investigación para generar vínculos potencialmente generadores de sinergias y de optimizar las capacidades competitivas existentes.
- Potenciación de la I+D+i con acciones orientadas a transformar las ideas y propuestas innovadoras en actividades empresariales operativas.
- Fomento del aprendizaje, apoyando directa e indirectamente la aparición de nuevos emprendedores.

Las actividades emergentes de acuerdo a una primera aproximación realizada en el marco de elaboración del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013 son principalmente: construcción naval deportiva e industria aeronáutica; biotecnología y alimentación especial; TIC, software y telecomunicaciones; robótica, automatización de procesos, diseño de matricería y troquelado; generación y tecnología de energías renovables y agua; etiquetado e impresión avanzada; servicios logísticos específicos; iniciativas culturales y de ocio (sector audiovisual, gestión del deporte, patrimonio cultural, ocio y tiempo libre); tecnologías y modelos sanitarios; servicios de mejora de la vida diaria (servicios a domicilio, ayuda física, apoyo a la infancia y a la tercera edad), etc.

En otro ámbito más general, se hace necesario incidir también sobre otra serie de **factores de cambio** que permitan consolidar dichas actuaciones encaminadas a mejorar la competitividad de las actividades empresariales en general, y en particular la de aquellos proyectos más innovadores y con mayor potencial futuro:

- **Fomentar los servicios de apoyo a la internacionalización**, que permitirán a las empresas de la Región alcanzar nuevos mercados y fortalecer aquellos en los que ya está presente. Se hace necesario fortalecer la actividad de las oficinas regionales en el exterior y el aprovechamiento de las que tiene implantadas el ICEX con el objetivo de mejorar:
 - Exportación de productos y servicios elaborados en la Región, para lo cual el futuro Plan de Promoción Exterior 2007-2013 debe ser un referente a la hora de incrementar la base exportadora con especial mención de actividades de valor añadido y de nuevos mercados.
 - Captación de inversión extranjera directa en la Región por medio del asentamiento de empresas en territorio regional.
- **Promocionar acciones específicas de conexión entre colectivos empresariales**, con objeto de propiciar la transferencia de conocimiento y la potenciación de oportunidades de desarrollo.
 - Promover las transferencias de conocimiento desde las actividades tradicionales a las emergentes y en transición.
 - Potenciar las oportunidades de desarrollo de productos, tecnologías y mercados de los sectores tradicionales capaces de generar nuevas iniciativas empresariales.
- **Fomentar la Responsabilidad Social Corporativa** en el sentido de lograr que las empresas instaladas en la Región colaboren con los objetivos y líneas estratégicas asumidos por este plan y que hacen referencia a los aspectos de calidad en el empleo, innovación tecnológica, respeto al medio ambiente, integración social y buena gobernanza.

Asimismo, y con el objetivo de seguir de seguir explorando la aparición de nuevos proyectos innovadores que permitan continuar profundizando en la diversificación económica de la Región de Murcia es necesario explorar las posibilidades que el entorno y su evolución proporcionan:

- En este contexto será necesario definir un **plan para favorecer la aparición de actividades empresariales de mayor valor añadido en la Región de Murcia**, como son aquellas basadas mayoritariamente en el conocimiento o en el uso de alta tecnología. En el mismo se han de identificar las potencialidades de estos sectores y de que manera pueden tener una alta contribución a la continua mejora de la calidad de vida y al crecimiento económico regional.
- Asimismo, se hace necesario realizar un **estudio en profundidad sobre clusters en la Región de Murcia**, con el fin de identificar los principales complejos de actividad (actuales y potenciales) en la Región, caracterizarlos y valorarlos, como paso previo a la definición de una política y detalle de medidas concretas para su potenciación, promocionando con ello esquemas asociativos, desarrollo de clusters y cooperaciones empresariales.

La diversificación de la estructura económica regional ha de recaer primordialmente en el impulso emprendedor de las personas, emprendedores que encuentran la oportunidad de apostar por distintos e innovadores proyectos productivos.

Desde las distintas Administraciones, las principales actuaciones a desarrollar han de ser aquellas que faciliten su aparición, puesta en marcha y consolidación según las competencias que cada una tiene atribuidas. Por ello, los distintos planes, estudios, actuaciones, proyectos realizados desde este ámbito deben incidir primordialmente en la transferencia de conocimiento y tecnología, así como en el apoyo a la minimización de los distintos riesgos derivados de dicha actividad empresarial.

En cualquier caso, el papel del resto de actores del desarrollo como son el conjunto de asociaciones empresariales, agentes sociales, y ciudadanía en general, deben ser conscientes de su implicación e importancia a la hora de coordinar y apoyar la puesta en práctica de las actuaciones definidas con anterioridad. En este sentido, la concertación social de las actuaciones debe seguir siendo un elemento clave de la definición y ejecución de las mismas.

5.1.3. Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad (OI.1.3.)

La evolución de la Región de Murcia en materia de empleo en los últimos años es satisfactoria en cuanto a la progresión realizada, presentando mejores indicadores que la media nacional en la mayoría de los casos. La Región ha realizado un esfuerzo importante para alcanzar esta alta tasa de actividad y empleo y fuerte disminución del porcentaje de parados, así como en materia de siniestralidad laboral y prevención.

De cara al futuro, mantener esta tendencia **mejorando de manera constante la calidad y productividad en el empleo** e incrementando las posibilidades de mano de obra en actividades y sectores de mayor valor añadido, debe ser una aspiración primordial de actuación, al igual que reducir el diferencial que todavía mantiene la Región en cuanto a la empleabilidad de mujeres y mayores de 55 años.

En este sentido, la **capacitación y formación de las personas resulta cada vez de mayor importancia** dado que dicha cualificación es un aspecto esencial a todos los niveles, y entre ellos constituye un aspecto importante para el progreso económico de una Región y de las oportunidades que las personas y las empresas pueden afrontar. Asimismo, dicha importancia se está viendo incrementada conforme las nuevas tecnologías extienden su campo de acción a todos los sectores de la economía.

La puesta en práctica del objetivo de “mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad” en la Región de Murcia ha requerido de un amplio debate y reflexión, que se ha concretado en la definición de una serie de **factores de cambio generales** sobre los que se ha de actuar para consolidar la tendencia actual de creación de empleo, y potenciar aquellos aspectos necesarios para alcanzar el escenario deseable planteado con anterioridad.

- ❑ **Fomentar la concertación social con los distintos agentes sociales.** Las actuaciones de coordinación de los intereses representados por los agentes sociales posibilita su cooperación en la acción de gobierno de la Administración, elemento que se ha considerado básico para una buena planificación y puesta en práctica de las respuestas a los problemas del empleo que se desean afrontar. En este sentido, el Pacto para la Estabilidad en el Empleo de la Región de Murcia se considera un elemento clave que puede incidir de manera positiva, también en el futuro, en la mejora de la calidad del empleo y en el resto de características del mismo.
- ❑ **Consolidar la coordinación entre los diferentes agentes competentes en el mercado laboral.** Se requiere la potenciación de los foros específicos o grupos de trabajo ya existentes para tratar temas de empleo, con carácter general o informal, donde todos los agentes implicados puedan intercambiar experiencias y opiniones sobre el desarrollo de las actuaciones, de forma que se logre una mayor y mejor coordinación en un mismo territorio. Igualmente, y en materia de prevención de riesgos laborales, los Planes Regionales, como el vigente en la actualidad para el periodo 2005-2007, deben de ser los instrumentos que sirvan de apoyo a la lucha contra la siniestralidad en la Región.
- ❑ **El actual Servicio Público de Empleo Regional debe ser el elemento dinamizador de las actuaciones en el ámbito de la empleabilidad y capacitación en la Región de Murcia.** Debe actuar como coordinador y actor de referencia para trabajadores y también empresas a la hora de armonizar sus demandas y ofertas de empleo. Para ello será clave la realización de estudios y el diseño de herramientas que permitan conocer de manera fehaciente la oferta y demanda de trabajo que exista en la Región, así como adelantarse a las necesidades futuras que un entorno prometedor demande, labores que deben coordinarse a través del **Observatorio Ocupacional del Servicios Público.**
- ❑ **Incrementar la interrelación entre el mercado de trabajo y el sistema educativo y formativo.** Las empresas deben ser conscientes de la apuesta necesaria por una continua innovación e inserción de las nuevas tecnologías, que crean puestos de trabajo cada vez de mayor calidad, mientras que el sistema educativo y formativo debe enfocar sus esfuerzos hacia una convergencia real con las necesidades que se demandan en el mercado de trabajo murciano.
- ❑ **Reforzar las actuaciones en materia de seguridad y salud laboral y la prevención de riesgos laborales,** promoviendo la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

Del mismo modo, y dentro de un ámbito temático relacionado con la **formación no reglada** se ha de actuar sobre los siguientes factores de cambio:

- ❑ **Mejorar las infraestructuras y equipamiento relacionadas con la formación ocupacional y continua,** dado el aumento demográfico y de

población activa que la Región disfruta, y que demandará cada vez en mayor medida actuaciones de capacitación y reciclaje durante toda la vida laboral.

- ❑ **Integrar los sistemas de formación continua y ocupacional**, dado que no se plantean diferencias relevantes en la oferta que se ha de generar según la situación laboral de los trabajadores
- ❑ **Aumentar el esfuerzo de formación en conocimiento y uso de nuevas tecnologías, destinado tanto a las nuevas generaciones como a los adultos.** Es necesario dedicar mayores esfuerzos a integrar tanto el conocimiento como el uso generalizado de las nuevas tecnologías en los distintos sistemas de formación y educación regional.
 - Asimismo, el desarrollo de *enseñanzas on-line* permitirá ampliar la oferta educativa eliminando las diferencias comarcales existentes y aumentar las posibilidades de colaboración entre centros distantes entre sí.
- ❑ **Fomentar la enseñanza de idiomas como elemento añadido en materia de empleo en la Región.** El desarrollo y crecimiento regional, la globalización, los intercambios comerciales y el mercado laboral hacen cada vez más necesaria la formación en idiomas. El inglés se va a imponer como lengua franca universal y se valorarán cada vez más el segundo y el tercer idioma. Un esfuerzo creciente en la enseñanza de idiomas en la Región de Murcia será una de las claves de su competitividad futura y de su inserción en las principales redes económicas y de innovación.

Asimismo, de cara a **mejorar la empleabilidad** general en la Región, y específicamente de algunos colectivos, se ha de actuar sobre los siguientes factores de cambio:

- ❑ **Hacer de los itinerarios integrados (orientación, formación, ayudas al empleo) la herramienta preferente de atención al desempleado** con especial cuidado en la atención personalizada en la orientación.
- ❑ **Incrementar la formación continua dentro de las empresas.** Es necesario situar a la empresa y en particular a las Pymes como las protagonistas principales de la formación continua, jugando el Servicio Público de Empleo Regional ha de jugar un papel activo de colaboración en la definición de contenidos.
- ❑ **Crear un sistema de certificación de la cualificación** de la formación en la empresa, dando reconocimiento oficial tanto a la formación realizada como a la adquisición de competencias.
- ❑ **Desarrollar actuaciones que permitan políticas de reciclaje necesarias**, en especial en actividades en las que sea previsible un efecto expulsión. Los posibles cambios en la estructura económica regional hacia una mayor diversificación de actividades, y sobre todo, hacia un mayor valor añadido

de las actuaciones pueden exigir el **reciclaje de los trabajadores**, principalmente desde el sector primario hacia el secundario y terciario.

- ❑ **Ampliar la atención especial a los colectivos en riesgo de exclusión.** La atención a los colectivos en riesgo de exclusión debería diferenciar los distintos colectivos en función de las características y necesidades específicas de estos, personalizando más los itinerarios y definiendo mejor las medidas de acompañamiento. Para ello es necesario analizar cual es la situación de cada uno de estos colectivos a través de los estudios que sean procedentes.

En el ámbito de la empleabilidad, se hace necesario actuar sobre la **mejora de la conciliación de la vida familiar, laboral y personal** por medio de actuaciones sobre factores de cambio como:

- ❑ **Aumentar la dotación de infraestructuras y servicios de apoyo** con el fin de contribuir a aumentar la tasa de empleo, medidas que son contempladas en muchos casos dentro de la Ley de Igualdad de la Región de Murcia.
- ❑ **Definir un Plan Concilia a nivel autonómico.** En este sentido, la Administración puede actuar como ejemplo y referencia del resto de agentes regionales por medio del impulso de un Plan Concilia Regional que vincule e incentive tanto a empresas públicas como privadas.

La racionalización de horarios en las empresas es un elemento clave para mejorar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, para lo cual sería necesario *estudiar las implicaciones de la posible implantación de un cambio de horario* en las empresas de la Región de Murcia, como por ejemplo en el caso de que se pasara de una jornada partida a una jornada continua.

De cara a **estimular el emprendedurismo y mejorar la gestión empresarial** existente en la Región se han determinado una serie de factores de cambio temáticos sobre los que incidir y alcanzar con ello el objetivo planteado:

- ❑ **Fomentar la aparición de vocaciones empresariales** a partir de los estudiantes universitarios y de Formación Profesional, así como en el resto de ámbitos formativos relacionados con la gestión empresarial.
- ❑ **Garantizar la adecuación de la formación de gestión empresarial** a través de la colaboración con escuelas de negocio, asociaciones empresariales, la Agencia de Desarrollo Económico Regional. En este ámbito es necesario poner énfasis en la gestión de nuevas empresas, pero también en la gestión de estrategias de crecimiento empresarial y de ingeniería financiera que faciliten la evolución de las ya existentes.
- ❑ **Divulgar, entre los contenidos de los cursos de formación, los mecanismos de asistencia y tutorización** de la Agencia de Desarrollo

Económico Regional en relación a la creación y desarrollo de proyectos empresariales.

- **Potenciar el sector de la Economía Social.** Las empresas de economía social se consolidan como un motor fundamental para la expansión y desarrollo de la economía regional. Por todo ello es necesario incentivar su creación y consolidación, especialmente la de aquellas empresas constituidas por mujeres y jóvenes y en actividades consideradas como Nuevos Yacimientos de Empleo.

Las actuaciones en materia de mejora de la empleabilidad y la capacidad profesional han de descansar prioritariamente en el Servicio Público de Empleo Regional, como elemento dinamizador y referente en materia de empleo. No obstante la colaboración de los agentes sociales, y la coordinación de los mismos se ha identificado como un elemento básico para la consecución de los objetivos planteados.

En cualquier caso, el papel del resto de actores del desarrollo como son el resto de administraciones, el conjunto de empresas y asociaciones empresariales, los distintos agentes sociales, entidades del tercer sector y ciudadanía en general, deben ser conscientes de su implicación e importancia a la hora de coordinar y apoyar la puesta en práctica de las actuaciones definidas con anterioridad. En este sentido, la concertación social de las actuaciones debe seguir siendo un elemento clave de la definición y ejecución de las mismas.

5.1.4. El agua como recurso productivo (OI.1.4.)

Del agua depende no solo el bienestar de la población sino el mantenimiento de la actividad agrícola, de la que depende un sector agroindustrial poderoso con multitud de servicios adyacentes, lo que compone un conjunto económico y social de primer orden en la Región. Asimismo el desarrollo urbanístico ligado a un uso racional y ordenado del territorio, aprovechando la riqueza natural que la geografía murciana ofrece, depende de la garantía de abastecimiento de agua en cantidad y calidad suficiente.

Para alcanzar los escenarios deseables se han identificado los **factores de cambio** para que la mejora planteada sea posible. La mayoría de esos factores han sido catalogados como generales, diferenciando aquellos en los que la capacidad de decisión reside fundamentalmente en el ámbito regional, de otros cuyas competencias residen en instituciones ajenas a la Región de Murcia.

Es necesario contar con que la decisión supera el ámbito regional en los siguientes factores de cambio:

- **Construir infraestructuras de conexión intercuencas.** Con ello se posibilitaría la obtención de recursos externos a costes asumibles por el sector agrícola. Los acueductos se convierten en una fuente de suministro importante en cuanto a cantidad de agua a precios aceptables. Supone compartir recursos en aplicación de estrategias solidarias.

- ❑ **Garantizar las dotaciones del trasvase Tajo-Segura** en usos agrícolas. La norma que regula el trasvase es muy clara, pero su aplicación no es sistemática y obedece a decisiones políticas. Sacar el trasvase del debate que pretende deslegitimarlo y blindar sus dotaciones es un elemento básico para limitar el desequilibrio actual del balance hídrico de la cuenca.
- ❑ **Alcanzar la cooperación institucional a través del pacto político del agua**, entre todas las formaciones representativas con capacidad de gobernar o de influir en la gobernabilidad de las administraciones implicadas.
- ❑ **Desarrollo y fomento de la cultura del agua en la Región** mediante la incorporación de normativa y medidas para la continua mejora del ahorro y conservación del agua. Es necesaria una acción política intensa con aplicación de estrategias de cooperación y solidaridad

De los factores generales de cambio, son abordables desde el ámbito de decisión regional:

- ❑ **Mejorar la financiación de las instalaciones de desalación y de las infraestructuras de transporte de agua desalada desde la costa al interior**, que deben aportar recursos complementarios a un coste asumible. La disminución de los costes de explotación por el desarrollo de nuevas tecnologías, y la disposición de energías renovables a menor coste del actual se hace por lo tanto necesario dentro de este ámbito.
- ❑ **Potenciar el desarrollo industrial de tecnologías punta** (a través de la ubicación de parques tecnológicos, centros de desarrollo de I+D...). Este factor va asociado al anterior, por constituir el antecedente natural que desencadena los resultados de mejoras en la eficiencia que el factor anterior implica.
- ❑ **Fomentar la especialización de la educación universitaria**. De este modo se dota de una imagen de excelencia asociada al agua en todas sus vertientes a los campus universitarios de la Región de Murcia.
- ❑ **Promover la divulgación científica** a través de la presencia activa en todos los foros de difusión, académicos y tecnológicos relacionados con el agua. Este factor contribuirá a consolidar una imagen tecnológica y científica a la reivindicación murciana.

En su mayor parte, las actuaciones a las que se ha hecho referencia han de ser desarrolladas por la Administración General del Estado dentro del Plan Hidrológico Nacional y el Programa AGUA, aunque en algunos casos se pueden desarrollar e incentivar desde la Administración Regional.

En cualquier caso, el papel del resto de actores del desarrollo como son el resto de administraciones, el conjunto de empresas y asociaciones empresariales, los distintos agentes sociales, entidades del tercer sector y ciudadanía en general, deben ser conscientes de su implicación e importancia a la hora de coordinar y apoyar la puesta en marcha de las actuaciones definidas con anterioridad. En este sentido, la concertación

social de las actuaciones debe seguir siendo un elemento clave de la definición y ejecución de las mismas.

5.1.5. Mejora de las infraestructuras productivas (OI.1.5.)

Las infraestructuras desempeñan un papel instrumental determinante para la consecución de los objetivos referentes a la articulación interna y a la accesibilidad exterior de la Región.

Desde el punto de vista de la articulación interna y por tanto respecto a la ordenación del territorio regional, las redes de transporte configuran las pautas de ocupación del espacio, la intensidad de las interrelaciones entre los asentamientos urbanos, las relaciones entre el mundo rural y el sistema urbano, y la accesibilidad de los sistemas de equipamientos y servicios públicos. En definitiva, el modelo de desarrollo territorial se desarrolla bajo el Objetivo Estratégico 3 Sostenibilidad territorial y ambiental.

Respecto a la accesibilidad y por tanto respecto a la competitividad del sistema económico regional, estas infraestructuras establecen las condiciones de acceso a los mercados y fuentes de suministro. El perfil de la economía murciana, con un elevado grado de especialización en el sector agroalimentario y en las actividades turísticas, requiere, para su adecuado funcionamiento, contar con rápidos sistemas de transporte de gran capacidad. De acuerdo con el razonamiento anterior, este tipo de infraestructuras son las que se desarrollan en el Objetivo estratégico 1.

Por ello, el Plan desarrollará actuaciones que responden a un conjunto de factores de cambio capaces de salvar las dificultades de accesibilidad de una Región situada geográficamente en la periferia:

- ☐ **La construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Región de Murcia**, infraestructura que permitirá configurar una potente oferta regional de transporte aéreo, con efectos dinamizadores sobre el turismo, actividades de servicio y tráfico de carga. La gestión del espacio aéreo será de titularidad pública. El desarrollo de este nuevo aeropuerto se hará de forma coordinada e intentando asegurar la complementariedad con el aeropuerto de San Javier.
- ☐ **La construcción de las líneas férreas de alta velocidad** con el centro de la península y con el Arco Mediterráneo, así como la continua mejora en la seguridad en las prestaciones de las líneas convencionales. Se debe dinamizar el proyecto de desarrollo de la conexión ferroviaria para el tráfico de mercancías entre el norte de Europa y el Mediterráneo sur-occidental, así como la conexión intermodal con el Aeropuerto Regional.
 - La Región precisa conectarse directamente con Madrid a través de un nuevo **corredor ferroviario Murcia-Albacete-Madrid**, para pasajeros en alta velocidad 300-350 km/h, dejando el actual como corredor para las mercancías.

- Así como su plena incorporación al **corredor Mediterráneo Andalucía-Murcia-Valencia-Francia**, para pasajeros en alta velocidad 300-350 km/h, destinando a mercancías el actual corredor ferroviario una vez desdoblado y actualizado conforme viene demandando FERRMED desde Andalucía, en Algeciras hasta la frontera por Francia y su continuidad europea y hacia Portugal.
- En cuanto a la **conexión en pasajeros con Cartagena** esta debe realizarse por la solución centro, y conexionar con el Aeropuerto Internacional de Murcia, manteniendo la actual para mercancías y previendo su entrada al Gorguel, cuya definición como nuevo puerto de mercancías he descrito anteriormente y debe recogerse

En este sentido, se considera de interés la creación en el seno de la Administración Regional de un **departamento específico para el seguimiento e impulso de los proyectos y servicios ferroviarios** que afectan a la Región, así como para favorecer una mayor presencia gestora de las empresas ferroviarias (ADIF, RENFE y FEVE) en la Región de Murcia.

- ▣ **La ejecución de los planes de ampliación y modernización del puerto de Cartagena**, así como las actuaciones encaminadas a la mejora de los accesos viarios y ferroviarios con las zonas de actividades logísticas:
 - La consolidación del Puerto de Cartagena como uno de los puertos industriales más importantes del Mediterráneo, a través de la culminación de la expansión de la Dársena de Escombreras y su elevada especialización en el tráfico de graneles sólidos y líquidos.
 - Aprovechamiento del gran potencial que supone la ubicación geográfica de Cartagena en el área del Mediterráneo Occidental, para conseguir una importante cuota de mercado en el tráfico de contenedores y en el tráfico de líneas ro-ro y autopistas del mar con puertos ubicados en el Mediterráneo Central y en el Norte de África.
 - Como complemento a las dos anteriores, transformación del puerto en nodo fundamental en las cadenas de transporte, potenciado con un área anexa dedicada al desarrollo de actividades logísticas.
- ▣ **Diseño y ejecución de parques o áreas empresariales.** Articulación mediante diversas fórmulas e instrumentos de diversos apoyos destinados a desarrollar nuevos parques empresariales en el ámbito regional. Dentro de dichas actuaciones cabe destacar las relacionadas con el diseño y ejecución de unas redes integradas y centros integrados de transporte para que aprovechen las complementariedades de los distintos modos de transporte y desarrollo de la intermodalidad en coordinación con el Plan Regional de Mejora de la Competitividad de las Cadenas Logísticas que debe ser un elemento clave para el desarrollo del sector de la distribución en Murcia.

En este sentido, el posible desarrollo del eje FERRMED del que formaría parte la Región de Murcia, el refuerzo de las actividades logísticas del Puerto de Cartagena, el desarrollo del Aeropuerto y la continua mejora de la dotación de infraestructuras de carretera en la Región, ofrecen la posibilidad de crear una gran red logística que sirva de atracción y manipulación de todos los tráficos entre el área de Algeciras y la de Valencia, y punto fundamental del Arco Mediterráneo, y las conexiones comerciales de Europa con el Norte de África.

- ☐ **La culminación de las conexiones viarias**, que articulen el territorio regional, tanto las autovías regionales como la de conexión de Murcia con Valencia por el Altiplano, el desarrollo viario del área metropolitana de Murcia, así como las actuaciones conjuntas con la Administración del Estado.

A estos efectos, adquiere singular relevancia el contenido del Protocolo de colaboración firmado recientemente entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la ejecución de diversas actuaciones en sus respectivas redes de carreteras y para el cambio de titularidad de algunos tramos de esas redes.

- ☐ En un orden de importancia menor, **reforzar el papel del conjunto de puertos de la Región** y sus funciones de apoyo a las actividades económicas (industria, acuicultura, turismo náutico), así como ampliar y mejorar el **FEVE del Mar Menor**.

Dentro de este ámbito de dotación de infraestructuras productivas, conviene recordar un conjunto de actuaciones desarrolladas en el marco de otros objetivos intermedios, muy en especial:

- ☐ La promoción del sector energético (OI. 1.1) debe tener también como objetivo básico garantizar la **atención a la demanda energética** de la Región, manteniendo (e intensificando) la actual tendencia de reducción de las interrupciones en el suministro eléctrico.
- ☐ La **dotación suficiente y adecuada de suelo industrial y de servicios** (OI. 1.1) siguiendo las directrices marcadas en el ámbito de la ordenación del territorio (OI. 3.1).

En su mayor parte, las actuaciones a las que se ha hecho referencia han de ser desarrolladas por la Administración General del Estado dentro del PEIT (Ministerio de Fomento, ADIF, Puertos del Estado) aunque en algunos casos se puedan desarrollar desde la Administración Regional. Para las grandes inversiones en infraestructuras existe la posibilidad de recurrir a operaciones de cooperación público-privada.

En cualquier caso, el papel del resto de actores del desarrollo como son el resto de administraciones, el conjunto de empresas y asociaciones empresariales, los distintos agentes sociales, entidades del tercer sector y ciudadanía en general, deben ser conscientes de su implicación e importancia a la hora de coordinar y apoyar la puesta en práctica de las actuaciones definidas con anterioridad. En este sentido, la concertación

social de las actuaciones debe seguir siendo un elemento clave de la definición y ejecución de las mismas.

5.1.6. Proyectos emblemáticos para el Crecimiento y Calidad en el Empleo

El desarrollo de los objetivos intermedios en materia de crecimiento y empleo se llevará a cabo mediante una serie de proyectos de muy diversa naturaleza, entre los que cabe destacar los siguientes:

Construcción de nueva zona logística asociada al nuevo aeropuerto de la Región de Murcia

El nuevo aeropuerto mejorará notablemente las comunicaciones con la península y el conjunto de Europa. Por ello es necesario y oportuno crear una nueva zona logística que conecte aeropuerto, zonas turísticas, parques tecnológicos, centros de investigación, etc. en el potencial eje Murcia-Cartagena.

Creación de una Red de Carreteras de la Región de Murcia conexas y complementaria

El Estudio del transporte en la Región de Murcia, elaborado por la Consejería con competencias en materia de Transportes, es el marco de referencia estable para sus inversiones en infraestructuras, y cuyas actuaciones deben estar encaminadas a conseguir en la Región de Murcia una red de carreteras conexas y complementaria, de tal modo que contribuya eficazmente a los objetivos de conseguir una movilidad y desarrollo sostenible.

Para todo ello se han de fortalecer las relaciones entre el Gobierno Regional y la Administración General del Estado con el fin de llevar a cabo actuaciones coordinadas y relevantes para el desarrollo regional.

Creación de la Entidad Regional de Suelo Industrial

Para acelerar los trámites y poner solución cuanto antes a las necesidades empresariales de suelo se debe crear esta entidad en el ámbito regional.

Esta nueva entidad regional de suelo se ocupará de preparar, urbanizar y comercializar parques empresariales en toda la Región de Murcia, evitando cualquier posible escasez de superficie para la ubicación de nuevas industrias, y con ello posibles 'fugas' a otras zonas.

Parque temático sobre la evolución tecnológica del uso del agua

El proyecto, que se desarrollaría en el Pantano de la Cierva, en Mula, tiene por objeto convertirse en un polo de atracción turística con el agua como lema principal.

Potenciación del Polo energético de Cartagena

La futura apertura de tres nuevas plantas de ciclo combinado dentro del área de Cartagena convertirá esta zona en un polo energético aún más importante dentro de España, capaz de producir la décima parte de la electricidad que consume el país.

A la ya de por sí la alta concentración en esta zona de empresas del sector energético, se une esta futura inversión que puede suponer un empuje definitivo de este sector de actividad tan importante para la Región creando un polo energético importante del Mediterráneo occidental.

Por ello, se manifiesta la necesidad de capitalizar dichas inversiones con el fin de impulsar un tejido de pequeñas y medianas empresas y de promover la investigación energética a través de infraestructuras como el Centro Tecnológico de Energía y Medio Ambiente.

Creación de un Observatorio Regional de Precios

Creación de un Observatorio Regional de Precios, como órgano colegiado con funciones de consulta, asesoramiento, información y estudio en materia de precios y su evolución, con especial incidencia en el estudio de los precios de los alimentos, por la gran importancia del sector agroalimentario en la Región.

El comportamiento de los precios en España, con un diferencial positivo importante con respecto al nivel de precios de la zona euro, y por añadidura el crecimiento de los precios en la Región de Murcia, que a su vez también ha mantenido diferenciales positivos con respecto a la referencia nacional, así como la importancia en la estructura productiva de la Región del sector agroalimentario, con la consiguiente importancia del precio de los alimentos, exigen que se cree un organismo, tal y como el Observatorio de Precios de la Región de Murcia, con el objeto de:

- *Analizar la estructura básica de los precios y los factores causantes de su evolución, ya que en muchos casos, y especialmente en los alimentos no elaborados, es vital determinar en qué momento de la cadena se dispara su precio.*
- *Realizar informes y estudios explicativos, así como estudios de carácter regular sobre la evolución y formación de los precios, y sus posibles efectos y repercusiones en otras variables.*
- *Favorecer el diálogo y la intercomunicación entre todos los agentes implicados, entre sí, y con las Administraciones Públicas, con el objeto de elaborar propuestas de actuaciones de los organismos competentes y recomendaciones a los diversos agentes intervinientes, tendentes a mantener la necesaria estabilidad en un marco de desarrollo abierto a la competencia y equilibrio en los precios, compatible con el derecho comunitario, así como proponer medidas concretas encaminadas a reducir*

el diferencial de inflación entre la Región de Murcia y el resto de España y Europa.

Creación de un Observatorio Regional de Riesgos Laborales

Dentro de los objetivos estratégicos referidos a la calidad del empleo, encontramos la necesaria mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo y su prevención. Con el objetivo de seguir avanzando en la reducción de la cifra de siniestralidad laboral que existe en la Región de Murcia, y en la mejora de las condiciones de trabajo en las empresas, se promueve la creación de un Observatorio Regional de Riesgos laborales, que necesariamente ha de vincular su actividad al ya existente Observatorio Ocupacional vinculado al conocimiento de las necesidades y evolución del mercado laboral.

La creación de este Observatorio Regional estará encargado de estudiar la incidencia de las nuevas condiciones de trabajo y sus cambios en la salud de los trabajadores de la Región, y del estudio de los riesgos emergentes.

5.1.7. Líneas de actuación Objetivo Estratégico 1

Objetivo y Estrategia regional para el Crecimiento y Calidad en el Empleo (OE.1.)

Objetivo Intermedio

Consolidación del crecimiento económico regional (OI.1.1.)

Responsables / Líneas de Actuación

- Consejería con competencias en ganadería y pesca

 - Producción y Sanidad Ganadera (actuaciones en materia de Apicultura, subvenciones a Agrupaciones de Defensa Sanitaria, Organizaciones Profesionales Agrarias, Ferias y Promociones, Promoción y fomento de la Calidad de los Productos Ganaderos, Programa de erradicación de enfermedades, Potenciación del Sector Lácteo, Adecuación Medioambiental, Fomento de Producción Ganadera, Banco Regional de Purines, Cuerpo de Inspección en Seguridad Alimentaria, Convenios específicos).
 - Pesca y Acuicultura (Actuaciones en materia de Apoyo y mejora del sector pesquero, Sostenibilidad de los recursos pesqueros, mejora en su comercialización y control e inspección de la actividad acuícola y pesquera, Convenios específicos)
- Consejería con competencias en materia de agricultura

 - Plan para el aumento de la competitividad del sector agroalimentario (Impulso a la Industria Agroalimentaria a través del desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías, así como a la vertebración de la Transformación y/o Comercialización de los Productos Agrícolas)
 - Fomento del Asociacionismo Agrario (Fomento del asociacionismo agrario de comercialización y transformación de productos agrarios en el ámbito de la Región de Murcia con el objeto de mejorar la dimensión económica y social para reforzar la viabilidad, mejorar la eficacia y competitividad de las asociaciones agrarias, fomentar la comercialización en común, la mejora de las estructuras administrativas y comerciales y la introducción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las entidades asociativas)
 - Plan RENOVE de tractores agrícolas de la Región (Se trataría de renovar el parque de tractores agrícolas con más de 20 años de la

**Objetivo y Estrategia regional para el
Crecimiento y Calidad en el Empleo
(OE.1.)**

Región - con financiación al 100% del MAPA - con el objeto de mejorar los sistemas de producción, el ahorro energético, la conservación del medio ambiente y las condiciones de trabajo de los agricultores).

- Planes de Reestructuración de viñedos (sustitución de unos viñedos por otros que contribuyan a mejorar la calidad de nuestros vinos y a acercar la oferta a la demanda del mercado – financiado 100% FEAGA).
 - Promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios (Fomentar la difusión de nuevas tecnologías, mediante ayudas para la adquisición, por parte de asociaciones de agricultores y Empresas de servicio, de maquinas y equipos agrícolas que supongan una innovación tecnológica y que contribuyan a mejorar los sistemas de producción, al ahorro energético, a la conservación del medio ambiente o a mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores – financiado 100% M.A.P.A.-).
 - Saneamiento de la producción de uva de mesa 2007-2009 (Saneamiento de la producción de uva de mesa para corregir la calidad, de forma que se adecue a la demanda por el mercado-Cofinanciado al 50% CON M.AP.A-)
 - Reconversión de Estructuras de Producción Agrícola 2007-2013 (Determinadas estructuras de producción como invernaderos, sistemas de control de riego e instalaciones de riego localizado se quedan obsoletas y precisan de una urgente renovación a fin de adecuarlas a los últimos avances tecnológicos.-Cofinanciado al 50% con M.A.P.A.-)
 - Reconversión de plantaciones de determinadas especies frutícolas 2007-2013 (Adecuación de la producción frutícola a las exigencias actuales del mercado, ya que se están obteniendo productos que no se adecuan a lo demandado por el mercado -Cofinanciado al 50% con M.A.P.A.-).
- Consejería con competencias en materia de turismo
- Plan director de Turismo de la Región de Murcia. 2006-2012 (La puesta en marcha del Plan Director de Turismo de la Región de Murcia persigue potenciar a la Región de Murcia como destino turístico atractivo, diferenciado y de calidad, mediante estrategias inspiradas en la sostenibilidad capaces de reconciliar la rentabilidad económica con la conservación del patrimonio cultural, natural e histórico).

**Objetivo y Estrategia regional para el
Crecimiento y Calidad en el Empleo
(OE.1.)**

- Plan estratégico en el ámbito artesanal (articulación de actuaciones en materia de Artesanía, calidad y diseño, así como de mejora de la promoción de la artesanía).
- ▣ Consejería con competencias en materia de Energía
 - Plan Energético Regional 2004-2012
- ▣ Organismo con competencias en materia de desarrollo económico regional
 - Plan Regional para la mejora de las cadenas logísticas

Objetivo Intermedio

Diversificación de la estructura económica regional (OI.1.2)

Responsables / Líneas de Actuación

- ▣ Agencia de Desarrollo Económico Regional
 - Desarrollo empresarial y emprendedurismo (Desarrollar y gestionar instrumentos destinados a modernizar y aumentar la capacidad productiva de las empresas e incentivar la expansión de la actividad empresarial, así como, potenciar la creación de nuevas empresas, diversificando el tejido empresarial hacia sectores de mayor valor añadido que mejoren la productividad de la economía regional).
 - Fortalecer la internacionalización de la empresa (Principalmente a través de conseguir incrementar las exportaciones por medio de la diversificación de los productos con mayor valor añadido, facilitar la incorporación de nuevas empresas a las redes de comercio exterior y la penetración en nuevos mercados, la consolidación de los mercados iniciados, y de fomentar la implantación de empresas regionales en el exterior).
 - Desarrollo del sistema de gestión empresarial (Impulsar acciones que mejoren el sistema de gestión de las empresas de la Región de Murcia a través de la captación de información y transmisión del conocimiento al colectivo empresarial).
- ▣ Consejería con competencias en materia de I+D+i
 - Plan Director para el Desarrollo del Sector Empresarial de Alto Contenido Tecnológico de la Región de Murcia 2007-2010.

Objetivo Intermedio

**Objetivo y Estrategia regional para el
Crecimiento y Calidad en el Empleo
(OE.1.)**

Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad (OI.1.3.)

Responsables / Líneas de Actuación

- Organismo con competencias en materia de acción social
 - Inclusión social de colectivos y personas en riesgo de exclusión 2007-2013
- Consejería con competencias en materia de trabajo
 - Actuaciones en materia de empleo y formación 2007-2013
 - Campañas de sensibilización sobre economía sumergida (generar una cultura social, informando y sensibilizando a la sociedad en su conjunto sobre los beneficios de la economía regular y los perjuicios que se derivan de situaciones irregulares).
 - Campaña de sensibilización sobre los beneficios de la estabilidad en el empleo (generar una cultura social, informando y sensibilizando a la sociedad en su conjunto sobre los beneficios de la estabilidad en el empleo).
 - Actuaciones de sensibilización con el objeto de procurar el acceso de mujeres a puestos de responsabilidad (lograr la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo regional promoviendo acciones dirigidas a implicar y a sensibilizar sobre el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad).
 - Reconocimiento institucional a las buenas prácticas en gestión de recursos humanos en las empresas (reconocimiento a aquellas empresas que hayan practicado políticas innovadoras en la gestión de recursos humanos, respondiendo a las nuevas necesidades sociales, apostando por la estabilidad en el empleo, por la aplicación de políticas de salud y prevención de riesgos laborales, por la formación continua y desarrollo profesional de sus trabajadores, así como por la igualdad de género entre hombres y mujeres).
 - Acciones dirigidas a la preparación de negociadores de convenios colectivos (La línea de actuación propuesta favorece la formación de los negociadores de convenios colectivos, para procurar que en la negociación colectiva de la Región, se incorporen medidas de apoyo a la conciliación para facilitar el acceso de trabajadoras con cargas familiares a programas de formación, y para introducir fórmulas tendentes a corregir la discriminación laboral y, en su caso, la salarial).
 - Campañas de sensibilización para la utilización de la figura del fijo-discontinuo (dirigida a los empresarios de los sectores agroalimentario, servicios y hostelería, con el fin de concienciarlos sobre la utilización de la figura contractual del fijo-discontinuo).
 - Actuaciones de sensibilización con el objeto de eliminar situaciones de

**Objetivo y Estrategia regional para el
Crecimiento y Calidad en el Empleo
(OE.1.)**

desigualdad (eliminación progresiva de situaciones de desigualdad en el mercado de trabajo, para ello se ha perfilado una línea de actuación consistente en la realización de campañas informativas que difundan entre el empresariado, responsables de recursos humanos de las empresas y representantes legales de los trabajadores, las medidas de incentívación para la contratación femenina).

- Mejorar la accesibilidad a las nuevas tecnologías y a la Sociedad de la Información 2007-2013 - Creación de un Portal de Economía Social. (Este Portal se configura como un vehículo que les permitirá darse a conocer -con un servicio de web de empresa y el directorio de entidades-, al tiempo que les ofrecerá múltiples servicios).
- Inclusión social de colectivos y personas en riesgo de exclusión 2007-2013 (Favorecer la inserción social y la integración laboral de las personas excluidas. Aplicación de la Ley de Renta Básica. Garantizar unos ingresos mínimos a colectivos en riesgo de exclusión en aplicación de la Ley de Renta Básica e Impulsar la incorporación social de los colectivos en riesgo de exclusión)
- Plan Regional de Riesgos Laborales
- Organismo con competencias en materia de igualdad de oportunidades
 - Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar, laboral y personal (por medio de la concesión de ayudas para la creación de servicios que faciliten la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Estos servicios además inciden en la creación de empleo tanto directa como indirectamente y la realización de campañas de sensibilización y difusión sobre la conciliación entre la vida familiar, laboral y personal).
 - Promover el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo (mantenimiento de Viveros de Empresas y Centros Locales de Empleo para Mujeres, Programa de información y asesoramiento en materia laboral en colaboración con otras entidades públicas y privadas, creación de una Comisión especializada en la discriminación laboral a través del Observatorio de Igualdad, Promoción y gestión de proyectos de empleo financiados con fondos europeos, Apoyo a corporaciones locales y entidades sin fin de lucro para mantenimiento de centros y servicios de conciliación de la vida familiar, laboral y personal, Apoyo al mantenimiento de infraestructuras en empresas para atención a niños y niñas de 0 a 3 años, realización de campañas de información y actividades de sensibilización y formación sobre conciliación de la vida familiar, laboral y personal, Ayudas para fomentar la iniciativa empresarial de las mujeres, a través de micro créditos y subvenciones, Programa de

**Objetivo y Estrategia regional para el
Crecimiento y Calidad en el Empleo
(OE.1.)**

promoción de la implantación de medidas de igualdad en las empresas, a través de la creación del Distintivo de Igualdad)

- Participación de las mujeres en el mercado de trabajo y mejora de la empleabilidad de las mujeres. Mantenimiento de Centros locales de Empleo para Mujeres
- Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (Incentivar la puesta en marcha de la actividad empresarial de las mujeres, a través de Ayudas con la finalidad de colaborar en la financiación de los gastos de la puesta en marcha de la actividad y del funcionamiento de las empresas y la creación de viveros para las iniciativas empresariales de mujeres).

■ Organismo con competencias en materia de empleo y formación

- Fomento de la empleabilidad, la calidad en el empleo y de un mercado de trabajo inclusivo 2007-2013 (principalmente por medio del fomento de la empleabilidad en todos sus ámbitos, ayudas a la contratación indefinida, con especial atención a determinados colectivos, ayudas para la transformación de contratos temporales en indefinidos, apoyo a iniciativas empresariales que combatan la discriminación salarial y la segregación horizontal, campañas de sensibilización para fomentar medidas de conciliación de vida familiar, laboral y personal, intermediación laboral, tutorías individualizadas para el empleo, adecuación y mejora de oficinas empleo, modernización sistema público de empleo, dotación oficinas de empleo).
- Promoción y apoyo del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas 2007-2013 (Ayudas de inicio de actividad para el fomento de autoempleo, Ayudas para la implantación y desarrollo de nuevas formas de trabajo a través del autoempleo, que faciliten la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, Apoyo para la gestión, modernización y consolidación de empresas individuales, Apoyo a los desempleados PLD para la iniciación en el autoempleo, Sensibilización del espíritu empresarial en jóvenes: promoción del autoempleo, Campañas de sensibilización del espíritu empresarial, Información y asesoramiento empresarial).
- Actuaciones generales para la mejora de la empleabilidad de los desempleados 2007-2013 (Creación de itinerarios personalizados mediante planes de acción individuales, Servicio de tutorías individualizadas y grupales, Orientación profesional dirigida al trabajador como medida preventiva del desempleo, Campañas de difusión de actividades de orientación en centros de localización de

**Objetivo y Estrategia regional para el
Crecimiento y Calidad en el Empleo
(OE.1.)**

jóvenes, Programas de cultura empresarial).

- Programas experienciales, formación y adquisición de experiencia profesional 2007-2013 (Escuelas taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficio, Ayudas para programas experimentales, Contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social).
- Favorecer la integración social y laboral de las personas con discapacidad 2007-2013 (Campañas de información y sensibilización social, Empleo con apoyo, Ayudas a la contratación de discapacitados, Ayudas para la adecuación del puesto de trabajo, Servicios de acompañamiento y apoyo en el puesto de trabajo, Gabinetes de orientación específicos para personas con discapacidades, Centros especiales de empleo, Enclaves laborales, Unidades de apoyo en centros especiales de empleo).
- Formación profesional ocupacional 2007-2013 (Formación Ocupacional para desempleados, Formación para la creación, gestión, modernización y consolidación de empresas, especialmente PYMES, Sensibilización del espíritu empresarial en jóvenes: formación para el autoempleo, Acciones de sensibilización relacionadas con el mercado laboral para impulsar la innovación y la mejora de la productividad a través de la formación, Actualización permanente de los conocimientos de los formadores de formación profesional y de itinerarios integrados de inserción, mediante formación especializada, particularmente en NTIC, Acciones de carácter formativo, experimental y de innovación en materia de formación profesional para el empleo (a través de Centros de Referencia Nacional especializados por sectores productivos), Ayudas a la integración de investigadores en el mercado laboral, Formación de investigadores y técnicos, Sensibilización de la importancia de la Formación Ocupacional).
- Formación profesional continua 2007-2013 (Formación permanente de trabajadores, especialmente en Pymes, con particular incidencia en los trabajadores menos cualificados y de mayor edad, Acciones de sensibilización relacionadas con el mercado laboral para impulsar la innovación y la mejora de la productividad a través de la formación, Formación y sensibilización en Pymes en materias de salud y seguridad en el trabajo, Formación para el puesto de trabajo, Formación del personal implicado en el desarrollo de las políticas y programas en materia social y de empleo, Formación y ayuda para la adaptabilidad de los trabajadores afectados por reestructuraciones sectoriales o de empresas afectadas por la deslocalización).

**Objetivo y Estrategia regional para el
Crecimiento y Calidad en el Empleo
(OE.1.)**

- Consejería con competencias en materia de agricultura
 - Programa Regional de Formación y Cualificación Profesional Agroalimentaria y de Desarrollo Rural 2007-2013 (Desarrollar una formación de calidad, adecuada a las necesidades y expectativas de los empresarios, técnicos y trabajadores, del sector agroalimentaria como de desarrollo rural).

Objetivo Intermedio

El agua como recurso productivo (OI.1.4.)

Responsables / Líneas de Actuación

- Consejería con competencias en agua
 - Desarrollo de normativa en materia de conservación y gestión eficiente de agua potable (medidas de ahorro y conservación de agua contendrán al menos medidas de carácter técnico y de gestión para Viviendas de nueva construcción, Locales de pública concurrencia, Viviendas existentes, Industrias y edificios industriales, Piscinas públicas o privadas, Parques y jardines, Limpieza viaria, Redes públicas de distribución).
 - Plan Regional de Producción de Agua Potable “Plan PAP-I” (Suministro de agua potable con origen en la desalación marina al máximo número posible de municipios de la Región de Murcia)
 - Programa Regional de Educación en Conservación del Agua (El Plan de Educación para la Conservación del Agua de la Región de Murcia, será promovido por el Ente Público del Agua, y permitirá aunar los diferentes esfuerzos que, directa o indirectamente, en esta materia se están llevando a cabo por parte de entidades públicas, privadas y sin ánimo de lucro dirigidas a los diferentes colectivos como: la preparación de material didáctico en materia de conservación de agua; desarrollo de sesiones formativas para profesores y Asociaciones Consumidores o Profesionales; eventos educativos; celebración de jornadas internacionales sobre Conservación de Agua; e implantación de un plan de comunicación al público en general).

Objetivo Intermedio

Mejora de las infraestructuras productivas (OI.1.5.)

Responsables / Líneas de Actuación

**Objetivo y Estrategia regional para el
Crecimiento y Calidad en el Empleo
(OE.1.)**

- Consejería con competencias en materia de transportes y obras públicas
 - Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la CCAA de la Región de Murcia para la ejecución de diversas actuaciones en sus respectivas redes de carreteras y para el cambio de titularidad de algunos tramos de esas redes
 - Actuaciones en Infraestructuras de ámbito regional (Disponer de una malla de vías de alta capacidad que estructura completamente la Región y de una red básica que llegue a todos los núcleos de población importantes de la Región: Ampliación red de alta capacidad y adecuación red primer nivel, Mejora conexiones intercomarcales y accesibilidad núcleos de población, Mejora de la Seguridad Vial y Conservación de carreteras autonómicas, Remodelación de la Red arterial ferroviaria de las ciudades de Murcia y Cartagena).
 - Ampliación de la red de autovías estatales 2007-2013 (Complementar la red estatal de autovías -Autovía Blanca-Fuente La Higuera, Autovía Murcia-Orihuela, 3er carril A-7 Alhama-Orihuela, 3er carril A-30 Murcia-Albujón-)
- Agencia de Desarrollo Económico Regional
 - Desarrollo de infraestructuras industriales y empresariales 2007-2013 (Promocionar y planificar infraestructuras y equipamientos empresariales persiguiendo la mejora logística y productiva de las empresas de la Región de Murcia).
- Organismo con competencias en materia de análisis de la sanidad animal
 - Seguridad alimentaria en las producciones agropecuarias de la Región de Murcia y fomento de los controles en seguridad alimentaria y sanidad animal (2007-2013).

5.2. Objetivos y Estrategia regional para el Fomento de la Sociedad del Conocimiento (OE.2.)

“Convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”, este es el pronunciamiento claro que estableció la Unión Europea, por medio del acuerdo de todos los presidentes de los países miembros en el Consejo de Lisboa en el año 2000.

En la Sociedad del Conocimiento, el valor en la economía se crea básicamente con recursos intangibles, basados en su mayoría en conocimiento. Una sociedad en la que los ejes que construyen su estructura y comportamiento se basan en el conocimiento, en todas sus dimensiones, en el talento y en la imaginación.

La sociedad del conocimiento se compone de un conjunto de agentes y de espacios que van construyendo la citada estructura y van delineando un determinado sistema con sus funciones y resultados, para crear y desarrollar conocimiento, para con su difusión generar innovación.

La universalización de la economía impone que Europa se sitúe en la vanguardia en todos los sectores en los cuales la competencia se intensifica en gran medida. La súbita aparición primero, y luego la importancia creciente de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las esferas profesionales y privadas ha acarreado una doble consecuencia: proponer la revisión completa del sistema educativo europeo y garantizar un acceso a la formación permanente, así como el patrón de crecimiento en base a estos nuevos avances.

En este contexto, se han formulado diferentes estrategias a nivel comunitario que tratan de avivar el debate de estos cambios en todas las regiones europeas: la Estrategia de Lisboa (EL), la Estrategia a favor del Desarrollo Sostenible (E-Gotemburgo), la Estrategia Europea para el Empleo (EEE), la Estrategia i2010 - Una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo, el programa Educación y Formación 2010 y la articulación del Séptimo Programa Marco (2007-2013): Construir la Europa del conocimiento son, entre otras muchas, algunas de las tendencias que vienen inducidas de instancias superiores a la Región de Murcia y que ésta debe tener en cuenta a la hora de diseñar sus políticas y propuestas de desarrollo regional.

La elaboración del Programa Nacional de Reformas de España 2005-2008 trata de plasmar una estrategia nacional en este y otros sentidos, identificando como alguno de sus ejes de actuación primordiales el “aumento y mejora del capital humano” (eje 3) y el refuerzo de la “estrategia de I+D+i o Programa INGENIO 2010” (Eje 4).

En este terreno, el estado de la situación competitiva de la Región de Murcia con respecto a España y la media de la UE-25 refleja las siguientes conclusiones claras:

- En primer lugar, cabe señalar como principal ventaja competitiva que la Región dispone de una población amplia, creciente y joven.
- En segundo lugar, y como desventaja, el conjunto de la población tiene un largo camino por recorrer en cuanto a su formación, pudiendo ser un factor retardante del uso de nuevas tecnologías el hecho de contar con una tasa de abandono escolar temprano que duplica la media europea, situación que se da principalmente entre los hombres.
- En tercer lugar, existe una buena dotación de infraestructuras científicas y tecnológicas que se pueden convertir en una excelente plataforma de desarrollo de la I+D+i de existir un suficiente esfuerzo inversor (tanto público como privado).
- En cuarto lugar, la existencia de un Sistema Regional Universitario diversificado en Campus y Enseñanzas, con un alto potencial docente e investigador, que se configura como polo de atracción de titulados y estudiantes desde otras regiones, debe considerarse como un hecho a aprovechar e impulsar.
- En quinto lugar, la implantación de la sociedad de la información y el uso de las TIC en la Región aunque ha mejorado notablemente en los últimos años en términos absolutos, necesita todavía la continuidad para poder avanzar y conseguir mejores cotas de desarrollo tecnológico, alcanzando así la media europea.

Actualmente, la Sociedad del Conocimiento no es un elemento esencial y característico de la evolución de la Región de Murcia. Aunque se han realizado progresos tanto en actuaciones concretas que demuestran su utilidad, como en la necesaria concienciación y arraigo en la Administración, empresa y ciudadanía, éstas no han alcanzado todavía una generalización que las distinga como elementos clave del futuro de la Región. En el nuevo escenario, cada descubrimiento requiere de dominar técnicas más complejas y tecnologías más avanzadas, por lo que las ventajas competitivas se concentrarán en la capacidad de desarrollar conocimiento diferenciador.

El desarrollo y aprovechamiento de las **nuevas tecnologías** y la inversión en **I+D+i**, así como la inversión en una mayor y mejor **educación y formación** son herramientas clave con las que **afrentar estos retos que la economía global ofrece**, y con los que también amenaza.

Por tanto, se propone como escenario deseable a alcanzar en el periodo 2007-2013:

- Aprovechar el potencial de la población con un incremento de la formación planteándose el reto de reducir la tasa de abandono escolar temprano a la mitad hasta alcanzar un 20%.
- Continuar el aumento paulatino de la inversión en I+D+i alcanzando el 2% del PIB regional, objetivo que la Unión Europea se ha planteado alcanzar dentro de la Estrategia de Lisboa.
- Aumentar el porcentaje de ciudadanos que han incorporado las TIC a su vida cotidiana, logrando una cota del 70%¹⁴ que permita avanzar en la implantación de la Sociedad de la Información en la Región.

En este contexto, **la Región de Murcia podrá convertirse en una región en aprendizaje e innovación constante, potenciando la mejora de la productividad** a través del desarrollo de actividades económicas de vanguardia (tanto entre los sectores ya consolidados como en aquellos que pueden ser considerados como emergentes con un mayor contenido tecnológico, elevada productividad y calidad en el empleo). Hecho que vendrá apoyado también por la necesaria adaptación de las Universidades al Espacio Europeo de Enseñanza Superior con el fin de aumentar la internacionalización y mejora de la competitividad de las mismas.

Para la consecución de este objetivo estratégico se han establecido 6 Objetivos Intermedios que articulan la estrategia de “Fortalecimiento de la Sociedad del Conocimiento” en elementos de mayor concreción y claridad explicativa. En términos generales este objetivo se materializa a través de tres escenarios muy dinámicos y de gran alcance:

OI.2.1. Dotación de los Recursos Educativos adecuados a los avances socioeconómicos y tecnológicos

- Fortalecimiento de los procesos de aprendizaje como medio para asegurar la apropiación social del conocimiento y su transformación en resultados útiles, en donde la educación juega el papel central.

OI.2.2. Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología

- Generación de conocimiento de vanguardia, que permita seguir evolucionando en un desarrollo productivo avanzado.

OI.2.3. Consolidación del sistema de transferencia de tecnología y conocimiento

OI.2.4. Fomento de la innovación en las empresas

OI.2.5. La sociedad de la información como elemento de desarrollo empresarial

¹⁴ Este objetivo se medirá sobre el indicador de Población que usa habitualmente Internet. Porcentaje de personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses.

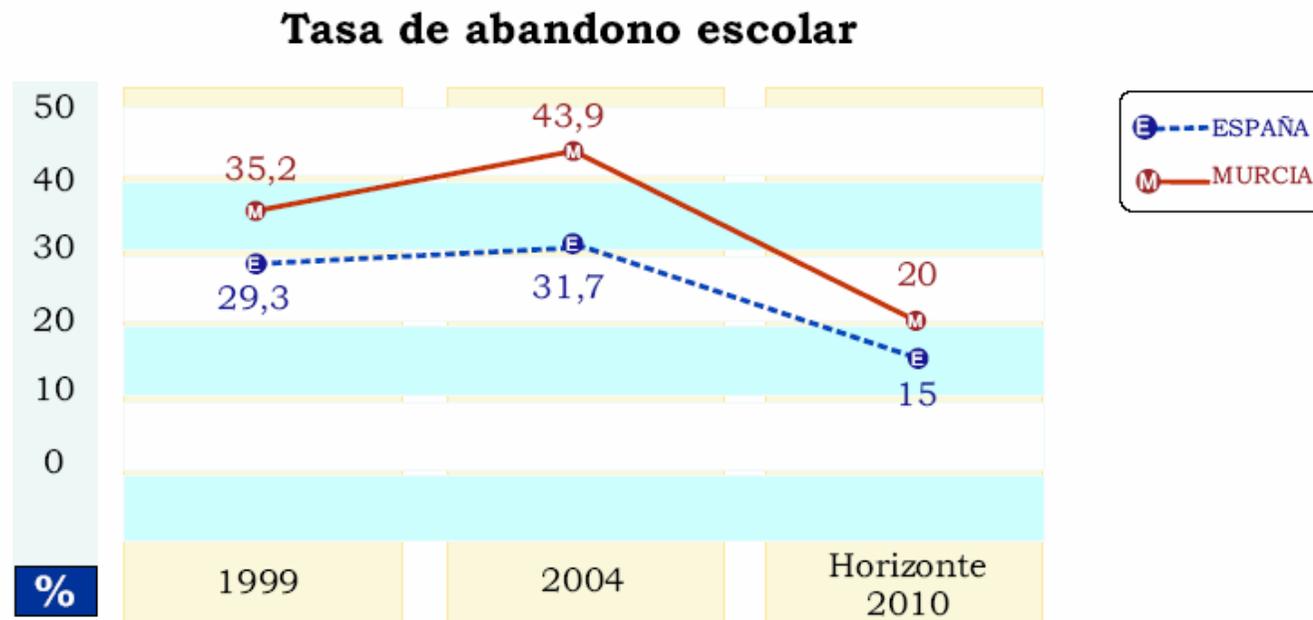
OI.2.6. Consolidación de la sociedad de la información en la ciudadanía

- Transformación del conocimiento y el uso de las tecnologías en un agente clave para el desarrollo productivo y social;

Ilustración 33. Cuantificación del Objetivo Estratégico para el Fomento de la Sociedad del Conocimiento

OBJETIVO 2. FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

1.- Reducir la tasa de abandono escolar prematuro a la mitad

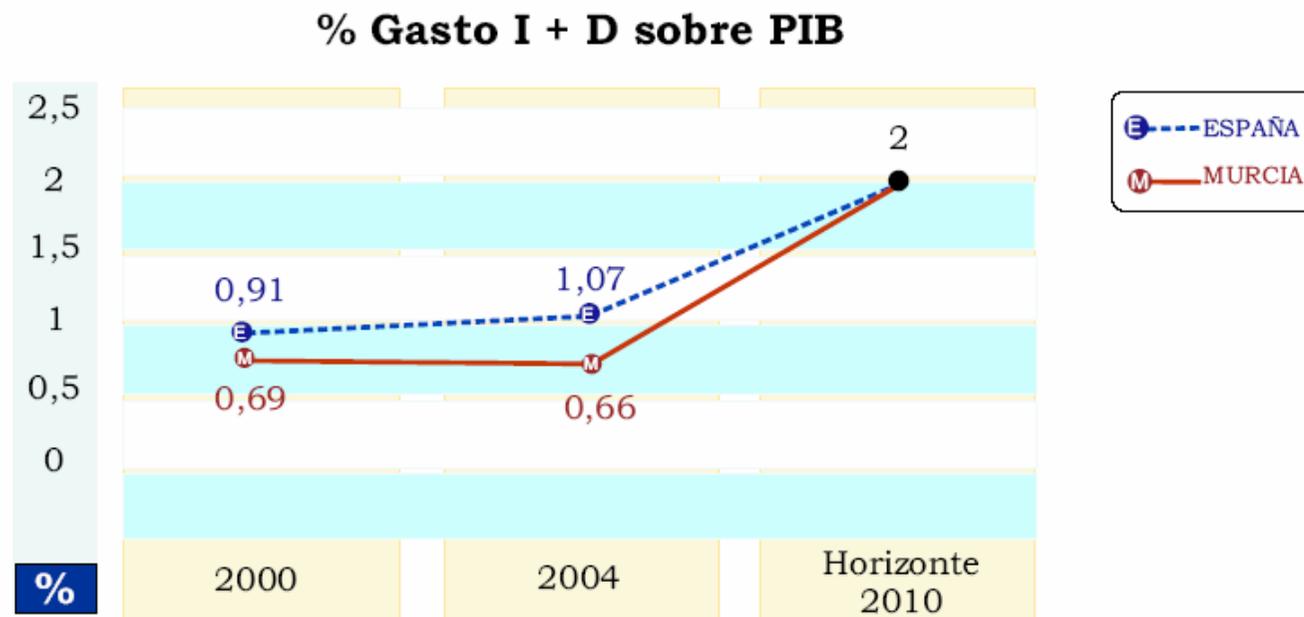


Objetivo que se persigue: Plan Nacional de Reformas

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 2. FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

2.- Aumentar la inversión en I + D hasta el 2% del PIB



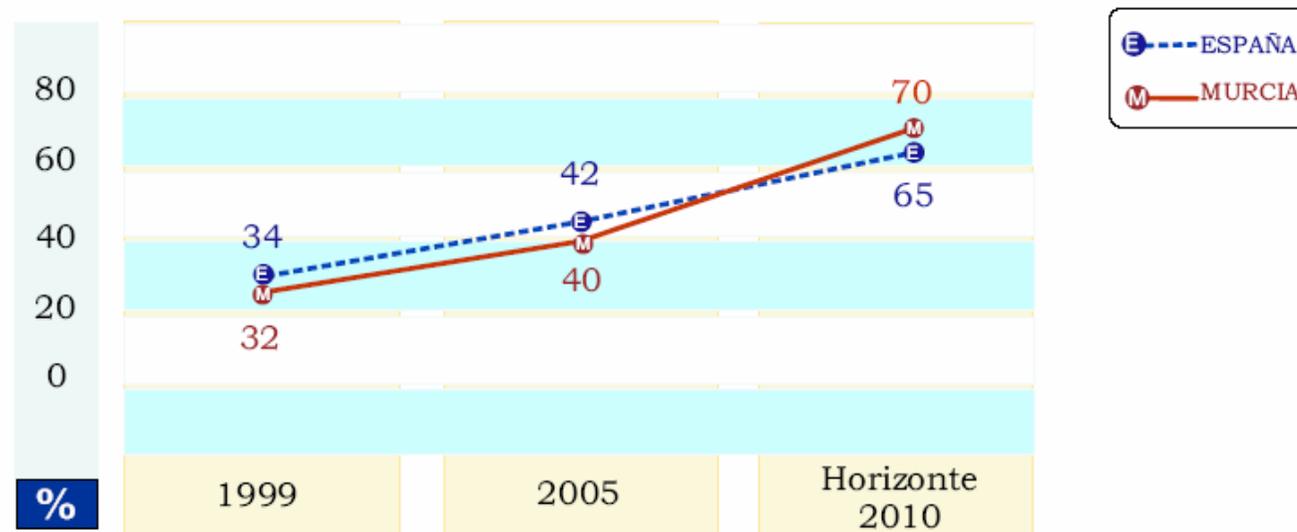
Objetivo que se persigue: Plan Nacional de Reformas

Fuente: *INE, Eurostat y elaboración propia*

OBJETIVO 2.- FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

3. Alcanzar el 70% de la población que utiliza Internet

% población que utiliza habitualmente Internet



Objetivo que se persigue: Convergencia con Europa en Sociedad de la Información tal y como establece la Estrategia de Lisboa y el Programa Ingenio 2010

Fuente: *INE, Eurostat y elaboración propia*

5.2.1. Adecuación de la dotación de los Recursos Educativos a los avances socioeconómicos y tecnológicos (OI.2.1.)

La educación y formación representan un elemento con un potencial muy fuerte para contribuir a un mayor dinamismo social y económico de la Región. Por ello, la Región de Murcia debe disponer de la estructura necesaria para **generar talento**, (así como para atraerlo de otras zonas) y conseguir a las personas más formadas y capaces. Personas que serán las que **puedan aprovechar en mayor y mejor medida estas nuevas oportunidades** que se presentan de cara al futuro.

Dado el enorme abanico de actuaciones posibles que se encuadran en la “potenciación de los recursos educativos” se hace necesario incidir de manera principal en una serie de aspectos que se han considerado primordiales durante el proceso de análisis. Por ello, fruto del diagnóstico detallado y compartido de la situación en la que actualmente se encuentra, se han identificado una serie de **factores de cambio** sobre los que será necesario actuar para establecer las condiciones que posibiliten avanzar hacia los escenarios deseables definidos anteriormente:

- **Hacer más atractiva la formación y el aprendizaje**, mejorando la actitud del alumnado, y en general de la ciudadanía, hacia la importancia de la educación continuada de estudiantes y ciudadanos a lo largo de toda su vida, y por lo tanto más allá de la enseñanza secundaria obligatoria. Para ello se llevará a cabo:
 - Un estudio específico para conocer las razones que han llevado a las actuales tasas de abandono temprano de la escolarización (siendo una preocupación para los agentes sociales murcianos). Es preciso saber por qué la formación se ha convertido en un entorno poco atractivo para un amplio segmento de la población.
 - La puesta en marcha de actuaciones de sensibilización, orientación y apoyo destinadas a reducir el abandono escolar y los problemas de una escasez de formación y cualificación laboral. Así como, planes especiales para promover aulas ocupacionales, que complementen la formación del alumnado, proponiendo la recuperación de alumnado con riesgo de abandono escolar en el sistema educativo.
- **Mejorar los equipamientos e infraestructuras, principalmente en la implantación de nuevas tecnologías**, en los centros escolares e institutos-centros de formación.
 - Fomento de la formación y utilización de las nuevas tecnologías, destinado tanto a las nuevas generaciones como a los adultos, incrementando el porcentaje de docentes que se consideran habilitados para el uso de las TIC para que la actividad educativa esté apoyada por materiales educativos digitales, mejorando la utilización de dicha dotación, incluso más allá del apoyo a sus tareas habituales.

- Sensibilización, promoción y dinamización del uso de las TIC en el entorno familiar y educativo conjuntamente, consiguiendo que las familias y los centros puedan interactuar por medio de Internet y otras tecnologías.
- Apuesta por la utilización de la enseñanza *online*, que ofrece la oportunidad para integrar la flexibilidad de la educación a distancia y la calidad de la presencial con el soporte de las tecnologías multimedia. Esto permitirá ampliar la oferta educativa con menores costes y aumentar las posibilidades de colaboración entre centros distantes entre sí.
- **Mejorar la formación continua del profesorado de enseñanza primaria y secundaria** dedicando un esfuerzo particular y elevado a las competencias básicas a actualizarse de manera constante, para adaptarlas a las evoluciones que la sociedad del conocimiento plantea.
 - Actualización de los programas de formación de formadores en los que se incorporen claves para la educación en nuevas competencias en materia de sociedad de la información, competitividad y desarrollo, iniciativa emprendedora, etc.
 - Realización de campañas de sensibilización del profesorado que sirvan para implicarlos más y para motivar su trabajo como verdaderos agentes del cambio de la sociedad murciana del mañana.
- **Aumentar la calidad de los sistemas de educación y formación adecuando los recursos y las necesidades**, reforzando los vínculos con el mundo del trabajo, la investigación y la sociedad civil en su conjunto:
 - Introducción de contenidos eminentemente prácticos y aplicados, ligados a la sociedad de la información y al entrenamiento de capacidades innovadoras y emprendedoras.
 - Refuerzo de los puentes entre los centros educativos (principalmente los de formación profesional y universidad) y la empresa, gestando estudiantes que realmente tengan salida en el mercado de trabajo, dando mayor proyección de futuro a las tesis doctorales y apostando por la investigación en una línea acompasada con el crecimiento de la realidad productiva. Y todo ello evitando los sesgos entre las opciones de carrera para los alumnos y alumnas.
 - Fomento de la formación en idiomas como una de las plataformas básicas de aprovechamiento de oportunidades futuras y como competencia esencial para la internacionalización de la economía murciana.
 - Adaptación de los planes de estudio de enseñanza superior al proceso de Bolonia, con la Adaptación de las Universidades y centros Públicos

de Investigación al Espacio Europeo de Educación Superior y de Investigación.

- Introducción en el sistema universitario de incentivos para la consecución de objetivos, docentes, investigadores y de calidad en la gestión.

La capacidad de actuación sobre la mayoría de estos factores recae primordialmente sobre la Administración Regional dado su amplio ámbito de competencias, principalmente sobre los formadores y las infraestructuras educativas. No obstante, el apoyo de la Administración General del Estado se considera importante a la hora de articular algunas de las propuestas dada su capacidad de acción por medio de leyes, campañas, y programas de actuación para el fomento de la Sociedad de la Información.

En menor medida, se debe considerar también a otros actores clave como son los agentes sociales, y la sociedad civil, que aunque parte importante del proceso de cambio son agentes que ven condicionada enormemente su capacidad de actuación según lo que hagan los agentes anteriormente citados.

5.2.2. Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología (OI.2.2.)

En los últimos años la economía murciana ha mantenido un desarrollo económico y social ventajoso y progresivo incluso superior a regiones cercanas y similares en estructura económica. Aunque se debe seguir progresando en el impulso del sistema de I+D+i, pues aún quedan metas por alcanzar en este sentido. Cada vez se hace más necesario **desarrollar nuevos Conocimientos mediante la inversión en I+D** tanto dentro del sistema público, como dentro de la actividad privada regional. Para ello el II de Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010 de la Región debe ser un instrumento clave para organizar sus actuaciones.

El Sistema de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia está formado por diferentes entidades y agentes involucrados activamente en el desarrollo de la Región, y marcado por un entorno financiero, educativo y social que, a través de sus recursos materiales y humanos, debe incentivar cada vez en mayor medida el desarrollo de Conocimiento y su aplicabilidad en el ámbito regional. Para ello, el sistema necesita de una mayor consolidación y coordinación entre los distintos agentes que interaccionan en el mismo, lo cual actualmente les resta eficiencia y calidad en su conjunto.

Por ello, y fruto del análisis detallado y compartido de la situación en la que actualmente se encuentra el sistema, se han identificado unos **factores de cambio** sobre los que será necesario actuar:

- ▣ **Aumentar la colaboración del trinomio Entorno empresarial - Centros Tecnológicos - Centros de Investigación (incluidas universidades).** Para ello se ha de incitar, de manera consistente, la participación de las empresas en las actuaciones de I+D de forma que, al menos, una parte del esfuerzo inversor que se realiza en las Universidades y en los Organismos

Públicos de Investigación tenga un objetivo a largo, medio o corto plazo vinculado con los sectores productivos del mapa industrial regional.

- Facilitar la creación de proyectos de I+D consorciados y concretos que faciliten la interacción entre los distintos actores del sistema, y que permitan a las empresas de la Región vincular su actividad a estos procesos.
 - Establecer mecanismos para aumentar el grado de colaboración de las diversas infraestructuras de soporte y de oferta tecnológica, principalmente los centros tecnológicos, con el sistema público de I+D, principal impulsor de la oferta científica regional.
 - Señalar a un organismo como coordinador de la actividad investigadora e innovadora, aún manteniéndose una cierta especialización en el resto. Esto debe facilitar alcanzar resultados concretos en los ámbitos más señalados, labor que podría llevar a cabo la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación prevista en la Ley de ciencia y Tecnología regional. Actualmente, fruto de la creciente concienciación regional por este ámbito, se han creado diversos organismos que actúan en diferentes áreas del sistema de I+D+i que será necesario armonizar.
 - Crear un instrumento normativo que permita coordinar y orientar en el ámbito de la Región de Murcia la política científica, desarrollo tecnológico e innovación para una mejor articulación y fortalecimiento del sistema de I+D+i que será necesario coordinar.
 - Potenciar los Planes de Ciencia y Tecnología como instrumentos clave para la planificación de la estrategia regional en materia de I+D+i.
 - Potenciar la red CTnet, de ciencia, tecnología y sociedad de la información como red de servicios avanzados de telecomunicaciones y como punto de encuentro e intercambio de experiencias y conocimiento entre las empresas, los centros tecnológicos y los centros de investigación.
- **Se ha de seguir apostando por la continua mejora de las infraestructuras científicas, tecnológicas, productivas, financieras y organizativas.** De esta forma se permitirá la continua creación y desarrollo de actividad empresarial en sectores de tecnología avanzada. El desarrollo de los Parques Científicos y Tecnológicos (que realmente incorporen EIBTs, Institutos y Centros de I+D, Centros Tecnológicos y otras estructuras de interfase) y la puesta en marcha de Plataformas Tecnológicas seguirán siendo actuaciones necesarias para cambiar la dinámica.
- **Incrementar el papel que juega el sistema educativo-formativo tanto en la capacitación como en la concienciación de las necesidades futuras para el desarrollo de la Región.** Es necesario un esfuerzo coordinador e impulsor en este ámbito durante los próximos años.

- Incrementar el número de estudiantes formados en las especialidades relacionadas con los sectores emergentes o que aporten mayor valor añadido, como, por ejemplo, industria alimentaria, química, metal-mecánica, turismo, acuicultura, biotecnología, contenidos digitales, etc. Para ello se realizarán actuaciones que den a conocer el contenido y posibilidades profesionales de dichas enseñanzas técnicas y de Formación Profesional, con el objeto de atraer a un mayor número de alumnos, especialmente en las materias de mayor interés para el sector productivo.
- Aumentar la incorporación de personal investigador y tecnólogo a las empresas. Se ha de hacer en coordinación con los centros formativos adecuando en mayor medida su formación a las necesidades de la estructura económica regional, ya que el personal técnico cualificado constituye la base más sólida para que la innovación aporte mayor valor añadido, dado que facilita la transferencia de conocimientos.

- **Las actuaciones de I+D desarrolladas en la Región de Murcia deben aspirar a alcanzar cotas de excelencia y calidad elevadas**, para lo cual se incentivarán de manera preferente aquellas que por su propuesta o base previa puedan situarse en mejor situación a la hora de alcanzar dichas cotas.

Asimismo, se han considerado como elementos importantes, aunque en menor medida, otros factores de cambio secundarios sobre los que incidir:

- **Apuesta decidida de la Administración Regional por la ciencia y tecnología como ejemplo** y referencia dentro del avance de la ciencia y tecnología en la Región de Murcia, apostando fuertemente y de manera visible ante la sociedad, las empresas y el resto de administraciones mediante instrumentos de coordinación y planificación.
- **Creación de Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia** en temas que se consideren prioritarios para la Región, participados por Universidades, organismos públicos de investigación (CSIC, etc.) empresas, Centros Tecnológicos que servirán de catalizadores y estímulo de otros grupos de generación de conocimiento de valor añadido, buscando sinergias con clara orientación hacia el entorno socioeconómico.

La capacidad de actuación sobre la mayoría de estos factores recae primordialmente sobre la Administración Regional dado su amplio ámbito de competencias, principalmente sobre la coordinación y financiación de agentes del sistema de Ciencia y Tecnología Regional y la construcción de infraestructuras. No obstante, el apoyo de la Administración General del Estado se considera importante a la hora de articular algunas de las propuestas dada su capacidad de acción por medio de la fiscalización y convocatorias de ayudas, localización de nuevos centros de investigación, etc.

En este sentido, la Región de Murcia aprovechará el volumen de fondos que se han propuesto dedicar a la materia tanto la Comisión Europea como el Gobierno de España durante los próximos años, sabiendo anticiparse a estas propuestas con ideas y proyectos que tengan especial relevancia para la Región.

5.2.3. Consolidación del sistema de transferencia de tecnología y conocimiento (OI.2.3)

En el futuro se incrementará la necesidad de que la **oferta científica y demanda tecnológica aumenten su confluencia en el ámbito regional** con el fin de que se puedan aprovechar las capacidades de investigación creadas en la Región para el impulso territorial. Pero quizás este mutuo y colaborativo conocimiento de unos y otros es difícil que se produzca por sí solo y en el corto plazo.

En la Región de Murcia se han de identificar los resultados de investigaciones potencialmente transferibles a las empresas, principalmente las generadas en la Región pero también las de otras regiones, y facilitar esta transferencia prestando sus servicios de gestión articulados a través de una notable diversidad de Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación, Universidades, Centros Tecnológicos y Organismos Públicos.

Por ello, y fruto del análisis detallado y compartido de la situación en la que actualmente se encuentra el sistema, se han identificado unos **factores de cambio** sobre los que será necesario actuar para establecer las condiciones que posibiliten avanzar hacia los objetivos anteriormente definidos:

- ☐ Se ha de intensificar la transferencia de recursos y apoyos de carácter transversal en aquellos casos en los que sea necesario, para lo cual se debería aumentar la visibilidad y actividad de forma que se llegue de mejor manera al conjunto del sistema regional. A tal efecto, la **Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia** y la **Agencia de Desarrollo Económico Regional intensificarán su labor como centros de interfase e intercambio de experiencias y de conocimiento** a través de los estudios de prospectiva y análisis del Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Agencia de Ciencia y Tecnología Regional y de los estudios de prospectiva tecnológica de la Agencia de Desarrollo Económico Regional.

Asimismo, una de sus nuevas funciones debe ser “**enseñar a innovar**” al conjunto de empresas, centros tecnológicos, etc. mediante la organización de charlas, difusión de buenas prácticas, organización de viajes formativos, cursos de especialización que sirvan de cantera de personal formado al sistema.

- ☐ **La participación de las Universidades y los Organismos Públicos de Investigación de la Región de Murcia en sociedades de capital riesgo y otras infraestructuras de soporte** debe ser un elemento incentivador de la creación de Start-Ups y Spin-Offs, fruto del trabajo realizado en las universidades de la Región o en colaboración con ellas. Se debe incrementar la creación de empresas innovadoras y de base tecnológica fruto de la actividad del sistema público de I+D regional, principalmente desde la actividad de las Universidades y organismos públicos de investigación.

- **Potenciar las entidades vinculadas a la transferencia de tecnología** como forma de optimizar recursos en materia de investigación y desarrollo. En este ámbito cabe destacar el necesario impulso a las diversas Oficinas de Transferencias de Resultados de Investigación existentes en la Región, así como al conjunto de infraestructuras de soporte existentes en la Región o en territorios cercanos con los que se mantiene una colaboración activa.

La capacidad de actuación sobre la mayoría de estos factores recae sobre la Administración Regional, aunque esta sea indirecta, dado que dichos factores se refieren a actuaciones de entidades como Universidades, Agencia de Desarrollo Económico Regional, Agencia de ciencia y Tecnología Regional, Centros Tecnológicos, etc. dependientes de la administración pero con cierta capacidad para realizar una definición de actuaciones por su cuenta al ser en algunos casos instrumentos propios de la administración.

5.2.4. Fomento de la innovación en las empresas (OI.2.4.)

En la actividad económica y productiva, los cambios en la demanda ejercen un efecto dinamizador en el sistema de producción, y por lo tanto en el sistema de innovación empresarial. Estas variaciones en las características de la demanda se derivan en parte de la aceptación de los cambios tecnológicos y culturales generales de la ciudadanía y las empresas o inducidos por ellos mismos.

La formación de la demanda es, por lo tanto, un factor fundamental de la capacidad innovadora de la sociedad. Por ello se considera de importancia estratégica **avanzar en una concienciación por parte del tejido productivo y la ciudadanía sobre la necesidad de innovar** y cooperar en el ámbito de la I+D con los núcleos de investigación, con el fin de mejorar la competitividad empresarial murciana y su cultura innovadora, actuaciones que en algunos casos ya se han impulsado a través de anteriores planes como los de Desarrollo de la Sociedad de la Información de la Región de Murcia.

Por ello, y fruto del análisis detallado y compartido de la situación en la que actualmente se encuentra el sistema, se han identificado unos **factores de cambio** sobre los que será necesario actuar para cambiar las tendencias detectadas y encaminarlas hacia la consecución de los objetivos anteriormente definidos:

- En general, desde la Administración Regional se ha de colaborar en la **creación de una cultura innovadora** que permita generalizar el conocimiento de las posibilidades que la I+D+i ofrece, con el objeto de concienciar a un mayor número de personas en la materia.

El mantenimiento y potenciación de Foros Tecnológicos en los que se muestren las últimas novedades contribuirá a aumentar la proximidad de las empresas hacia estos ámbitos, haciendo que éstas se sientan cómodas y que puedan experimentar, sin grandes costes, nuevas aplicaciones, nuevos productos, nuevos sistemas. Por ello, será preciso potenciar este

mecanismo de sensibilización y de vigilancia tecnológica que permite a las empresas estar informadas de los últimos avances de la tecnología en su sector.

- Se ha de **estimular de manera consistente la participación de las empresas en actuaciones de I+D**, de forma que, al menos, una parte importante del esfuerzo inversor que se realiza en este ámbito lo realicen dichas empresas. Para ello, la fórmula de la colaboración entre empresas debería facilitarse, dado que dicha colaboración puede permitir alcanzar un tamaño crítico superior que facilite notablemente los proyectos de innovación.
- **Se han de establecer mecanismos de ayuda para que las empresas murcianas, en su mayoría Pymes, puedan acudir a las sucesivas convocatorias del VII Programa Marco de la U.E.**

Para ello es preciso ayudarlas en las fases previas de búsqueda de socios en otros países de la Unión ya que la transnacionalidad es una de las características fundamentales de este tipo de proyectos.

La red de oficinas creadas para el apoyo a la internacionalización de la economía murciana, así como otras muchas entidades pueden plantearse un apoyo añadido a la labor internacional relacionada con el sistema de I+D+i, de forma que sirvan de soporte a la inserción de los investigadores y empresas en redes de excelencia internacional.

- **Los programas de financiación de proyectos de I+D+i deben introducir la competitividad en sus convocatorias de manera que se aumenten los requisitos de aceptación de los proyectos.** Dichas convocatorias enfocadas al fomento de la investigación deben de establecer de manera diferenciada la investigación básica o de conocimiento y la aplicada, de forma que sea factible controlar la oferta en función de las necesidades concretas que acucian a la demanda regional en cada momento.
- **La existencia de una “red de catalizadores” de innovación empresarial** puede ser otro factor relevante a la hora de elevar la calidad del sistema de I+D+i regional, siendo capaz de estar cerca de las empresas, aportando personal capacitado para descubrir innovación en las mismas y asesorar adecuadamente a los empresarios en la Gestión de esa Innovación. Para su desarrollo está disponible la infraestructura de telecomunicaciones y servicios de la red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información (red CTnet).

Asimismo, puede ser oportuno coordinar dicha red dentro de un *Mercado Regional de la Tecnología* (Regional Market Place) que sirva de punto de encuentro virtual entre los Generadores de Conocimiento y las empresas, punto de entradas de demandas de las empresas y a la vez sitio donde ofrecer las tecnologías disponibles para las empresas.

- **Promocionar actuaciones en materia de innovación en la gestión empresarial**, ofreciendo un conjunto diverso de actuaciones que fomenten la mejora de la competitividad de las empresas por medio de este y otros ámbitos de la innovación.
 - Apoyo a proyectos de Innovación en las siguientes áreas: Organización de la producción, Innovación en la gestión de marketing y de comercialización, Gestión medioambiental, Innovación en la eficiencia energética, Innovación logística y de distribución y Diseño.
 - Elaboración de Planes Estratégicos mediante diagnósticos de situación apoyados por autorización empresarial.
- En menor medida se han considerado los **contratos públicos como una buena herramienta para estimular la innovación**, así como el desarrollo y uso de las TIC, en las empresas de la Región de Murcia.

La capacidad de actuación, en este caso, está repartida entre una gran diversidad de actores del sector privado. En gran medida el fomento de la innovación en el ámbito empresarial depende sobre todo de la percepción que los cuerpos directivos de las empresas tienen. No obstante a la administración le cabe la capacidad de ejercer de impulsor y facilitador de acciones, así como actuar de ejemplo y referencia de las mismas.

5.2.5. La sociedad de la información como elemento de desarrollo empresarial (OI.2.5.)

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) influyen enormemente en el potencial de crecimiento económico dado que se han convertido en **una de las principales fuentes de competitividad y aumento de la capacidad de desarrollo** de un territorio.

Actualmente suele considerarse que el creciente uso de las TIC conduce a un incremento de la productividad y, por tanto, a una mejora de la competitividad de las empresas y de la economía en su conjunto, lo que se traduce en un crecimiento económico mayor del que se obtendría con otros medios. El incremento de la productividad derivado de las TIC representa asimismo una fuente de creación de empleo en determinados sectores asociados a la producción y prestación de servicios tecnológicos tan importantes en el desarrollo económico actual.

En la Región de Murcia, la implantación en el ámbito empresarial de las TIC se encuentra en un nivel de desarrollo ligeramente inferior al de la media española, y bastante lejos de las cotas alcanzadas por las más punteras regiones europeas, aunque fruto del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información 2005-2007 y otros anteriores se ha avanzado notablemente en algunos aspectos. Todas las empresas que ofrecen servicios relacionados con la empresa, y especialmente las PYME, deberían aprovechar plenamente el potencial de las TIC para incrementar su productividad.

Por ello, y fruto del análisis detallado y compartido de la situación en la que actualmente se encuentra el ámbito empresarial regional, se han identificado unos **factores de cambio** sobre los que será necesario actuar para establecer las condiciones que posibiliten avanzar hacia los objetivos anteriormente definidos:

- **Crear una estructura de dinamización generalizada que fomente y apoye la integración de las TIC en el tejido productivo murciano.** Las asociaciones de empresas, la Agencia de Desarrollo Económico Regional, las Cámaras de Comercio deben actuar como elementos estimulantes de la demanda de TIC a realizar por las empresas que con ellos interaccionan.
- **Promocionar la implantación de servicios de e-comercio (comercio electrónico) y e-negocio (negocio electrónico) en las empresas murcianas por medio de la promoción de servicios de apoyo a su integración.** Las TIC son herramientas indispensables para la mejora económica y de la productividad, por lo que el incremento de la inversión en aquéllas, así como de su difusión deberá potenciarse para equiparar a nuestra economía con las de nuestro entorno.
- **Crear una red de centros de apoyo a implementación TIC** donde las Pymes recibirán asesoramiento especializado sobre la incorporación de las TIC a sus procesos de negocio para lo cual será conveniente una elevada coordinación de actuaciones con el conjunto de empresas del sector de las TIC de la Región de Murcia y las asociaciones empresariales, Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, Centros Tecnológicos, etc.
- **Impulsar el desarrollo del software para la creación de servicios de alto valor añadido,** apoyado prioritariamente en estrategias de software libre o similares, como contribución al desarrollo de los servicios de alta tecnología en la Región.
- **Identificar las empresas y organizaciones principales** en cada uno de los ámbitos de actividad que han de ejercer como elementos palanca en materia de difusión de las posibilidades que las TIC ofrecen al conjunto de la actividad económica regional, actuando de manera preferente sobre las mismas y difundiendo sus actuaciones. En este sentido se pueden encontrar experiencias interesantes en relación al desarrollo de aplicaciones de internet, desarrollo de aplicaciones y redes de telefonía, tecnologías derivadas del despliegue de la TDT, actuaciones relacionadas con la movilidad y la convergencia e integración de dispositivos, la seguridad, el negocio electrónico y la configuración de la empresa en red entre otros.

Conviene igualmente resaltar que la Comunidad Autónoma de Murcia ha culminado el proceso de concesiones de Televisión Digital Terrestre tras la reciente adjudicación de 3 canales de ámbito autonómico y de 32 canales de ámbito local de TDT. Por tanto se propone como factores de cambio para su promoción:

- ❑ **Fomentar la creación de contenidos digitales** por parte del sector público y privado mediante la digitalización y difusión de información general, formativa, sobre patrimonio, cultural, etc, lo que debe servir para convertir un sector emergente en estratégico para el desarrollo económico, tecnológico y social de la Región de Murcia. Dado que la transformación digital implicará una alta demanda de contenidos que debe potenciar a la industria audiovisual que, a su vez, influirá en el desarrollo de las otras industrias implicadas en la revolución digital, telecomunicaciones, electrónica e industria informática
- ❑ **Elaborar el Libro Blanco del Sector Audiovisual de la Región de Murcia**, con el objeto de profundizar en el conocimiento de la industria audiovisual, detectar sus tendencias de cambio y definir estrategias encaminadas a impulsar el sector audiovisual, y todo ello reforzando el compromiso de la Administración y el de los agentes privados en la consecución de la máxima calidad y eficacia.
- ❑ **Desarrollar actuaciones en materia de formación para el sector audiovisual**, con lo que se pretende perfeccionar, flexibilizar y agilizar el modelo formativo audiovisual, optimizando la colaboración entre docencia y mercado, a través del fomento de la especialización y los contenidos prácticos, para así responder a las exigencias concretas del mercado, no sólo nacional, sino europeo.
- ❑ **Impulsar actuaciones relacionadas con la estructura y configuración empresarial**, encaminadas a establecer las condiciones que posibiliten la génesis y consolidación del tejido empresarial, sobre la base de un marco de actuación sistemático y planificado, promotor de la cohesión en aras de posicionar a la industria regional en un máximo nivel de competitividad.

La capacidad de actuación, en este caso, está repartida entre una gran diversidad de actores del sector privado. En gran medida el fomento de la incorporación de las TIC en el ámbito empresarial depende sobre todo de la percepción que los cuerpos directivos de las empresas tienen de la utilidad de las mismas. No obstante a la administración le cabe la capacidad de ejercer de impulsor y facilitador de acciones, así como actuar de ejemplo y referencia de las mismas, elementos que se han señalado en esta estrategia.

Asimismo, el conjunto de entidades profesionales y los agentes sociales tienen capacidad de actuar como dinamizadores y promotores, al poder incrementar la percepción que se hace de la utilidad que el uso de las TIC tiene desde sus asociados, facilitando asimismo la formación que en la materia alcanzan los distintos agentes.

5.2.6. Consolidación de la sociedad de la información en la ciudadanía (OI.2.6.)

El ciudadano es uno de los elementos clave que debe ser educado e incitado en el uso y manejo de estas tecnologías. Estos actúan como impulsores de la Sociedad de la Información desde su papel de destinatario de la misma, favoreciendo también la oferta de servicios y contenidos y propiciando un cambio en su entorno. **La Sociedad de la Información se ha convertido en una nueva realidad que está presente en la vida diaria de las personas**, por

lo que éstas deben tener en cuenta este nuevo elemento. A medida que los ciudadanos van realizando una utilización mayor de los servicios que ofrece la Sociedad de la Información, aumenta su conocimiento de las ventajas que de ello resulta, contribuyendo a su vez a generar nuevos usos y a propiciar la penetración de ésta en todas las capas de la sociedad.

La sociedad de la información en el ámbito ciudadano se encuentra también en la Región en un nivel de implantación ligeramente inferior al de la media española. Así, y aunque no existe un impulso general desde la población de la necesidad de avanzar en el conocimiento e integración de las TIC en la vida cotidiana, el convencimiento institucional deberá seguir intensificando sus actuaciones a la hora de recuperar el diferencial que la Región de Murcia mantiene en cuanto a la integración de sus ciudadanos en la Sociedad de la Información y por lo tanto en los beneficios que esta genera.

Por ello, y fruto del análisis detallado y compartido de la situación en la que actualmente se encuentra su desarrollo, se han identificado unos **factores de cambio** para cambiar las tendencias y alcanzar los escenarios deseables anteriormente definidos:

- ❑ **Generalizar la disponibilidad de infraestructuras de TIC por todo el territorio.** Es necesario asegurar la existencia de infraestructuras de calidad en todo el territorio regional, actuando desde la Administración cuando el “mercado” falla en la provisión de estos equipamientos e infraestructuras, especialmente en zonas rurales desfavorecidas.
- ❑ **Generalizar el conocimiento sobre uso y aplicación de las TIC en la ciudadanía** por medio de proyectos emblemáticos, servicios facilitadores, demostraciones, etc. que aumenten la confianza de los mismos en ellas (ayudas, servicios de información multimedia, campañas, etc.).

La extensión de redes de telecomunicaciones para mejorar las infraestructuras y servicios disponibles en parques empresariales y polígonos industriales, extendiéndolas asimismo al ámbito rural vertebrando adecuadamente el territorio posibilitando por ejemplo el acceso a internet de banda ancha desde cualquier punto del mismo.

- ❑ **Establecer una política específica de inclusión tecnológica** que permita fomentar el uso de las TIC en los distintos colectivos sociales y territorios existentes en la Región de Murcia mediante unos servicios específicos a colectivos y territorios que empiezan a manifestar una “brecha digital”.
- ❑ **Potenciar el papel de la Fundación Integra y del Observatorio de la Sociedad de la información** por su papel destacado en el desarrollo de proyectos y de reconocimiento social de las nuevas tecnologías, tanto para empresas como ciudadanos.

La capacidad de actuación, en este caso, recae sobre la ciudadanía en general. Por ello, se hace necesario aumentar el uso que hacen de las TIC en su vida cotidiana, para lo cual el conjunto de empresas del sector deben seguir actuando y popularizando su

conocimiento. No obstante, dado el retraso relativo existente con respecto a las regiones más avanzadas, la Administración debe actuar como facilitador de dicho proceso por medio de actuaciones de formación y sensibilización, así como en la prestación de servicios e infraestructuras en aquellos lugares para los que la iniciativa privada no encuentra estímulo para llegar.

En este sentido, la Región de Murcia ha de aprovechar el volumen de fondos que se han propuesto dedicar a la materia tanto la Comisión Europea como el Gobierno de España durante los próximos años, sabiendo anticiparse a las propuestas con ideas y proyectos que tengan especial interés realizar en la Región.

5.2.7. Proyectos emblemáticos para el Fomento de la Sociedad del Conocimiento

Dentro de las actuaciones relacionadas con la I+D+i, se considera necesario, llevar a cabo una serie de actuaciones emblemáticas que ejerzan un impacto socio-económico importante en la Región de Murcia y sirvan a la vez de motores del desarrollo regional, en sectores como:

- Agroalimentario
- Energías Renovables
- Biotecnológico
- Biosanitario
- Medio marino
- Tecnologías de aprovechamiento de los recursos hídricos

Generalizar la enseñanza del inglés como primera lengua extranjera desde la educación infantil de 3 años

La cada vez mayor internacionalización de la realidad social y económica de la Región de Murcia hace cada vez más importante el conocimiento de idiomas extranjeros, principalmente el inglés, como plataforma de desarrollo y creación de nuevas oportunidades (nuevas relaciones, nuevos mercados, nuevas actividades,...)

Con este proyecto se intentará mejorar el conocimiento de las lenguas extranjeras para todos los jóvenes de la Región de Murcia como instrumento indispensable para incrementar su competitividad y facilitar su incorporación al mundo laboral en el espacio común europeo.

Para ello se ha optado por una iniciación temprana en el aprendizaje de los idiomas, empezando por el inglés a la edad de los 3 años, y el aprendizaje de un segundo idioma extranjero desde los 10 años.

Parque Científico y Tecnológico de la Región de Murcia

Se pretende desarrollar un enclave capaz de sentar bases sólidas para el desarrollo, transferencia y promoción de la actividad científica y tecnológica creando sinergias y desarrollo de investigaciones multidisciplinares. El Parque Científico y Tecnológico, en complemento y coordinación con el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, va a desempeñar el papel de elemento de desarrollo de empresas de elevado nivel tecnológico con la implicación directa del entorno universitario, que faciliten el crecimiento económico de la Región en el marco de la nueva economía basada en el conocimiento.

Proyectos de potenciación de la investigación marina y de creación de una flota de buques científicos

La creación del Gran Centro de Investigación Marina (GCIM3) está llamado a ser uno de los referentes nacionales e internacionales en investigaciones marinas integrando las relacionadas con la acuicultura, ecología marina y tecnología naval y del mar. Este desarrollo proporcionará servicios de alto nivel a los sectores económicos relacionados con el mar (acuicultura, ..), así como el desarrollo de las nuevas tecnologías marinas.

La conexión en red del GCIM con otros centros de investigación marina, dotará a la comunidad científica murciana y española de una instalación propia avanzada y altamente competitiva, permitiendo que la Región de Murcia y España se sitúen entre los primeros puestos mundiales en cuanto a desarrollo de la industria relacionada con el medio marino.

Un Centro de esta naturaleza servirá para llevar a cabo investigaciones en aspectos tan diversos e importantes como la acuicultura, ecología marina y tecnología naval y del mar. Por ejemplo, el sector de la acuicultura es un gran consumidor de I+D, sobre todo la referida a adaptabilidad de nuevas especies, fuentes de alimentación de los ejemplares de cría y reducción de su mortandad y de las tasas de inaptitud comercial.

El Centro ha de disponer de infraestructuras capaces de dar servicios a una amplia y multidisciplinar comunidad científica y tecnológica. Se trata de una infraestructura de importancia estratégica para el desarrollo científico y tecnológico de España, que dará soporte al Proyecto FLOTA: que serán planificados y construidos con el objetivo de gestionarlos como una unidad, y donde la Región de Murcia está llamada a desempeñar un papel importante en colaboración con la Administración General del Estado y otras Comunidades Autónomas marítimas.

Centro de excelencia de desarrollo de biotecnología aplicada

Incluye el Centro Nacional de Metabolómica (CNMeT) como la primera gran infraestructura que reunirá en torno a unas instalaciones comunes, equipamientos bioanalíticos de alto nivel para la identificación y la cuantificación de metabolitos en unas determinadas situaciones biológicas y tecnologías relacionadas con la metabolómica. Con el CNMeT se dotará a la comunidad científica y tecnológica regional y española de unos instrumentos propios, avanzados y altamente competitivos, lo cual permitirá ponerse a la cabeza por

ejemplo en investigación clínica transnacional o diseño de fármacos “a la carta”; pero también detección de transgénicos, identificación de compuestos nutracéuticos, etc... creando sinergias con el desarrollo de la genómica y proteómica, lo que posibilitaría posicionar a la Región de Murcia como Polo Biotecnológico importante en coherencia con lo establecido en el Programa BIOARM.

El CNMeT obedece a la consideración de que la metabolómica es una de las 10 tecnologías emergentes que se están gestando en la actualidad en empresas y universidades a nivel mundial y que tendrán una gran expansión e importancia en los próximos años. Por tanto, como sector emergente, la metabolómica constituye en sí misma una oportunidad para el desarrollo regional y nacional. Ser pionero en un sector novedoso como este, supone una oportunidad histórica, que no podemos dejar pasar. Adquirir una buena posición de salida permite adquirir una delantera tecnológica fácilmente rentabilizable y difícilmente salvable por los competidores posteriores. Por ejemplo, existe mucha expectación ante el Proyecto de Metaboloma Humano.

La metabolómica es una ciencia multidisciplinar que incluye aspectos de biología, bioquímica analítica y matemáticas, con diversos campos de aplicación incluidos en el ámbito biosanitario.

Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria - IMIB

El sector sanitario es un sector clave en el sistema regional de I+D+i debido a la alta cualificación de sus profesionales, su importancia actual como productor de conocimiento, su potencial de crecimiento y las posibilidades de establecimiento de alianzas con bioempresas. Las recientes transferencias de las competencias sanitarias han impedido que, hasta el momento, la Administración Regional haya realizado un esfuerzo concreto en este importante sector.

Por tanto, la producción de conocimiento biosanitario, además de contribuir a la mejora de la salud de los pacientes y poblaciones, se constituye como un factor de impulso fundamental a las estrategias de crecimiento económico en cualquier ámbito, regional o nacional, y así ha sido señalado por la Comisión Europea.

El Instituto servirá de fomento de la investigación transnacional (de la básica a la clínica) mediante la creación de un organismo en el que se coordinen los investigadores básicos (universidad) con los clínicos (hospitales) con una orientación de innovación y desarrollo (participación de empresas farmacéuticas y biotecnológicas), así como las Consejerías con competencias en materia de Educación y de Desarrollo Industrial.

El IMIB será el Centro público gestor de la investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud del Sistema Sanitario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus objetivos principales serán, aportar conocimientos útiles para el sistema de salud en beneficio de la sociedad y coordinar el Sistema Regional de Ciencia y Tecnología en el ámbito Biosanitario con la finalidad última

de impulsar, junto con otras iniciativas del Gobierno, la consecución de una BIO-REGIÓN.

Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación/Tecnologías Alimentarias

El proyecto tratará de consolidar a la Región de Murcia como un polo de investigación agroalimentaria de referencia nacional e internacional, con un gran centro destinado a las ciencias de la alimentación que coordine las investigaciones en todos esos ámbitos, que fortalezca la investigación, buscando las sinergias, y coopere activamente con los centros punteros a nivel internacional.

El Centro servirá de catalizador y estímulo de generación de conocimiento de valor añadido en el área agroalimentaria, buscando sinergias con clara orientación hacia el entorno socioeconómico. Se trataría de crear el núcleo de un gran cluster agroalimentario ya existente en la Región de Murcia dónde la industria alimentaria ha sido, es y será de suma importancia.

En este Centro de Excelencia se cubrirían todas las fases del I+D+i, salvo la innovación empresarial y la puesta en el mercado de nuevos productos y procesos, actos que quedan vinculados a las actividades de las empresas, o sea, sería el lugar para realizar investigación básica, investigación aplicada, transferencia de resultados de la investigación, proyectos de innovación en colaboración con empresas, al igual que el resto de las acciones en las que la presencia de empresas del sector agroalimentario garantizarían la eficacia de las investigaciones llevadas a cabo.

El desarrollo de este tipo de actuaciones requiere de equipos multidisciplinares, por lo que el proyecto podría estar ligado a los centros de investigación actuales relacionados con la materia.

Instituto de Investigación y Desarrollo sobre Energías Renovables y eficiencia Energética

El proyecto tratará de consolidar a la Región de Murcia como un polo de producción energética de referencia nacional e internacional, principalmente en la zona de Cartagena, para lo cual se hace necesario contar con la participación de las Universidades, grandes empresas de producción energética, empresas y Centro Tecnológico de Medio Ambiente y la Energía y posiblemente el Centro Sociológico de Investigaciones Científicas, el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas.

Dicho proyecto se podría vincular el actual polo energético nacional de energía convencional todavía en desarrollo, con la creación de un polo energético de energías renovables, principalmente basado en actuaciones de continuo desarrollo de energías como la solar, eólica, biomasa, productos agroenergéticos, etc. todo acompañado de dicho Instituto de Investigación. El conjunto conformaría la creación de un cluster de actividades energéticas dada la alta concentración de

empresas de producción energética y centros de investigación (Universidad Politécnica de Cartagena y nuevo Instituto de Investigación) etc.

Centro de I+D para el uso eficiente del agua

El agua es un bien escaso y muy valorado en la Región de Murcia. Su uso más eficiente ayudará a convertir a Murcia en un referente a nivel europeo, y quizás mundial. Actualmente, esta referencia se encuentra asociada a California (EEUU) e Israel (Oriente Próximo) no existiendo una región en la Unión Europea que pueda considerarse un referente claro en la materia.

La investigación asociada a los recursos hídricos debe ser un sector de futuro: en la Región existen desarrollos singulares en el ámbito de la irrigación y desalación, depuración de aguas, etc. Y no se ha hecho más que empezar, así que con un impulso en la I+D tecnológica necesaria alrededor del aprovechamiento de los recursos hídricos, se puede poner a la cabeza de la tecnología del agua en pocos años. Este puede ser una referencia de los objetivos de futuro.

El proyecto estará ligado a los centros de investigación actuales implicados en la materia (Universidades, Organismos Públicos de Investigación), centros tecnológicos asociados, empresas, Comunidades de Regantes, empresas de industriales y de la construcción, empresas vinculadas a la desalación y tecnologías de riego, etc.

Creación de la Ciudad de los Contenidos Digitales

Se ha de promover la concentración, en un único lugar, de conocimiento, tecnología y recursos que hagan posible la realización de producciones de primera línea. El complejo incluirá platós, especialmente habilitados para la creación de contenidos para televisión, incluyendo una gran variedad de dimensiones y equipamientos, acordes a las necesidades de producción de todo tipo de programas. Esta Ciudad de los Contenidos podría complementarse con la Ciudad de la Luz creada en Alicante, que ofrece servicios complementarios a los planteados.

Creación del Centro de Recursos Multimedia de la Región de Murcia

El proyecto Región de Murcia Digital ha impulsado la creación del portal regmurcia.com, y el desarrollo de múltiples contenidos multimedia tales como, la digitalización de todos los documentos medievales existentes en la Región (Proyecto CARMESI), visitas virtuales a lugares emblemáticos de la Región y una larga lista de contenidos históricos, culturales, de identidad regional, etc. basándose en infraestructuras desplegadas tales como la red CTnet y que gestiona la Fundación Integra. Este Centro debe convertirse en la memoria histórica digital de la Región de Murcia y coordinarse con las estrategias de comunicaciones y sistemas del propio gobierno regional. Sus objetivos fundamentales serían:

- *Potenciación del sector audiovisual de la Región de Murcia, incentivando la producción regional.*
- *Digitalización y desarrollo de nuevos contenidos regionales*

- *Archivo digital permanente de los contenidos multimedia de las instituciones públicas regionales (Administración, Televisiones, Radios regionales y municipales...)*
- *Investigación*

5.2.8. Líneas de Actuación Objetivo Estratégico 2

Objetivos y Estrategia regional para el Fomento de la Sociedad del Conocimiento (OE.2.)

Objetivo Intermedio

Adecuar la dotación de los Recursos Educativos a los avances socioeconómicos y tecnológicos (OI.2.1.)

Responsables / Líneas de Actuación

Consejería con competencias en materia de Educación

- Plan de mejora de la calidad del sistema educativo regional (mejorar y reforzar la formación de nuestros escolares desde la educación infantil con el fin de reducir la tasa de abandono y el fracaso escolar en la enseñanza obligatoria, incrementando al mismo tiempo la tasa de matriculación en las enseñanzas postobligatorias).
- Plan de evaluación y calidad del sistema educativo de la Región de Murcia (disponer de diagnósticos precisos para ofrecer soluciones eficaces que nos permitan mejorar los resultados, la calidad educativa y reducir las tasas de fracaso escolar).
- Plan de fomento de la formación en idiomas
- Plan de mejora de los equipamientos e infraestructuras informáticas, principalmente en la implantación de nuevas tecnologías, en los centros escolares e institutos-centros de formación (Potenciar la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo regional).
- Plan para la potenciación de los servicios de conexión telemática familia-centro
- Plan para favorecer las demandas de nuevas escolarizaciones (dotar a la Comunidad Autónoma de una red de centros que favorezca las demandas de nuevas escolarizaciones y nos posibilite prepararnos para el futuro).
- Programa de fomento de recursos innovadores en los centros educativos (Introducir los recursos innovadores más adecuados y aplicados a la enseñanza en los centros educativos).
- Programa de mejora en la dotación de infraestructuras de centros educativos de la Región de Murcia.
- Política de ayudas al estudio en la enseñanza obligatoria para

**Objetivos y Estrategia regional para el
Fomento de la Sociedad del Conocimiento
(OE.2.)**

colectivos más necesitados

- Plan de mejora de la Orientación Educativa a las familias (La mejora de las relaciones de los centros educativos de la Región de Murcia con las familias del alumnado se trataría de conseguir a través de la mayor implicación de las familias en la educación del alumnado, potenciándose ésta a través de la orientación educativa).

Objetivo Intermedio

Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología (OI.2.2.)

Responsables / Líneas de Actuación

Organismo con competencias en materia de investigación agroalimentaria

- Programa Regional de I + D Agrario y Alimentario. Plan de Ciencias y Tecnologías Agrosostenibles/Laboratorio de Agroecología (Clima-suelo-agua-planta) 2008-2010

Consejería con competencias en materia de Agua

- Programa Regional de I+D en Tecnología de Producción y Captación de Recursos Hídricos -Programa ODISEA- (Se trata de promover y en algunos casos ejecutar proyectos de Investigación y Desarrollo que permita demostrar los beneficios que para los usuarios de los servicios del Ente Público del Agua supone la mejora tecnológica en materia de desalación de aguas, búsqueda de nuevos recursos hídricos o la incorporación de nuevas tecnologías de conservación del agua).

Consejería con competencias en materia de I+D+i

- Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2007-2010.
- Programa de ayudas para la I+D en biotecnología 2007-2010.
- Programa de grandes infraestructuras de investigación (crear estructuras que singularicen problemas concretos del tejido productivo y den servicio a un determinado sector o comunidad, desde la perspectiva nacional o internacional. Deben servir de motores científicos y tecnológicos).

Objetivo Intermedio

**Consolidación del sistema de transferencia de tecnología y conocimiento
(OI.2.3)**

**Objetivos y Estrategia regional para el
Fomento de la Sociedad del Conocimiento
(OE.2.)**

Responsables / Líneas de Actuación

Consejería con competencias en materia de Agricultura

- Programa Regional de Transferencia Tecnológica Agraria.

Objetivo Intermedio

Fomento de la innovación en las empresas (OI.2.4.)

Responsables / Líneas de Actuación

Organismo con competencias en materia de Desarrollo Económico Regional

- Plan para el fomento de la innovación en el tejido productivo (fomentar la cultura innovadora en el tejido empresarial de la Región de Murcia que permita incrementar la competitividad empresarial).

Objetivo Intermedio

La sociedad de la información como elemento de desarrollo empresarial (OI.2.5.)

Responsables / Líneas de Actuación

Consejería con competencias en materia de fomento de la sociedad de información

- Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia (2005-2007 y 2008-2010)

Objetivo Intermedio

Consolidación de la sociedad de la información en la ciudadanía (OI.2.6.)

Responsables / Líneas de Actuación

Consejería con competencias en materia de Comunicación Audiovisual

- Plan para el desarrollo del sector audiovisual de la Región de Murcia, mediante la elaboración del libro blanco del sector audiovisual de la Región de Murcia.
- Plan de Servicios e Infraestructuras de telecomunicaciones de Radio Televisión Región de Murcia (contratación de redes de transporte y difusión avanzadas en la Región para radiodifusión y televisión con el objetivo de alcanzar al máximo de población y prestar servicios audiovisuales e interactivos avanzados. Impulso a la tecnología digital

**Objetivos y Estrategia regional para el
Fomento de la Sociedad del Conocimiento
(OE.2.)**

y a los servicios interactivos avanzados).

- Plan de desarrollo de contenidos audiovisuales de Radio Televisión Región de Murcia (potenciar que RTRM se constituya en el motor de desarrollo del sector audiovisual de la Región de Murcia, impulsando además la profesionalización y el reconocimiento de las profesiones involucradas en este sector).

Consejería con competencias en materia de fomento de la sociedad de información

- Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia(2005-2007 y 2008-2010)

5.3. Objetivos y Estrategia regional para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental (OE.3.)

Las transformaciones de carácter económico y territorial en marcha que se están produciendo con enorme rapidez dentro de la Región de Murcia, demandan un marco general de actuación para que los procesos de ocupación del espacio tengan lugar de una manera equilibrada y ordenada, en armonía con la preservación de los valores ambientales y garantizando la dotación de los servicios y equipamientos colectivos para atender a las necesidades básicas de los ciudadanos. Si bien en las actuales condiciones es deseable evitar las carencias de sistemas generales, para ello es necesario adoptar todo tipo de cautelas que garanticen una ordenación territorial adecuada.

A nivel europeo se han dictado una serie de acuerdos y principios orientadores para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la Unión de acuerdo con los objetivos fundamentales de la política comunitaria, es decir: la cohesión económica y social, una competitividad económica basada en el conocimiento y conforme a los principios de desarrollo sostenible y la conservación de la diversidad de los recursos naturales y culturales: como la Perspectiva Europea de Ordenación del Territorio de 1997; la Estrategia Territorial Europea de 1999 y la Estrategia de la Unión Europea para un Desarrollo Sostenible, de 2001.

De este modo, se buscan armonizar las exigencias sociales y económicas del desarrollo con las funciones ecológicas y culturales del territorio y contribuir así a un desarrollo sostenible y equilibrado a gran escala caracterizado por:

- La cohesión económica y social.
- La conservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural.
- La competitividad más equilibrada del territorio europeo.

En el ámbito más medioambiental, *“el mantenimiento del desarrollo económico y la creación de empleo estable a largo plazo depende de la protección del medio ambiente”*¹⁵. A lo largo del tiempo, la legislación europea ha introducido estrictos controles medioambientales a través de Directivas y Programas Marco de Acción en Materia de Medio Ambiente.

Como referente general para la formulación de las diferentes políticas europeas está actualmente la Estrategia de la Unión Europea para un Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es servir de catalizador ante la opinión pública y los responsables políticos con el fin de influir en el comportamiento del conjunto de la sociedad. Se basa en propuestas en ámbitos distintos, en medidas destinadas a lograr objetivos a largo plazo y en el control de los progresos realizados.

¹⁵ Tercer Informe sobre Cohesión Económica y Social de la UE.

Todo esto pone de manifiesto la necesidad que presenta la Región de Murcia de conseguir para su territorio, y en base a su desarrollo futuro, una sostenibilidad territorial y ambiental, que le permita seguir desarrollándose, creciendo, pero de una forma ordenada, acorde con las nuevas tendencias marcadas a nivel europeo y nacional, y que le permita incluso diferenciarse del resto de regiones.

La Región presenta hoy una estructura básica que se ha generado mediante la expansión de un sistema social y territorial articulado principalmente en torno al *complejo de actividades agroalimentarias*. Ello se originó en la Vega Media del Segura pero fue extendiéndose sobre buena parte del territorio regional y progresivamente ha sentado las bases de un proceso de diversificación y ampliación de la base económica, dando lugar a la aparición de un conjunto de actividades industriales y de servicios más o menos vinculados al desarrollo hortofrutícola, que se ha traducido en la configuración de un espacio de relaciones socioeconómicas que, integrando amplias zonas del territorio regional, han vertebrado en gran medida el sistema murciano.

Actualmente, el estado de la situación territorial y medioambiental de la Región de Murcia refleja las siguientes conclusiones claras:

- Existe una creciente interconexión del sistema regional de asentamientos que ahonda en la formación de un sistema policéntrico en el sureste español, que supera los límites administrativos de la Región de Murcia.
- Persisten ciertos desequilibrios económicos, sociales y territoriales en la Región, destacando un acusado contraste entre áreas litorales y prelitorales con respecto a las áreas de interior.
- Se detectan problemas de competencia en el predominio de cada uno de los diferentes usos del suelo (actividades urbanas y rurales).
- En la Región de Murcia, muchos de los territorios rurales mantienen una alta importancia del sector primario, y una estructura poblacional caracterizada por tener una población muy joven. En la actualidad el turismo, la industria asentada en dichas zonas y la mejora de la competitividad de la agricultura y ganadería ha conseguido mantener, incluso atraer, población que se va a trabajar a los pueblos en busca de una mejora de la calidad de vida.
- La Región cuenta con un importante patrimonio natural, y entre las prioridades de su gestión se encuentra la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica como vía para conseguir un equilibrio entre el desarrollo y el mantenimiento de los recursos naturales.
- Los sistemas forestales cobijan y sostienen una vida silvestre singular y diversa, y desempeñan un papel insustituible en la producción de oxígeno, la captación de carbono, el control de los climas zonales, la

regulación de los ciclos del agua y la conservación del suelo, auténtico sustento de la vida, por citar sólo alguno de sus beneficios directos.

- La Región de Murcia ha experimentado en los últimos años unos importantes cambios en las actividades económicas e industriales y en su localización que ha requerido el dictamen de ciertas directrices de ordenación del suelo industrial con el fin de armonizar su desarrollo. Haciéndose necesario el fomento de la **Calidad Ambiental y la Ecoeficiencia** por su impacto en la mejora del medio ambiente y su potencial de desarrollo y aplicación de tecnologías ambientales.
- Los principales aspectos ambientales que se generan en los núcleos urbanos de la Región son la necesidad de control de los niveles de ruido, de los niveles de contaminación atmosférica, debidos principalmente, a la utilización del transporte privado, y el aumento en la generación de residuos urbanos.
- Como consecuencia del déficit hídrico estructural existente en la Cuenca del Segura se produce una gran presión ambiental indeseable sobre el medio ambiente hídrico con afecciones importantes de sobreexplotación de acuíferos, ausencia de caudales ambientales, pérdida de la calidad de las aguas, salinización de aguas y tierras y fenómenos de desertificación.
- El desarrollo de planes urbanos y otras actuaciones que no incorporan criterios de sostenibilidad y, por tanto, impactan de forma importante en el territorio (producen alteraciones en el drenaje natural de escorrentía de lluvias) y supone vertidos de aguas residuales.

En este contexto, **la Región de Murcia debe plantear su desarrollo de manera sostenible**, actuando sobre un conjunto de factores que permitan un asentamiento equilibrado de sus habitantes, una ubicación coordinada de su actividad productiva, y un aprovechamiento y conservación de sus recursos naturales potenciando el desarrollo de actividades económicas coherentes. Esto redundará en una mejora de la calidad de vida del conjunto de los habitantes de la Región.

Las actuaciones destinadas a este fin y detalladas a continuación contribuirán al desarrollo sostenible, fomentando, en particular, la interrelación de actuaciones productivas y medioambientales que contribuyan a la conservación de los recursos naturales existentes y al mantenimiento de población en las zonas rurales, evitando con ella una excesiva concentración de actividades y población en un número reducido de municipios.

Por tanto, se propone como escenario deseable a alcanzar en el periodo 2007-2013:

- Un reparto equilibrado de población a lo largo de todo el territorio regional, manteniendo un porcentaje de población en municipios de

menos de 50.000 habitantes superior al 40% sobre el total con el fin de mantener un equilibrio entre zonas rurales y urbanas.

- Una mayor contribución regional al cumplimiento de los objetivos de Kyoto establecidos para España, aumentando la producción de energías renovables hasta alcanzar el 13% del total de consumo energético de la Región tal y como establece el Plan Energético de la Región de Murcia 2003-2012.
- Aumento de la recogida y tratamiento selectivo de residuos sólidos urbanos consiguiendo al menos un Ecoparque¹⁶ en cada municipio y que los municipios de más de 20.000 habitantes tengan un Ecoparque de segunda generación.
- Garantizar la conservación y protección de la biodiversidad de la Región de Murcia actuando sobre 250.000 hectáreas de hábitats naturales y alcanzando las 330 especies de flora silvestre y 50 especies de fauna con interés de protección.

Para la consecución de este objetivo estratégico se han establecido 5 Objetivos Intermedios que articulan la estrategia de “Sostenibilidad Territorial y Ambiental”, actuando sobre distintos sectores, actividades, administraciones y teniendo en cuenta diferentes disciplinas.

- OI.3.1. Ordenación Sostenible del Territorio
- OI.3.2. Aprovechamiento de los Recursos Endógenos
- OI.3.3. Conservación y Gestión del Medio Natural
- OI.3.4. Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano
- OI.3.5. Integración del Medio Ambiente como elemento transversal de actividad

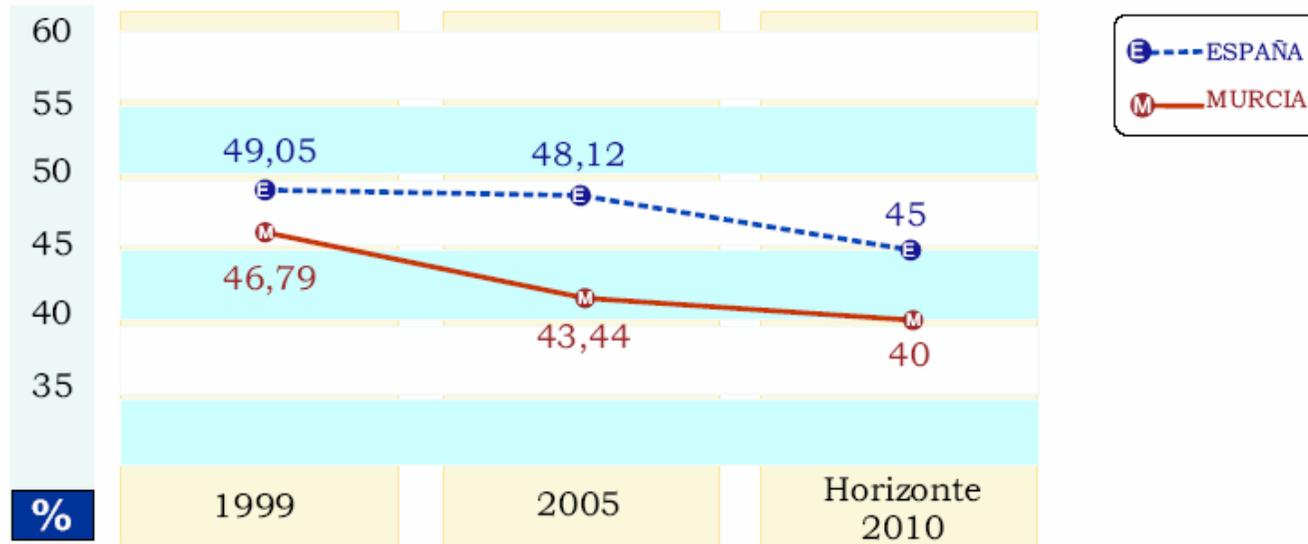
¹⁶ Sistema de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos

Ilustración 34. Cuantificación del Objetivo Estratégico para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental

OBJETIVO 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

1.- Mantener la distribución poblacional entre zonas rurales y urbanas

% población en municipios con menos de 50.000 habitantes



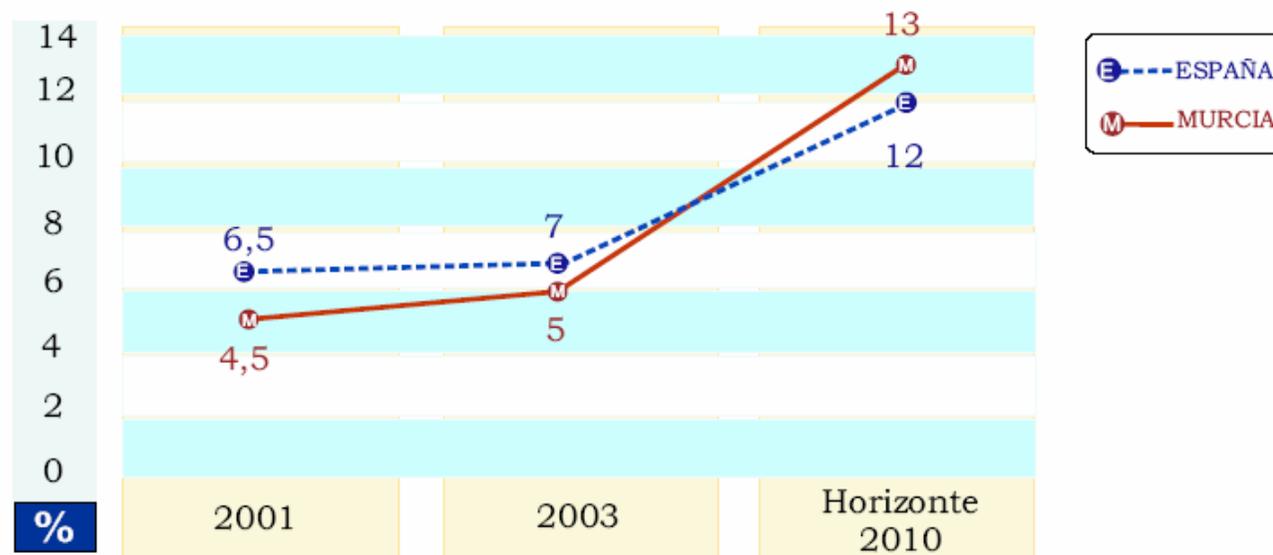
Objetivo que se persigue: Estrategia Territorial Europea

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

2.- Aumentar la producción de energía renovable hasta el 13%

% Producción de energía renovable sobre el consumo total de energía primaria



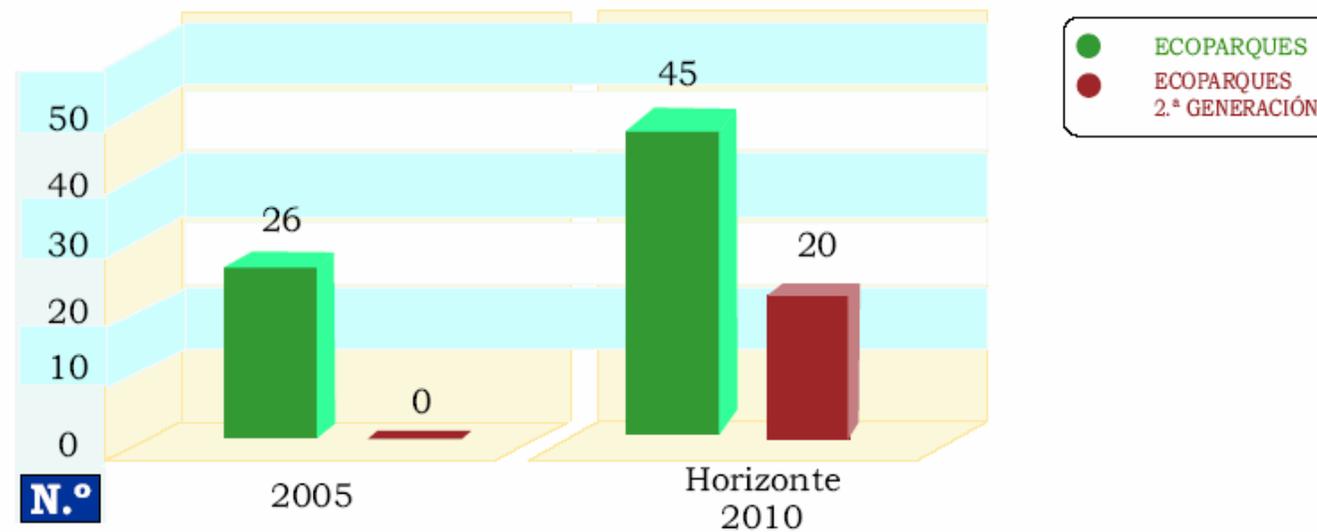
Objetivo que se persigue: Plan de Energías Renovables CARM y Protocolo de Kyoto

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

3.- Conseguir un Ecoparque en cada uno de los municipios

Número de Ecoparques



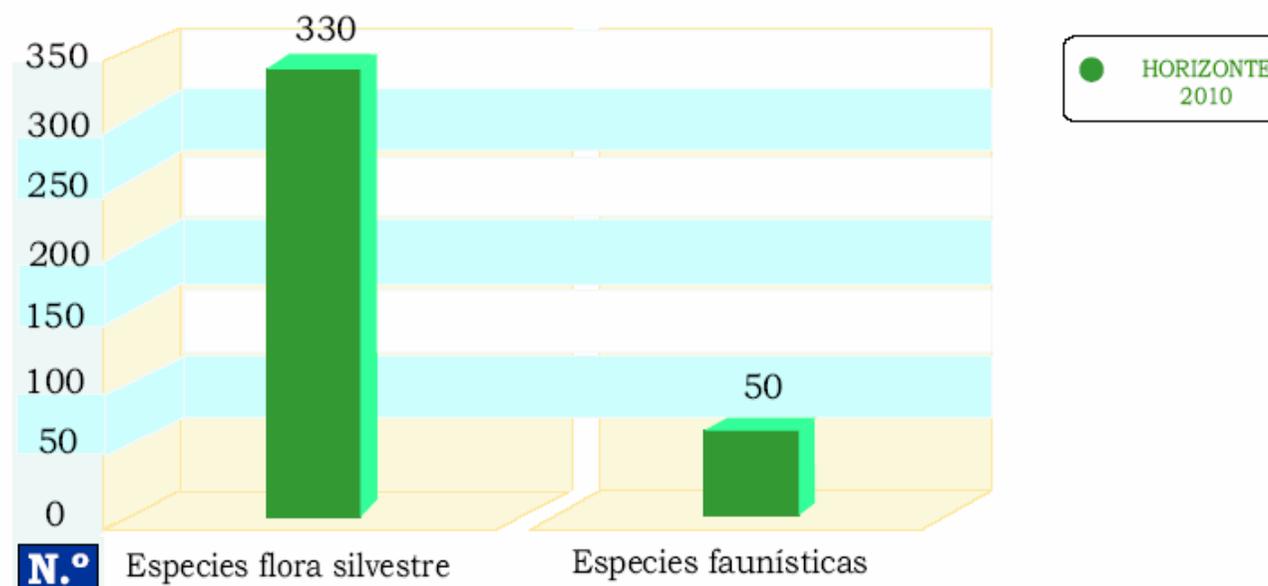
Objetivo que se persigue: Conseguir al menos un Ecoparque en cada municipio y que los Municipios de más de 20.000 habitantes tengan un Ecoparque de segunda generación

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

4.- Actuar al menos sobre 250.000 hectáreas de hábitats naturales

Número de especies con interés de protección



Objetivo que se persigue: Garantizar la conservación y protección de la biodiversidad de la Región de Murcia (Estrategia de Gotemburgo)

Fuente: *INE, Eurostat y elaboración propia*

5.3.1. Ordenación Sostenible del Territorio (OI.3.1.)

El modelo territorial de futuro para la Región de Murcia, actualmente en proceso de definición mediante los instrumentos de planificación diseñados por el Gobierno Regional, ha de promover un **desarrollo equilibrado y armónico del territorio regional**. De este modo se ha de avanzar hacia la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, utilizando racionalmente el territorio, de acuerdo con los intereses generales, preservando el patrimonio histórico-artístico y garantizando una gestión eficaz de los recursos naturales, ambientales y energéticos, a la vez que se potencia una actividad productiva competitiva y modernizada.

Dado el enorme abanico de actuaciones posibles que se encuadran en la “ordenación sostenible del territorio” se hace necesario incidir de manera principal en una serie de aspectos que se han considerado primordiales durante el proceso de análisis. Por ello, fruto del análisis detallado y compartido de la situación en la que actualmente se encuentra, se han identificado una serie de **factores de cambio** sobre los que será necesario actuar para establecer las condiciones que posibiliten avanzar hacia los escenarios deseables definidos anteriormente:

- ❑ **Elaborar un esquema de modelo territorial que integre los trabajos de carácter subregional que se han puesto en marcha.** Es necesario elaborar un trabajo de síntesis que defina el modelo de desarrollo territorial para el conjunto de la Región de Murcia, que sirva de base para la integración de los instrumentos de planificación de las distintas áreas de actuación en que se ha dividido el espacio regional. El modelo ha de destacar el papel de la Región de Murcia en los espacios español y europeo, las funciones predominantes de los distintos ámbitos sub-regionales y las principales pautas para la articulación territorial.
- ❑ **Desarrollar grandes proyectos estructurantes y de carácter ejemplificador por parte de la administración regional.** La Ley del Suelo de la Región de Murcia dota a la administración de un instrumento de gran potencia para acometer grandes proyectos estructurantes del territorio: las Actuaciones de Interés Regional, *“iniciativas cuyas características trascienden el ámbito municipal y hayan de beneficiar a la Región de Murcia en el ámbito de los servicios públicos, la economía, la conservación del medioambiente o la mejora de la calidad de vida”*. La utilización de esta herramienta ha de ser determinante para la configuración del territorio regional y la creación de oportunidades de intervención para el sector privado. Las Actuaciones de Interés Regional ofrecen además una amplia gama de posibilidades de cooperación público-privada en el desarrollo urbanístico de la Región.
- ❑ **Agilizar el desarrollo de los instrumentos de planificación territorial establecidos en el modelo territorial y previstos en la Ley del Suelo de la Región de Murcia.** Existe en la actualidad un sensible desajuste entre la

rapidez de las transformaciones socioeconómicas y territoriales en marcha en la Región y el grado de desarrollo de los instrumentos de planificación territorial establecidos por la Ley del Suelo de la Región de Murcia. Ello hace necesario agilizar éstos en la medida de lo posible. En particular:

- Las *Directrices y los Planes de Ordenación Territorial*, llamados a sentar las bases y los objetivos para la ejecución de las políticas urbanísticas y sectoriales con incidencia comarcal o sectorial.

Hasta el momento sólo se encuentran aprobadas las Directrices y Plan de Ordenación del Litoral, y las Directrices y Plan de Ordenación del Suelo Industrial, consideradas las más urgentes. Se están redactando los documentos correspondientes a las comarcas del Noroeste y el Altiplano y están programada la elaboración de las directrices de las comarcas de Río Mula, Vega Alta y Oriental para 2006.

En 2007 se acometerán las del Valle del Guadalentín y el Área Metropolitana de Murcia.

En otro ámbito, están en proceso de elaboración las Directrices Sectoriales y Plan de Ordenación de Corredores Energéticos de la Región de Murcia.

“El objetivo establecido es el de tener completados todos documentos en el año 2010”.

- Los *Estudios de Impacto Territorial*, que han de acompañar a los instrumentos de ordenación y planeamiento y que, junto a los necesarios *Estudios de Impacto Ambiental*, valorarán la incidencia socioeconómica, territorial y ambiental de los planes de ordenación. Los Estudios de Impacto Territorial podrían extenderse a las propuestas de proyectos específicos. Se pretende que los Estudios de Impacto Territorial:
 - o Amplíen su cobertura al suelo urbanizable no sectorizado a través de modificación de la Ley del Suelo.
 - o Comprometan a las corporaciones locales a adelantarse de forma voluntaria a la modificación de la ley.
 - o Garanticen la realización de dichos estudios por parte de equipos técnicos externos que aseguren su calidad y objetividad.
- El *Sistema de Información Territorial*, que ha de informar sobre la dinámica de planificación y ocupación de suelo y proporcionará los elementos de juicio para dar respuesta a las demandas de las distintas actividades, lo que será potenciado por un Observatorio del Territorio que permita seguir las variables del desarrollo territorial.
- El desarrollo del *Observatorio del Territorio de la Región de Murcia*, para realizar el seguimiento de las actuaciones desarrolladas determinando desviaciones o efectos no deseados y proponiendo medidas correctoras. Deberá impulsarse un mayor conocimiento continuo de la Región a

través de ortofotomapas, imágenes satélite y cartografía que ofrezcan a los planificadores y ciudadanos en general un servicio necesario para el crecimiento y el desarrollo.

☐ **Mejorar los sistemas institucionales y de coordinación**, dentro del aspecto institucional donde se han de concentrar las actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Reforzar los *mecanismos de coordinación vertical* (con los ayuntamientos de la Región) y *horizontal* (con otros departamentos del Gobierno Regional y otras instituciones). En esta línea ha de ser determinante la potenciación del papel de:
 - La Comisión de Coordinación de Política Territorial, como “*órgano de colaboración y coordinación interadministrativa que impulsará la agilización de los informes sectoriales en los instrumentos de ordenación y planeamiento urbanístico*”.
 - El *Consejo Social de Política Territorial*, como “*órgano de carácter participativo de los agentes sociales y económicos de la Región*”. En este caso parece recomendable la ampliación e incorporación de nuevos miembros al Consejo.
- *Potenciar los mecanismos de información y consenso*. Además de la ampliación del Consejo Social de Política Territorial ha de potenciarse el conocimiento y acceso a la información territorial a través de la sociedad de la información.
- *Incrementar la formación de los recursos humanos*. Se prevé desarrollar un proceso formativo de los gestores y responsables de las corporaciones locales en relación con las herramientas de ordenación del territorio que incluya campañas de sensibilización acerca de las bondades de su empleo.

☐ **Ordenar la oferta de infraestructuras para el fomento de las actividades productivas a través de:**

- El desarrollo de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia.
- Un estudio sobre las necesidades de suelo a destinar a actividades comerciales y de ocio.
- Un estudio sobre las necesidades de puntos de amarre en puertos náuticos y sus efectos sobre el desarrollo local y el medio natural.

☐ **Analizar la situación de la movilidad urbana y las infraestructuras de acompañamiento**. En este aspecto es preciso promover un estudio detallado sobre las necesidades de mejora de la red viaria urbana (radiales, circunvalaciones, FEVE) y de sistemas de transporte público alternativos al

vehículo privado, con un enfoque anticipativo, aprovechando las condiciones en materia de clima y distancias.

Para conseguir esta ordenación sostenible de la Región, tan demandada y necesaria, se necesita implicar y coordinar a muchos actores y muy variados. De hecho la clave para conseguir que sea verdaderamente una Ordenación Sostenible es que en la elaboración de la nueva Estrategia o Directrices Territoriales participen actores muy diversos, de diferentes sectores y disciplinas para que se pueda crear un documento integrado y completo que no deje a nadie de lado, identificando las necesidades y problemas y proponiendo soluciones. Estaríamos hablando de la mayoría de las consejerías de la Comunidad Autónoma, de las Corporaciones Locales, de empresarios, de asociaciones sindicales, de asociaciones ecologistas, de implicación por parte de la Administración General del Estado, etc.

A pesar de ello, los agentes principales para poder llevar a cabo este objetivo son la Administración Regional y los Ayuntamientos, teniendo una elevadísima capacidad de influencia sobre todos y cada uno de los factores de cambio mencionados anteriormente.

5.3.2. Aprovechamiento de los Recursos Endógenos (OI.3.2.)

Este segundo objetivo intermedio está principalmente dirigido a las zonas rurales de la Región de Murcia, teniendo como fin último desarrollar esas zonas, fijar población en ellas y conseguir un desarrollo sostenible de todas esas áreas rurales.

Las distintas políticas de desarrollo aplicables en las zonas rurales, tendrán como fin primordial la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, sin tener únicamente un sentido estrictamente económico, sino la acumulación de aspectos relacionados con la viabilidad ambiental, económica, social y cultural de las actividades que en él tienen su localización. Es decir, propiciar un territorio suficientemente atractivo, por encima del que suponga la actividad productiva rentable o no, supondrá crear un elemento positivo en contra del despoblamiento.

En definitiva, se trata de mantener un mundo rural emprendedor, dinámico y vivo. Para ello se debe de **fomentar e impulsar el aprovechamiento de todos sus recursos endógenos disponibles de una manera sostenible**. Para alcanzar este escenario deseable, centrado en un desarrollo equilibrado del territorio, y de las zonas rurales, es necesario actuar sobre un conjunto de **factores de cambio principales**, elementos que se han determinado como claves para la consecución de los objetivos anteriormente citados:

- **Ampliar la oferta formativa de los recursos humanos de los territorios rurales**, evitando la especialización de la misma en aspectos muy concretos, que limitan las oportunidades existentes y que exigen en muchos casos elegir entre desplazarse a otras zonas para adquirirla, o centrarse en aquella educación ya existente, y que en muchos casos se centra exclusivamente en pocos ámbitos de actividad.

- **Continuar promoviendo la diversificación de actividades económicas** en los territorios rurales, con el fin de garantizar un desarrollo futuro por medio de la identificación y fomento de nuevos nichos de actividad y empleo que permitan a la población mantenerse en dichos ámbitos y alcanzar una calidad de vida adecuada.

No obstante, la actividad de estas áreas debe sufrir un proceso de reconversión y modernización para que la gente vuelva al entorno rural y para que los que aún permanecen en él no lo abandonen a la vista del incierto futuro en el que se ve inmerso el sector primario. La disponibilidad o garantía de los recursos hídricos condiciona el equilibrio del uso agrícola frente a otros usos. Por ello, esta diversificación debe tener en cuenta la actividad y la participación de los agricultores, como integrantes de la actividad económica de las zonas rurales, favoreciendo la diversificación económica a su actividad, y no como una sustitutiva de la misma.

Asimismo, se han considerado como elementos importantes, aunque con una incidencia menor, el desarrollo sobre otra serie de **factores de cambio secundarios**, pero cuya importancia para el mayor y mejor aprovechamiento de los recursos endógenos se considera también relevante:

- **Fomentar medidas de carácter agroambiental que vinculen las actividades agrícolas con la conservación del entorno natural**, en las que los propios agricultores se sienten partícipes y beneficiarios de la conservación del medio natural. De esta forma será posible generalizar la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales en el conjunto del territorio y no focalizar dicha actividad, únicamente, en aquellas zonas con catalogación formal de protección.

En este mismo sentido, se hace necesario complementar dicha actuación directa con una concienciación generalizada a la población sobre la importancia de la actividad agraria para la ordenación del territorio, el mantenimiento del paisaje y el medio ambiente e, incluso, de las señas de identidad cultural de muchos de nuestros territorios.

- **Desarrollar la Estrategia Forestal de la Región de Murcia** ejecutando las actuaciones en ella planificadas, para realizar un aprovechamiento económico de la masa forestal existente con el objetivo de contener y atenuar la fuerte desertización existente.
- **Crear consorcios territoriales** que desarrollen actuaciones coordinadas sobre áreas con similitudes claras, alcanzando con ello la definición de “**estrategias territoriales conjuntas**” ante retos comunes. De esta forma se lograría tener en cuenta la diversidad de condiciones y efectos que las distintas políticas sectoriales tienen sobre los distintos territorios, dado que una delimitación estratégica territorial las aunaría.

En un ámbito de actuación general se deberá actuar de igual manera sobre una serie de elementos importantes que posibiliten la existencia de

oportunidades de desarrollo en toda la Región. En este sentido se han definido como factores de cambio generales los siguientes:

- ❑ **Continuar desarrollando todo tipo de infraestructuras clave en el territorio** que permitan el acercamiento progresivo del mundo rural al mundo urbano en lo referido a la prestación de servicios públicos, igualando progresivamente los servicios y equipamientos.
- ❑ Es necesario **anticipar los posibles impactos que los cambios de las políticas nacionales y comunitarias en materia de desarrollo agrario** puedan tener sobre el conjunto de la Región por medio de la realización de estudios prospectivos y evaluadores de las políticas actuales.

La Administración Regional es el actor principal en un proceso de desarrollo integral de estas zonas rurales. Es ella, como elemento director de la mayoría de las políticas y actuaciones que afectan al medio rural, la que han de realizar el esfuerzo y la dedicación por integrar y coordinar el conjunto de políticas que se lleven a cabo en los distintos territorios.

Conservación y Gestión del Medio Natural (OI.3.3.)

Muy relacionado con los dos objetivos intermedios anteriores se encuentra este objetivo que engloba dos problemáticas diferentes.

- Por un lado, existe la problemática originada por el desarrollo de diferentes actividades económicas en el interior o en el entorno de determinados espacios protegidos, generando inconvenientes en la conservación y protección de esos espacios.
- Por otro lado, existe la problemática originada por el desarrollo de diferentes actividades económicas en el entorno de determinados espacios protegidos que supone un “freno” socioeconómico de las poblaciones rurales de esas zonas y de su entorno, al limitarles mucho la actividad económica a desarrollar en esas zonas protegidas.

Estas dos situaciones antagónicas, pero reales, hacen que la “Conservación y Gestión del Medio Natural” se tenga que ver de una forma más global, es decir, es **necesario desarrollar una conservación y gestión adecuada de los recursos naturales de la Región**, tomando el medio natural en general y no los espacios protegidos.

Por ello, y fruto del análisis detallado y compartido de la situación en la que actualmente se encuentra el entorno, se han identificado unos **factores de cambio** sobre los que será necesario actuar para cambiar las tendencias detectadas y encaminarlas hacia la consecución del objetivo anteriormente definido:

- **Elaborar Planes de Gestión adecuados a la realidad de cada medio natural.** Por ello, es necesario que se realice una gestión adecuada del medio natural en su conjunto:
 - controlando el desarrollo de actividades perjudiciales para la conservación de las zonas naturales con valor medioambiental,
 - potenciando el desarrollo de actividades compatibles con la conservación de estas zonas protegidas en los casos en los que se hayan originado poblaciones rurales marginales con muy bajo desarrollo,
 - e incluso desarrollando actuaciones de recuperación de las zonas más degradadas de la Región, como puede ser el caso de determinadas zonas del litoral murciano o el río Segura.

También se han considerado esenciales, aunque en menor medida, actuaciones específicas que han de redundar en la consecución del escenario deseable por medio de actuaciones como:

- **Implicar e integrar a la población que vive en ese medio natural.** La política de conservación de los recursos naturales anteriormente planteada debe contar con la implicación e integración total de la población que vive en los alrededores para conseguir un desarrollo socio-económico de esas zonas rurales acorde con los principios de conservación y recuperación de ese medio natural.

Es necesario analizar en profundidad los problemas económicos y sociales que se están dando, estudiar si es posible que las actividades económicas que se venían desarrollando en la zona coexistan con las actuaciones de conservación y protección de ese medio natural, y si no fuera así, habría que encontrar una diversificación de la economía de esos lugares de tal forma que se consiga el desarrollo y el avance de esas poblaciones de forma sostenible con el entorno natural en el que se ubican.

- **Llevar a cabo actuaciones de recuperación de las zonas más degradadas.** No sólo es necesario proteger y conservar aquellos espacios naturales ricos en diversidad biológica, sino recuperar algunas de las zonas en la Región que antaño suponían un importante legado natural, pero que con el paso del tiempo y las actuaciones humanas se han visto deterioradas.

Es necesario poner en marcha actuaciones que permitan la recuperación de esas zonas para que vuelvan a su estado natural, enriqueciendo así el patrimonio natural de toda la Región y pudiendo potenciar diferentes tipos de actuaciones en esas zonas con el consiguiente desarrollo de dichas áreas.

- **Mantener y llevar una Gestión Activa de la Red Natura 2000.** La constitución de la misma plantea un enorme reto no sólo desde la

perspectiva de la conservación de la naturaleza y de la flora y fauna silvestres, sino que trasciende hasta colocarse en una posición central en cuanto al desarrollo rural y la ordenación del territorio, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y atendiendo al principio de integración del medio ambiente en el resto de políticas, dado que se ha de continuar fomentando la gestión activa de estos espacios y de las especies, por parte de los propietarios, asociaciones etc. con actuaciones novedosas.

No obstante, esta política y actuaciones en materia de conservación y gestión del medio natural debe estar de acuerdo con las directrices marcadas por la **Estrategia Regional para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica** y con la **Estrategia Forestal** ya elaboradas y que mantienen su vigencia e importancia.

Para que se elaboren esos planes de gestión que protejan y controlen determinadas actuaciones en algunas zonas y potencien el desarrollo de otro tipo de actividades en otras zonas naturales con diferentes problemáticas se necesita una implicación de la Administración Regional total, teniendo una capacidad de influencia sobre estas actuaciones plena.

5.3.3. Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano (OI.3.4.)

Desde el mundo industrial de la Región de Murcia se está haciendo un gran esfuerzo por conseguir cumplir la normativa ambiental existente a nivel regional, nacional y europeo, y por otro lado ir más allá y beneficiarse de una mejora de la imagen de determinadas empresas, aumentado así su competitividad al introducir principios de sostenibilidad en su gestión empresarial. Todo ello redundará en la mejora de la competitividad de las empresas regionales con respecto a otras empresas nacionales e incluso europeas.

Además, y debido a que la mayoría de la población murciana se localiza en los núcleos urbanos, hay que seguir trabajando para mejorar cada día más la calidad ambiental de dichas ciudades, consiguiendo de ese modo una mejora en la calidad de vida de todos los murcianos.

La ecoeficiencia, persigue la producción de bienes y/o la prestación de servicios a precios competitivos que satisfagan las necesidades humanas y mejoren la calidad de vida de la población, a la vez que se promueve la reducción progresiva de los efectos ambientales adversos que pudieran derivarse de la actividad o servicio.

Para ello se han determinado una serie de **factores de cambio** sobre los que la actuación debe concentrarse con el fin de alcanzar esa mejora de la calidad ambiental de la Región:

- Desde el punto de vista del **medio ambiente local y urbano**, sería necesario incidir sobre:
 - el consumo racional de recursos,
 - minimización de residuos y separación en origen de estos residuos,
 - actuaciones para la reducción del cambio climático,
 - actuaciones contra la contaminación acústica,
 - campañas de comunicación y sensibilización a la sociedad sobre la reducción, reutilización, reciclado y valorización de residuos,

con el objetivo de conseguir mejorar la calidad ambiental de las ciudades de la Región y la reducción de consumos de energía, agua, así como la minimización de residuos.

En este ámbito hay que hacer especial hincapié en la necesidad de desarrollar todas las instalaciones necesarias para que los **residuos**, una vez generados y separados, puedan ser **tratados y valorizados** en la mayor parte posible. Es necesario seguir trabajando en el tratamiento de los residuos ya sea de origen de urbano como industrial, para dotar a la Región de unas buenas infraestructuras capaces de tratar y gestionar todos estos tipos de residuos, para seguir así avanzando hacia los objetivos de recuperación y valorización de residuos marcados por la Unión Europea.

Desde el punto de vista de **saneamiento y depuración de aguas residuales** la Región de Murcia es una de las Regiones de España con mayor porcentaje de depuración de sus aguas, aunque debido al importante déficit de recursos hídricos que sufre, es un tema en el que hay que seguir trabajando para conseguir modernizar los sistemas de depuración y mantener esos elevados porcentajes de tratamiento.

- Desde el punto de **vista industrial**, se debe de seguir fomentando la integración de las cuestiones medioambientales dentro de la actividad diaria de las empresas, para que el tejido industrial murciano pueda seguir adaptándose a las nuevas tendencias y exigencias medioambientales y pueda seguir incorporando estos aspectos ambientales a su producción, permitiéndole, así, mejorar su imagen y su competitividad.

La puesta en práctica de la ecoeficiencia trae consigo una mejora del comportamiento ambiental, creando valor añadido para la empresa.

- Para ello es necesario conseguir una conciencia medioambiental tanto de los empresarios como de la ciudadanía, para lo cual se hace necesario **desarrollar actuaciones, convenios, actividades encaminadas a ayudar, informar y facilitar la mejora del comportamiento medioambiental.**

- Para que se produzca ese uso y desarrollo de las nuevas tecnologías para la sostenibilidad es importante **fomentar la investigación y desarrollo de las tecnologías relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad** dentro del ámbito regional dado que ejercería un buen elemento dinamizador de este tipo de actuaciones, centrando el peso de las actuaciones en los sectores de energías renovables y en los tratamientos, gestión y reutilización de las aguas residuales.

De esta forma, la Región tendría la oportunidad de diversificar su actividad industrial, dando la posibilidad de ponerse a la cabeza en tecnologías e innovación en sectores claramente en crecimiento, y a su vez, cumplir una serie de objetivos medioambientales que se tienen en algunos de los planes sectoriales, como ocurre con las Energías Renovables. El desarrollo de estas “nuevas industrias” dará un valor diferenciador al tejido industrial murciano con grandes expectativas de crecimiento y potencial para lograr posicionarse en puestos de cabeza a nivel nacional.

Para ello se ha de¹⁷:

- aumentar la dotación económica para la investigación de nuevas tecnologías,
- incentivar la investigación en el entorno empresarial,
- unificar las líneas de investigación entre las necesidades industriales y las universidades, para que sea una investigación e innovación aplicada,
- incentivar la cooperación y agrupación de empresas, elemento crítico a la hora de hablar de la sostenibilidad de las empresas murcianas.

Para el caso del fomento e impulso de la calidad ambiental y ecoeficiencia se pueden destacar tres actores, por un lado la administración regional impulsando este tipo de iniciativas, informando, formando, etc., por otro lado las empresas involucrándose, concienciándose y asumiendo que implantar este tipo de medidas de ecoeficiencia supone un importante factor de competitividad, y por último la ciudadanía, en general, mejorando su comportamiento medioambiental diario.

Pero a pesar de que los tres actores son importantes, la capacidad de influencia que tiene en este caso la administración regional es total, ya que la mayoría de iniciativas y de actuaciones que fomenten estos dos aspectos, calidad ambiental y ecoeficiencia, deben de partir de la administración regional.

¹⁷ Este grupo de actuaciones, aunque aparecen detalladas en este apartado corresponden al ámbito temático de actuación del Objetivo Estratégico 2: Fomento de la sociedad del conocimiento. No obstante, dada su relevancia en este tema es necesario incidir en su detalle en este ámbito.

5.3.4. Integración del Medio Ambiente como elemento transversal de actividad (OI.3.5.)

“Si aumentamos el rendimiento y utilizamos mejor los recursos naturales, podemos romper el vínculo que tradicionalmente une crecimiento económico y daños al medio ambiente. Es posible ser más prósperos y, al mismo tiempo, más ecológicos.”¹⁸

La definición de este último objetivo intermedio plantea como necesaria la integración de los aspectos ambientales a todos los niveles, desde la toma de decisión hasta las políticas sectoriales, pasando por las actividades empresariales y hasta las actividades cotidianas de los ciudadanos.

Dentro de las numerosas actuaciones posibles que se encuadran en un objetivo de “integración del medio ambiente como elemento transversal de actividad” se hace necesario incidir de manera principal en una serie de aspectos que se han considerado primordiales durante el proceso de análisis. Por ello, fruto del análisis detallado y compartido de la situación en la que actualmente se encuentra, se han identificado una serie de **factores de cambio** sobre los que será necesario actuar para establecer las condiciones que posibiliten avanzar hacia los escenarios deseables definidos anteriormente:

- **Integrar el medio ambiente en las políticas sectoriales.** La integración de la variable ambiental en el resto de políticas sectoriales permitirá minimizar muchos impactos que determinadas actividades sectoriales producen en el entorno y que se detectan a posteriori, cuando las medidas a tomar para su recuperación o corrección son mucho más numerosas y costosas, que si se hubieran tenido en cuenta al principio.
 - Para alcanzar una buena y completa educación ambiental en la Región de Murcia es necesario terminar la *Estrategia de Educación Ambiental de la Región de Murcia* y empezar a ponerla en práctica para que se consiga aumentar esa concienciación ciudadana tan necesaria a la hora de tener un desarrollo futuro basado en la sostenibilidad.
 - Puesta en marcha de la *Estrategia ambiental de Desarrollo Sostenible* como instrumento de cooperación a largo plazo, que permite identificar carencias, objetivos y compromisos ambientales para conseguir un desarrollo sostenible.
 - Realización de *Evaluaciones Ambientales Estratégicas* en todos aquellos planes y programas, que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente promovidos por la Administración Pública o en aquellos casos en los que su elaboración y aprobación venga exigida de manera normativa.

¹⁸ Sexto Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea denominado “Medio Ambiente 2010: El Futuro Está En Nuestras Manos”.

- **Potenciar la realización de campañas de sensibilización, formación e información de las administraciones públicas.** La realidad es que desde las administraciones existe la posibilidad de modificar actitudes y comportamientos ciudadanos de forma que sean más respetuosos con el medio ambiente.

- **La Administración debe ser un referente claro de actuación en materia medioambiental.** Para que esta integración sea posible, real y eficaz a todos los niveles es imprescindible que la Administración actúe como referente o modelo a seguir de comportamiento ambiental responsable e integrar aspectos ambientales en todas y cada una de las decisiones que se tomen. Como ejemplos podemos encontrar:
 - El desarrollo de normativa y de planes que tengan la variable ambiental integrada en su proceso de elaboración.
 - El fomento de iniciativas por parte de la administración en el consumo de determinados productos ambientalmente menos contaminantes.
 - La instalación de algún tipo de energías renovables en los edificios públicos.
 - La continua implantación de medidas de ahorro de energía o de agua en estos edificios, etc.
 - Concienciación de los ciudadanos para controlar el cambio climático, mediante campañas y actuaciones que colaboren a tal fin.
 - Actualizar la planificación regional en materia de residuos para fomentar la reducción y valorización de los residuos, basándose en la correcta separación de los mismos en origen, según su propia naturaleza y su potencial de aprovechamiento.

Debido a que este objetivo es bastante amplio se pueden establecer varios agentes principales para conseguir esta integración del medio ambiente como elemento transversal de actividad, uno muy claro, y muy importante es la administración regional desde la perspectiva de sensibilización en estos temas, pudiendo servir como modelo o referente y a través de la incorporación directa de planes, normas y decisiones de variables ambientales. Por lo que se puede concluir que la capacidad de influencia en este objetivo de la Administración Regional es elevada.

A pesar de esto, hay que mencionar la existencia de otros agentes como son las propias empresas, por ejemplo, en el caso del fomento de la Responsabilidad Social Corporativa en sus organizaciones.

5.3.5. Proyectos Emblemáticos para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental

Los proyectos emblemáticos relacionados con este objetivo estratégico de Sostenibilidad Territorial y Ambiental son:

Concretar y ampliar el contenido y alcance de los Estudios de Impacto Territorial

Se trata de perfeccionar las funciones de los estudios que han de acompañar a los instrumentos de ordenación y planeamiento y que, junto al Estudio de Impacto Ambiental, valorarán la incidencia socioeconómica, territorial y ambiental de los planes de ordenación. Sus determinaciones habrán de extenderse al suelo urbanizable no sectorizado mediante las modificaciones que sean necesarias del marco jurídico.

Acuerdo Global Regional entre las Tres Administraciones Públicas sobre Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Política del Suelo

Necesidad de que se llegue a ese acuerdo global, que proporcione transparencia y seguridad a la Política Territorial de la Región de Murcia, para que se convierta así en un punto de apoyo del desarrollo de la Región para la mejora de la calidad de vida de los murcianos.

Oficina del cambio climático

Esta oficina será la encargada de coordinar las acciones encaminadas a combatir las causas probables del cambio climático y a paliar los efectos que producen. Incluidas infraestructuras y medios de medición.

El cambio climático, por su carácter multifacético, no tiene una única solución ni puede ser abordado desde una sola perspectiva. Las respuestas eficaces al cambio climático se podrán arbitrar sólo desde un planteamiento positivo y abierto sobre este complejo asunto. Por ello y en coordinación con la Oficina Española del cambio Climático la oficina fomentará el desarrollo de:

- *Programas en medidas preventivas*
- *Programas de medidas paliativas*
- *Detección de agentes indirectos*
- *Información y difusión*
- *Apoyo a medidas alternativas a la producción de Gases de Efecto Invernadero*

Observatorio para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental

Su ámbito de trabajo y reflexión no debe quedarse específicamente en la actividad de un sector (agricultura, turismo, desarrollo rural, medio ambiente, etc.) sino aprovechar y ocuparse de la amplia y diversa actividad que existe en las distintas zonas de la Región. En este sentido, será necesaria una coordinación e intercambio de información con otros observatorios e instituciones que la Región de Murcia mantenga o promueva (Observatorio de la Sequía, etc.) con el fin de no duplicar esfuerzos y aprovechar un amplio espectro de actividades.

La figura del observatorio colaborará en la reflexión relacionada con el futuro de la Región, organizando actividades, recopilando materiales, difundiendo contenidos específicos, colaborando en la puesta en marcha de proyectos innovadores, difundiendo trabajos de investigación y divulgación, construyendo con ello una red de investigación y reflexión sobre la realidad de las zonas rurales, su interacción con las urbanas, y las dinámicas de evolución de éstas.

- *En este sentido, y en el ámbito de la ordenación del territorio, las actuaciones han de contribuir de forma efectiva a la ordenación y vertebración del territorio aportando una base de conocimiento real y permanentemente actualizada de factores como los usos del suelo, factores socioeconómicos, valores a proteger, etc..., con la potenciación del Sistema Territorial de Referencia tanto a nivel normativo como de contenidos.*
- *Por otro lado, y en el ámbito del desarrollo rural, y con el fin de consolidar el conocimiento generado en innumerables experiencias de desarrollo rural: productivo, social, cultural, administrativo, etc. se plantea como necesario generar actividad en dicho observatorio en materia de desarrollo rural con el objetivo de sistematizar, divulgar y compartir información y posibilidades de desarrollo acerca del desarrollo de dichas zonas rurales.*
- *Asimismo, y en el ámbito de continua mejora de la calidad ambiental se ha de actuar promoviendo el cambio de valores y actitudes sobre los que se basa la relación del hombre con el medio ambiente como forma de mejorar la calidad de vida a través de la mejora de la calidad ambiental. En este ámbito, se promoverá la participación de las empresas y los Municipios en la mejora de la calidad ambiental, a través de los sistemas de gestión, distintivos ambientales, creación de estructuras de apoyo y políticas de aumento de la responsabilidad social corporativa (Consejo Intersectorial de la Calidad Ambiental).*
- *Finalmente, en este Observatorio se integrará el Observatorio Europeo sobre la sequía, la desertización, las inundaciones y otros efectos del cambio climático como centro de conocimiento, mitigación y seguimiento de sus efectos, con la finalidad de intensificar las estrategias de medio y largo plazo para la mejora de la eficiencia en la aplicación del agua de riego lo que constituirá un eficaz apoyo a la gestión hidrológica, aportando un cierto margen complementario de seguridad en los suministros.*

5.3.6. Líneas de Actuación Objetivo Estratégico 3

Objetivos y Estrategia regional para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental (OE.3.)

Objetivo Intermedio

Ordenación Sostenible del Territorio (OI.3.1.)

Responsables / Líneas de Actuación

- Consejería con competencias en materia de ordenación del territorio y costas
 - Planificación Territorial de la Región de Murcia 2007-2013 (completar la ordenación territorial de todo el ámbito de la Región de Murcia, estableciendo el Modelo Territorial de la Región de Murcia, así como potenciar el conocimiento a la información territorial a través de las tecnologías de la Sociedad de la Información).
 - Plan para el desarrollo del Sistema Territorial de Referencia
 - Plan de mejora de accesibilidad de los núcleos costeros
 - Plan Cartográfico Regional

Objetivo Intermedio

Aprovechamiento de los Recursos Endógenos (OI.3.2.)

Responsables / Líneas de Actuación

- Consejería con competencias en materia de medio natural
 - Plan forestal y lucha contra la desertificación (basado en los principios de desarrollo sostenible, multifuncionalidad de los montes, contribución a la cohesión territorial y ecológica y proponiendo la corresponsabilidad de la sociedad en la conservación y la gestión de los montes).
- Consejería con competencias en materia de regadíos
 - Inversiones en modernización de regadíos 2007-2013 (El objetivo es posibilitar la implantación de modernas técnicas de riego y obtener una mejor regulación de los caudales disponibles).
 - Ayudas a comunidad de regantes 2007-2013 (Mejora, modernización y consolidación de los regadíos de la Región de Murcia).

**Objetivos y Estrategia regional para la
Sostenibilidad Territorial y Ambiental
(OE.3.)**

- Consejería con competencias en materia de desarrollo rural
 - Programa Agroambiental (Ayudas para los agricultores que utilicen técnicas de producción compatibles con el medio ambiente).
 - Agricultura Limpia 2007-2013 (agricultura ecológica)
 - LEADER (diversificar la economía rural y mejorar la calidad de vida de la población en el Medio Rural)
 - Ayudas al desarrollo rural a través de FEADER 2007-2013 (Medidas de reestructuración material a través de ayudas a la modernización de las explotaciones y para la instalación de jóvenes agricultores, cofinanciadas con FEADER y MAPA).
 - Forestación de tierras agrícolas (transformar en superficies forestales tierras usadas normalmente para la agricultura o ganadería).
 - Indemnización compensatoria (complemento de renta para agricultores y ganaderos que sean agricultores a título principal, con sus explotaciones situadas en zonas desfavorecidas).
 - Inversiones en acondicionamiento y mejora de caminos rurales de servicio (Convenio con ayuntamientos y comunidades de regantes).
 - Conservación de los caminos rurales (subvención a ayuntamientos y comunidades de regantes para la conservación de los caminos rurales).
- Consejería con competencias en agricultura
 - Línea de ayudas a los frutos de cáscara (Ayuda a la renta de los cultivadores de frutos secos de nuestra Región, contribuyendo al mantenimiento de la población rural, del paisaje y del tejido social de estas zonas).
 - Planes de Seguros Agrarios (contribuir al mantenimiento de la renta de la agricultura y ganadería de la Región asegurando las producciones frente a las adversidades no controlables por los agricultores y ganaderos).
- Organismo con competencias en materia de empleo y formación
 - Fomento de desarrollo local y rural 2007-2013

**Objetivos y Estrategia regional para la
Sostenibilidad Territorial y Ambiental
(OE.3.)**

Objetivo Intermedio

Conservación y Gestión del Medio Natural (OI.3.3.)

Responsables / Líneas de Actuación

- ▣ Consejería con competencias en materia de medio natural
 - Recursos naturales. Ordenación y gestión-planificación de espacios naturales (Concluir el proceso de planificación y ordenación de los recursos naturales de los espacios protegidos, y tener disponibles los instrumentos jurídicos de gestión adecuados para la red de áreas protegidas, garantizando además el mantenimiento y recuperación de los procesos ecológicos y la conservación de los ecosistemas de mayor interés para la Región de Murcia).
 - Plan de consolidación y garantías de conservación de los lugares de la Red Natura 2000 en la Región de Murcia
 - Plan de recuperación y conservación de la vida silvestre (flora y fauna) en la Región de Murcia
 - Plan de nuevas tecnologías de la información para el conocimiento y la conservación del Medio Natural
 - Plan de investigación y cooperación en conservación y usos sostenibles de la biodiversidad (Apoyar la investigación para el conocimiento del medio natural y la biodiversidad y colaborar con centros universitarios y de investigación. Fomentar la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional en materia de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica).
 - Plan de adecuación y competitividad de la Dirección General del Medio Natural (mejora de la administración ambiental es necesario dotar de una infraestructura suficiente y mejora de la competitividad y del empleo).
 - Estrategia Forestal de la Región de Murcia.
 - Estrategia Regional para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica.
 - Red Natura 2000

**Objetivos y Estrategia regional para la
Sostenibilidad Territorial y Ambiental
(OE.3.)**

Objetivo Intermedio

Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano (OI.3.4.)

Responsables / Líneas de Actuación

- Consejería con competencias en materia de agua
 - Plan de Saneamiento y Depuración (2007-2013)
 - Encauzamiento de Pluviales en zonas urbanas. (2007-2013)
 - Programa 7 AC Segura (Actuaciones para la mejora de la disponibilidad de agua en la Región de Murcia por medio del desarrollo obras de actuación de Agua Potable; Red de Distribución de Agua Desaladora; Construcción de la Desaladora de Valdelentisco; Tunel Talave-Cenajo)
- Consejería con competencias en materia de calidad ambiental
 - Fomento y reducción de residuos y su valorización. Vigilancia de la calidad del aire, agua y suelo. (2007-2013)
 - Plan de competitividad de la administración ambiental
 - Programa de previsión y seguimiento del estado de la calidad ambiental de la Región
 - Plan de lucha contra el cambio climático y sus efectos (Acciones encaminadas a combatir las causas probables del cambio climático y a paliar los efectos que producen. Incluidas infraestructuras y medios de medición).

Objetivo Intermedio

Integración del Medio Ambiente como elemento transversal de actividad (OI.3.5.)

Responsables / Líneas de Actuación

- Consejería con competencias en materia de medio natural
 - Plan de educación ambiental y uso público del medio natural (conocimiento, educación ambiental y garantizar el uso público compatible con la conservación del patrimonio natural de la Región de

**Objetivos y Estrategia regional para la
Sostenibilidad Territorial y Ambiental
(OE.3.)**

Murcia)

- Consejería con competencias en materia de calidad ambiental
 - Plan de incentivos para la calidad ambiental
 - Plan de participación de los municipios, las empresas y la sociedad en la mejora de la calidad ambiental (participación de las empresas y los Municipios en la mejora de la calidad ambiental, a través de los sistemas de gestión, distintivos ambientales, creación de estructuras de apoyo y políticas de aumento de la responsabilidad corporativa).
- Consejería con competencias en materia de educación
 - Plan de adaptación de los centros educativos en materia medioambiental

5.4. Objetivos y Estrategia regional para la Cohesión y el Bienestar Social (OE.4.)

Las bases del Bienestar Social descansan en la asunción de los valores que se recogen en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea¹⁹ y comparten el objetivo de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en su conjunto.

Son muchos los elementos que contribuyen al bienestar social, y que confluyen en un mismo proceso de desarrollo, sin embargo, parece conveniente centrar la atención sobre ciertos aspectos fundamentales que afectan a la disponibilidad de servicios y de equipamientos en materia de nivel de renta y pensiones, cuidado de personas dependientes, sanidad, servicios sociales, educación y cultura.

En este sentido, durante los últimos años, la Región de Murcia ha experimentado un notable aumento de sus cotas de bienestar social. La combinación de altas tasas de crecimiento económico con fuertes reducciones en la tasa de desempleo suele estar asociada a contextos de aumento de la renta *per capita* y el modelo murciano de desarrollo se ajusta a este patrón. Sin embargo, y precisamente por el aumento de la población en general y el incremento de la población extranjera en particular, se dibuja un futuro en el que los crecimientos en renta podrían no ser tan importantes y ejercer una presión mayor sobre las demandas de servicios y políticas de bienestar.

En este terreno, el estado de la situación actual de la Región de Murcia con respecto a España y la media de la UE-25 refleja las siguientes conclusiones claras:

- La Región de Murcia es una de las regiones europeas con un envejecimiento de la población más leve o, lo que es lo mismo, con un mayor potencial demográfico dado la mayor juventud de la misma y el menor porcentaje de adultos en situación de dependencia aunque la población de 65 y más años ha crecido de manera importante en términos absolutos.
- Las actuaciones en materia de Desarrollo Sanitario se encuentran en un nivel de alcance medio con respecto al conjunto de regiones comunitarias, situación que no debe descuidarse en el futuro debido al constante crecimiento de población existente en la Región, y a las diferencias que se identifican en función del territorio.
- La formación y educación es un factor clave de desarrollo en el que la Región de Murcia, en comparación con el resto de regiones europeas, se encuentra en una situación media-baja y que debe de tener una

¹⁹ Proclamada en Niza el 7 de diciembre de 2000.

atención importante dado el elevado potencial que sus actuaciones tienen sobre la integración y cohesión social de la población.

- La situación de las personas con dependencia es aceptable si se la compara con otras regiones españolas, aunque es mejorable en cuanto a las plazas para personas mayores y de servicios de atención domiciliaria. Asimismo, el problema se agrava en las zonas rurales que son las más desabastecidas y los cuidados los prestan mujeres del ámbito sociofamiliar de la persona con dependencia.
- El desarrollo de las infraestructuras sociales y su accesibilidad presenta un balance moderado con ciertas diferencias según determinados aspectos. La calidad de estas infraestructuras y la existencia de un número adecuado de las mismas permiten que la Región tenga un satisfactorio desarrollo de servicios sociales, si bien, mejorable.
- La población extranjera en la Región de Murcia se ha incrementado notablemente, habiendo sobrepasado el 12% del total de la población actualmente²⁰. Esta evolución ha tenido implicaciones notables sobre la cantidad alumnado extranjero²¹, los beneficiarios de asistencia sanitaria²² y la composición familiar²³, y que se ha concentrado primordialmente en algunos municipios como San Javier, Torre-Pacheco, Mazarrón o Fuente Álamo.

Aunque la situación de estos servicios e infraestructuras puede catalogarse de razonable en muchos casos, **es necesario que la Región de Murcia se prepare para atender las nuevas demandas:** tendencias demográficas (crecimiento y envejecimiento de la población) y las migratorias (elevado peso de la inmigración y tendencia alcista). Ambas suponen un continuado crecimiento demográfico que empieza a ejercer una notable presión sobre el conjunto de servicios sociales, equipamientos y políticas de atención por lo que se hace necesario incrementar el stock de capital invertido.

A la vista del diagnóstico realizado acerca de la situación de las principales dimensiones que definen el nivel de Bienestar Social de la ciudadanía de la Región de Murcia, se propone como escenario deseable a alcanzar en el periodo 2007-2013:

²⁰ Si tenemos en cuenta únicamente a los extranjeros no comunitarios (UE-25), la Región de Murcia supera a Baleares y se sitúa en el segundo lugar tras Madrid (con casi un 11%)

²¹ El alumnado de origen extranjero en los centros de primaria y secundaria de la Región de Murcia se ha multiplicado por 7 entre los cursos 1999-00 y 2004-05. Actualmente hay más de 20.000 estudiantes en estos ciclos y el 90% de ellos en centros públicos. Las tasas más altas de crecimiento se produjeron entre los cursos 1999-2000 y 2002-03, moderándose a partir del curso 2003-04.

²² En diciembre de 2004 el número de extranjeros con tarjeta sanitaria era de 130.502 lo que supone el 10,16% de las tarjetas sanitarias de la Región.

²³ Menos de la mitad conviven con todos los hijos con la excepción por nacionalidades de los marroquíes, que han conseguido una reagrupación total del 51%.

- Reducir el porcentaje de población en riesgo de caer en la pobreza como indicador de cohesión social, alcanzando la media europea (UE-15), reduciendo dicha tasa hasta un máximo de un 20% de la población.
- Alcanzar una mayor y mejor prestación de servicios sanitarios en la Región medido por la demora media en lista de espera quirúrgica que deberá de ser inferior a los 40 días²⁴.

De esta forma se conseguirá una progresiva **mejora de la calidad de vida de las personas que viven en la Región de Murcia**, acercándose en mayor medida hacia los estándares europeos, en un marco de igualdad de oportunidades. Ello significa que no haya diferencias en el acceso a los servicios e infraestructuras del bienestar social (recursos sanitarios y de atención a la dependencia recursos educativos y culturales, vivienda o protección de la seguridad, etc.), ni entre los diversos colectivos de personas, ni entre los distintos territorios de los que se compone la comunidad autónoma.

Para la consecución de este objetivo estratégico se han establecido 5 Objetivos Intermedios que articulan la estrategia de “Cohesión y Bienestar Social” en elementos de mayor concreción y claridad explicativa:

- OI.4.1. Consolidar la relación entre el sistema educativo y la cohesión social.
- OI.4.2. Fortalecer y modernizar el sistema sanitario.
- OI.4.3. Organizar la atención a las personas con dependencia.
- OI.4.4. Potenciar otros servicios sociales.
- OI.4.5. Mejora de la calidad de vida.
- OI.4.6. Realizar actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes para facilitar su integración social y laboral

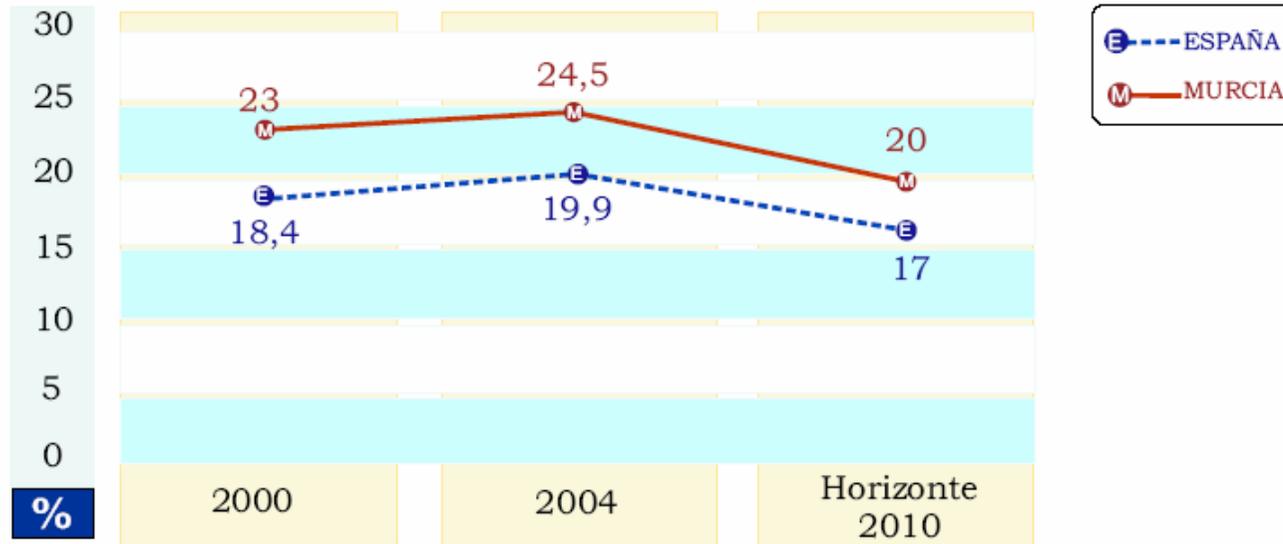
²⁴ Demoras calculadas de acuerdo al Real Decreto 605 del Ministerio de Sanidad que regula el registro de listas de espera quirúrgica.

Ilustración 35. Cuantificación del Objetivo Estratégico para el la Cohesión y el Bienestar Social

OBJETIVO 4. COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

1.- Disminuir la población en riesgo de caer en la pobreza hasta el 17%

% de población en riesgo de caer en pobreza



Objetivo que se persigue: Alcanzar la media europea

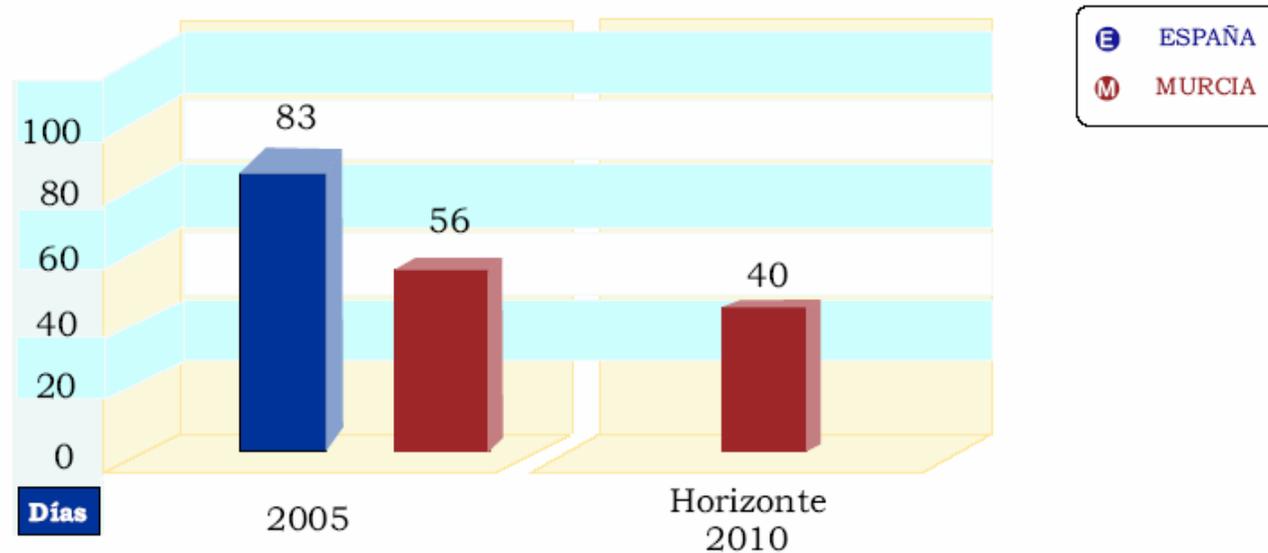
Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia



OBJETIVO 4. COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

2.- Reducir a 40 días la demora en las listas de espera quirúrgicas

Número de días de demora media en listas de espera



Objetivo que se persigue: Plan ES + SALUD

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

5.4.1. Consolidar la relación entre el sistema educativo y la cohesión social (OI.4.1.)

Las principales preocupaciones del sistema educativo de la Región de Murcia se concentran en trabajar por la **mejora de la calidad y la eficacia de la enseñanza** cuyo tratamiento y desarrollo aparece recogido en el Objetivo Estratégico 2. No obstante, dentro de este gran objetivo están aflorando nuevas tendencias que abogan por desarrollar el componente social de la educación. La educación no se concibe como un sistema independiente y aislado dentro de las estructuras del bienestar sino que se trata de un entorno que interactúa con otros como el mercado laboral, el mundo de la cultura, la convivencia ciudadana o el orden social.

El fomento de la empleabilidad y de la riqueza cultural está asociado directamente con la formación que combina el aprendizaje en valores con las competencias profesionales y para ello, hay que trabajar en la adecuación de los sistemas de formación a las necesidades reales del mercado y de la diversidad de personas que conforman la sociedad potenciando el interés por aprender en entornos donde todas y todos encuentren su encaje y crezcan cultural y profesionalmente.

Para ello, **el aprendizaje debe ser interiorizado como factor de enriquecimiento y crecimiento a la par que como elemento clave de integración**. Hay que apostar por la implicación de las familias y la adaptación de los recursos y contenidos a las necesidades de los colectivos con mayores dificultades. Ello deberá traducirse, además, en una reducción de las tasas de abandono escolar, en una optimización de los diferentes itinerarios educativos (Formación Reglada, Formación Profesional, Garantía Social) y en definitiva, en la generación de una sociedad de futuro más cohesionada.

Dado el enorme abanico de actuaciones posibles que se encuadran en la “consolidación de la relación entre el sistema educativo y la cohesión social” se hace necesario incidir de manera principal en una serie de aspectos que se han considerado primordiales durante el proceso de análisis. Para asumir este reto estratégico se considera necesario profundizar en dos aspectos fundamentales que intervienen como **factores de cambio** que pueden propiciar alcanzar los objetivos definidos:

- **Mejorar las relaciones de los centros educativos de la Región de Murcia con las familias del alumnado.** De esta forma se trataría de conseguir la implicación de las familias en la educación del alumnado, potenciando su relación con el lugar y las personas donde y con quien sus hijos pasan una importante época de su vida a fin de conocer mejor las características del entorno en el que se desenvuelve el alumnado, transmitir de primera mano los objetivos educativos del centro y los valores de la familia y generar un canal de intercambio de impresiones y posiciones.

- Potenciar las relaciones de los Equipos y Departamentos de orientación, con las familias, mediante planes específicos de actuación conjunta. Aparte de la existencia y potenciación de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, los centros educativos acordarán establecer una serie de contactos directos y personalizados con cada familia. Con fórmulas como la entrevista periódica con la unidad familiar (bien en el centro o en el propio domicilio) y el trabajo en talleres especializados temáticamente se tratará de encontrar una vía de continuidad entre las claves sociales que se aprenden en el centro escolar y lo que se transmite en casa o en el entorno más inmediato.
 - Desarrollo e implantación del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que promocionará la comunicación entre el cuerpo docente y el entorno familiar por medio de dichas tecnologías (por ejemplo: utilización de mensajes de sms e internet para comunicar información a los padres generada en el entorno docente)
- **Reforzar la especialización educativa del profesorado en la formación de competencias sociales y valores** desde la consideración de la importancia que tiene el inculcar desde la infancia actitudes, habilidades y comportamientos socialmente adecuados de cara a configuración de la ciudadanía del mañana.
- En especial, el profesorado estará preparado para cubrir las necesidades del alumnado con mayores dificultades de integración social, bien sea por razón de su origen, etnia, religión, extracción social, discapacidad o sexo. Así se considera de utilidad emprender nuevos programas de sensibilización y formación de formadores que incluyan tanto pautas para luchar contra la discriminación que ellas o ellos mismos pueden practicar de forma consciente o inconsciente hacia sus alumnos, como claves acerca de contenidos específicos para que el alumnado adquiera igualmente competencias para poder luchar contra la discriminación en su vida cotidiana.
 - Trabajar por el tratamiento integral del alumnado en los centros educativos, por lo que habrá que tener en cuenta que el itinerario por los diversos cursos deberá respetar la perspectiva del propio alumno, sus posibles obstáculos de partida (culturales, idiomáticos, de discapacidad,...) y su potencial de llegada a distintas fórmulas de formación para el empleo, educando no para el fracaso, sino para el éxito en la meta más adecuada. Todo ello, para el conjunto del alumnado, pero con un especial refuerzo de programas de atención especial para los colectivos más desfavorecidos.
 - Fomentar la innovación en las fórmulas de impartición y en los contenidos educativos que puede ser especialmente eficaz en la interiorización de estos valores sociales. Por ejemplo, puede resultar clave el fomento de la convivencia entre la cultura tradicional murciana

y levantina en materia de música u otras artes, con las tendencias culturales importadas por las personas inmigrantes.

▣ **Actuar de manera específica para mejorar el acceso y disfrute de la cultura de los ciudadanos de la Región de Murcia.**

- Desarrollo de la lectura y las bibliotecas públicas de la Región mejorando con ello el hábito lector en la población existente en la Región.
- Fomento de la realización de eventos culturales organizados con carácter público como medio para impulsar la creación artística relacionada con los ámbitos de actuación regionales y como herramienta para un acceso universal a los elementos culturales más característicos.
- Conservación y puesta en valor del patrimonio etnológico, arquitectónico y cultural que mantiene la Región.

Las estructuras regionales tienen suficiente capacidad de actuación y de decisión sin necesidad de depender directamente de otras instancias aunque es muy valorable la posibilidad de cooperar y coordinarse con otras instituciones para optimizar la gestión y los costes.

Existe un elevado consenso acerca de que el papel de las administraciones públicas en la financiación tiene que proseguir para garantizar así los principios de equidad, el equilibrio, o estándares de calidad (atención a la prevención de riesgos laborales, etc). Junto a ellas, las empresas y organizaciones que conforman la economía social de la Región de Murcia pueden contribuir con esquemas de responsabilidad social en distintas materias relacionadas con el bienestar social.

Más en concreto, en materia educativa, es preciso fomentar la permanente implicación de los formadores y atender sus necesidades en un entorno que en ocasiones es conflictivo y a veces, poco gratificante. En este mismo contexto, hay que implicar a las familias como cimientos clave que sirven para legitimar los propósitos de la educación en valores.

5.4.2. Fortalecer y continuar modernizando el sistema sanitario (OI.4.2.)

El fomento de una ciudadanía saludable, que disponga en igualdad de condiciones de la amplia red de recursos (humanos y técnicos) y de las infraestructuras debe ir parejo a la concienciación sobre la prevención y el uso responsable de los recursos sanitarios.

Más allá de las actuaciones estructurales del **Sistema Murciano de Salud**, la principal preocupación en materia de política sanitaria de cara al futuro debe estar en la preparación para atender las nuevas demandas: tendencias demográficas (envejecimiento de la población), las políticas migratorias (elevado peso de la inmigración y tendencia alcista) o la suma de población estacional o vacacional; lo que supone un continuado crecimiento demográfico

que empieza a ejercer una notable presión sobre el conjunto de servicios sociales, equipamientos y políticas de atención por lo que se haría necesario incrementar el stock de capital invertido.

En este sentido, el **Plan de Salud 2003-2007** marca la dirección en la que se han de orientar las principales medidas dinamizadoras para mejorar la salud de la población murciana, promocionando estilos de vida saludables, corrigiendo los principales problemas de salud de la población, identificando a los colectivos especiales más frágiles y modernizando el sistema sanitario en su conjunto.

Por otro lado, se han de atender los nuevos retos que marca el entorno actual, adaptando el sistema a las innovaciones que en materia de organización y gestión sanitaria se están realizando en los servicios de salud más modernos, tanto españoles como europeos. El Plan "**Estrategias de Desarrollo Sostenible para la Sanidad de la Región de Murcia 2005-2010**" define la misión, visión y valores del sistema sanitario e incide más en aspectos relacionados con la innovación en la gestión y mejora de la eficiencia, identificando cuatro áreas estratégicas: el ciudadano como protagonista, la sociedad como receptora de las políticas de salud, los profesionales como protagonistas de la estrategia y el sistema sanitario como una gestión de calidad.

Por lo tanto, y fruto del análisis detallado y compartido de la situación en la que actualmente se encuentra la Región de Murcia en esta materia, se han identificado unos **factores de cambio** sobre los que será necesario actuar para modificar las tendencias detectadas y encaminarlas hacia la consecución del objetivo anteriormente definidos más allá de las actuaciones estructurales que el Sistema Murciano de Salud mantiene vigentes:

- **Diseñar nuevos recursos (o adaptar recursos ya existentes) que sean compatibles con los gastos**²⁵. Para ello es necesario introducir mejoras en la coordinación y negociación con otras estructuras sanitarias o de dependencia ya existentes. También hay que aprovechar la valorada especialización productiva en el sector biosanitario que tiene la Región.

Además de aprovechar las bases sentadas en la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Sanidad en la Región de Murcia (2005-2010), la apuesta por una mejora de los ratios de coste/oportunidad del sector descansará en medidas como las siguientes:

²⁵ El presupuesto que se destina a esta competencia supone el 40% del total del presupuesto autonómico. Ello significa que existe poco margen de ampliación de este recurso y más bien habrá que trabajar estratégicamente en la optimización de los recursos ya existentes y lograr mejores y más eficientes prestaciones de los servicios sanitarios, lo que se traduce en una mejora de los ratios de coste/oportunidad.

- Mejorar la coordinación y negociación con otras estructuras sanitarias o de dependencia dentro de la propia administración pública sanitaria regional.
 - Aprovechar la abundante especialización productiva en el sector biosanitario con la que cuenta la Región. Por ejemplo, se considera interesante fomentar el intercambio de buenas prácticas entre profesionales de dentro y fuera de la Región.
 - Aprovechar el potencial de los recursos cualificados en la Región en materia sanitaria para fomentar la I+D y generar nuevos empleos productivos y competitivos.
 - Introducir y generalizar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la automatización de procesos, así como para la prestación de servicios “en línea”. Dichas tecnologías pueden emplearse para mejorar la relación entre pacientes y profesionales y en el modo de trabajo de éstos últimos, ya que se posibilitará el trabajo en red y a distancia mediante la intercomunicación de todos los agentes del sistema sanitario. Este sistema beneficiaría especialmente a pacientes con problemas de movilidad.
- **Prestar una especial atención a la perspectiva del paciente** (considerado como cliente). Hay que concentrar esfuerzos en el reconocimiento de su derecho subjetivo, apostando por la atención domiciliaria y lanzando campañas de sensibilización que propicien el estilo de vida sano y responsable. Dentro de este apartado hay que contemplar la perspectiva del paciente inmigrante que puede requerir una especial atención, sobre todo en situaciones de pobreza y marginalidad. Así, la apuesta por la perspectiva del paciente/cliente descansará en medidas tales como:
- Concentrar esfuerzos en el reconocimiento del derecho subjetivo, apostando por la atención domiciliaria y lanzando campañas de sensibilización que propicien el estilo de vida sano y responsable.
 - Concienciar a la ciudadanía de que tiene mayor responsabilidad sobre su salud, una mayor participación en la toma de las decisiones que les afecten y que con su opinión, puede provocar que los sistemas sanitarios evolucionen hacia sistemas más centrados en las personas.
 - Avanzar hacia un modelo de gestión integral de los procesos garantizando la continuidad de la atención, monitorizando la calidad de la asistencia, con implicación de los pacientes y optimizando los costes de los servicios.
 - Mejorar la accesibilidad a los recursos sanitarios de el/la paciente inmigrante y ello trabajando en la simplificación de la gestión para

obtener la tarjeta sanitaria hasta la superación de barreras lingüísticas o socioculturales.

- Formar e informar a los/las profesionales del sector de la sanidad en la perspectiva del paciente como cliente y en las necesidades especiales del paciente inmigrante.
- Avanzar en la investigación de las nuevas enfermedades importadas.
- Lanzar campañas y programas de promoción y educación para la salud y prevención de la enfermedad.
- Asimismo, se ha considerado como elemento importante, aunque en menor medida, otro factor secundario sobre el que incidir en las actuaciones a llevar a cabo:

- **Aprovechar la gran especialización formativa en materia de sanidad** que existe en la Región y la valoración positiva que se hace de los profesionales de la sanidad en general. Todo ello en un momento en el que existe una nueva concepción de la calidad de vida basada en mayores exigencias de confort, calidad urbana y ambiental, salud y forma física.

Las estructuras regionales tienen suficiente capacidad de actuación y de decisión sin necesidad de depender directamente de otras instancias aunque es muy valorable la posibilidad de cooperar y coordinarse con otras instituciones para optimizar la gestión y los costes.

Existe un elevado consenso acerca de que el papel de las administraciones públicas en la financiación tiene que proseguir para garantizar así los principios de equidad, el equilibrio, o estándares de calidad (atención a la prevención de riesgos laborales, etc). Junto a ellas, las empresas y organizaciones que conforman la economía social de la Región de Murcia pueden contribuir con esquemas de responsabilidad social en distintas materias relacionadas con el bienestar social.

Es necesario extender las fórmulas de cooperación público-privadas, implicando asimismo a los agentes sociales en la gestión de diversos recursos de los que la administración sea su promotor y financiador, y en la que pueden intervenir agentes privados principalmente como proveedores. Igualmente se precisa contar con la perspectiva del propio paciente y su entorno.

5.4.3. Profundizar en la Organización para la atención a las personas con dependencia (OI.4.3.)

El sistema de atención a la dependencia forma parte del sistema de servicios sociales; el proponerlo como un punto independiente es tanto por volumen de actuaciones y el impacto sobre la sociedad y las familias como por el nuevo marco jurídico derivado de la Ley de autonomía personal y atención a la dependencia.

Para organizar la atención a las personas con dependencia es preciso garantizar que los ciudadanos y ciudadanas con especiales necesidades sean atendidos por un **servicio de atención y apoyo integrado y de calidad en función de su situación de dependencia** y no sean apartados de la sociedad como sujetos pasivos.

La calidad de las infraestructuras sociales destinadas a atender las necesidades de las personas con dependencia de la Región de Murcia y la existencia de un número adecuado de las mismas ha de permitir continuar con el desarrollo beneficioso de estos servicios sociales a nivel regional. Con esa finalidad se hace necesario conocer las necesidades y establecer las líneas de actuación en este ámbito, lo que requerirá una alta coordinación con la Administración General del Estado; a esto habría que añadir la progresiva entrada de la mujer en el mundo laboral y los cambios vividos en la familia tradicional (retraso de la edad de matrimonio, familias menos numerosas, etc.) han provocado importantes variaciones, de ahí que la regulación de los/las cuidadores/as familiares deba de ser uno de los aspectos fundamentales de la nueva legislación y de su aplicación.

De este modo, para asumir este reto se considera pertinente profundizar en unas medidas o **factores de cambio** que pueden propiciar el cambio de situación, y permitir alcanzar los objetivos planteados:

■ **Preparar el Sistema para atender el impacto de la aplicación de la Ley de Dependencia**, tanto desde la perspectiva de las personas en situación de dependencia, como de las personas que las atienden. Así la apuesta por el fortalecimiento del Sistema de Atención a la dependencia podría descansar en este tipo de factores:

- *Definir la articulación y desarrollo de la Ley en la Región.* El IMAS (Instituto Murciano de Asuntos Sociales) protagonizará la coordinación de los recursos destinados a esta materia en colaboración con la Administración General del Estado.
- *Crear nuevos mecanismos administrativos-informáticos* que ordenen la nueva situación del Sistema Nacional de Dependencia. La nueva situación precisa de la creación de los dispositivos administrativos y los sistemas de información necesarios para poder ponerse en marcha.
- *Crear nuevos equipos de valoración de la situación de dependencia.* La Ley de autonomía personal y atención a la dependencia propone la creación de nuevos equipos profesionales encargados específicamente de la valoración de las personas.
- *Incrementar los servicios comprendidos en el catálogo de prestaciones a personas dependientes.* Los servicios de atención a la dependencia se van a estructurar de acuerdo a la nueva norma, pero no supone la caída de la intensidad de los servicios que se ofrecen actualmente; muy

al contrario, se deberán mantener y ampliar para conseguir una mayor atención a las personas dependientes.

Para ello se hace necesario partir de un análisis detallado, estudios específicos, de cuál es la proyección de necesidades de atención para los próximos años y realizar un inventario de la capacidad de intervención de la Región de Murcia en la atención a personas mayores y dependientes para esos próximos años. En función de este estudio, se proyectarán los servicios suficientes que garanticen la atención universal.

- *Incrementar y mantener las prestaciones económicas para el mantenimiento en el medio familiar y comunitario de las personas dependientes.* Vivir en casa es uno de los objetivos de las personas en situación de dependencia. A este respecto, hay que intensificar las prestaciones económicas que permitan una vida autónoma en el entorno doméstico.
- *Formar a los cuidadores familiares* (o cuidadores principales de personas dependientes). Esta es una de las líneas más demandadas porque una parte muy considerable de las personas dependientes necesidades de atención son cuidadas por sus familiares. Promover una formación adecuada a los cuidadores principales es una necesidad para garantizar una atención adecuada y hacer compatible los cuidados con los “cuidados al cuidador”.
- *Aumentar la coordinación socio-sanitaria.* Este es uno de los elementos estratégicos que debe coordinar las actuaciones de estos dos sistemas de protección social para la atención de las personas dependientes.
- *Cartas de servicios y control de calidad de los servicios.* Especificar el compromiso de las organizaciones respecto a los usuarios es uno de los elementos básicos que promueven la calidad de la atención. En éste Plan proponemos la elaboración de las cartas de servicios de todos los recursos promovidos por la administración regional.
- *Prever el impacto que va a tener en la economía la emergencia a una situación regulada de muchas personas* que ejercen actualmente de cuidadoras de personas dependientes y que incluso, pueden proceder de escenarios de economía sumergida o inmigrantes que hasta ahora trabajaban sin contrato. Para afrontar esta posibilidad la Región debe estar preparada con los mecanismos informativos y administrativos necesarios para ordenar la situación.

Asimismo, esta apuesta debería centrarse también en medidas como las siguientes:

- Fomentar el cuidado de la salud y la atención cualificada de las propias personas mayores.

- Fomentar el desarrollo de actividades por parte de personas jubiladas y de mayor edad.
- Desarrollar políticas de apoyo personal para fomentar la accesibilidad en el domicilio y el uso de las ayudas técnicas que posibilitan el desarrollo de la vida autónoma.

Las estructuras regionales tienen suficiente capacidad de actuación y de decisión sin necesidad de depender directamente de otras instancias aunque es muy valorable la posibilidad de cooperar y coordinarse con otras instituciones para optimizar la gestión y los costes.

Existe un elevado consenso acerca de que el papel de las administraciones públicas en la financiación tiene que proseguir para garantizar así los principios de equidad, el equilibrio, o estándares de calidad (atención a la prevención de riesgos laborales, etc). Junto a ellas, las empresas y organizaciones que conforman la economía social de la Región de Murcia pueden contribuir con esquemas de responsabilidad social en distintas materias relacionadas con el bienestar social.

Es necesario extender las fórmulas de cooperación público-privadas, implicando asimismo a los agentes sociales en la gestión de diversos recursos de los que la administración sea su promotor y financiador, y en la que pueden intervenir agentes privados principalmente como proveedores. Igualmente se precisa contar con la perspectiva del propio paciente y su entorno.

5.4.4. Potenciar el Sistema de Servicios Sociales (OI.4.4.)

El Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia constituye el conjunto coordinado de recursos, actividades, prestaciones, equipamientos y demás actuaciones de protección orientadas a la prevención, atención y promoción social de todos los ciudadanos en el ámbito territorial de la Región de Murcia. Su orientación abarca diferentes formas de intervención, tanto desde la prevención de situaciones de desventaja social como la atención a las personas en situación de necesidad, así como las relacionadas con la elevación del nivel de calidad de vida de los usuarios de servicios sociales.

Este sistema mantiene como principios inspiradores, entre otros, la responsabilidad pública, la planificación y coordinación, y el reconocimiento de la iniciativa social como un elemento importante del sistema.

El desarrollo de éste objetivo intermedio se prevé vertebrar a través de los siguientes **factores de cambio** específicos que permitirán alcanzar una mejora de los mismos

- Garantizar la distribución racional de los recursos destinados a los servicios sociales y la coordinación de todas las actuaciones, con el fin de alcanzar los mayores niveles de bienestar social para los ciudadanos de la Región de Murcia. Este ámbito de trabajo se articulará principalmente entorno al Plan Regional de Servicios Sociales, aunque cabe destacar:

- La definición del catálogo de prestaciones del sistema regional de servicios sociales.
- Creación de un Sistema de Información de Política Social que servirá como elemento básico para la planificación de los recursos y la toma de decisiones.
- Fortalecimiento de los servicios sociales de atención primaria como pilar fundamental del sistema y dispositivo de acceso a los mismos.
- ☐ **Fortalecer el sistema de protección de menores y apoyo a la familia** como una de las prioridades de la política social, aumentando la atención y la prevención, la protección desde los centros de atención y la cobertura de plazas de internamiento terapéutico, de régimen cerrado, semiabierto y abierto.
- ☐ **Realizar un plan específico de Desarrollo y Promoción del Pueblo Gitano** desde el que se impulsen las políticas activas que afectan a éste colectivo.
- ☐ **Crear el Portal Murcia Social**, de cara a potenciar la información y la identidad del Sistema de Servicios Sociales a través de las nuevas tecnologías de la información, desarrollando una línea de información coordinada de las actuaciones en materia de política social y desarrollando una red interna de comunicaciones para los profesionales de la intervención social.
- ☐ **Prestar una atención especial a la realidad de la adopción internacional**, fenómeno creciente que parece haber desbordado y burocratizado en exceso el sistema de tramitaciones.
- ☐ **Actuaciones especiales destinadas al colectivo de mujeres,**
 - Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.
 - Impulsar el mantenimiento centros locales de empleo para mujeres.
 - Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
 - Fomentar la actividad empresarial de las mujeres
 - Desarrollar actuaciones en materia de violencia de género
- ☐ **Actuaciones especiales destinadas al colectivo de jóvenes**, favoreciendo los procesos de emancipación y transición a la vida adulta de las personas jóvenes:

- Incidir en las acciones encaminadas a la consecución de empleo y vivienda, como elementos fundamentales para transición a la vida adulta.
- Constituir medidas que fomentan la empleabilidad de los jóvenes, el espíritu empresarial, la igualdad de oportunidades y la inserción sociolaboral de jóvenes desfavorecidos, mediante planes de acción personalizados y asistencia en la búsqueda de empleo, orientación y acompañamiento laboral.
- Ampliar los servicios de intermediación que favorecen el acceso a la vivienda.

5.4.5. Mejora de la calidad de vida (OI.4.5.)

La mejora de las condiciones de vida de la población requiere, según la coyuntura, de actuaciones específicas por parte de la Administración en algunas materias y colectivos especiales. En este sentido, la Administración ejerce de catalizador o impulsor de actuaciones que ayudan a mejorar las condiciones existentes en el entorno.

De acuerdo a los distintos ámbitos temáticos en cuestión se han definido una serie de ejes sobre los que actuar para alcanzar la mejora de la calidad de vida de la población murciana:

▣ Actuaciones especiales para mejorar el acceso de los ciudadanos de la Región de Murcia a la vivienda, con especial atención a los menores de 35 años.

- Incrementar de forma notable la oferta de vivienda protegida para lograr un mayor equilibrio en el mercado inmobiliario.
- Fomentar la vivienda en alquiler, tanto desde el punto de vista de la promoción, para aumentar el parque de viviendas en arrendamiento, como potenciando el acceso, con ayudas para los jóvenes que no pueden adquirir una vivienda, pero sí afrontar el pago de una renta mensual.
- Facilitar el derecho a la vivienda de los jóvenes. Al ser conscientes de la especial dificultad que encuentran los jóvenes para acceder a su primera vivienda, y como continuación del Plan de Vivienda Joven 2003-2005, se adoptan diversas medidas, financieras en forma de subvenciones y no financieras.
- Estimular las actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas y frenar el deterioro de zonas deprimidas o barrios en proceso de degradación mediante la declaración de Áreas de Rehabilitación Integral

y Áreas de Rehabilitación de Centros históricos, con la que lograr la mejora arquitectónica, ambiental y social de los conjuntos urbanos.

▣ **Actuaciones especiales en materia de consumo** para contribuir de manera efectiva a que la Región de Murcia consiga alcanzar los objetivos planteados sobre el consumo, para que éste se desarrolle de forma reflexiva, saludable y crítico con nuestro entorno medioambiental, dando a conocer también los mecanismos de defensa con que cuenta el consumidor.

- Crear la conciencia colectiva de consumidor.
- Impulsar desde la Administración la concertación, el acuerdo y la mediación entre representantes de los consumidores y usuarios de los sectores económicos.
- Adecuar la gestión de la Administración Regional en materia de consumo a las demandas de la realidad socioeconómica.
- Profesionalizar la actuación de las Asociaciones de Consumidores.
- Impulsar una mayor implicación de las Entidades Locales en la Política de Consumo.
- Garantizar el aprovechamiento por parte del usuario de los beneficios de la sociedad de servicios y de la sociedad de la información.
- Fomentar nuevas actitudes en el consumidor.
- Cooperación Institucional entre las Administraciones de Consumo, otras instituciones del estado y sectores económicos.
- Mejorar la protección de los consumidores en el ámbito normativo.

▣ **Actuaciones especiales en materia de comercio**, pues las actuaciones en este campo influyen directamente sobre la calidad de vida de los ciudadanos, y también sobre otras actividades económicas y sectores de actividad que crean un gran valor añadido en la Región y que se deben potenciar, como pueden ser el turismo, o el sector de la logística y distribución, por ello las actuaciones que se plantean son las siguientes:

- Modernización de los mercados municipales
- Creación de áreas específicas destinadas a la venta ambulante
- Creación de equipamientos multiservicio de carácter comercial y artesanal en zonas rurales
- Creación y consolidación de centros comerciales abiertos
- Mejora de la accesibilidad a calles comerciales

- Fomento del comercio rural
 - Potenciación de las entidades asociativas
 - Acciones de fortalecimiento de las áreas comerciales ante la implantación de grandes equipamientos comerciales
 - Acciones de apoyo a emprendedores y de relevo generacional
 - Cursos de formación y orientación comercial
 - Acciones de promoción y publicidad
 - Accesibilidad a la sociedad de la información como elemento de desarrollo comercial
 - Mejora de la calidad de los establecimientos comerciales
- **Actuaciones especiales en materia de deportes**, no sólo con el objeto de contribuir de manera efectiva a generalizar la práctica deportiva como medio para mejorar la calidad de vida y salud de los ciudadanos de la Región, sino también para contribuir de manera efectiva a difundir la imagen de la Región de Murcia a través del deporte, por ello se plantean las siguientes actuaciones concretas:
- Ampliación y mejora de las instalaciones deportivas
 - Impulso del fomento de la práctica deportiva, incidiendo sobre todo en la potenciación de la practica deportiva en edades tempranas
 - Apoyo económico e institucional a los deportistas de alto rendimiento
 - Apoyo económico e institucional a los clubes deportivos con participación en competiciones de ámbito nacional e internacional
 - Fomento del apoyo a los deportistas de alto rendimiento por parte de entidades privadas
 - Apoyo a las Federaciones Deportivas en la ejecución de programas de tecnificación deportiva

5.4.6. Realizar actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes para facilitar su integración social y laboral (OI.4.6.)

La Región de Murcia representa hoy un claro ejemplo de sociedad plural en la que conviven personas de muy distintas etnias y culturas, como resultado de un importante fenómeno migratorio que desde hace algunos años viene consolidándose en la Región. Actualmente se está elaborando el “Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia 2006-2009” con el

fin de dar continuidad a la política Regional de integración de los inmigrantes que residen en la Región de Murcia, impregnada siempre de un carácter dinámico, adaptando las políticas a las necesidades que vayan surgiendo.

Dentro del planteamiento general de actuación del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, los inmigrantes serán beneficiarios de dichas actuaciones como el resto de residentes en la Región. No obstante, y dado el necesario esfuerzo de colaborar en la integración de este colectivo cada vez más numeroso e importante para la economía regional, se han detallado una serie de actuaciones donde se les considera beneficiarios especiales:

■ **Actuaciones especiales en el ámbito del empleo.** Tal y como se tiende a establecer en el Pacto por la Estabilidad en el Empleo:

- Establecer incentivos a la contratación indefinida del colectivo de inmigrantes para el fomento del empleo estable.
- Impulsar e intensificar los mecanismos de coordinación y cooperación entre los distintos organismos de las Administraciones Públicas y los agentes sociales, creando una red que garantice el conocimiento real de la situación del colectivo de inmigrantes en el mercado de trabajo regional.
- Adecuar los planes de formación y reciclaje a los trabajadores inmigrantes, atendiendo a sus dificultades específicas, de forma que estos planes sirvan de complemento a su formación sin que se resten oportunidades en el acceso de los mismos a la oferta formativa existente.
- Realización de un estudio sobre necesidades formativas de la población inmigrante, orientando la oferta normativa a las conclusiones de dicho estudio.
- Realización de manuales de acogida para los trabajadores inmigrantes que lo necesiten, con información básica sobre los recursos del mercado de trabajo, oficinas de empleo, servicios de orientación, entidades formativas...
- Potenciar la adecuación de la oferta formativa dirigida a los trabajadores fijos-discontinuos a los periodos de inactividad.
- Incorporación a la web del Servicio Público de Empleo Regional de un punto de información multilingüe para extranjeros.
- Potenciar a la Dirección General con competencias en materia de Inmigración, incrementando la coordinación de sus actuaciones con el área laboral de la Consejería con competencias en materia de Trabajo, dotándola de mayores medios humanos y recursos.

- **Actuaciones especiales en el ámbito de los servicios sociales para facilitar la acogida.** Estas actuaciones se han de concentrar en:
 - *reforzar la cooperación entre los agentes* que intervienen en la atención a las personas inmigrantes,
 - así como *la coordinación entre las diferentes actuaciones* que se les dirigen, con el fin de facilitar que se refuercen entre sí,
 - y en *fortalecer la continuidad temporal* de estas actuaciones, de manera que den lugar a servicios o redes de actuación estables.
- **Actuaciones especiales en el ámbito de la educación para mejorar sus resultados académicos.** Los planes especiales, además de tratar la integración en el aula de estos alumnos, también deben procurar una escolarización equilibrada de los mismos, dado que el reto en la educación para los jóvenes y los niños y niñas inmigrantes es mejorar su calidad, especialmente en términos de mejorar sus resultados -puesto que el objetivo de la integración escolar ya ha sido alcanzado en buena medida- pero también en lo relativo a la construcción de la dimensión intercultural basada en la convivencia.
- **Actuaciones especiales para evitar condiciones de infravivienda.** El apoyo al acceso a la vivienda de la población inmigrante puede utilizarse como estímulo para la desarrollar una regulación y actuaciones generales, en términos de condiciones mínima de habitabilidad, de manera que se vayan eliminando progresivamente las infraviviendas que aún perduren, o de requisitos de ocupación y seguros.
- **Actuaciones especiales en el ámbito de la salud.** En el ámbito de la salud, dos son las líneas fundamentales que se pueden trabajar desde la perspectiva de la población inmigrante, asegurando en todos los casos la *universalidad de la asistencia sanitaria a los inmigrantes, poniendo especial cuidado en la atención de necesidades específicas que no coincidan con las* promedio de la población murciana.
- **Actuaciones especiales en materia de cooperación y redes para favorecer una inmigración integrada.** Entendidas en ambos casos como medio para la mejora de la sostenibilidad de las actuaciones en el medio y largo plazo y como favorecedora de una inmigración integrada en el territorio, satisfecha con su situación y con una población de acogida que ha comprendido las ventajas derivadas de la llegada de estas personas.

Aun cuando no se ha ido mencionando de manera específica a lo largo de los puntos anteriores, será importante que se preste una atención especial a las mujeres inmigrantes, frecuentemente sujetas a una doble discriminación.

En el ámbito de la inmigración, el principal agente para el cambio es la sociedad en su conjunto, si bien hay una serie de entidades y organizaciones cuya función es prioritaria en este ámbito.

Los medios de comunicación como principales responsables de la utilización del lenguaje y demás recursos para sensibilizar en contra de la discriminación y la exclusión.

Las corporaciones locales como entes públicos que mejor conocen la realidad de su ciudadanía y que tienen un importante papel intermediador a la hora de coordinar las políticas regionales.

Los agentes sociales, en la medida en que desempeñan un importante papel en la acogida e integración de las personas inmigrantes. En esa medida, estos agentes sociales pueden actuar como colaboradores y asesores de la Administración regional en los aspectos de la inmigración.

Las ONG especializadas como entidades que atienden directamente a los colectivos de personas más vulnerables y que en colaboración estrecha con las administraciones públicas y los agentes sociales tienen que trabajar de forma unida, complementaria y coordinada con éstos.

5.4.7. Proyectos Emblemáticos para la Cohesión y el Bienestar Social

De la relación de propuestas de proyectos emblemáticos que ha emanado de los espacios de participación generados en el proyecto Horizonte 2010 dentro del presente Plan Estratégico de la Región de Murcia, se deduce el interés por lanzar 9 proyectos emblemáticos.

Por un Bienestar Social mixto, combinando las aportaciones públicas y privadas

Más allá de la ejecución del Plan ES+SALUD dentro del nuevo papel del ciudadano en la sanidad, las responsabilidades sociales de la organización sanitaria, las políticas de gestión del conocimiento de los recursos humanos y las estrategias de mejora de la calidad y eficiencia del sistema de salud, se deben generar mecanismos estables de colaboración / cooperación / cofinanciación entre entidades públicas y privadas para hacer posible la optimización de los recursos existentes y el desarrollo de los nuevos servicios que demanda la sociedad, en especial aquéllos que tienen que atender a los colectivos más vulnerables.

A título de ejemplo, podría realizarse un inventario murciano de recursos públicos y privados en determinadas esferas de atención a la ciudadanía y a partir de él podrían buscarse las correspondencias y, sobre todo las carencias y excedentes que pudieran actuar como complementarios desde la perspectiva pública y privada. Podrían igualmente diseñarse metodologías de cooperación que sirvieran de base para iniciar estas relaciones.

Un elemento central de ordenación del bienestar Social lo constituye el Plan Regional de Servicios Sociales que definirá las líneas de actuación a llevar a cabo

por las Administraciones públicas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y señalará las actuaciones básicas en la relación con las entidades de iniciativa social. Este Plan será el marco de referencia de los planes parciales o sectoriales y, en el mismo, se definirá el modo de revisión y actualización periódica.

Una aportación pública será la creación del Portal Murcia Social, encargado de potenciar la información coordinada de las actuaciones en materia de política social a través de las nuevas tecnologías de la información

Bases para la integración laboral de personas con discapacidad en zonas rurales

Existe una preocupación especial por los bajos niveles de inserción laboral en la población que sufre algún tipo de discapacidad, más aún cuando se trata de personas procedentes de entornos rurales.

Una de las vías de intervención sobre esta problemática podría descansar en el apoyo específico a estas personas recibido en la escuela, espacio desde donde se puede inculcar el valor de la inserción laboral como vía para lograr la inserción social y más en concreto, desde donde se puede transmitir la inquietud emprendedora.

En esta situación, el papel del profesorado encargado de la enseñanza de estas personas y el papel de las familias puede resultar primordial. Por un lado, porque los y las enseñantes necesitan actualizar y sistematizar sus conocimientos sobre las oportunidades que ofrece el mercado laboral en las zonas rurales, a modo de nuevos yacimientos de empleo deslocalizado; y por otro, porque posiblemente las familias de los niños con discapacidad y/o en situación de dependencia necesitan desprenderse de su actitud hiper-protectora y apoyar el desarrollo y la autonomía de sus hijos e hijas, especialmente de cara al futuro.

El proyecto podría incluir un programa especial de entrenamiento a profesorado y familiares de adolescentes con discapacidad o en situación de dependencia que asisten a una muestra de escuelas rurales y una línea de apoyo a la creación de empresas basada en experiencias de simulación con dichos adolescentes. De la evaluación de la experiencia (seguida muy de cerca por los agentes sociales), y la manifestación de los proyectos de futuro de estas personas podrá deducirse o no la existencia de un cambio de actitudes hacia la futura vida laboral.

Una sanidad para un futuro estable y de progreso

Se trataría a grandes rasgos de poner en marcha un plan de estudios especializados en las nuevas necesidades sanitarias ante los cambios y desarrollos demográficos que está experimentando la Región de Murcia.

A partir del análisis de las previsiones demográficas basadas bien en el potencial incremento de personas mayores procedentes de países comunitarios, bien en el aumento de inmigrantes procedentes de países no comunitarios, habría que

estimar cuáles van a ser las nuevas necesidades de atención (ej: mayores dolencias relacionadas con la vejez, reaparición de enfermedades infecciosas que ya estaban erradicadas, aparición de nuevas enfermedades, malformaciones o lesiones producidas por tradiciones o rituales importados).

A raíz de lo diagnosticado y contando con la opinión y participación de los centros de formación especializada, podría diseñarse y promoverse una nueva titulación media o superior, o una especialización dentro de los programas de formación continua, que adiestrara a profesionales de la sanidad destinados a plazas rurales con grandes concentraciones de inmigrantes.

Atención a los familiares de personas con discapacidad

El objetivo de este proyecto sería proporcionar a los familiares de personas con discapacidad grave periodos de “respiro” para atender sus propias necesidades.

Dentro de la atención a personas dependientes los recursos suelen destinarse a determinadas cuestiones consideradas prioritarias (apoyo económico para sustentar los tratamientos, atención hospitalaria, asistencia al paciente mientras los familiares trabajan, etc.), sin embargo suele dejarse de lado que los familiares necesitan también la atención de determinados profesionales: bien para adquirir nociones sobre los tratamientos especializados, bien para mantener su propia entereza, bien para trabajar la autoestima, etc. Pero sobre todo, los programas de apoyo a estas situaciones suelen carecer de programas de recreo en los que los familiares de personas con discapacidad grave puedan disfrutar del ocio, descansar, descargar la tensión o nutrirse de nuevas energías.

Por tanto, esta línea de proyecto podría estar relacionada con la convocatoria de programas de descanso para dicho colectivo (de la misma manera que se convocan las campañas de vacaciones para personas jubiladas, programas de termalismo, etc.) con la peculiaridad de que durante el periodo de descanso acordado se garantizara la cobertura de la asistencia a los dependientes con discapacidad por parte de profesionales y/o centros con todas las garantías.

En esta misma línea, se podría incluir la posibilidad de que los niños y niñas con discapacidades menos severas que asisten a la escuela regularmente, pudieran disponer de centros especializados de atención en los periodos vacacionales, a modo de “escuelas de verano” que permitiera la conciliación de la vida laboral de sus familiares.

Otra actuación que se considera emblemática es desarrollar programas de formación dirigidos a los cuidadores principales de las personas en situación de dependencia. Siguiendo el principio de cuidar al cuidador se van a desarrollar módulos formativos con diferentes contenidos (informativos, técnicos, instrumentales, de eliminación del estrés,...) que orienten la actuación de las personas que tienen a su cuidado a personas dependientes.

Servicio de tutoría con conexión telemática familia-centro

Como complemento a las actuaciones de modernización e informatización de las estructuras educativas de la Región de Murcia, esta línea de proyecto estaría relacionada con la necesidad de establecer un marco de relaciones entre los centros escolares y los familiares de los alumnos y alumnas descritos en epígrafes anteriores.

En este sentido, sería imprescindible que el conjunto de los centros educativos dispusieran no sólo de las habituales intranets, sino también de acceso a Internet y de su propia página web. Dentro de la misma web podría habilitarse un espacio de conexión con las familias que podría tener diferentes escalas de sofisticación: desde la posibilidad de retransmitir imágenes de videoconferencia procedentes del mismo centro, hasta la posibilidad de abrir un canal de foro con los familiares que lo deseen para debatir sobre determinados temas de interés relacionados con la enseñanza de sus hijos/as.

Asimismo, podría ser conveniente habilitar un canal de comunicación por correo electrónico mediante el cual les llegara a los progenitores información y circulares sobre posibles reuniones, actividades del centro, las notas de sus hijos u otro tipo de informaciones.

Evidentemente para que funcionara dicho programa de conexión debería contarse con que las familias están dotadas de esta tecnología, lo que teniendo en cuenta las estadísticas sobre presencia de TIC en hogares, aún no es una realidad. Por este motivo y teniendo en cuenta que al menos la experiencia piloto del proyecto debería realizarse en zonas rurales o en aquellas situaciones donde exista una mayor distancia del hogar al centro escolar, el programa debería prever la incorporación de esta tecnología en los hogares seleccionados mediante ayudas concretas. De esta forma, también se garantizaría la continuidad de los conocimientos adquiridos en la escuela por parte del alumnado que está aprendiendo la importancia de estar en la Sociedad de la Información.

En este sentido, y como “prolongación de la escuela para los padres”, habría que contemplar también la organización de actividades de formación en el uso de nuevas tecnologías para aquellos familiares con menos recursos y habilidades de forma que el canal electrónico de comunicación con la escuela no se convierta en una barrera.

Observatorio de la Igualdad

La creación de dicho organismo se realizará con la función principal de recabar, analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la evolución de los indicadores de igualdad, que sirvan de base para la propuesta e implantación de la perspectiva de género en todas las políticas que se desarrollen en la Región de Murcia, con el fin de mejorar la situación y la realidad social de la mujer.

Para ello, se contará con una serie de “agentes de igualdad” en las corporaciones locales para el asesoramiento en el diseño, implementación y evaluación de

políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres así como para la puesta en marcha de proyectos para consolidar la participación igualitaria de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Red de Centros Integrales de Atención Especializada Individual y Grupal a las víctimas de violencia de género

La creación de una Red de Centros Integrales de Atención Especializada Individual y Grupal a las víctimas de violencia de género a medio y largo y plazo (C.A.V.I.S.), en colaboración con las entidades locales, a través de las concejalías de la Mujer, surge con la finalidad de servir de apoyo a las mujeres maltratadas, de forma que puedan enfrentarse a su vida de manera independiente, dotándolas de las habilidades sociales y del equilibrio psicológico necesario para superar las secuelas del maltrato.

En ellos se atenderá la problemática de forma integral y continuada desde diferentes enfoques profesionales: jurídico, social y psicológico.

Vivienda accesible

El problema del acceso a la vivienda digna es una constante en nuestro país y afecta de forma más acentuada a aquellos colectivos más desfavorecidos o con menos recursos (personas inmigrantes, personas con discapacidad, jóvenes con empleo precario). Sin embargo, la vivienda se considera uno de los principales factores individuales que contribuyen al bienestar social. Por tanto, se recoge la propuesta de lanzar diversos tipos de actuaciones de apoyo al acceso a la vivienda.

Por un lado, se destaca la sugerencia de lanzar programas regionales de financiación del alquiler de viviendas por parte de jóvenes mediante préstamos a bajo interés. Estos programas de alquiler apoyado requerirían de la intermediación de la administración regional con los propietarios de las viviendas. Dichas intervenciones podrían potenciarse en los centros históricos de las principales ciudades a fin de que se revitalicen estas zonas.

En relación con los inmigrantes que llegan a la Región de Murcia sin recursos, se detecta la necesidad de apoyar financiera y administrativamente (especialmente por parte de las corporaciones locales) a las empresas que los contratan, en la gestión de sus alojamientos.

Por último, destacar la demanda de creación de “viviendas asistidas”. Dichas viviendas se equipan de forma accesible (sin barreras físicas, ni de comunicación) y se habilitan para ser compartidas por un pequeño grupo de personas con discapacidad intelectual o de personas mayores que no tienen familiares y son visitadas regular y frecuentemente por uno o varios asistentes sociales que apoyan a la organización e intendencia de la vivienda.

Hacia una Red de Acogida Integral de los Inmigrantes en la Región de Murcia”

Se trata de fortalecer la Red de Acogida a personas inmigrantes que llegan a la Región de Murcia, abarcando todos los aspectos de una Primera Acogida, ideando un procedimiento eficaz en la atención básica de aquellas personas inmigrantes que lo requieran.

Por otro lado, se trataría de avanzar en el diseño de instrumentos precisos que favorezcan la Acogida Integral de aquellos inmigrantes que se encuentran en nuestra Región y requieren de una intervención especial para lograr una plena integración del mismo.

Se trataría de reforzar la Red de Acogida para programas integrales que incluyan proyectos de introducción a la sociedad de acogida, servicios de intérprete, acciones de derivación a servicios públicos de carácter general y, en su caso, clases de idiomas e itinerarios de inserción socio-laboral, todo ello en estrecha colaboración entre las distintas administraciones y las entidades sin fin de lucro.

Líneas de Actuación Objetivo Estratégico 4

Objetivos y Estrategia regional para la Cohesión y el Bienestar Social (OE.4.)

Objetivo Intermedio

Consolidar la relación entre el sistema educativo y la cohesión social (OI.4.1.)

Responsables / Líneas de Actuación

- Consejería con competencias en materia de Educación
 - Plan de mejora de la convivencia en los centros educativos de la Región de Murcia (mejorar la convivencia en los centros educativos creando un clima escolar que favorezca el aprendizaje de los alumnos, el fomento del respeto mutuo y la tolerancia multicultural).
 - Plan para el fomento de la educación y la cohesión social (Estudio y análisis de la situación en la Región, sobre los principales colectivos, problemas, causas y orientaciones para la intervención; planificación y desarrollo de las actuaciones; seguimiento y evaluación de las actuaciones. Incluye la creación de un Instituto de referencia para el planteamiento y análisis de dichas actuaciones)
 - Programa de escolarización equilibrada (de todos los tipos de alumnos en los centros sostenidos con fondos públicos, desde el respeto a la libertad de elección de todas las familias, a sus valores culturales y a los proyectos educativos de los centros, haciendo efectivo el reparto equilibrado del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos)

Objetivo Intermedio

Fortalecer y continuar modernizando el sistema sanitario (OI.4.2.)

Responsables / Líneas de Actuación

- Consejería con competencias en materia de sanidad
 - Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Sanidad en la Región de Murcia 2005-2010 (desarrollo de actuaciones en materia de ciudadanos, sociedad, profesionales y sistema sanitario).

Objetivo Intermedio

Profundizar en la organización para la atención a las personas con dependencia (OI.4.3.)

**Objetivos y Estrategia regional para la
Cohesión y el Bienestar Social (OE.4.)**

Responsables / Líneas de Actuación

- Organismo con competencias en materia de Acción Social
 - Creación de servicios que garanticen la atención universal a las personas dependientes (impulsar las medidas de atención a las personas dependientes en la Región de Murcia; incrementar los servicios y prestaciones económicas de atención a las personas dependientes; crear los equipos humanos necesarios para facilitar el acceso a los recursos a las personas dependientes)
 - Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia 2006-2009

Objetivo Intermedio

Potenciar el Sistema de Servicios Sociales (OI.4.4.)

Responsables / Líneas de Actuación

- Organismo con competencias en materia de Acción Social
 - Potenciación del Sistema de Servicios Sociales (impulsar el sistema de servicios sociales, la autonomía personal y la participación social; apoyar la eliminación de barreras técnicas; impulsar de la información sobre las prestaciones del sistema de servicios sociales; desarrollar de Plan de Voluntariado y de promoción del Pueblo Gitano)
 - Plan Regional de Servicios Sociales (Desarrollar la Planificación Regional de servicios sociales en coordinación con los planes sectoriales; Fortalecer los centros de servicios sociales de las entidades locales como punto de acceso de los ciudadanos al sistema de servicios sociales (dirigido a toda la población); Puesta en marcha del Sistema de Información sobre Política Social)
 - Programa de fortalecimiento del sistema de protección de menores y apoyo a la familia (Impulsar las medidas de protección de menores de carácter preventivo y de cuidados. Potenciar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Adecuación de plazas de atención a menores con medidas judiciales)
- Organismo con competencias en materia de Igualdad de Oportunidades
 - Programa de promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad (promocionar el acceso de las mujeres en la toma de decisiones en todos los

**Objetivos y Estrategia regional para la
Cohesión y el Bienestar Social (OE.4.)**

ámbitos de la vida económica, social cultural y política).

- Actuaciones en materia de violencia de género (Prevención y erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres, así como prestación de una asistencia integral a las víctimas de la misma)
- ▣ Organismo con competencias en materia de juventud
 - Plan para favorecer los procesos de emancipación y transición a la vida adulta de las personas jóvenes (acciones encaminadas a la consecución de empleo y vivienda, como elementos fundamentales para transición a la vida adulta)
 - Programa de potenciación de la educación, la formación y la movilidad (fomento de la educación en valores, educación no formal, el reciclaje y la formación de los profesionales del área de juventud, así como la movilidad de los jóvenes como medio de enriquecimiento y desarrollo personal.)
 - Plan de fomento de la ciudadanía activa y la participación de la juventud (promoción de la participación, el asociacionismo, el voluntariado y la solidaridad social,..., así como la inclusión de la población joven en la toma de decisiones.)
 - Plan de refuerzo de la integración y la promoción social y cultural de la población joven (garantizar en igualdad de oportunidades la integración real de los jóvenes en los aspectos sociales y culturales que contribuyan a la mejora de sus trayectorias vitales. Promover la multiculturalidad y las formas de expresión y acceso a la cultura juvenil).

Objetivo Intermedio

Mejora de la calidad de vida (OI.4.5.)

Responsables / Líneas de Actuación

- ▣ Consejería con competencias en materia de comercio
 - Plan estratégico en el ámbito comercial (comercio urbano, infraestructuras, diversidad e intangibilidad comercial).
- ▣ Consejería con competencias en materia de consumo
 - Plan para el Desarrollo de actuaciones en materia de consumo (Contribuir de manera efectiva a que la Región de Murcia consiga alcanzar los objetivos planteados sobre el consumo, para que éste se

**Objetivos y Estrategia regional para la
Cohesión y el Bienestar Social (OE.4.)**

desarrolle de forma reflexiva, saludable y crítica con nuestro entorno medioambiental, dando a conocer también los mecanismos de defensa con que cuenta el consumidor)

- Convenios con corporaciones locales y con asociaciones de consumidores.
- ▣ Consejería con competencias en materia de urbanismo
 - Plan para favorecer el acceso de los ciudadanos de la Región de Murcia a la vivienda
- ▣ Consejería con competencias en materia de deportes
 - Plan de mejora de la calidad de vida a través de la práctica deportiva/Generalizar la práctica deportiva (contribuir de manera efectiva a generalizar la práctica deportiva como medio para mejorar la salud y calidad de vida de los ciudadanos de la Región).

Objetivo Intermedio

Realizar actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes para facilitar su integración social y laboral (OI.4.6.)

Responsables / Líneas de Actuación

- ▣ Consejería con competencias en materia de inmigración
 - Plan para la integración social de los inmigrantes de la Región de Murcia 2006-2009

5.5. Objetivo y Estrategia Regional para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia (OE.5)

La Administración que cuenta con capacidad de actuar en la Región de Murcia, en cualquiera de sus niveles, es la principal herramienta para instrumentar las políticas sustantivas que constituyen la acción pública. Y, entre ellas, tiene un papel especialmente relevante la administración regional, ya que es la competente para planificar, ejecutar, controlar y evaluar la mayor parte de ellas, así como de dar a conocer las necesidades o de promover y coordinar las políticas que competen a la Administración Central o a la Local.

En el momento actual, la Administración Regional de Murcia no posee, con carácter general, una estructura territorial diferenciada de los servicios centrales que se sitúan, en su gran mayoría dentro de la ciudad de Murcia. En los casos en los que existen servicios territoriales, su distribución y presencia por municipios es desigual y heterogénea. Ello tiene como consecuencia una cierta confusión por parte de la ciudadanía, tanto en términos de dónde acudir, como en lo relativo a quién es la Administración que le presta el servicio.

En lo que se refiere al primero de los aspectos, es cierto que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) –y las que no lo son, como el propio teléfono- están disminuyendo cada vez más la necesidad de desplazarse para realizar un número de trámites administrativos que es cada vez mayor. Pero también lo es que persisten importantes capas de la población que se encuentran excluidas de las tecnologías más complejas.

Por otro lado, el nivel de exigencia de una ciudadanía que se encuentra progresivamente más informada es cada vez mayor, lo que significa que la respuesta que proporcione la administración pública regional debe dirigirse a alcanzar cotas de calidad cada vez mayores.

Por otra parte, los resultados de las diferentes formas de participación muestran que se encuentra bastante extendida la idea de que la Región de Murcia cuenta con una imagen externa que podría mejorarse, bien por la vía del incremento de su presencia en los diferentes ámbitos internacionales que pueden resultar de su interés, bien por la mejora de esa imagen, especialmente en el entorno nacional. Si bien éste es un tema en el que pueden desempeñar un papel un buen número de agentes, también es cierto que la capacidad de actuación de la Administración regional es, seguramente, la mayor de todos ellos.

Estos elementos que han surgido de manera reiterada, recomiendan que parte de los esfuerzos y recursos de los próximos años se dediquen a:

- Reforzar la capacidad y la calidad de actuación de las instituciones públicas de la Región de Murcia, bien de manera directa, bien mediante

acuerdos con otras instituciones -ya sean públicas o privadas- con el fin de estar más cerca de los ciudadanos e incrementar su impacto externo mediante la extensión del conocimiento de la Región y la mejora de su imagen.

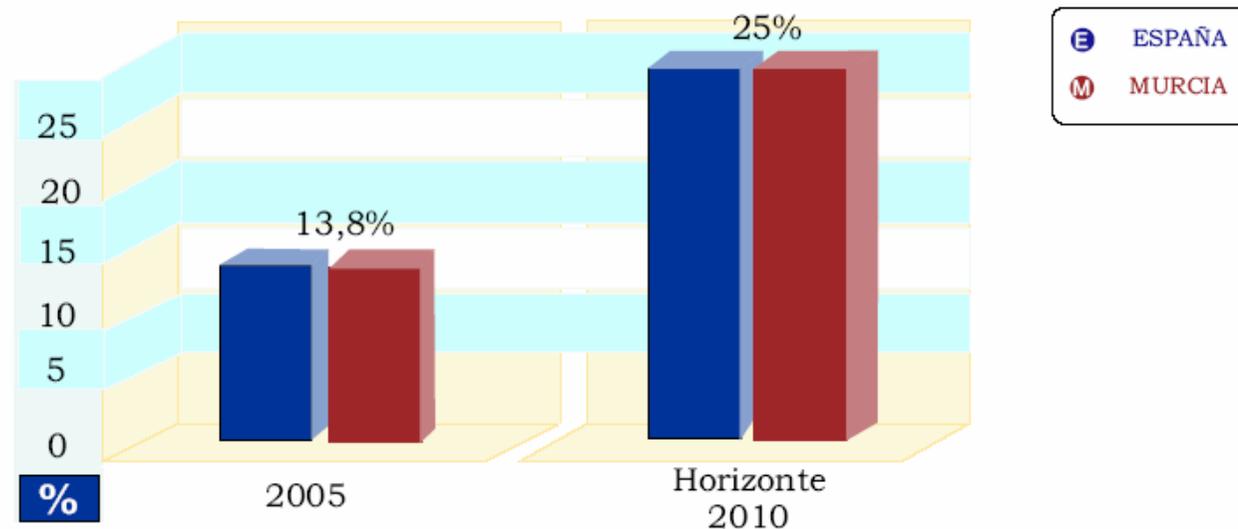
La consecución de este gran objetivo estratégico, pasa por la definición de una serie de objetivos intermedios, que lo articulan, dotándolo de una mayor concreción y facilitando la identificación de aquéllos factores que puede ser necesario cambiar, con el fin de poder alcanzar los objetivos que se plantean. En este caso, los objetivos intermedios se encuentran vinculados con las transformaciones que deberían ser abordadas por la Administración Pública Regional, para adaptarse a una sociedad más avanzada, con mayores exigencias de transparencia efectividad y eficiencia. Y es que no sería lógico acordar un plan estratégico para la Región sin tener en cuenta el necesario proceso de puesta a punto de la herramienta fundamental para su puesta en marcha e implementación: la Administración pública y las personas que la componen.

Ilustración 36. Cuantificación del Objetivo Estratégico para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen

OBJETIVO 5. Refuerzo de la capacidad institucional e imagen

1.- Aumentar hasta el 25% de ciudadanos que utilizan e-administración

% de ciudadanos que utilizan e-administración



Objetivo que se persigue: Convergencia con Europa en Sociedad de la Información tal y como establece la Estrategia de Lisboa y el Programa Ingenio 2010

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

5.5.1. Desarrollo pleno de una administración más cercana y accesible al ciudadano (OI.5.1)

Las diferentes administraciones públicas, y entre ellas la de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, están organizadas en torno al gran objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y procedimentales en su actuación, y para ello se anteponen los requerimientos internos (documentación a aportar, plazos, formularios, etc.) a la simplicidad y accesibilidad de los servicios.

Esta situación es todavía más acusada cuando se trata de servicios en los que varias administraciones están implicadas, en los que es frecuente que el ciudadano tenga que desplazarse en más de una ocasión, ante ventanillas de distintas administraciones para resolver un trámite (por ejemplo, multitud de trámites de la administración autonómica o estatal exigen la presentación de un certificado de empadronamiento que expide el ayuntamiento de residencia del ciudadano).

Para dar el salto hacia una administración más cercana y accesible, menos formalizada, en la que el ciudadano sea el centro de todas las actuaciones administrativas y pueda ejercer sus derechos con el mínimo coste, es necesario el uso intensivo de la tecnología. Para simplificar la relación del ciudadano y la Administración manteniendo todas las garantías legales en los procedimientos, las diferentes administraciones deben acometer procesos complejos de informatización y de intercambio de información.

Estos son los factores de cambio sobre los que sería necesario actuar para tratar de obtener esta mejora de la organización administrativa:

a) Consolidación de la e-administración como soporte tecnológico

Durante los últimos años las administraciones públicas han abordado profundos procesos de informatización y mejora de sus procesos internos, derivados tanto del incremento en el volumen de información a tratar, como de la necesidad de mejora en la eficiencia y productividad interna. El resultado es que una parte muy significativa de esos procesos internos (lo que se ha venido a denominar el backoffice) está en estos momentos informatizado.

Por otra parte, el avance en los últimos años del uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de ciudadanos y empresas ha conducido a la paulatina extensión de nuevos medios (Internet, teléfono móvil) y garantías (firma digital, DNI electrónico) que tienen gran potencial de uso en las relaciones entre la administración y los ciudadanos.

Esta doble madurez (la interna y la social) es la que permite plantearse de manera ambiciosa la administración electrónica, entendida como una administración accesible, gracias al uso de la tecnología, a través de diferentes canales (presencial, Internet, teléfono, mensajes SMS), con sistemas

informáticos disponibles las 24 horas del día, todos los días del año, que presta servicios con un elevado nivel de integración, abstrayendo las particularidades de la organización administrativa.

La e-administración es también el soporte imprescindible para dotar a la organización interna de mayor flexibilidad, y sus ventajas no se limitan al acceso de los ciudadanos a través de Internet, sino que permiten dotar al canal presencial y al telefónico de mucho mayor valor añadido.

La situación particular de la Administración Regional, al tratarse de una administración de pequeño tamaño relativo, pero con un contenido competencial similar al de otras más grandes y con mayores recursos financieros, la obliga a un esfuerzo especial para aprovechar los avances de la e-administración de cara al ciudadano para mejorar también los procesos internos y ser más eficiente y flexible dando mejores servicios a un menor coste.

b) Desarrollo de procedimientos más sencillos y accesibles

Gracias al intenso proceso de informatización de los procesos internos llevado a cabo por la Administración Regional durante los últimos años, y al desarrollo de nuevos medios para atender las necesidades de los ciudadanos, es posible plantearse una reforma radical de las vías a través de las que la administración plantea las relaciones con ciudadanos y empresas.

Es necesario superar la visión interna y administrativista de los procesos, en la que el ciudadano es el administrado y el procedimiento explicita la organización interna y la distribución de las competencias, repensar los procedimientos desde el punto de vista de los ciudadanos y sus necesidades, buscando aportarle el máximo valor a cambio de un mínimo esfuerzo de interacción.

En la medida en que más sencillos y accesibles son los procedimientos para los ciudadanos, más complejos y exigentes se vuelven para la administración, que debe de realizar un gran esfuerzo de integración de información y de interoperabilidad entre administraciones para conseguir los datos que el ciudadano deja de aportar.

c) Refuerzo de la presencia territorial, en extensión y profundidad de servicios

La administración en general no sólo debe prestar servicios bajo los parámetros de la eficiencia y la garantía de los derechos de los ciudadanos, sino que además debe hacerlo en términos de igualdad efectiva en el acceso a esos derechos.

Desde el punto de vista de la igualdad, además de las consideraciones de género y del tratamiento especial de la minusvalía en la función pública, es

importante considerar la igualdad en el acceso a los servicios públicos desde el punto de vista del territorio.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no tiene, a diferencia de otras comunidades autónomas de mayor tamaño y carácter pluriprovincial, una estructura territorial diferenciada de los servicios centrales. En nuestro caso, sólo existen las Consejerías y, dependiendo de éstas, servicios territoriales con una presencia desigual en los diferentes municipios. Ello lleva a una fragmentación de la imagen de la Administración Regional y a una heterogeneidad de la distribución de los servicios administrativos en el territorio.

Incluso en la ciudad de Murcia, para resolver un trámite (más allá de la información general y el registro de documentación que puede ser realizado en las Ventanillas Únicas) es necesario desplazarse al edificio donde está el órgano administrativo correspondiente.

Está claro que, con el uso de las nuevas tecnologías (o no tan nuevas, como el teléfono) cada vez va a ser menor la necesidad de desplazarse para realizar los trámites administrativos, pero también es cierto que, por un lado, hay amplias capas de población excluidas de las nuevas tecnologías más complejas y, por otro, el nivel de exigencia de los ciudadanos es cada vez mayor.

Es necesario que la Administración Regional refuerce su presencia en el territorio, dotando a sus oficinas situadas en municipios o pedanías de una imagen más fuerte y, sobretodo, de la capacidad no sólo de informar y de registrar solicitudes, sino también de tramitar y resolver procedimientos.

Esta capacidad de resolver procedimientos, así como de informar a los ciudadanos en detalle de la situación de sus expedientes, debe ser posible gracias a la implantación de la e-administración y su planteamiento multicanal, de manera que los mismos desarrollos informáticos que permiten a los ciudadanos realizar trámites por Internet, son utilizados por servicio 012 para realizarlos por el canal telefónico y por las oficinas de la Administración Regional para realizarlos en cualquier ubicación en la que se persone el ciudadano.

5.5.2. Promover una Administración más flexible, efectiva y eficiente (OI.5.2)

a) Flexibilidad organizativa

La Administración Regional debe dotarse de mecanismos para responder más rápidamente a las adaptaciones organizativas que exige la demanda ciudadana, sin que ello deba de pasar necesariamente por un proceso de externalización de servicios ni por el incremento de la temporalidad o la degradación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos; más bien al contrario, el reto está en mejorar la estabilidad y las condiciones de trabajo

de los empleados al tiempo que se consigue esa capacidad de adaptación organizativa.

La flexibilidad organizativa debe basarse, entre otras medidas, en la creación de unidades horizontales de prestación de servicios para el conjunto de la Administración, en la flexibilidad en la concreción del contenido de las tareas individuales asociadas al puesto de trabajo y en la formación continua de los empleados públicos.

Esta flexibilidad organizativa debe llevarse también al espacio físico que ocupan las diferentes unidades de la Administración, para que, sin menoscabo de una atención al ciudadano cada vez más próxima y completa, se puedan reagrupar servicios y aprovechar las sinergias y ahorros que se producen al pasar de la fragmentación actual a un único espacio consolidado.

b) Excelencia y tecnologías de gestión

La Administración Regional debe comprometerse firmemente con la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, y para ello debe desarrollar y utilizar técnicas de gestión de calidad que cada vez están más extendidas en el sector privado, explicitando los compromisos de servicio de cara al ciudadano y certificando sus procesos internos para garantizar su eficiencia y óptimo desempeño.

c) Mejora del RRHH

Si la Administración Pública en su conjunto es uno de los factores de cambio para la puesta en marcha y materialización de un plan estratégico, los empleados públicos son el más importante de sus elementos, ya que son los encargados de ejecutar y llevar a la práctica los servicios que se desarrollan.

La Administración es la primera gran empresa de la Región por su número de empleados, masa salarial, número de servicios que se le demandan y actividad que genera. En consecuencia, se encuentra en una magnífica posición para convertirse en un elemento dinamizador y de mejora de la sociedad, al tiempo que para ser referente en todas aquellas políticas que se desea que se hagan extensivas al conjunto de la Región.

Y se encontrará más legitimada en su esfuerzo si realiza un ejercicio de concertación con los agentes sociales y si muestra importantes niveles de transparencia con la ciudadanía, manteniendo abiertos los canales de comunicación en una doble vía: que sirvan tanto para conocer las necesidades, opiniones e intereses de los ciudadanos, como para que éstos puedan mantenerse al tanto del funcionamiento de la Administración.

Todo ello sólo será posible si se cuenta con unos recursos humanos que lleven a cabo su trabajo de manera competente, que cuenten con los recursos

necesarios para poder desarrollar su funciones y que disfruten de un contexto y clima laboral que les permita encontrarse razonablemente satisfechos.

Los factores en los que sería necesario incidir para garantizar que todo esto se produce son los siguientes:

■ **Reforzar el efecto demostración de la Administración Pública**

El volumen, la relevancia y la presencia de la Administración Pública otorgan a sus actuaciones de un amplio impacto sobre la población, lo que puede ser utilizado para difundir y sensibilizar sobre la importancia de la introducción de determinadas políticas en la vida económica y social de la Región.

Los elementos que no pueden dejar de estar presentes en la actuación de la Administración Regional son los siguientes:

- Compromiso con la calidad como guía de gestión
- Uso avanzado de las nuevas tecnologías
- Reflejo en la gestión de las preocupaciones y valores ciudadanos
- Concertación con los agentes sociales y participación de los trabajadores en la gestión

■ **Mejorar la cualificación y el valor aportado por el recurso humano**

El servicio que presta cualquier organización, incluso su viabilidad misma, depende de manera fundamental de la calidad del recurso humano con el que cuenta. La calidad del recurso humano depende a su vez de la capacidad de una organización para atraer y fidelizar a las personas más adecuadas para la actividad que se lleva a cabo, así como para mantener sus competencias permanentemente actualizadas y acordes con los requerimientos de sus funciones, cada vez más variables y diversas.

Ello exige contar con un sistema cuyos procesos se encuentran a punto, además de con unas políticas de recursos humanos actualizadas y que incrementen la probabilidad de satisfacción en el puesto de trabajo, en los ámbitos de selección de personal, formación del personal, que cada vez debe de ser más intensa y específica, movilidad interna, promoción profesional y régimen retributivo.

Especial interés tiene reforzar la relación entre la formación específica y las posibilidades de promoción y carrera profesional de los empleados públicos.

■ **Coordinación de la actuación administrativa**

Es necesario profundizar en la coordinación de las competencias dentro de la propia Administración Regional, específicamente en aquellas materias que afectan a ámbitos muy extensos como la I+D+i, el apoyo de la actividad empresarial y el espíritu emprendedor o los servicios sociales.

Al mismo tiempo, es necesario mejorar la coordinación entre la Administración Regional y los entes locales, que, debido a su tamaño, tienen graves dificultades para prestar servicios a través de Internet y para optimizar sus procesos internos. El papel en este caso de la Administración Regional debe ser sobretodo el de soporte tecnológico y operativo, proporcionando infraestructuras comunes de tecnologías de la información y de las comunicaciones a los entes locales.

d) Flexibilidad en la financiación de infraestructuras y servicios

En los últimos años, el sector público ha recurrido a formulas de financiación con partenariado público-privados (PPP) con el objetivo de realizar inversiones en infraestructuras y equipamientos.

Estas fórmulas de financiación permiten incrementar la capacidad total de financiación del sector público (consiguiendo un mayor volumen de inversión), mejorar la calidad de los servicios prestados, obtener una mayor eficiencia social y disminuir el riesgo tecnológico implícito en toda inversión.

Estas ventajas no se materializan de forma general y en todos los supuestos: un uso racional de fórmulas de colaboración público-privada en la financiación de inversiones exige un riguroso análisis económico y financiero previo, un reparto equilibrado de los riesgos entre la parte pública y la privada, y una capacidad efectiva de control por la Administración de la calidad del servicio prestado, introduciendo penalizaciones cuando no se alcancen los niveles de calidad comprometidos.

Para la planificación y el control de estas fórmulas de financiación es conveniente disponer de un órgano técnico independiente, fuertemente especializado en materia financiera.

5.5.3. Ampliar y mejorar la imagen de la Región (OI. 5.3.)

Es especialmente importante incrementar el conocimiento de la Región de Murcia tanto en el resto de España como en determinados ámbitos internacionales, porque la mejora de la imagen es una consecuencia frecuente del conocimiento. En este sentido, habrá que actuar en diferentes líneas de manera simultánea:

En el ámbito de la actividad económica en general, se debe aprovechar la situación geográfica y las infraestructuras con las que ya cuenta para **convertir la Región de Murcia en referente:**

- Convertirla en **conexión y enlace entre Europa y África**, en términos de productos, servicios, trabajadores cualificados, etc.
- Convertirla en referente **para el norte de África**, en términos tecnológicos, comerciales y de conocimiento -de manera, por ejemplo,

que las Universidades de la Región acojan a sus estudiantes, lo que produce una fidelización en el medio plazo. En otras palabras, que la Región de Murcia adopte, respecto del norte de África, un papel similar al que puede ejercer Miami respecto a un buen número de países de América Latina.

En el ámbito de las **TIC**, debe trabajarse para que la Región de Murcia deje de ser vista como una región “no tecnológica”. El objetivo para el periodo de referencia del PERM debe ser situarse en el grupo de las regiones españolas que lo son (con la Comunidad de Madrid, Navarra o La Rioja). Para ello, habrá que incidir también en incrementar la visibilidad de los avances experimentados en la materia en los distintos ámbitos de actividad de la Región y, en concreto, desarrollar actividades tales como:

- **Impulsar la identificación digital de las actividades económicas** realizadas en la Región de Murcia mediante la difusión generalizada de noticias, conocimientos, avances, y actuaciones por medio de soportes TIC. De tal manera que se pueda proyectar y difundir una imagen de la Región que ponga en valor los logros alcanzados en ella.
- **Crear contenidos digitales** por parte del sector público mediante la digitalización y difusión de fondos del patrimonio cultural, especialmente de bibliotecas y archivos.
- **Utilizar la nueva televisión murciana como plataforma de difusión** del estado tecnológico de la Región en general, y en relación con las TIC en particular.

De manera instrumental, se deberá **mantener un nivel de seguridad ciudadana** acorde con sus objetivos de captación de población, como ocurre en el caso del turismo residencial, de “captación de talentos” para el impulso de algunas de las actividades económicas de mayor valor añadido que se desea fomentar o para la atracción de inversiones de otros ámbitos territoriales (por no hablar de la importancia del mantenimiento de la calidad de vida). En esta línea se pondrá en marcha la policía autonómica murciana, que desarrollará sus funciones de manera plenamente coordinada con la policía municipal. Para comenzar, en la primera etapa se pondrá en marcha el Plan Regional de Seguridad Ciudadana.

Además de mantener la tasa de delitos violentos en valores mínimos, es importante también que la **percepción de la ciudadanía** en la materia **se corresponda con esos valores reales** y no “se contagie” de lo que pueda estar sucediendo en otras regiones. Para conseguirlo es importante mantener adecuados canales de comunicación, de manera que todas las personas puedan conocer cuál es la incidencia real de este tipo de violencia en la población. Con este fin, se podría pactar con los medios de comunicación la inclusión de esta información en la misma sección que se ofrece otra información de interés (en la misma sección, por ejemplo, de la información meteorológica).

El agente que tiene la responsabilidad de trabajar en este objetivo –y las competencias para hacerlo– es la Administración Regional. Sin embargo, en este caso será especialmente importante contar con una colaboración activa de al menos:

- Los agentes sociales, y sobre todo del empresariado, en lo que se refiere a los dos primeros puntos.*
- Los medios de comunicación con una presencia más significativa en la Región con respecto a la seguridad ciudadana y su percepción.*

5.5.4. Proyectos emblemáticos para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia

Como proyectos emblemáticos relacionados con este objetivo estarían los siguientes:

Desarrollo de la administración electrónica fácil y accesible

Mediante la extensión del uso de la administración electrónica, la Administración Regional debe prestar al menos el 90% de los servicios demandados por los ciudadanos y empresas a través de una plataforma multicanal que permita resolver cualquiera de los trámites, incluido el pago de tasas o las notificaciones, a través de Internet, el teléfono o en cualquiera de las oficinas de atención al ciudadano, manteniendo una forma de acceso sencilla, guiada, explicativa y con el mismo aspecto para todos los trámites.

Para recibir esos servicios los ciudadanos no deberán aportar certificados o documentación que ya obre en poder de la Administración Regional o que pueda ser solicitada a otras administraciones públicas.

Los servicios prestados a través de la plataforma de administración electrónica estarán optimizados para reducir al mínimo los desplazamientos o solicitudes de información, de manera que relacionarse con la Administración sea más fácil y directo, y también socialmente más eficiente.

Si planteamos los desplazamientos y el tiempo empleado por ciudadanos y empresas para atender las obligaciones que impone la administración y para ejercer sus derechos en términos de coste social, la Administración Regional debe de ser capaz de prestar sus servicios no asistenciales a un coste social de una décima parte del coste actual.

Refuerzo de la presencia de la Administración Regional en el territorio y nuevo modelo de atención a ciudadanos y empresas

La Administración Regional debe definir un nuevo modelo de atención a los ciudadanos y empresas, basado en el soporte tecnológico de una plataforma de administración electrónica multicanal que permita que los ciudadanos que utilicen los servicios administrativos a través de Internet, por teléfono o de manera

presencial, tengan acceso a la misma información y puedan realizar los mismos trámites independientemente del canal de acceso.

Como complemento de lo anterior, por razones de proximidad a los ciudadanos y de identidad corporativa, la Administración Regional debe reforzar su presencia en el territorio mediante una red de oficinas propias que integre todos los servicios descentralizados de carácter no asistencial de las diferentes Consejerías y Organismos, bajo una única ubicación y compartiendo recursos, tanto humanos como materiales.

Por las razones anteriores de proximidad e identidad, y con el fin adicional de conseguir un elevado grado de eficiencia y flexibilidad, la Administración Regional debe abordar en sus oficinas principales los procesos de centralización y racionalización necesarios, tanto desde el punto de vista inmobiliario como del tecnológico y organizativo.

Puesta en marcha del Plan Regional de Seguridad Ciudadana.

Este plan, que acaba de plasmarse en la suscripción de convenios entre el Presidente de la Región y cada uno de los Ayuntamientos que la componen, supondrá un incremento de un 30% de los efectivos de la Policía Local existentes en la actualidad, incremento que será financiado directamente por la Administración Regional.

Los policías de reciente incorporación se integrarán en las Unidades Especiales de Policía Local, creadas a tal fin en cada uno de los municipios de la Región. Así mismo, se creará la Academia Regional de Policía, en la que se impartirá formación inicial y permanente de este cuerpo de seguridad, y se diseñará y pondrá en marcha el Observatorio del Plan de Seguridad, en el que se contendrá la información de seguimiento que permita hacer una evaluación continua de sus resultados.

5.5.5. Líneas de Actuación Objetivo Estratégico 5

Objetivo y Estrategia Regional para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia (OE.5)

Objetivo Intermedio

Desarrollo pleno de una administración más cercana y accesible al ciudadano (OI.5.1)

Responsables / Líneas de Actuación

- Consejería con competencias en materia de gestión interna de la Administración
 - Plan de Modernización de la Administración Regional

Objetivo Intermedio

Promover una Administración más flexible, efectiva y eficiente (OI.5.2)

Responsables / Líneas de Actuación

- Consejería con competencias en materia de gestión interna de la Administración
 - Mejora y racionalización de la administración pública (Revisión en profundidad la estructura, procedimientos y presencia territorial de la Administración Pública de la Región de Murcia, para cumplir de forma más eficaz las expectativas y las necesidades de los ciudadanos, y adecuarlos tanto al mayor nivel de exigencia que presentan unos ciudadanos cada vez mas informados como a las posibilidades de uso de las nuevas tecnologías)
 - Plan de Modernización de la Administración Regional

Objetivo Intermedio

Ampliar y mejorar la imagen de la Región (OI. 5.3.)

Responsables / Líneas de Actuación

- Consejería con competencias en materia de administración local
 - Plan de seguridad ciudadana de la Región de Murcia (Contribuir al mantenimiento de la Seguridad Pública en la Región mediante la financiación de los medios tanto personales como materiales y de formación necesarios para conseguir que los distintos Cuerpos de Policía Local)

Objetivo y Estrategia Regional para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia (OE.5)

- Consejería con competencias en materia de protección civil.
 - Plan para el Desarrollo del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia 2007-2013
 - Plan de mejora de las prestaciones de los Servicios ante Emergencias.
- Consejería con competencias en materia de Comunicación
 - Plan de comunicación de la administración regional (Definir la política de comunicación institucional de la Administración Regional, mediante la identificación de los medios necesarios, la elaboración de objetivos, líneas estratégicas y descripción de acciones y establecimiento de sistemas de seguimiento y control con los correspondientes criterios de evaluación y parámetros de medida).
 - Plan de identidad corporativa de la administración regional (Realizar los procesos necesarios para dotar a la Administración Regional de un programa de identidad corporativa, sustanciando en el correspondiente manual que recoja sus aplicaciones).
- Consejería con competencias en materia de cooperación al desarrollo
 - Cooperación Internacional para el Desarrollo (Contribuir a erradicar la pobreza en el mundo en todas sus manifestaciones y las causas que la producen, y promover un desarrollo humano sostenible en sus dimensiones democrática, económica, social, y medioambiental, en los países en vías de desarrollo, destinatarios de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de acuerdo con los criterios de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)).
- Consejería con competencias en materia de deportes
 - Programa de difusión y mejora de la imagen de la Región de Murcia mediante el apoyo al deporte de élite y olímpico (Contribuir de manera efectiva a difundir la imagen de la Región Murcia, a través del deporte).

6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013

6.1. Funcionamiento del Sistema de Seguimiento

Es necesario garantizar que se recoge información relevante relativa a los indicadores de seguimiento de los diferentes niveles que han sido definidos, y que esta información es tratada y presentada a los responsables de la buena marcha del Plan Estratégico de la Región de Murcia, con el fin de que pueda apoyar sus decisiones.

Durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico anterior se puso en marcha un sistema que ha sido considerado satisfactorio, por lo que se propone que siga funcionando de manera similar, si bien ampliando en parte su ámbito de competencia en el sentido que se describe brevemente en este apartado.

Al igual que en el periodo anterior, este sistema ha sustentado en una **Comisión de Seguimiento**, cuya existencia se ha hecho constar en el protocolo de acuerdo que ha sido suscrito por el **Comité Ejecutivo** de este Plan Estratégico. Posteriormente, deberá dotarse de un **reglamento de funcionamiento interno**. Este reglamento deberá abordar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Composición.
- Competencias de los diferentes órganos que sean definidos en el marco de la Comisión, y que serán, como mínimo, la presidencia, la secretaría y el conjunto de miembros.
- Funciones generales de la Comisión.
- Modo de realizar las convocatorias, y funcionamiento general y de sus diferentes sesiones.
- Posibilidades y método de modificación de dicho reglamento interno.

La Comisión se reunirá un mínimo de dos veces al año, con el fin de poder valorar el estado de avance de las actuaciones incluidas en el Plan Estratégico, así como las causas de las desviaciones, en el caso de haberse producido. Para ello, la **Secretaría de la Comisión** remitirá un informe de situación a todos los integrantes de la Comisión, con un mínimo de una semana de antelación a la celebración de la sesión, con el fin de que todas las partes se encuentren informadas de manera similar.

Asimismo, y salvo que la evolución de las actuaciones recomiende otra cosa, a comienzo de 2010 la Comisión encargará la realización de una evaluación externa de la marcha del plan, cuyos resultados deberán ser debatidos en el último trimestre del año, con el fin de poder tomar decisiones sobre el modo

más adecuado de adaptar el plan para la segunda parte de su periodo de validez.

Anualmente, la Comisión emitirá un breve informe sobre la marcha del plan, que tendrá como objetivo la información ciudadana. Este documento podrá ser utilizado de maneras diversas, entre las que debe encontrarse su disponibilidad a través de la página web del Plan Estratégico (Horizonte 2010) o, en su defecto, en la de la Comunidad Autónoma.

6.2. Indicadores estratégicos

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1.)

- Continuar acercándose al nivel de renta medio de la UE-25 al menos
- Seguir creando empleo mejorando con ello las tasas de empleabilidad de los distintos colectivos
- Mejorar la calidad del empleo disminuyendo su temporalidad hasta

90% PIB -UE25

70% (Total)
60% (Fem.)
50% (+55 años)
30%

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (OE.2.)

- Disminuir el abandono escolar hasta una tasa menor a
- Aumentar la inversión en I+D+i con respecto al PIB
- Aumentar el uso de las TIC en la ciudadanía

20%
2% PIB
70% Pobl.

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL (OE.3.)

- Mantener la distribución pobl. en zonas con menos de 50.000 hab.
- Aumentar la producción de energía renovable
- Consolidar el tratamiento de residuos urbanos mediante
- Garantizar la conservación y protección de la biodiversidad actuando sobre 250.000 hectáreas y alcanzando un N° de especies con interés de protección de

40% hab.

13% producción

1 Ecoparque por Municipio

330 flora / 50 fauna

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)

- Disminuir el porcentaje de población con ingresos escasos situándola por debajo
- Disminución de las listas de espera quirúrgica en el SMS

20% pobl.

Menos 40 días

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL REFUERZO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA IMAGEN DE LA REGIÓN DE MURCIA (OE.5.)

- Aumentar el uso de aplicaciones de e-administración por parte de los ciudadanos

25% pobl.

6.3. Indicadores operativos

6.3.1. Objetivo y Estrategia Regional para el Crecimiento y Calidad en el Empleo

Objetivo Intermedio	Indicadores de Realización
Consolidación del crecimiento económico regional (OI.1.1.)	RZ: Numero de empresas que han recibido subvenciones para realizar inversiones relacionadas con la innovación
	RZ: Numero de empresas que han sido apoyadas a través de los programas de ayuda a la internacionalización
	RZ: Numero de empresas que han participado en misiones comerciales directas/indirectas
	RZ: Número de usuarios de las oficinas de la red de promotores de negocio en el exterior
	RZ: Número de cursos/seminarios de formación en materia de internacionalización
	RZ: Numero de empresas agroalimentarias que han recibido asistencia de servicios avanzados
	RZ: Numero de empresas agroalimentarias que exportan
	RZ: Numero de empresas financiadas
	RZ: Numero de empresas que implanten marcas de garantía diferenciada
Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad (OI.1.2.)	RZ: Tamaño medio de las empresas que han recibido subvenciones
	RZ: Porcentaje de intermediaciones laborales realizadas por el SEF con resultado de contratación
	RZ: Numero de personas que han recibido formación durante el año
	RZ: Numero de personas mayores de 55 años que han recibido formación continua
	RZ: Porcentaje de alumnos que han hecho practicas dentro de su itinerario formativo
El agua como recurso productivo (OI.1.3.)	RZ: Numero de personas que superan el primer ciclo de las EOI de la Región
	RZ: Numero de plazas de guardería (0 a 3 años)
	RZ: Capacidad instalada de desalación de agua de mar
Mejora de las infraestructuras productivas (OI.1.4.)	RZ: Numero de hectáreas de regadío con tecnología avanzada
	RZ: Numero de proyectos de reutilización de aguas en la industria alimentaria
	RZ: Capacidad de operaciones aeroportuarias en los aeropuertos de la Región
	RZ: Kilómetros de ferrocarril de alta velocidad construidos
	RZ: Dotación de vías férreas por cada 1000 Km ² de superficie
	RZ: Kilómetros de carreteras de alta capacidad disponibles
Objetivo Intermedio	RZ: Reducir la tasa de accidentalidad en carreteras
	RZ: Numero de centros integrados de transporte
	RZ: Capacidad de operaciones portuarias en los puertos de la Región
	RE: Tamaño medio de las empresas (numero de ocupados)
	RE: Numero de empresas que exportan
	RE: Inversión inducida en las empresas
	RE: Numero de productos con denominación de calidad
	RE: Numero de empresas que implanten marcas de garantía diferenciada o calidad
	RE: Número de empresas adscritas a marcas de garantía diferenciada o calidad
	RE: Tamaño medio de las empresas agroalimentarias (numero de ocupados)
RE: Numero de establecimientos turísticos con certificación "Q" de calidad	
RE: Numero de empresas agroalimentarias que exportan	
RE: Inversión inducida en las empresas agroalimentarias	

	RE: Volumen de facturación de productos con calidad diferenciada
Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad (OI.1.2.)	RE: Tasa de inserción
	RE: Tasa de siniestralidad laboral
	RE: Tasa de creación de empresas de más de un trabajador
	RE: Tasa de productividad laboral en la Industria alimentaria
El agua como recurso productivo (OI.1.3.)	RE: Hectómetro cúbico suministrado en abastecimiento urbano.
	RE: Hectómetros cúbicos trasvasados a la cuenca del Segura
Mejora de las infraestructuras productivas (OI.1.4.)	RE: Numero de viajeros de avión al día
	RE: Numero de pasajeros de trenes de alta velocidad
	RE: Toneladas de mercancías embarcadas y desembarcadas en los puertos de la Región
	RE: Porcentaje de municipios conectados con una red de alta capacidad
	RE: Tasa de accidentalidad de las carreteras (victimas mortales / 1000 pasajeros-km)
	RE: Numero de operaciones de interconexión realizadas en los centros integrados de transporte
Objetivo Intermedio	Indicadores de Impacto
Consolidación del crecimiento económico regional (OI.1.1.)	IM: Numero de empleos creados
	IM: Numero de empleos mantenidos
	IM: Numero de empleos creados en la Industria Agroalimentaria
	IM: Valor total de las exportaciones realizadas (anual)
	IM: Total productos exportados
	IM: Número de países de destino de las exportaciones
Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad (OI.1.2.)	IM: Inversión Industrial registrada
	IM: Tasa de empleo
	IM: Tasa de desempleo juvenil
	IM: Tasa de supervivencia de las empresas tras 2 años de su creación
El agua como recurso productivo (OI.1.3.)	IM: Tasa de creación de empresas de más de 1 trabajador
Mejora de las infraestructuras productivas (OI.1.4.)	

6.3.2. *Objetivos y Estrategia Regional para el Fomento de la Sociedad del Conocimiento*

Objetivo Intermedio	Indicadores de Realización
Adecuar la dotación de los Recursos Educativos a los avances socioeconómicos y tecnológicos (OI.2.1.)	RZ: Numero de plazas en centros bilingües
	RZ: Porcentaje de alumnos por ordenador
	RZ: Numero de plazas de Erasmus ofertadas en las universidades de la Región
	RZ: Titulaciones Acreditadas
	RZ: Movilidad internacional de estudiantes y PDI
	RZ: Captación de capital humano investigador internacional.
Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología (OI.2.2.)	RZ: Numero de empresas que han colaborado con Centros Tecnológicos
	RZ: Numero de empresas que han colaborado con Centros de Investigación
	RZ: Numero de empresas que han colaborado entre si para desarrollar acciones de I+D
Consolidación del sistema de transferencia de tecnología y conocimiento (OI.2.3)	RZ: Creación de nuevas infraestructuras científicas y laboratorios de I+D
	RZ: numero de proyectos universitarios utilizados por las empresas
Fomento de la innovación en las empresas (OI.2.4.)	RZ: Numero de start-ups y spin-offs que tienen su origen las universidades de la Región
	RZ: Numero de organismos interfase creados
	RZ: Numero de solicitudes realizadas por las empresas de la Región al VII Programa Marco
	RZ: Numero de licencias tecnológicas adquiridas por empresas de la Región
	RZ: Número de Proyectos de investigación solicitados al CDTI y a otros Programa nacionales
	RZ: Numero de proyectos de I+D+I dedicados a: seguridad alimentaria, desarrollo de nuevos productos, etiquetado, etc.
La sociedad de la información como elemento de desarrollo empresarial (OI.2.5.)	RZ: Volumen total de subvenciones concedidas a través de los programas de ayudas relativos a innovación
	RZ: Numero de empresas apoyadas a través de los programas de ayudas relativos a innovación
Consolidación de la sociedad de la información en la ciudadanía (OI.2.6.)	RZ: Porcentaje de empresas con conexiones a internet
	RZ: Porcentaje de empresas que acceden a Internet mediante banda ancha
Consolidación de la sociedad de la información en la ciudadanía (OI.2.6.)	RZ: Número de hogares con banda ancha existentes en la Región
	Objetivo Intermedio
Adecuar la dotación de los Recursos Educativos a los avances socioeconómicos y tecnológicos (OI.2.1.)	RE: Ratio de alumnos por clase
	RE: Porcentaje de docentes que se consideran habilitados para el uso de las TIC como recurso educativo
	RE: Porcentaje de alumnos escolarizados en centros públicos
	RE: Número de titulaciones evaluadas positivamente.
	RE: Porcentaje de estudiantes y profesores que completan su formación en la UE
	RE: Número de investigadores extranjeros captados por las Universidades y Centros de Investigación.
Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología (OI.2.2.)	RE: Numero de empresas instaladas en Parques Tecnológicos y Parques de Científicos
	RE: Numero de doctores contratados por el sector privado en la Región (doctores ocupados en la Región)
	RE: Numero de tecnólogos contratados por el sector privado en la Región (convenios con Centros Tecnológicos y otros)
	RE: Número de departamentos y laboratorios nuevos creados
Consolidación del sistema de transferencia de tecnología y conocimiento (OI.2.3)	RE: Numero de participaciones en Programas internacionales I+D
	RE: Importe de los contratos de investigación Universidades y CP Investigación-Empresas
	RE: Número de investigadores de las Universidades y CP de investigación que trabajan en las empresas
Consolidación del sistema de transferencia de tecnología y conocimiento (OI.2.3)	RE: Número de investigadores de los departamentos de I+D de empresas que trabajan en las Universidades y CP Investigación

6.3.3. Objetivos y Estrategia Regional para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental

Objetivo Intermedio	Indicadores de Realización
Ordenación Sostenible del Territorio (OI.3.1.)	RZ: Porcentaje del territorio con directrices territoriales definidas RZ: Modificación de la Ley del Suelo
Aprovechamiento de los Recursos Endógenos (OI.3.2.)	RZ: Horas de formación impartidas en zonas rurales
	RZ: Numero de contratos agroambientales de los agricultores de la Región con la Admón.
	RZ: Kilómetros construidos de caminos rurales
	RZ: Número de contratos de instalación de jóvenes en explotaciones agrarias
	RZ: Profesionales agrarios y del medio rural que participan en programas de formación continua y ocupacional
	RZ: Porcentaje de jóvenes, mujeres e inmigrantes formados/as sobre total formados
	RZ: Inversión en proyectos de prevención y lucha contra la erosión y desertificación
	RZ: Inversión en proyectos y actuaciones de lucha contra los incendios forestales
	RZ: Hectáreas adecuadas a la información y delimitación de montes de utilidad pública
	RZ: Kilómetros adecuados a la información de la red regional de vías pecuarias
Conservación y Gestión del Medio Natural (OI.3.3.)	RZ: Número de planes de ordenación y gestión de los Espacios Naturales Protegidos aprobados
	RZ: Inversión en adquisición de terrenos en áreas protegidas
	RZ: Inversión en la recuperación de hábitats y terrenos degradados
	RZ: Números de planes de gestión de lugares de la Red Natura 2000 aprobados
	RZ: Número de convocatorias de ayudas para la consolidación de la Red Natura 2000
	RZ: Número de campañas de sensibilización
	RZ: Número de planes de recuperación y conservación de la vida silvestre aprobados
	RZ: Número de especies protegidas en un Centro Regional de Recursos Fitogenéticos de especies silvestres de nueva creación
	RZ: Número de servicios y puntos de información sobre medio natural dispuestos
	RZ: Inversión realizada en el establecimiento del sistema de información sobre medio natural
	RZ: Número de cursos y programas de formación en aulas de la naturaleza
	RZ: Kilómetros de senderos del medio natural adaptados al uso público
	RZ: Número de áreas de uso público en el medio natural acondicionadas
	RZ: Inversión en el fondo documental de investigación relativa al ámbito forestal y medioambiental
	RZ: Inversión en ayudas a través de acuerdos y convenios con asociaciones medioambientales
RZ: Inversión en proyectos de cooperación interterritorial en materia de conservación de la naturaleza	
Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano (OI.3.4.)	RZ: Capacidad instalada para el tratamiento de residuos sólidos urbanos
	RZ: Capacidad instalada para el tratamiento y la depuración de aguas
	RZ: Numero de acuerdos con empresas para el fomento de la ecoeficiencia en la actividad empresarial
	RZ: Número de ayudas concedidas para la obtención de certificados de calidad
Integración del Medio Ambiente como elemento transversal de actividad (OI.3.5.)	RZ: Numero de EAE y EIA realizadas en la Región
	RZ: Numero de campañas de sensibilización medioambiental llevadas a cabo por las AAPP
Objetivo Intermedio	Indicadores de Resultado

Ordenación Sostenible del Territorio (OI.3.1.)	RE: Numero de estudios de impacto territorial
Aprovechamiento de los Recursos Endógenos (OI.3.2.)	RE: Inversión inducida por los Grupos de Acción Local
	RE: Hectáreas de explotaciones afectadas por los caminos rurales
	RE: Número de hectáreas de producción ecológica
	RE: Hectáreas de superficie forestal con actuaciones selvícolas y de restauración hidrológica y ambiental
	RE: Hectáreas de superficie forestal con actuaciones de lucha contra los incendios forestales
	RE: Hectáreas de montes de utilidad pública deslindados y amojonados
Conservación y Gestión del Medio Natural (OI.3.3.)	RE: Kilómetros de vías pecuarias deslindadas y amojonadas
	RE: Hectáreas de superficie de Espacios Naturales Protegidos ordenada
	RE: Hectáreas de superficie de la Red Natura 2000 con planificación
	RE: Inversión en áreas protegidas
	RE: Número de perceptores de ayudas en áreas de la Red Natura 2000
	RE: Cantidad de población receptora de cursos y campañas de sensibilización
	RE: Número de especies silvestres de interés natural con planificación
	RE: Inversión realizada en hábitats cinegéticos y piscícolas
	RE: Número de especies silvestres de interés natural con medidas de conservación "ex situ"
	RE: Número de consultas públicas atendidas
	RE: Número de servicios de información ambiental puestos en marcha
	RE: Número de usuarios registrados en los servicios de información ambiental a través de internet
	RE: Número de alumnos receptores de cursos en aulas de la naturaleza
	RE: Número de usuarios de las infraestructuras de uso público del medio natural
	RE: Número de visitantes atendidos en los puntos de información de las áreas protegidas
RE: Número de documentos inventariados e incorporados al fondo documental de investigación forestal y medioambiental	
RE: Número de proyectos de cooperación realizados para la conservación y recuperación del medio natural	
Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano (OI.3.4.)	RE: Porcentaje de RSU tratados sobre generados
	RE: Porcentaje de agua tratados sobre la total
	RE: Porcentaje de empresas con certificación ISO 14000 o EMAS
	RE: Numero de empresas con depuración terciaria de los efluentes industriales
	RE: Volumen de efluentes reciclados en la Industria alimentaria
RE: Numero de plantas de valorización energética de residuos y cogeneración en Industrias alimentarias	
Integración del Medio Ambiente como elemento transversal de actividad (OI.3.5.)	RE: Reducción de la factura energética de las AAPP
Objetivo Intermedio	
Indicadores de Impacto	
Ordenación Sostenible del Territorio (OI.3.1.)	
Aprovechamiento de los Recursos Endógenos (OI.3.2.)	
Conservación y Gestión del Medio Natural (OI.3.3.)	
Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano (OI.3.4.)	
Integración del Medio Ambiente como elemento transversal de actividad (OI.3.5.)	

6.3.4. Objetivos y Estrategia Regional para la Cohesión y el Bienestar Social

Objetivo Intermedio	Indicadores de Realización
Consolidar la relación entre el sistema educativo y la cohesión social (OI.4.1.)	RZ: Numero de alumnos que reciben apoyo específico
	RZ: Numero de horas de clases de refuerzo impartidas
	RZ: Porcentaje de centros educativos que interaccionan con las familias por medio de las TIC (internet, sms, etc.)
Fortalecer y modernizar el sistema sanitario (OI.4.2.)	RZ: % de consultas de Asistencia Primaria en el día
	RZ: Tasa de derivación de A. Primaria a A. Especializada (por mil hab. Año)
	RZ: Demora media acceso a primera consulta
	RZ: Porcentaje de Centros con plan de formación continua
Organizar la atención a las personas con dependencia (OI.4.3.)	RZ: Porcentaje de servicios con Historias Clínicas electrónicas implantada
	RZ: Indicadores del Plan ES+Salud
	RZ: Numero de personas atendidas
Potenciar el Sistema de Servicios Sociales (OI.4.4.)	RZ: Numero de convenios suscritos con ENL
	RZ: Numero de personas con acceso a sistema de teleasistencia
	RZ: Realización del Plan Regional de Servicios Sociales
	RZ: Creación del Sistema de Información de Política Social
	RZ: Creación del Portal Murcia Social
	RZ: Creación de plazas que posibiliten la conciliación de la vida familiar, laboral y personal
	RZ: Cobertura de plazas a menores con necesidad de protección
	RZ: Cobertura de plazas de internamiento terapéutico de régimen cerrado
	RZ: Numero de beneficiarios de la Ley de Renta Básica de la Región de Murcia
	RZ: Numero de actuaciones dentro del fomento del Turismo Interior "Senior" (Turismo para personas mayores)
Mejora de la calidad de vida (OI.4.5.)	RZ: Número instalaciones deportivas nuevas
	RZ: Número de instalaciones deportivas mejoradas
	RZ: Número de deportistas de alto rendimiento regional: Deportistas no olímpicos, Promesas olímpicas y paralímpicas.
Realizar actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes para facilitar su integración social (OI.4.6.)	RZ: Numero de plazas en centros de acogida
	RZ: Numero de centros con aulas de acogida
Objetivo Intermedio	Indicadores de Resultado
Consolidar la relación entre el sistema educativo y la cohesión social (OI.4.1.)	
Fortalecer y modernizar el sistema sanitario (OI.4.2.)	RE: Porcentaje de usuarios que puntúan con + 7 puntos (sobre 10) su satisfacción con los Servicios Quirúrgicos del Sistema de Salud
	RE: Porcentaje de usuarios que evalúan como buena o muy buena la atención prestada por los Servicios Quirúrgicos del Sistema de Salud
	RE: Porcentaje de usuarios que puntúan con + 7 puntos (sobre 10) su satisfacción con los Servicios Médicos del Sistema de Salud
	RE: Porcentaje de usuarios que evalúan como buena o muy buena la atención prestada por los Servicios Médicos del Sistema de Salud
	RE: Porcentaje de usuarios que puntúan con + de 7 puntos (sobre 10) su satisfacción con la atención al parto del Sistema de Salud
	RE: Porcentaje de usuarios que evalúan como buena o muy buena la atención al parto del Sistema de Salud
	RE: Porcentaje de usuarios que evalúan con + de 7 puntos (sobre 10) su satisfacción con la Atención Primaria del Sistema de Salud
	RE: Porcentaje de usuarios que evalúan como buena o muy buena la Atención Primaria del Sistema de Salud
Organizar la atención a las personas con dependencia (OI.4.3.)	RE: Numero de empleos creados por el Sistema de Dependencia Regional
	RE: Número de licencias federativas
Potenciar el Sistema de Servicios Sociales (OI.4.4.)	RE: Realización de informes sobre actuaciones en política social
	RE: Número de usuarios que acceden a la web

	RE: Número de plazas creadas
	RE: Numero de plazas de atención
	RE: Número de plazas de internamiento
	RE: Número de rentas básicas
	RE: Número de personas que participan
Mejora de la calidad de vida (OI.4.5.)	RE: Número de participantes en el programa de deporte escolar
Realizar actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes para facilitar su integración social (OI.4.6.)	RE: Numero de extranjeros afiliados a la Seguridad Social
Objetivo Intermedio	Indicadores de Impacto
Consolidar la relación entre el sistema educativo y la cohesión social (OI.4.1.)	
Fortalecer y modernizar el sistema sanitario (OI.4.2.)	IM: Más del 75% de los ciudadanos están satisfechos o muy satisfechos con el funcionamiento global del Sistema Regional de Salud IM: La puntuación media de los ciudadanos al Sistema Regional de Salud es superior a 6,5 (sobre 10)
Organizar la atención a las personas con dependencia (OI.4.3.)	
Potenciar el Sistema de Servicios Sociales (OI.4.4.)	
Mejora de la calidad de vida (OI.4.5.)	
Realizar actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes para facilitar su integración social (OI.4.6.)	

6.3.5. Objetivo y Estrategia Regional para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia

Objetivo Intermedio	Indicadores de Realización
Desarrollo Administración más cercana y accesible al ciudadano (OI.5.1)	RZ: Desarrollo de una plataforma de Administración Electrónica
	RZ: Extensión de la red territorial de oficinas de la Administración Regional
	RZ: Desarrollo jurídico de la Administración Electrónica
	RZ: Desarrollo del canal de atención telefónico al ciudadano
	RZ: Despliegue de servicios de Administración Electrónica
Promover una Administración más flexible, efectiva y eficiente (OI. 5.2.)	RZ: Despliegue de servicios interadministrativos
	RZ: Consolidación de sistemas informáticos
	RZ: Desarrollo de la negociación colectiva (Mejora del Recurso Humano)
	RZ: Ejecución de la oferta de empleo público (Mejora del Recurso Humano)
	RZ: Mejora de los procesos de formación continua (Mejora del Recurso Humano)
	RZ: Mejora de los sistemas de provisión de puestos (Mejora del Recurso Humano)
	RZ: Mejora de los sistemas de incentivos (Mejora del Recurso Humano)
	RZ: Consolidación de los recursos inmobiliarios
Ampliar y mejorar la imagen de la Región (OI. 5.3.)	RZ: Mejora de los procesos internos
	RZ: Implantación de políticas de calidad
	RZ: Numero de actuaciones para mejorar la imagen de la Región de Murcia
	RZ: Numero de policías por habitantes
	RZ: Numero de horas de emisión de la Televisión Regional
Objetivo Intermedio	Indicadores de Resultado
Desarrollo Administración más cercana y accesible al ciudadano (OI.5.1)	RE: Trámites presenciales ahorrados
	RE: Certificados y documentación no solicitados
	RE: Capilaridad de la red presencial
	RE: Número de servicios prestados telefónicamente
	RE: Número de entes locales que reciben servicios de Administración
Promover una Administración más flexible, efectiva y eficiente (OI. 5.2.)	RE: Electrónica de la Administración Regional
	RE: Disminución de la interinidad, la temporalidad y la provisionalidad en el empleo público
	RE: Mejora de las capacidades de los empleados públicos
	RE: Disminución de la dispersión inmobiliaria y el número de sedes de la Administración Regional
	RE: Disminución de los costes de prestación de los servicios y de tramitación de los procedimientos
	RE: Número de cartas de servicio
	RE: Número de certificaciones en calidad
RE: Porcentaje de órganos de la Administración certificados en calidad	
Ampliar y mejorar la imagen de la Región (OI. 5.3.)	
Objetivo Intermedio	Indicadores de Impacto
Desarrollo Administración más cercana y accesible al ciudadano (OI.5.1)	IM: Ahorro social potencial (coste evitado por el uso de la Administración Electrónica)
	IM: Accesibilidad para minusválidos de los servicios de la Administración Regional
	IM: Accesibilidad territorial: desplazamiento promedio necesario para resolver un trámite ante la Administración
Promover una Administración más flexible, efectiva y eficiente (OI. 5.2.)	IM: Disminución de los costes globales de prestación de los servicios públicos (% del presupuesto de la CARM destinado a gestión burocrática respecto al total gestionado)
	IM: Mejora de la calidad global del servicio percibida por los ciudadanos
Ampliar y mejorar la imagen de la Región (OI. 5.3.)	

7. ESCENARIOS FINANCIEROS 2007-2013

7.1. Introducción

En este capítulo se presenta las previsiones ingresos y gastos relativas a las actuales competencias regionales que tienen reflejo presupuestario para el periodo 2007-2013. No obstante, es necesario señalar que esta programación financiera que a continuación se detalla se corresponde con el compromiso adquirido por el Gobierno Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dentro del Plan Estratégico anteriormente definido, y que en el período 2000-2006, supuso un compromiso casi equivalente al de la Administración General del Estado, con cerca del 30% del total.

Los resultados obtenidos bajo las distintas hipótesis empleadas han de ser tomadas como orientativas, ya que, lógicamente, están basadas en escenarios de comportamiento económico y fiscal que deben ser actualizados permanentemente y, consecuentemente, sometidos a revisión. El punto de partida, en todos los casos, es el presupuesto inicial de 2006.

Una vez visto el contenido material de las diferentes estrategias que integra los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013, se expone la formulación de dicho plan. Así, se imputan la asignación de medios financieros a las estrategias definidas en el Plan. La determinación de los medios y prioridades se realiza de la siguiente forma:

- En primer lugar, se ha de determinar el Escenario Financiero para el período 2007-2013, lo que implica definir la disponibilidad general de recursos financieros para atender los proyectos de inversión y los gastos corrientes que comportan las actuaciones del Plan. En dicho Escenario Financiero, se recogen las previsiones en relación con la actividad económico-financiera de la Región de Murcia para el período de vigencia del Plan, que constituyen el instrumento de referencia para garantizar la coherencia financiera de la programación y su viabilidad económica.
- En segundo lugar, se procede a definir la Programación Financiera de las distintas actuaciones previstas en el presente Plan, es decir, la asignación del total de recursos disponibles entre los distintos objetivos estratégicos y las distintas anualidades del mismo.

7.2. El escenario financiero del Plan Estratégico

El Escenario Financiero es el punto de partida del planteamiento económico del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013, y consiste en determinar el volumen de recursos disponibles para financiar las actuaciones que comporta el Plan, que garanticen su viabilidad financiera y, por tanto, hagan que su contenido sea plenamente operativo.

Los recursos financieros de que dispone la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de las diferentes actuaciones que comporta el desarrollo del Plan, vienen determinados tanto por las decisiones adoptadas por el Gobierno Regional, fruto de la ejecución de políticas propias o negociadas con otras administraciones públicas, como por factores externos que limitan la capacidad de decisión del Ejecutivo.

A continuación, se hace referencia a los principales factores externos que determinan el Escenario Financiero del Plan.

7.2.1. Principales factores que condicionan el escenario financiero

a) El Modelo de Financiación para las Comunidades Autónomas

La programación económica parte, necesariamente, de la previsión de los recursos que la Comunidad Autónoma espera recibir en el periodo de referencia.

La elaboración de los escenarios de ingresos para el periodo 2007-2013 está limitada, entre otros, por el sistema de financiación autonómica, que explica más del 80% de los ingresos no financieros regionales, el cual está en proceso de revisión. Es por ello que, al tiempo de elaboración del Plan, desconocemos las variaciones que el cambio de modelo podrá introducir en el primer año de aplicación del modelo (2008), así como la dinámica que el mismo tendrá en el resto del periodo considerado, dado que, casi con total seguridad, se introducirán cambios en el grado de cesión de los impuestos estatales compartidos.

b) Fondos Estructurales

Las ayudas procedentes de los Fondos Europeos, a su vez, van a experimentar una sustancial reducción en el marco del próximo Programa Operativo Integrado 2007-2013. Como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea, la Región de Murcia deja de ser Región Objetivo número 1, encontrándose en situación de Phasing out, con la consiguiente pérdida de financiación respecto a la situación actual. En estrecha relación con este tema, los recursos procedentes del FCI también experimentarán sustanciales modificaciones puesto que, teóricamente, se ampliará su dotación para compensar a las Comunidades Autónomas por la pérdida de recursos procedentes de la UE.

7.2.2. Determinación del escenario financiero 2007-2013

Las circunstancias expuestas anteriormente, no deben ser impedimento para la elaboración de la planificación financiera de la Comunidad Autónoma, aunque sí obligan a hacer ciertas hipótesis de trabajo de cuyo cumplimiento depende, en buena medida, el valor de los resultados. Son, en cualquier caso, hipótesis

razonables, realistas y, en cualquier caso, prudentes de la situación financiera autonómica de los próximos años.

a) Hipótesis de evolución de los Ingresos

A efectos de sistematizar el tratamiento conferido a los ingresos regionales, vamos a distinguir tres grandes grupos de ingresos que, conjuntamente, explican el 99,6% de los recursos no financieros de la Comunidad Autónoma. Nos referimos a los ingresos tributarios, los procedentes de la Administración General del Estado y los ingresos comunitarios.

■ **Los ingresos de naturaleza tributaria** constituyen el principal grupo de ingresos presupuestarios con una aportación del 57%, al tiempo que constituyen el motor del presupuesto regional por su especial dinamismo. Para este tipo de ingresos se han supuesto elevadas tasas de crecimiento al inicio del periodo (16% en 2007) con tendencia a suavizarse al final del mismo (10% en 2013). Estos datos se derivan del estudio individualizado de las siguientes categorías de ingresos tributarios:

- **Impuestos cedidos.** Algo más de un tercio de los ingresos tributarios regionales proceden de los impuestos estatales cedidos a la Comunidad Autónoma y que la misma gestiona. En los últimos ejercicios han arrojado tasas de crecimiento muy elevadas. Esta tendencia se ha conservado al inicio de la serie (27% en 2007), experimentando una progresiva desaceleración hasta alcanzar un 13% en 2013. Esta trayectoria responde, de un lado, a los cambios normativos introducidos en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones y, por otro lado, a la aplicación del criterio de prudencia en la estimación de la recaudación por la imposición sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
- **Impuestos compartidos.** Los ingresos autonómicos procedentes de la tarifa autonómica del IRPF y de la participación en el IVA y los Impuestos Especiales aportan el 65,6% de los recursos tributarios de la Comunidad Autónoma. Desde 2002, primer año de aplicación del sistema, se han mostrado dinámicos aunque en menor medida que los tributos cedidos. Especialmente importante ha sido el crecimiento experimentado por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Región. Se ha supuesto un crecimiento conjunto del 12% en 2007 y una progresiva desaceleración hasta alcanzar el 8% en 2013. esta senda se ha calculado manteniendo el actual grado de cesión de estos impuestos y su criterio de territorialización.
- **Tasas y otros ingresos tributarios.** Suponen un componente residual de los ingresos tributarios (algo más del 1,6%) y su evolución, básicamente, se ha vinculado a la del IPC previsto.

■ **Los ingresos procedentes de la Administración General del Estado.** Representan el 37% de los ingresos regionales, de los cuales casi el 90%

tienen naturaleza incondicionada, correspondiendo al fondo de suficiencia del sistema de financiación autonómica y a la participación de la Comunidad en el sistema de financiación local en su condición de uniprovincial. Ambas están condicionadas en su evolución por los ITE nacionales (Ingresos Tributarios del Estado). En base a la previsión de la evolución de los mismos, se ha supuesto un crecimiento en el periodo en torno al 7%. Los ingresos estatales de naturaleza finalista han sido evolucionados según la normativa reguladora de cada una de las líneas de ayuda y subvenciones.

- **Los ingresos comunitarios.** Actualmente explican algo menos del 6% del total de los ingresos no financieros y, dada su tendencia decreciente, la ponderación de los mismos será claramente inferior al final del periodo hasta representar un 2% del total, según las estimaciones efectuadas.

Tabla 15. Escenarios presupuestarios de ingresos 2007-2013 (Millones de €)

Capítulo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1 IMPUESTOS DIRECTOS	641	716	795	876	960	1.048	1.136
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.677	1.891	2.119	2.351	2.606	2.887	3.202
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	99	102	105	108	112	116	119
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.463	1.562	1.658	1.759	1.861	1.971	2.089
5 INGRESOS PATRIMONIALES	7	7	7	7	7	7	7
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.887	4.278	4.683	5.100	5.546	6.028	6.554
6 ENAJEN. INVERSIONES REALES	5	5	5	5	5	5	5
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	127	120	112	112	112	112	112
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	132	125	117	117	117	117	117
TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	4.019	4.402	4.801	5.218	5.663	6.145	6.671

% Variación	2007/06	2008/07	2009/08	2010/09	2011/10	2012/11	2013/12
1 IMPUESTOS DIRECTOS	15,7	11,7	10,9	10,2	9,7	9,1	8,4
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	17,4	12,7	12,1	10,9	10,8	10,8	10,9
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5,3	3,2	3,2	3,2	3,2	3,3	3,3
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,9	6,8	6,1	6,1	5,8	5,9	6,0
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11,8	10,1	9,5	8,9	8,7	8,7	8,7
6 ENAJENAC. INVERSIONES REALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-17,0	-5,9	-6,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	-16,5	-5,7	-5,7	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	10,5	9,5	9,1	8,7	8,5	8,5	8,5

ORIGEN DE LOS RECURSOS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.417	2.708	3.018	3.335	3.678	4.050	4.458
OTROS INGRESOS PROPIOS	12	12	12	12	12	12	12
TRANSFERENCIAS ESTATALES	1.432	1.534	1.645	1.745	1.848	1.957	2.076
FONDOS EUROPEOS	157	140	124	124	124	124	124
OTROS INGRESOS	1	8	2	2	2	2	2
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	4.019	4.402	4.801	5.218	5.663	6.145	6.671

% Variación	2007/06	2008/07	2009/08	2010/09	2011/10	2012/11	2013/12
INGRESOS TRIBUTARIOS	16,4	12,1	11,4	10,5	10,3	10,1	10,1
OTROS INGRESOS PROPIOS	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TRANSFERENCIAS ESTATALES	7,4	7,1	7,2	6,1	5,9	5,9	6,0
FONDOS EUROPEOS	-26,3	-10,4	-11,6	0,0	0,0	0,0	0,0
OTRAS TRANSFERENCIAS	-17,0	411,7	-80,2	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	10,5	9,5	9,1	8,7	8,5	8,5	8,5

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM*

En resumen, los ingresos previstos en el escenario de referencia evolucionan a un ritmo claramente superior al PIB, con incrementos interanuales por encima del 9%. Con esta senda de evolución la estructura de financiación de la Región de Murcia se va modificando paulatinamente hacia una menor dependencia financiera, potenciando los recursos tributarios, especialmente los de gestión propia y el IRPF.

b) Hipótesis de evolución de los Gastos

Respecto a los gastos, la estimación para el periodo 2007-2013 se ha realizado teniendo en cuenta unas hipótesis generales de crecimiento, que se dirigen a determinar en cada ejercicio un nivel de gasto mínimo, entendiendo por tal aquel nivel de gasto necesario para seguir manteniendo las actividades de la Comunidad con un grado de calidad aceptables, así como para poder cumplir con los compromisos ya suscritos, y que lógicamente han sido recogidos en el Plan.

La determinación de este nivel mínimo de gasto ha sido una cuestión sin duda importante, ya que a partir de este mínimo, se establece por capítulos los recursos adicionales que pueden asignarse de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico.

- ✓ Los criterios seguidos por capítulos son los siguientes:

▣ **Gastos de Personal:** Crecimiento medio del 6,5%

- I. **Carácter general.** Se prevé una evolución similar al crecimiento legal de las retribuciones de los empleados públicos de los últimos años. Además se tienen en cuenta determinados aumentos de puestos ya previstos, y especialmente la incidencia de determinados acuerdos y pactos ya suscritos con los diferentes agentes sociales.
- II. **Plan Estratégico.** Objetivos intermedios que se han priorizado.

Tabla 16. Objetivos intermedios que se han priorizado. Gastos de Personal

O.I	Políticas de Gasto
1.3	Empleo y Formación
2.1	Educación
2.2	Política científica
2.3	Transferencia. Tecnológica
3.1	Ordenación territorio
3.4	Medio Ambiente
4.1	Educación
4.3	Acción social
4.6	Inmigración

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

☐ **Gastos Corrientes en Bienes y Servicios:** Crecimiento medio del 8%

- ✓ **Carácter general.** Se prevé una evolución igual al IPC previsto, a excepción de los gastos de funcionamiento de los centros docentes y gastos de prestación y conciertos de servicios sociales, que experimentan un crecimiento superior.
- ✓ **Plan Estratégico.** Objetivos intermedios que se han priorizado.

Tabla 17. Objetivos intermedios que se han priorizado. Gastos corrientes en bienes y servicios

O.I	Políticas de Gasto
1.3	Empleo y Formación
2.1	Educación
3.1	Ordenación territorio
3.3	Medio Ambiente
3.4	Medio Ambiente
4.1	Educación
4.3	Acción social
4.6	Inmigración

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

☐ **Gastos Financieros:** Evolucionan según las previsiones de atención del servicio de la deuda.

☐ **Subvenciones corrientes:** Crecimiento medio del 9,5%

- I. **Con carácter general.** Se prevé una evolución según el IPC esperado, a excepción de las destinadas a las Universidades Públicas y al Servicio Murciano de Salud, políticas sociales y de empleo que registran crecimientos mayores.

II. **Plan Estratégico.** Objetivos intermedios que se han priorizado.

Tabla 18. Objetivos intermedios que se han priorizado. Subvenciones corrientes

O.I	Políticas de Gasto
1.3	Empleo y Formación
2.1	Educación
3.2	Desarrollo Rural
3.3	Medio Ambiente
3.4	Medio Ambiente
4.2	Sanidad
4.3	Acción social
4.4	Juventud
4.6	Inmigración

Fuente: *Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM*

■ **Gastos de Capital:** Crecimiento medio del 12,5%

No obstante, parte de estos gastos pueden verse afectados por ajustes a realizar para establecer una correcta imputación entre gasto de capital y corrientes, en el momento que los centros gestores definan los proyectos y planes de actuación.

I. **Con carácter general.** La asignación de gasto se ha efectuado partiendo de los gastos cofinanciados, plurianuales y los planes y pactos acordados con los correspondientes agentes implicados. Así como las actuaciones definidas en el propio Plan Estratégico.

II. **Plan Estratégico.** Objetivos intermedios que se han priorizado.

Tabla 19. Objetivos intermedios que se han priorizado. Gastos de Personal

O.I	Políticas de Gasto	% Var
1	Crecimiento y Calidad en el Empleo	11,6
1.3	Empleo y Formación	17
2	Fomento de la Sociedad del Conocimiento	18,3
2.2	Política científica, Investigación	24
2.3	Transferencia Tecnológica	14
2.4	Innovación	30
2.5	Sociedad Información	40
2.6	Sociedad Información - Audiovisual	35
3	Sostenibilidad Territorial y Ambiental	11,2
4	Cohesión y el Bienestar Social	10,6
4.6	Inmigración	65
5	Refuerzo de la Capacidad Institucional	10,4
Total		12,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

Tabla 20. Escenarios presupuestarios de gastos 2007-2013 (Millones de €)

Capítulo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1 GASTOS DE PERSONAL	912	971	1.031	1.094	1.161	1.232	1.308
2 GASTOS COR. EN BIE. Y SERV.	165	180	194	208	224	241	259
3 GASTOS FINANCIEROS	32	33	34	34	34	34	34
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.139	2.346	2.553	2.778	3.016	3.276	3.559
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.248	3.530	3.811	4.114	4.435	4.782	5.160
6 VERSIONES REALES	392	438	485	534	584	637	695
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	396	451	521	589	663	745	834
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	788	889	1.006	1.122	1.246	1.382	1.529
TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	4.036	4.419	4.817	5.236	5.681	6.164	6.688

% Variación		2007/06	2008/07	2009/08	2010/09	2011/10	2012/11	2013/12
1	GASTOS DE PERSONAL	6,9	6,5	6,2	6,1	6,1	6,1	6,1
2	GASTOS COR. EN BIE. Y SERV.	11,6	9,0	7,8	7,6	7,5	7,5	7,4
3	GASTOS FINANCIEROS	1,2	3,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,2	9,7	8,8	8,8	8,6	8,6	8,7
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		9,9	8,7	8,0	8,0	7,8	7,8	7,9
6	INVERSIONES REALES	16,8	11,8	10,7	10,0	9,4	9,2	9,0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,2	13,9	15,5	13,0	12,6	12,4	12,0
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		16,0	12,8	13,1	11,5	11,1	10,9	10,6
TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS		11,0	9,5	9,0	8,7	8,5	8,5	8,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

Tabla 21. Escenario política de gastos. Operaciones de capital 2007-2013

Política de Gastos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ACTUAC. CARÁCTER ECONÓM. Y EMPLEO	418,7	471,8	543,5	614,2	691,2	776,7	870,6
INFRAESTR. CARRETERAS, TRANSP. Y PUERTOS	124,9	135,9	147,1	159,3	172,7	187,4	203,4
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	90,4	102,7	116,5	132,3	148,5	166,9	187,8
INDUSTRIA Y COMERCIO	59,1	67,6	80,5	94,6	111,1	130,2	142,8
INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	43,1	48,8	53,9	59,7	66,0	73,1	81,0
MEDIO AMBIENTE	38,3	41,9	45,5	49,5	53,8	58,6	63,8
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	20,2	24,4	35,5	40,6	45,0	52,4	68,0
TURISMO	14,4	15,8	17,2	18,8	20,4	22,2	24,1
EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL	11,3	14,1	17,7	20,9	24,3	27,9	31,7
FOMENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	17,0	20,5	29,6	38,4	49,2	58,0	67,9
ACTUACIONES DE CARÁCTER SOCIAL	291,2	330,1	365,6	402,9	441,5	481,7	524,7
EDUCACIÓN	96,3	111,9	125,6	139,5	153,9	168,7	184,0
SANIDAD	86,4	94,6	103,4	113,0	123,5	135,1	147,8
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	48,8	56,8	63,5	70,5	77,8	85,6	93,9
VIVIENDA Y URBANISMO	28,7	31,4	33,9	36,5	38,7	40,5	43,0
CULTURA	24,9	28,6	31,9	35,3	38,6	42,0	45,3
DEPORTES	6,1	6,8	7,4	8,1	8,9	9,7	10,6
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	66,9	73,8	80,9	88,4	96,4	105,4	114,5
ADMINISTRACION GENERAL Y OTRAS POLITICAS	31,1	33,3	35,6	38,0	40,6	43,9	46,9
RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	35,8	40,5	45,3	50,4	55,8	61,5	67,6
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	11,1	13,6	16,1	16,7	17,4	18,1	18,9
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	11,1	13,6	16,1	16,7	17,4	18,1	18,9
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	788	889	1.006	1.122	1.246	1.382	1.529

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

7.2.3. Escenario financiero

Como resultado de las hipótesis antes indicadas sobre ingresos y gastos se obtiene el siguiente escenario financiero, que han definido el margen de

recursos susceptibles de ser dedicados a las actuaciones que incluye el presente Plan:

Tabla 22. Escenario Financiero 2007-2013

ESCENARIO FINANCIERO 2007-2013 (millones de €)							
Magnitud	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1.- Ingresos Corrientes	3.887	4.278	4.683	5.100	5.546	6.028	6.554
(-) 2.- Gastos Corrientes	3.248	3.530	3.811	4.114	4.435	4.782	5.160
Ahorro Bruto (1-2)	639	747	872	986	1.111	1.246	1.394
3.- Ingresos de Capital	132	125	117	117	117	117	117
(-) 4.- Inversiones no vinculadas al Plan.	23	25	26	27	29	31	33
Margen para Operaciones de Capital y otras	748	847	964	1.076	1.199	1.332	1.478

% Variación	2007/06	2008/07	2009/08	2010/09	2011/10	2012/11	2013/12
1.- Ingresos Corrientes	11,8	10,1	9,5	8,9	8,7	8,7	8,7
(-) 2.- Gastos Corrientes	9,9	8,7	8,0	8,0	7,8	7,8	7,9
Ahorro Bruto (1-2)		17,0	16,7	13,1	12,6	12,2	11,9
3.- Ingresos de Capital	-16,5	-5,7	-5,7	0,0	0,0	0,0	0,0
(-) 4.- Inversiones no vinculadas al Plan.	!	6,2	6,3	4,1	8,6	6,3	6,4
Margen para Oper. de Capital y otras		13,4	13,7	11,7	11,3	11,1	11,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

Del cuadro anterior se desprenden las siguientes conclusiones:

- Se observa que la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, produce un aumento sostenido a lo largo del período del ahorro bruto, incrementándose éste último en un 14% entre los años 2007 y 2013.
- Si sumamos el ahorro antes referido, con la evolución de los ingresos de capital (condicionados en gran parte, como ya se ha dicho, por la programación de Fondos Estructurales), deducimos las inversiones no vinculadas al presente Plan (y que se corresponden con los programas presupuestarios destinados a financiar servicios generales). Resulta un margen de recursos disponibles para Operaciones de Capital y otras actuaciones de gasto corriente, una senda temporal con un incremento medio cercano al 13% en el período.

7.3. Programación Económica

La Programación Económica es el reflejo económico-financiero de la estrategia definida en el Plan y de su calendario de ejecución durante el período 2007-2013 que viene determinado por dos factores principalmente:

- La prioridad asignada a cada uno de los Objetivos Estratégicos e Intermedios que integran la estrategia de desarrollo de la Región de Murcia para el próximo período 2007-2013. Esta prioridad está a su vez determinada por el análisis de la situación actual de la Región y los objetivos definidos para el nuevo período de programación.
- Los escenarios financieros definidos en función de los ingresos esperados cada año y los gastos “cautivos”. El margen de financiación restante se aplica a la ejecución de la estrategia definida en el Plan.

7.3.1. Resumen del planteamiento estratégico

El apartado 5 del “Objetivos y Estrategias 2007-2013”, define la estrategia que se ha derivado del análisis riguroso de la realidad regional actual y de las tendencias internacionales, así como de los resultados del trabajo de los diferentes foros de debate y participación que han marcado la elaboración del Plan Estratégico.

Esta Estrategia se ha organizado en 5 Objetivos Estratégicos y 25 Objetivos Intermedios, que reflejan todos ellos los elementos y áreas en los que se debe centrar la intervención de la Comunidad Autónoma, de la Administración Central, así como también de las Corporaciones Locales e incluso de la iniciativa privada, con el fin último de colocar a la Región de Murcia entre el grupo de las más desarrolladas en el contexto nacional, y situarla, al menos, en la media de las regiones de la Unión Europea al final del período de vigencia del Plan Estratégico.

Por otra parte, esta estrategia es coherente con las orientaciones establecidas por la Unión Europea en los Consejos de Lisboa y Gotemburgo que pretenden lograr de la Unión Europea el territorio más moderno y desarrollado del mundo, con más y mejores empleos. Sin duda, la estrategia definida en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, colaborará en el cumplimiento de estos objetivos y en el progreso económico y social de la Región de Murcia.

De una parte, los **5 Objetivos Estratégicos** (O.E), son los siguientes:

- ✓ O1.-CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO
- ✓ O2.-FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
- ✓ O3.- SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL
- ✓ O4.- COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL
- ✓ O5.- REFUERZO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA IMAGEN DE LA REGIÓN DE MURCIA

De otra parte, los 25 Objetivos Intermedios (OI), suponen un detalle sobre cómo alcanzar en la consecución de los Objetivos Estratégicos, avanzando hacia una mayor concreción en el Plan.

En definitiva, la Estrategia del Plan se estructura en un árbol de objetivos que enlaza, de una forma coherente, los objetivos de mayor nivel con las diferentes políticas de gasto definidas a partir de los Objetivos Intermedios y de las Actuaciones en las que éstos se materializan.

A efectos de la presente programación, como regla general cada programa presupuestario se asigna a un objetivo intermedio. Sin embargo, en numerosos casos, un mismo programa puede contribuir a más de un objetivo intermedio, debido a la existencia de planes de tipo sectorial u horizontal.

En consecuencia, el nivel de Objetivos Intermedios, adquiere una particular relevancia desde el punto de vista de la asignación de los recursos, dado que es en él donde se produce una mayor identificación entre objetivos y actuaciones o políticas de gasto.

7.3.2. Criterios de asignación

En la decisión de asignación de recursos financieros deben tenerse en cuenta los siguientes factores:

En primer lugar, debe tenerse presente que el ejercicio de planificación no se concibe únicamente como un plan de inversiones, sino que se incluyen también aquellas actuaciones financiadas con gasto corriente que contribuyen directamente a la consecución de las finalidades del Plan.

En segundo lugar, los compromisos de gasto asumidos por la Comunidad Autónoma (conocidos como "financiación condicionada"), en virtud de acuerdos o convenios con terceros, deben tener su reflejo dentro de la asignación final.

En tercer lugar, las decisiones de asignación de los recursos del Plan se realizan a partir del doble análisis que se realiza de los documentos 3 y 4 del Plan:

- Mediante el diagnóstico actual, materializado en la identificación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la economía regional murciana (**DAFO**).
- En segundo lugar, mediante el análisis de **Prospectiva del Horizonte 2010**, que determina aquellos elementos impulsores y sus factores de cambio que son capaces de transformar la realidad actual en un escenario deseado en torno a la Calidad de Vida y el Desarrollo Sostenible.

7.3.3. Asignación del gasto: Ver anexo 1 y 2

En los cuadros siguientes se recoge la asignación financiera del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, para cada una de las anualidades y para el total del ámbito temporal del Plan.

Esta programación da respuesta a las definiciones de prioridades que se han planteado en los epígrafes previos.

En un primer examen de la Estrategia del Plan, se puede observar que los objetivos a los que se concede una mayor prioridad son los que hacen referencia a las políticas que integran el ámbito del **Crecimiento y la Calidad en el Empleo**, la **Sociedad del Conocimiento** y la **Cohesión y el Bienestar Social**, dado el carácter que los mismos tienen como condicionantes de primer orden en el desarrollo y modernización económica equilibrados de la Región y del bienestar de nuestros ciudadanos. A su vez, dos de esos objetivos, concretamente los dos primeros, reflejan unos crecimientos muy por encima del crecimiento medio de las actuaciones del Plan, en relación a la “estructura del gasto” existente en 2006.

Así, la distribución del gasto en el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, recoge las siguientes políticas prioritarias:

- **En primer lugar**, aquéllas políticas de gasto que contribuyen al objetivo de **Fomento del Conocimiento**, que representan un esfuerzo del 24% del total del Plan y cuyo crecimiento supera a la media de éste en más de 6 puntos. En concreto, examinando las áreas de gasto que contribuyen a este objetivo, se destaca la evolución muy por encima de la media, tanto de la Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología, como el Fomento de la innovación en las empresas y el desarrollo de la Sociedad de la información en la empresa y en la ciudadanía.
- **En segundo lugar**, las actuaciones enmarcadas en el ámbito del **Crecimiento y Calidad en el Empleo**, que representa un esfuerzo del casi 30% del Plan y cuyo crecimiento se establece sobre la media del Plan. Hay que destacar dentro de este Objetivo Estratégico el Objetivo Intermedio relativo a la Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad, con crecimientos superiores a la media en casi 5 puntos.
- **En tercer lugar** el Objetivo Estratégico referente a la **Cohesión y Bienestar Social**, refleja la necesaria importancia que el aspecto social debe tener en toda estrategia de desarrollo. Por otro lado, el esfuerzo inversor en este grupo de políticas, se ha visto reforzado con un importante volumen de recursos de gasto corriente, vinculado a acciones con incidencia directa en el cumplimiento de los objetivos del Plan. Debemos destacar las actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes para facilitar su integración social y laboral.
- **El último de los ámbitos**, relativo a la **Sostenibilidad Territorial y Ambiental**, mantiene el esfuerzo inversor actual de la Comunidad Autónoma, con crecimientos de sus recursos a lo largo del período de vigencia del nuevo Plan, muy próximos al crecimiento medio. Destaca la Ordenación Sostenible del Territorio con un crecimiento por encima del plan.

Tabla 23. Políticas prioritarias de gasto según Objetivos (1 y 2)

OE	OBJETIVO ESTRATEGICO	O.I	OBJETIVO INTERMEDIO	POLÍTICAS DE GASTOS
1	CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO	1.1	Consolidación del crecimiento económico regional	Industria y Energía
				Agricul, Ganad y Pesca
		1.2	Diversificación de la estructura económica	Turismo
				Desarrollo Regional
		1.3	Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad	Empleo y Formación
				Acción Social
1.4	El agua como recurso productivo	Igualdad Oportunid.		
1.5	Mejora de las infraestructuras productivas	Agua		
		Infraest transporte		
2	FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	2.1	Adecuar la dotación de los Recursos Educativos a los avances socioeconómicos y tecnológicos	Desarrollo Regional
				Educación
		2.2	Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología	Política Científica
				Innovación
		2.3	Consolidación del sistema de transferencia de tec y conoc	Investigación
				Transfer Tecnológica
		2.4	Fomento de la innovación en las empresas	Innovación
2.5	La sociedad de la información como elemento de desarrollo empresarial	Sociedad Información		
2.6	Consolidación de la sociedad de la información en la ciudadanía	Audiovisual		
		Sociedad Información		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

Tabla 24. Políticas prioritarias de gasto según Objetivos (3, 4 y 5)

OE	OBJETIVO ESTRATEGICO	O.I	OBJETIVO INTERMEDIO	POLITICAS DE GASTOS
3	SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL	3.1	Ordenación Sostenible del Territorio	Ordenac.Territorio
		3.2	Aprovechamiento de los Recursos Endógenos	Desarrollo Rural
				Formación
				Medio Ambiente
		3.3	Conservación y Gestión del Medio Natural	Medio Ambiente
		3.4	Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano	Agua
Medio Ambiente				
3.5	Integración del Med.Amb. como elemento transv.de activ	Educación Medio Ambiente		
4	COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL	4.1	Consolidar la relación entre el sistema educativo y la cohesión social	Educación
		4.2	Fortalecer y continuar modernizando el sistema sanitario	Sanidad
		4.3	Profundizar en la organización para la atención a las personas con dependencia	Acción Social
		4.4	Potenciar el Sistema de Servicios Sociales	Acción Social
				Igualdad Oportunid. juventud
				Vivienda
		4.5	Mejora de la calidad de vida	Cultura
				Deportes
Comercio Consumo				
4.6	Realizar actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes para facilitar su integración social y laboral	Inmigración		
5	CAPACIDAD INSTITUCIONAL E IMAGEN DE LA REGIÓN DE MURCIA	5.1	Desarrollo pleno de una Administración más cercana y accesible al ciudadano	Administración
		5.2	Promover una Administración más flexible, efectiva y eficiente	Administración
		5.3	Ampliar y mejorar la imagen de la Región	Acción Exterior
				Comunicación
				Seguridad
			Protección Civil	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la CARM

Anexo 1 de Escenarios Financieros (I)

Objetivos Estratégicos	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1.)	2.281.337	235.864	262.614	290.645	320.935	353.433	389.057	428.790
FOMENTO SOCIEDAD CONOCIMIENTO (OE.2.)	1.881.077	153.712	181.788	224.342	262.237	304.905	351.931	402.161
SOSTENIBILIDAD TERRIT. Y AMBIENTAL (OE.3.)	1.532.857	157.356	175.962	195.624	217.297	238.532	261.556	286.531
COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)	1.839.375	192.932	215.879	237.365	260.191	284.489	310.408	338.111
CAPACIDAD INSTITUCIONAL e IMAGEN (OE.5)	232.257	25.023	28.453	32.022	33.763	35.625	37.618	39.753
Total	7.766.903	764.887	864.697	979.998	1.094.422	1.216.984	1.350.570	1.495.345

Miles de euros

% Variación	MEDIA	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11	13/12
CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1)	11,7%	18,6%	11,3%	10,7%	10,4%	10,1%	10,1%	10,2%
FOMENTO SOCIEDAD CONOCIMIENTO (OE.2.)	17,1%	23,6%	18,3%	23,4%	16,9%	16,3%	15,4%	14,3%
SOSTENIBILIDAD TERRIT. Y AMBIENTAL (OE.3.)	9,8%	15,2%	11,8%	11,2%	11,1%	9,8%	9,7%	9,5%
COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)	9,3%	15,1%	11,9%	10,0%	9,6%	9,3%	9,1%	8,9%
CAPACIDAD INSTITUCIONAL E IMAGEN (OE.5)	9,6%	24,1%	13,7%	12,5%	5,4%	5,5%	5,6%	5,7%
Total	11,2%	18,1%	13,0%	13,3%	11,7%	11,2%	11,0%	10,7%

OBJETIVO INTERMEDIO 1	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Consolidación del crecimiento económico regional (OI.1.1.)	831.810	82.204	92.405	103.762	116.549	129.997	144.879	162.016
Diversificación de la Estructura Económica (OI.1.2.)								
Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad (OI.1.3.)	187.306	15.805	18.933	22.904	26.491	30.288	34.311	38.573
El agua como recurso productivo (OI.1.4.)	35.095	3.173	4.447	4.750	5.085	5.456	5.865	6.318
Mejora de las infraestructuras productivas (OI.1.5.)	1.227.126	134.683	146.829	159.228	172.810	187.692	204.002	221.882
CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1.)	2.281.337	235.864	262.614	290.645	320.935	353.433	389.057	428.790

% Variación	MEDIA	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11	13/12
Consolidación del crecimiento económico regional (OI.1.1.)	11,1%	11,2%	12,4%	12,3%	12,3%	11,5%	11,4%	11,8%
Diversificación de la Estructura Económica (OI.1.2.)								
Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad (OI.1.3.)	15,6%	25,4%	19,8%	21,0%	15,7%	14,3%	13,3%	12,4%
El agua como recurso productivo (OI.1.4.)	11,7%	7,9%	40,2%	6,8%	7,1%	7,3%	7,5%	7,7%
Mejora de las infraestructuras productivas (OI.1.5.)	10,3%	23,2%	9,0%	8,4%	8,5%	8,6%	8,7%	8,8%
CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1.)	11,7%	18,6%	11,3%	10,7%	10,4%	10,1%	10,1%	10,2%

OBJETIVO INTERMEDIO 2	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Recursos Educ. a los avances socioeconómicos y tecnológicos (OI.2.1.)	927.052	91.125	105.804	118.702	131.956	145.599	159.667	174.198
Mejora Sistema de Ciencia y Tecnología (OI.2.2)	274.090	18.830	22.990	33.912	38.948	43.144	50.383	65.883
Consolidación del sistema de transfer. tecnología y conocimiento (OI.2.3)	181.902	17.314	19.912	22.442	25.297	28.520	32.156	36.260
Fomento de la innovación en las empresas (OI.2.4)	234.360	11.364	14.702	21.976	30.000	40.993	54.471	60.855
La edad. Info. como elemento de des. empresarial (OI.2.5)	160.035	8.772	10.452	13.990	21.008	29.562	35.715	40.536
Consolidación de la edad. Info. en la ciudadanía (OI.2.6.)	103.637	6.305	7.929	13.320	15.028	17.087	19.539	24.429
FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (OE.2.)	1.881.077	153.712	181.788	224.342	262.237	304.905	351.931	402.161

% Variación	MEDIA	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11	13/12
Recursos Educ. a los avances socioeconómicos y tecnológicos (OI.2.1.)	11,1%	18,3%	16,1%	12,2%	11,2%	10,3%	9,7%	9,1%
Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología (OI.2.2.)	22,6%	26,2%	22,1%	47,5%	14,8%	10,8%	16,8%	30,8%
Consolidación del sistema de transfer. tecnología y conocimiento (OI.2.3)	13,8%	20,2%	15,0%	12,7%	12,7%	12,7%	12,8%	12,8%
Fomento de la innovación en las empresas (OI.2.4.)	30,1%	11,3%	29,4%	49,5%	36,5%	36,6%	32,9%	11,7%
La edad. Info. como elemento de des. empresarial (OI.2.5)	39,7%	103,4%	19,1%	33,8%	50,2%	40,7%	20,8%	13,5%
Consolidación de la edad. Info. en la ciudadanía (OI.2.6.)	32,3%	82,3%	25,7%	68,0%	12,8%	13,7%	14,4%	25,0%
FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (OE.2.)	17,1%	23,6%	18,3%	23,4%	16,9%	16,3%	15,4%	14,3%

OBJETIVO INTERMEDIO 3	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ordenación Sostenible del Territorio (OI.3.1.)	49.914	5.174	5.939	6.721	7.520	7.840	8.179	8.541
Aprovechamiento de los Recursos Endógenos (OI.3.2.)	780.338	78.555	88.627	99.320	111.184	122.183	133.944	146.524
Conservación y Gestión del Medio Natural (OI.3.3.)	165.109	18.222	19.831	21.465	23.257	25.221	27.375	29.737
Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano (OI.3.4.)	487.314	50.238	55.678	61.622	68.204	75.494	83.568	92.510
M. Ambiente. como elemento transversal de actividad (OI.3.5.)	50.181	5.166	5.886	6.496	7.131	7.795	8.489	9.218
SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL (OE.3.)	1.532.857	157.356	175.962	195.624	217.297	238.532	261.556	286.531

% Variación	MEDIA	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11	13/12
Ordenación Sostenible del Territorio (OI.3.1.)	13,0%	31,7%	14,8%	13,2%	11,9%	4,2%	4,3%	4,4%
Aprovechamiento de los Recursos Endógenos (OI.3.2.)	10,3%	15,7%	12,8%	12,1%	11,9%	9,9%	9,6%	9,4%
Conservación y Gestión del Medio Natural (OI.3.3.)	8,7%	18,7%	8,8%	8,2%	8,3%	8,4%	8,5%	8,6%
Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano (OI.3.4.)	9,3%	11,5%	10,8%	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%	10,7%
M. Ambiente como elemento transversal de actividad (OI.3.5.)	9,9%	16,9%	13,9%	10,4%	9,8%	9,3%	8,9%	8,6%
SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL (OE.3.)	9,8%	15,2%	11,8%	11,2%	11,1%	9,8%	9,7%	9,5%

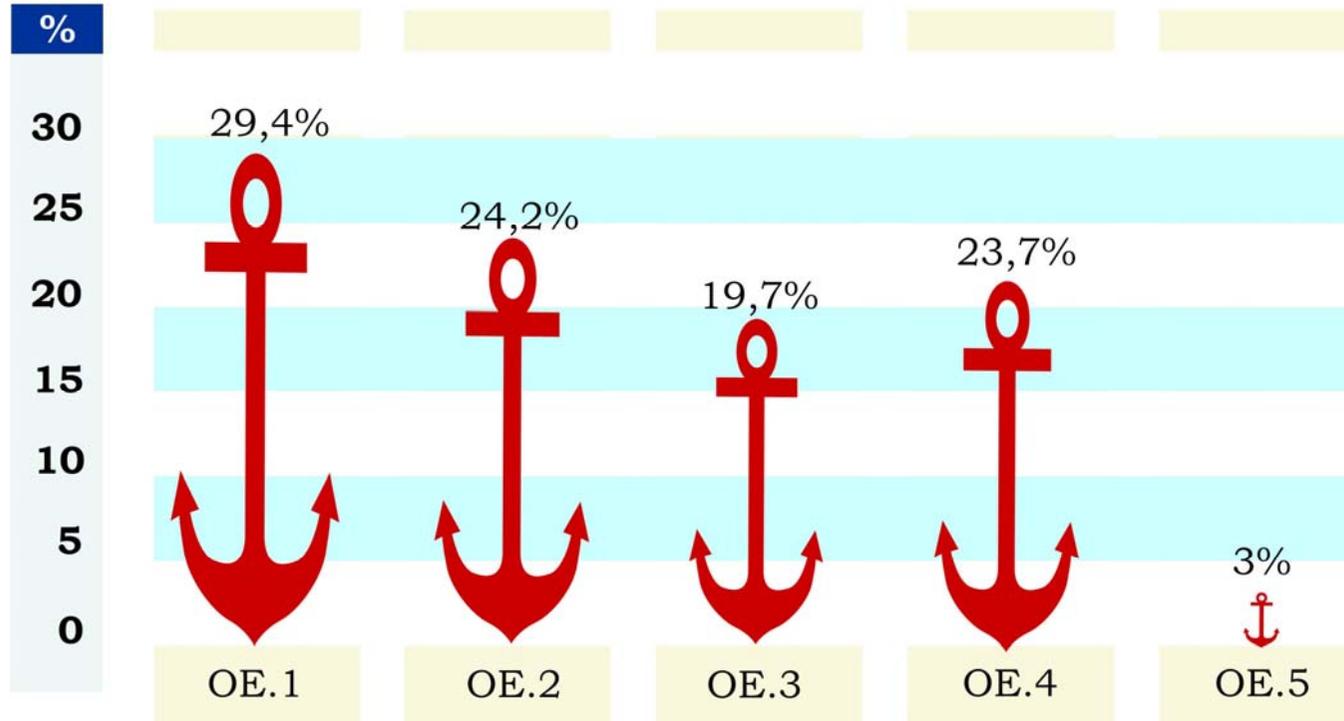
OBJETIVO INTERMEDIO 4	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Consolidar Sist. Educ. y la cohesión social (OI.4.1.)	26.435	2.575	3.055	3.420	3.788	4.158	4.531	4.907
Fortalecer y modernizar el sistema sanitario (OI.4.2.)	803.776	86.403	94.603	103.367	112.981	123.528	135.099	147.795
Atención a las personas con dependencia (OI.4.3.)	171.985	17.668	20.726	22.416	24.316	26.451	28.853	31.556
Potenciar Sistema de Servicios Sociales (OI.4.4.)	265.966	26.477	30.220	33.938	37.766	41.717	45.804	50.044
Mejora en la Calidad de Vida (OI.4.5.)	540.306	58.418	64.876	70.816	76.925	83.212	89.690	96.368
Integración social y laboral de inmigrantes (OI.4.6.)	30.907	1.391	2.399	3.407	4.415	5.423	6.432	7.440
COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)	1.839.375	192.932	215.879	237.365	260.191	284.489	310.408	338.111

% Variación	MEDIA	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11	13/12
Consolidar Sist. Educ. y la cohesión social (OI.4.1.)	11,8%	22,2%	18,6%	11,9%	10,7%	9,8%	9,0%	8,3%
Fortalecer y modernizar el sistema sanitario (OI.4.2.)	8,2%	10,9%	9,5%	9,3%	9,3%	9,3%	9,4%	9,4%
Atención a las personas con dependencia (OI.4.3.)	11,2%	26,3%	17,3%	8,2%	8,5%	8,8%	9,1%	9,4%
Potenciar Sistema de Servicios Sociales (OI.4.4.)	10,6%	16,1%	14,1%	12,3%	11,3%	10,5%	9,8%	9,3%
Mejora en la Calidad de Vida (OI.4.5.)	8,7%	15,9%	11,1%	9,2%	8,6%	8,2%	7,8%	7,4%
Integración social y laboral de inmigrantes (OI.4.6.)	63,0%	255,7%	72,5%	42,0%	29,6%	22,8%	18,6%	15,7%
COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)	9,3%	15,1%	11,9%	10,0%	9,6%	9,3%	9,1%	8,9%

OBJETIVO INTERMEDIO 5	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Administr. más cercana y accesible al ciudadano (OI.5.1)	7.042	814	871	932	997	1.067	1.141	1.221
Administración más flexible, efectiva y eficiente (OI. 5.2.)	77.907	9.073	9.683	10.335	11.033	11.779	12.576	13.429
Ampliar y mejorar la imagen de la Región (OI. 5.3.)	147.308	15.136	17.900	20.755	21.733	22.780	23.901	25.103
Capacidad Institucional y la Imagen R. Murcia (OE.5)	232.257	25.023	28.453	32.022	33.763	35.625	37.618	39.753

% Variación	MEDIA	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10	12/11	13/12
Administr. más cercana y accesible al ciudadano (OI.5.1)	6,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%	7,0%
Administración más flexible, efectiva y eficiente (OI. 5.2.)	5,8%	6,6%	6,7%	6,7%	6,7%	6,8%	6,8%	6,8%
Ampliar y mejorar la imagen de la Región (OI. 5.3.)	12,5%	39,0%	18,3%	16,0%	4,7%	4,8%	4,9%	5,0%
Capacidad Institucional y la Imagen R. MURCIA (OE.5)	9,6%	24,1%	13,7%	12,5%	5,4%	5,5%	5,6%	5,7%

% Peso del Plan



O.I	OBJETIVO INTERMEDIO	% PESO	O.I	OBJETIVO INTERMEDIO	% PESO	
1.1	Crecimiento económico	10,7%	2.1	Educación y Tecnologías	11,9%	
1.2.	Diversificación de la Estructura Económica		2.2	Ciencia y Tecnología	3,5%	
1.3	Empleabilidad		2,4%	2.3	Transf..Tecnolog y conocimiento	2,3%
1.4	Agua recurso productivo		0,5%	2.4	Innovación Empresarial	3,0%
1.5	Infraestructuras		15,8%	2.5	Soc.informacion empresarial	2,1%
1	Crecimiento y calidad empleo	29,4%	2.6	Soc.informacion ciudadanía	1,3%	
			2	Sociedad del Conocimiento	24,2%	
3.1	Ordenación Territorio	0,6%				
3.2	Desarrollo Rural	10,0%	4.1	Educación y Cohesión	0,3%	
3.3	Medio Natural	2,1%	4.2	Sistema Sanitario	10,3%	
3.4	Calidad Ambiental	6,3%	4.3	Personas con dependencia	2,2%	
3.5	Medio Ambiente	0,6%	4.4	Servicios Sociales	3,4%	
3	Sostenibilidad Territor y Ambiental	19,7%	4.5	Calidad de Vida	7,0%	
			4.6	Integración inmigración	0,4%	
5.1	Administración accesible	0,1%	4	Cohesión y Bienestar Social	23,7%	
5.2	Administraron eficiente	1,0%				
5.3	Imagen de la Región	1,9%				
5	Capacidad institucional e imagen	3,0%				

8. EVALUACIÓN PREVIA DEL PLAN ESTRATÉGICO

La evaluación previa del Plan Estratégico tiene por objeto verificar la pertinencia y coherencia de sus determinaciones con las necesidades de la Región y valorar la conformidad de sus propuestas con las directrices comunitarias y nacionales. En esta línea, se pasa revista a los siguientes aspectos de la estrategia:

- ❑ Su *calidad en los elementos centrales*, que son el diagnóstico y la planificación estratégica.
- ❑ Su *pertinencia*, mediante el análisis de la adecuación de los objetivos a las fortalezas y debilidades de la Región. En definitiva, la capacidad de los objetivos para atender a la problemática establecida en el diagnóstico.
- ❑ Su *coherencia interna*, a través de la identificación de las sinergias entre objetivos, de la determinación de la vinculación entre los objetivos, sus interrelaciones y el grado de sensibilidad a la estrategia.
- ❑ Su *coherencia externa*, de acuerdo con el análisis de la consistencia del Plan con las determinaciones de las estrategias de Lisboa y Gotemburgo y su conformidad con el Programa Nacional de Reformas.
- ❑ Su *evaluabilidad*, basada en un sistema previo de cuantificación de los grandes objetivos estratégicos y una Comisión de Seguimiento.

8.1. Elementos centrales del Plan Estratégico: Calidad del diagnóstico y de la metodología de planificación

8.1.1. Calidad del diagnóstico

La elaboración del Plan Estratégico -en el marco de la iniciativa Horizonte 2010- ha realizado un diagnóstico de la Región de Murcia que se puede valorar de una forma muy positiva en base a los siguientes elementos:

- ❑ La información estadística de base empleada cita en todos los casos sus fuentes, que son de origen reconocido y contrastado, recogen los últimos datos disponibles, y -según ha permitido contrastar un análisis muestral en todos los casos estudiados- los datos son correctos.
- ❑ Las metodologías empleadas en los diferentes estudios monográficos realizados contienen y explican su base metodológica, que en todos los casos está contrastada por otros estudios académicos de reconocido prestigio: análisis multivariante, análisis factorial y análisis de componentes principales sobre un marco input-output. El resultado de estos estudios ha permitido enriquecer la base científica del diagnóstico.

- Las metodologías de participación han permitido contrastar y debatir los resultados de los estudios analíticos y las fuentes estadísticas, lo cual ha garantizado eliminar el *efecto distancia* que en ocasiones provocan los análisis cuantitativos.
- Por último, el diagnóstico está bien sintetizado en una análisis de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que se resume en la siguiente matriz:

Tabla 25. DAFO de la Región de Murcia

DEBILIDADES	FORTALEZAS
D.1. Insuficientes recursos hídricos para las necesidades de consumo y producción de la Región e incierta evolución futura	F.1. Existencia de un buen nivel de calidad de vida y de un clima económico, social y político adecuado para el desarrollo integral de la Región
D.2. Potencial deterioro del entorno natural de la Región por la elevada y creciente presión sobre los recursos naturales, problemas de tratamiento de residuos y contaminación de las aguas, así como por la sobreexplotación de los acuíferos. Posibles problemas de desertificación con todos los riesgos añadidos	F.2. Notable dinámica demográfica y elevada proporción de población joven
D.3. Histórica falta de accesibilidad exterior en materia ferroviaria y aérea, y desarrollo de la intermodalidad	F.3. Tejido empresarial flexible y orientado hacia actividades endógenas en las que la Región cuenta con ventajas comparativas
D.4. Pequeño tamaño medio empresarial que limita la posibilidad de afrontar proyectos de I+D+i, y el acceso a los mercados	F.4. Existencia de una cultura tradicional del agua que vela por el ahorro y la eficiencia de uso. Implantación creciente de modernas tecnologías de aprovechamiento del agua
D.5. Bajo nivel de formación de los recursos humanos, especialmente señalado por una elevada tasa de abandono escolar temprano	F.5. Elevado crecimiento económico y creación de empleo durante los últimos años, que ha permitido una elevada convergencia con el resto de regiones de la Unión Europea
D.6. Desajuste entre la oferta de formación y las demandas del tejido productivo	F.6. Existencia de 3 universidades (más los Campus de Ciencias de la Salud en Lorca y de Ciencias del Deporte en San Javier) y diversas escuelas de negocios que conforman un potente entramado formativo de educación superior en el ámbito regional
D.7. Baja participación de la mujer y de las personas mayores de 55 años en el mercado laboral	F.7. Desarrollo creciente de un sistema regional de núcleos poblacionales de gran tamaño y acusado dinamismo que permite economías de aglomeración
D.8. Elevada tasa de temporalidad que afecta en mayor medida a las mujeres	F.8. Amplia red de centros tecnológicos, bien ubicados geográficamente y con buena cooperación con las pymes
D.9. Menor penetración comparativa de la sociedad de la información en la actividad de las empresas y, en general, en la vida diaria de la población	F.9. Progresiva consolidación de un vigoroso entramado de relaciones económicas entre las actividades turísticas, agroalimentarias, comerciales y logísticas
D.10. Escaso conocimiento de idiomas extranjeros (incluso de vinculación internacional de universidades de la Región)	F.10. Creciente grado de modernidad y de continua aparición de innovaciones técnicas y de gestión, especialmente en el ámbito de la agricultura intensiva y de la industria agroalimentaria
D.11. Persistencia de la debilidad relativa de la Región en infraestructuras de investigación y escasa colaboración entre centros de investigación y centros tecnológicos	F.11. Existencia de amplios espacios libres ordenados territorialmente con elevado potencial de desarrollo turístico residencial
D.12. Comparativamente baja productividad del sistema económico regional	F.12. Favorable combinación de condiciones naturales para el desarrollo del sector agroalimentario, el turismo de calidad y las energías renovables

D.13.Existencia de problemas de inserción social de determinados colectivos, en particular de inmigrantes no regularizados	F.13. Elevada competitividad internacional de determinados productos de la Región de Murcia
D.14. Escasez de infraestructuras y servicios de atención y cuidado de personas dependientes, y de fomento de la conciliación de la vida familiar, laboral y personal	F.14. Elevado número de planes y programas de actuación relacionados con el Bienestar Social y la Igualdad de Oportunidades con continuidad en el tiempo y que afrontan los problemas detectados así como la existencia de documentos estratégicos y de planificación sobre el Medio Natural que permiten tener una buena base de diagnóstico y de toma de decisiones, para mantener el alto porcentaje de territorio con un estado de conservación muy alto con el que cuenta la Región, así como una tasa de biodiversidad de las más altas de Europa
D.15 .Mantenimiento de acusados desequilibrios territoriales	
D. 16. Dificultades en la búsqueda del equilibrio entre los diferentes usos del suelo	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
A.1. Aumento de las tensiones territoriales	O.1. Inserción de la Región en uno de los más potentes ejes europeos de desarrollo económico como el Arco Mediterráneo
A.2. Disminución de los Fondos Europeos necesario para las inversiones en mejora de infraestructuras	O.2. Mejores condiciones de entrada en los mercados de los sectores turístico y agroalimentario, como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea y la construcción del nuevo aeropuerto internacional
A.3. Estructura productiva escasamente vinculada a sectores con mayor potencial de desarrollo futuro	O.3. Creciente demanda nacional e internacional por productos agrícolas de mayor calidad
A.4. Escasez de servicios avanzados a empresas prestados en el ámbito regional	O.4. Desplazamiento de la demanda turística hacia productos y servicios alternativos de mayor calidad a los que tiende a orientarse la Región de Murcia
A.5. Competencia creciente por parte de otros países mediterráneos en el campo de la agricultura intensiva. Acuerdo de la Unión Europea de liberalizar todo el mercado euro mediterráneo en 2010	O.5. Posibilidad de nuevas vías de relación con países de la ribera sur del Mediterráneo motivado por el crecimiento de relaciones vía inmigración
A.6. Proliferación de nuevos destinos turísticos en el sur del Mediterráneo, que incrementa la competencia para la atracción de los flujos turísticos	O.6. Estratégica situación del puerto de Cartagena como puerta de entrada a Europa de los tráficos de Asia, norte de África y América
A.7. Creciente competencia de otros países en sectores intensivos en mano de obra como consecuencia de la ampliación de la Unión Europea y el proceso de globalización	O.7. Gran dotación presupuestaria de administraciones suprarregionales para el fomento de las inversiones en I+D+i y en NTIC
A.8. Intensos flujos de inmigración de población con escasa formación y dificultades de integración	O.8. Iniciativa de promoción del eje ferroviario para el tráfico de mercancías desde Algeciras hasta el norte de Alemania
A.9 Falta de importancia relativa del Puerto de Cartagena-Escombreras dentro del eje Mediterráneo español	O.9. Aumento de la demanda y diversificación de las necesidades por aumento de población que pueden generar nuevos empleos
A.10. Preocupación por la seguridad personal y colectiva	

8.1.2. Calidad de la metodología de planificación

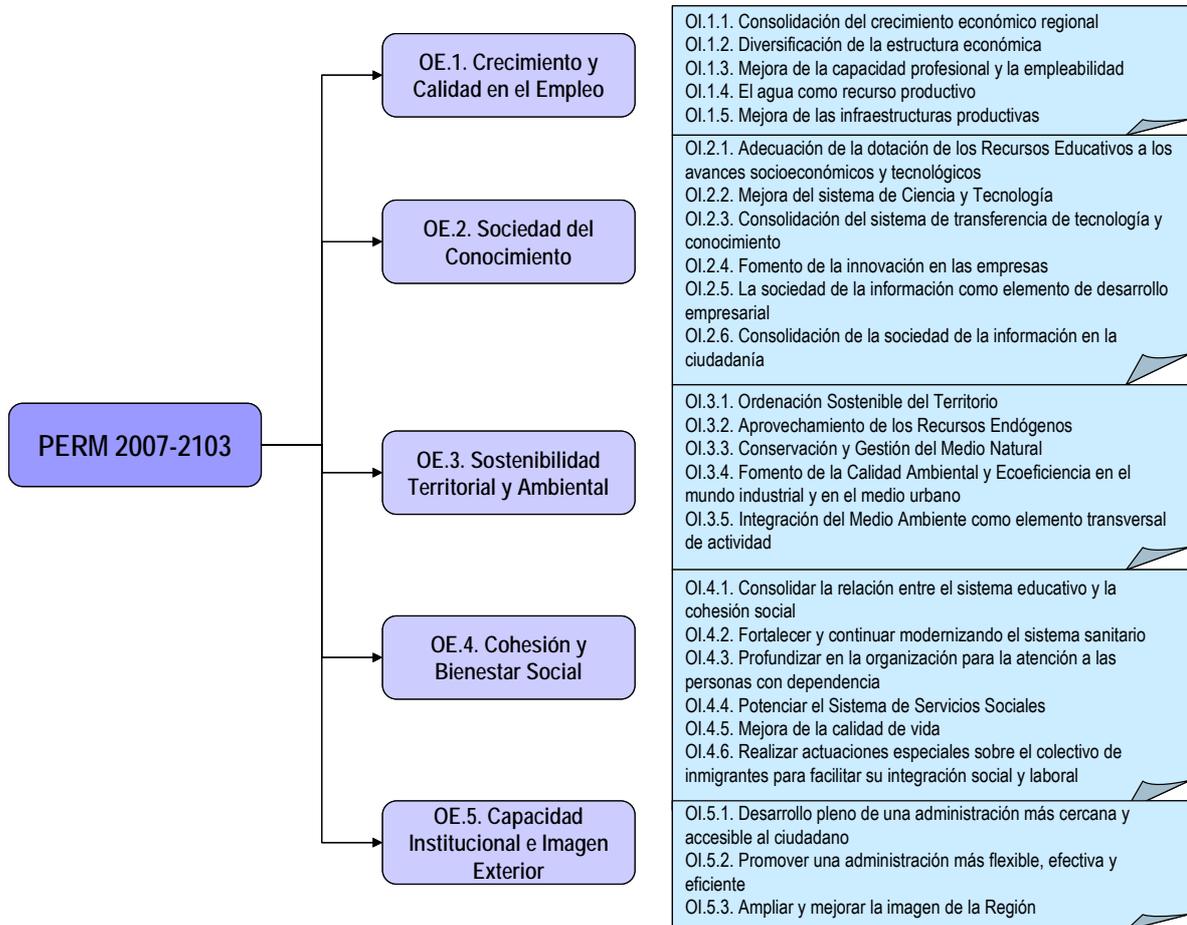
El proceso de planificación ha sido amplio en el tiempo (siete meses) como en la participación pública, lo cual permite garantizar la calidad del proceso en el que han concurrido los siguientes elementos:

Los dos puntos de partida para la planificación estratégica han sido: por un lado, un diagnóstico que ya ha sido valorado como adecuado, y unos escenarios deseados por el conjunto de la ciudadanía a través de los foros de participación abiertos en la iniciativa Horizonte 2010.

La definición de los factores de cambio capaces de hacer transitar a la Región desde el diagnóstico hacia los escenarios deseados, se ha realizado en un amplio proceso de participación y partenariado, donde el elemento clave ha sido la realización de aproximadamente una veintena de mesas de trabajo temáticas compuestas por, entre 12 y 18 participantes, de todos los ámbitos: administración central, regional y local, agentes sociales, universidad, empresarios, responsables de organizaciones sin ánimo de lucro, asociaciones de consumidores, entre otros.

La elaboración de los Objetivos Intermedios responde a un proceso de agrupación coherente y lógica de los factores de cambio según su enfoque estratégico. A su vez, su agrupación por grandes Objetivos Estratégicos permite cuantificar sus objetivos y establecer sus metas. El árbol de objetivos es el siguiente:

Ilustración 37. Objetivos y estrategia del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013



8.2. Pertinencia de la estrategia

La estrategia responde de una forma adecuada y pertinente al diagnóstico de la Región. Esta conclusión se basa en el análisis de las relaciones entre los principales componentes del DAFO regional y la estrategia planteada.

Por tanto, para verificar la pertinencia de los objetivos formulados en relación con las necesidades de la Región de Murcia se ha analizado si las debilidades regionales se encuentran atendidas por al menos alguno de los objetivos en que se concreta la nueva estrategia, mediante la construcción de una matriz en la que, por columnas, se señalan las debilidades detectadas en la Región y, por filas, los distintos objetivos definidos en la estrategia. La influencia global de cada objetivo intermedio se obtiene sumando las valoraciones obtenidas para cada una de las debilidades (suma por filas), mientras que la sensibilidad que tienen cada una de las debilidades de la estrategia se obtiene mediante la suma por columnas. De igual modo se opera para valorar la relación entre objetivos y fortalezas.

Tabla 26. Pertinencia de los objetivos intermedios en relación con las debilidades

OI/D	D.1	D.2	D.3	D.4	D.5	D.6	D.7	D.8	D.9	D.10	D.11	D.12	D.13	D.14	D.15	D.16	Σ	%
OI.1.1	0	0	0	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	22	5,5
OI.1.2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	6	1,5
OI.1.3	0	0	0	2	5	5	2	2	2	2	0	2	2	0	0	0	24	5,9
OI.1.4	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	0	0	2	2	21	5,2
OI.1.5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	2	17	4,2
OI.2.1	0	0	0	0	5	5	2	2	2	5	2	5	2	0	0	0	30	7,4
OI.2.2	2	2	0	2	0	2	0	0	5	0	5	2	0	0	0	0	20	5,0
OI.2.3	2	2	0	5	2	0	0	0	5	0	2	5	0	0	2	0	25	6,2
OI.2.4	0	0	0	5	0	0	0	0	5	0	2	5	0	0	2	0	19	4,7
OI.2.5	0	0	0	2	2	0	0	0	5	0	2	5	0	0	2	0	18	4,5
OI.2.6	0	0	0	0	2	2	2	0	5	0	0	5	2	2	2	0	22	5,4
OI.3.1	0	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	5	5	19	4,7
OI.3.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	0	5	0	12	3,0
OI.3.3	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	5	5	19	4,7
OI.3.4	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	2	13	3,2
OI.3.5	2	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	19	4,7
OI.4.1	0	0	0	0	5	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	0	23	5,6
OI.4.2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	2	2	0	10	2,5
OI.4.3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2	5	0	0	11	2,7
OI.4.4	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5	5	0	0	15	3,7
OI.4.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	4	1,0
OI.4.6	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	5	2	0	0	11	2,7
OI.5.1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	2	2	0	8	2,0
OI.5.2	0	0	0	2	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	10	2,5
OI.5.3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	6	1,5
Σ	15	31	9	22	25	18	19	8	37	11	20	67	26	22	53	21	404	100
%	3,7	7,7	2,2	5,5	6,2	4,5	4,7	2,0	9,2	2,7	4,9	16,6	6,4	5,5	13,1	5,1	100	

Nota: 5 es relación fuerte; 2 es relación moderada; 0 es ausencia de relación

Fuente: Elaboración propia

La estrategia tiene un adecuado grado de pertinencia, dado que ninguna de las debilidades detectadas se encuentra desatendida. Todas las debilidades están tratadas, al menos, por uno de los objetivos intermedios. Destaca que las debilidades D.12 (baja productividad) y D.15 (desequilibrios territoriales) son las que reciben un mayor impacto por parte de los objetivos intermedios.

Por otra parte, en cuanto a la *influencia* que los objetivos intermedios tienen sobre las debilidades, ha de señalarse que todos ellos son útiles pues afectan al menos a una debilidad. Los más influyentes son los objetivos intermedios OI.2.1 (Adecuar la dotación de los recursos humanos a los avances socioeconómicos y tecnológicos) y OI.2.3 (Consolidación del sistema de transferencia de conocimiento y tecnología).

Por lo que se refiere a la relación entre objetivos intermedios y fortalezas, éstas se encuentran aprovechadas en su totalidad, y en particular las F.1 (Calidad de vida y clima económico, social y político), F.13 (Competitividad internacional) y F.10 (Modernidad y aparición de innovaciones técnicas y de gestión), y). Por otra parte, los objetivos en conjunto más influyentes son el OI.2.2 (sistema de ciencia y tecnología), OI.1.1 (Consolidación del crecimiento económico regional) y OI.3.1 (Ordenación sostenible del territorio).

Tabla 27. Pertinencia de los objetivos intermedios en relación con las fortalezas

OI/F	F.1	F.2	F.3	F.4	F.5	F.6	F.7	F.8	F.9	F.10	F.11	F.12	F.13	F.14	Σ	%
OI.1.1	2	0	2	0	2	0	2	0	5	2	2	2	2	2	23	6,0
OI.1.2	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	2	2	0	12	3,1
OI.1.3	2	0	2	0	2	2	0	2	0	2	0	0	2	0	14	3,6
OI.1.4	2	0	2	5	2	0	0	0	0	2	2	2	2	0	17	4,4
OI.1.5	2	0	2	2	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	16	4,2
OI.2.1	2	2	2	0	2	2	0	2	0	2	0	0	2	0	16	4,2
OI.2.2	2	2	2	2	2	2	0	5	0	5	0	0	2	0	24	6,3
OI.2.3	2	0	2	2	2	2	0	2	0	5	0	0	2	0	19	4,9
OI.2.4	2	0	2	2	2	2	0	2	2	5	0	0	2	0	21	5,5
OI.2.5	2	0	2	0	2	2	0	2	2	2	0	0	2	2	18	4,7
OI.2.6	2	0	2	0	2	2	0	2	2	2	0	0	2	2	18	4,7
OI.3.1	2	2	0	2	0	0	2	0	2	2	5	2	2	2	23	6,0
OI.3.2	2	2	2	2	2	0	0	0	2	2	2	2	2	0	20	5,2
OI.3.3	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	12	3,1
OI.3.4	2	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	12	3,1
OI.3.5	2	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	12	3,1
OI.4.1	2	2	2	0	2	2	2	0	0	2	0	0	2	0	16	4,2
OI.4.2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	9	2,3
OI.4.3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	9	2,3
OI.4.4	2	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	5	11	2,9
OI.4.5	2	2	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2	2	2	14	3,6
OI.4.6	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	2,1
OI.5.1	2	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	2,1
OI.5.2	2	0	2	0	2	0	2	0	0	2	0	0	2	2	14	3,6
OI.5.3	2	2	0	0	2	2	2	2	0	0	2	2	2	0	18	4,7
Σ	48	22	32	23	34	18	18	19	19	39	21	20	40	31	384	100
%	12,5	5,7	8,3	6,0	8,9	4,7	4,7	4,9	4,9	10,2	5,5	5,2	10,4	8,1	100	

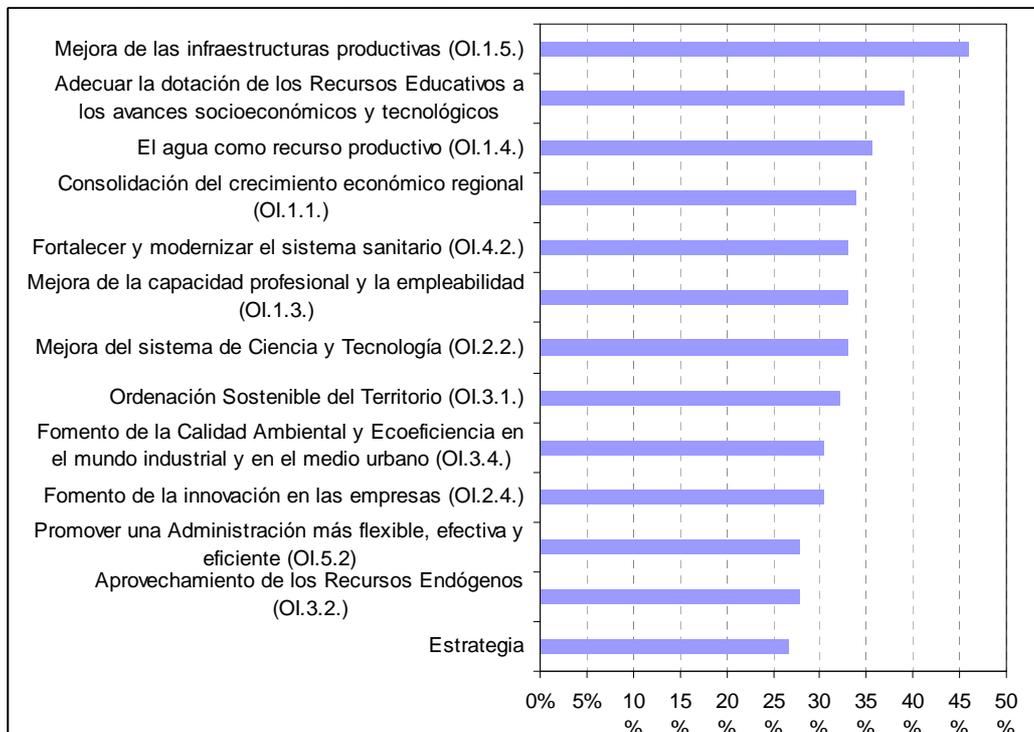
Nota: 5 es relación fuerte; 2 es relación moderada; 0 es ausencia de relación

Fuente: Elaboración propia

8.3. Coherencia Interna

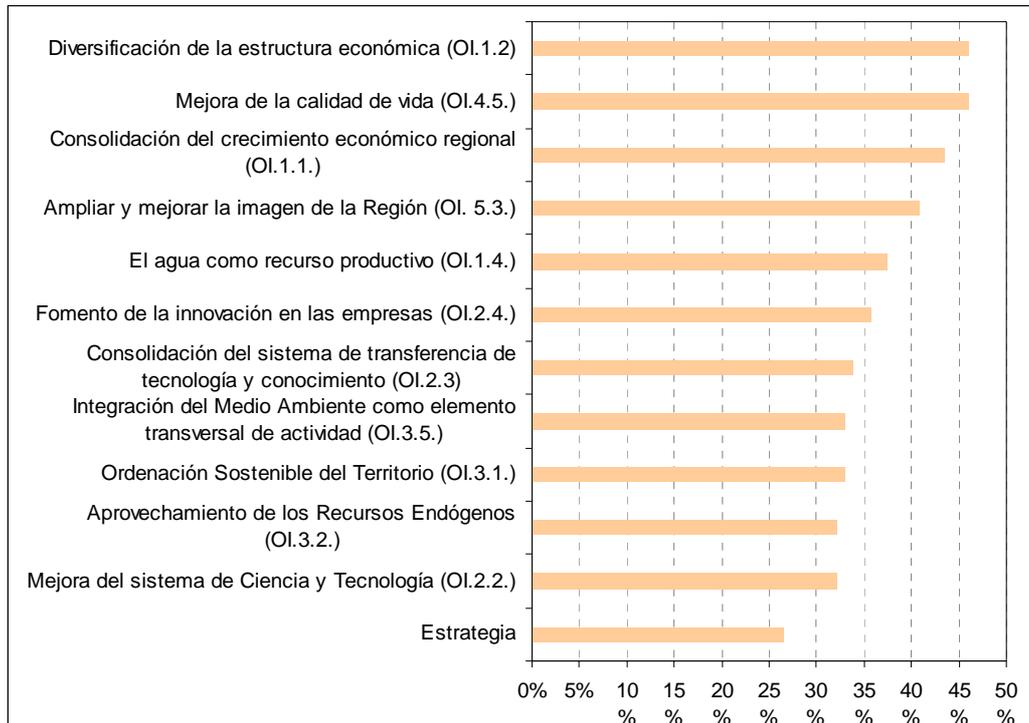
La coherencia interna revela la solidez interna del programa, o lo que es lo mismo, la integración de las diferentes partes de la estrategia en unas metas comunes e interrelacionadas. Para realizar esta valoración se ha realizado el ejercicio analítico de construir una matriz de sinergias entre objetivos intermedios. Para valorar las sinergias entre objetivos hay que analizar el efecto que tiene cada objetivo sobre la consecución de los restantes. Esta capacidad de incidir sobre otros objetivos puede producirse bien por influencia (Gráfico 6) o bien por sensibilidad (Gráfico 7).

Gráfico 6. Objetivos con mayor capacidad de influencia sobre la estrategia



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7. Objetivos con mayor sensibilidad al resto de la estrategia



Fuente: Elaboración propia

La valoración conjunta de la capacidad de influencia y de sensibilidad relativa (medida respecto al promedio del conjunto de la estrategia) permite realizar una clasificación de los objetivos en cuatro grandes grupos y extraer las siguientes valoraciones (Tabla 28):

- **Objetivos influyentes**, son aquellos con una capacidad de influencia mayor que la media y una sensibilidad inferior al promedio. Por definición estos objetivos son básicos para el correcto desarrollo de la estrategia, puesto que no sólo colaboran en alcanzar sus metas específicas sino también las del resto de objetivos. En consecuencia, se les debe otorgar un relativo protagonismo financiero y un particular celo en la vigilancia de su cumplimiento.

En este sentido, se puede valorar de forma muy positiva el hecho de que todos los Objetivos Estratégicos disponen de algún objetivo intermedio de carácter influyente que se convierte, por tanto, en su motor principal y que –por lo general– son los que disponen de una mayor dotación financiera en su ámbito de actuación.

Como ejemplos más representativos se encuentran la Mejora de las infraestructuras productivas, la Adecuación de los recursos educativos, el Fortalecimiento del sistema sanitario, o el Fomento de la calidad ambiental.

- **Objetivos sensibles** son aquellos con una sensibilidad mayor que la media, pero con una menor influencia. Por tanto, su éxito depende en buena

medida del cumplimiento de otros objetivos, por lo que presentan un alto grado de dependencia respecto al resto. Por definición, estos objetivos deben ser baluartes de líneas estratégicas de carácter transversal.

El análisis de sinergias sitúa en esta situación la Mejora de la calidad de vida, la Diversificación de la estructura productiva, la Integración del medio ambiente y la Mejora de la imagen de la Región. Todos ellos elementos imprescindibles que requieren del apoyo explícito en los contenidos y actuaciones del resto de objetivos.

- ▣ *Objetivos estratégicos*, que alcanzan una valoración alta tanto en influencia como en sensibilidad. De este modo, combinan una gran capacidad de arrastre y al mismo tiempo son condicionados por los restantes objetivos. Son los objetivos clave por su elevado efecto multiplicador y que para aprovechar su elevada capacidad requieren de una especial atención desde el punto de vista de su coordinación.

Entre estos objetivos se encuentran: dentro de la estrategia de crecimiento y calidad en el empleo, el Agua como recurso productivo y la Consolidación del crecimiento económico regional; dentro de la estrategia de fomento de la sociedad del conocimiento, el Sistema de ciencia y tecnología junto con la Innovación en las empresas; dentro de la estrategia de sostenibilidad territorial y ambiental, la Ordenación del territorio y el Aprovechamiento de los recursos endógenos.

Conviene destacar, que algunos de estos objetivos se encuentran entre aquellos con mayor dotación financiera específica, y que de forma complementaria por su elevada sensibilidad, reciben indirectamente recursos adicionales para alcanzar sus metas a través del presupuesto total del Plan.

- ▣ *Objetivos específicos*, que muestran un menor grado de influencia y de sensibilidad que el conjunto de la estrategia, pero en sí mismos son imprescindibles para el correcto funcionamiento del sistema regional.

Por tanto, requieren de una dotación presupuestaria suficiente para alcanzar sus metas que suelen ser determinantes para aquellos colectivos que se ven afectados directamente por ellas: en la estrategia de cohesión y bienestar social (integración escolar, atención a personas con dependencia, y otros servicios sociales); en la estrategia de fomento de la sociedad del conocimiento (los vinculados a la utilización de la sociedad de la información); en la estrategia de refuerzo de la capacidad institucional (atención más cercana).

Tabla 28. Clasificación de los objetivos según su grado de sinergias

Influyentes (por orden de influencia)	Estratégicos (por orden de influencia)
<p>Mejora de las infraestructuras productivas (OI.1.5.)</p> <p>Adecuar la dotación de los Recursos Educativos a los avances socioeconómicos y tecnológicos (OI.2.1.)</p> <p>Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad (OI.1.3.)</p> <p>Fortalecer y continuar modernizando el sistema sanitario (OI.4.2.)</p> <p>Fomento de la Calidad Ambiental y Ecoeficiencia en el mundo industrial y en el medio urbano (OI.3.4.)</p> <p>Promover una Administración más flexible, efectiva y eficiente (OI.5.2)</p>	<p>El agua como recurso productivo (OI.1.4.)</p> <p>Consolidación del crecimiento económico regional (OI.1.1.)</p> <p>Mejora del sistema de Ciencia y Tecnología (OI.2.2.)</p> <p>Ordenación Sostenible del Territorio (OI.3.1.)</p> <p>Fomento de la innovación en las empresas (OI.2.4.)</p> <p>Aprovechamiento de los Recursos Endógenos (OI.3.2.)</p>
Específicos (por orden de sensibilidad)	Sensibles (por orden de sensibilidad)
<p>Consolidación de la sociedad de la información en la ciudadanía (OI.2.6.)</p> <p>Desarrollo pleno de una administración más cercana y accesible al ciudadano (OI.5.1)</p> <p>Conservación y Gestión del Medio Natural (OI.3.3.)</p> <p>La sociedad de la información como elemento de desarrollo empresarial (OI.2.5.)</p> <p>Potenciar el Sistema de Servicios Sociales (OI.4.4.)</p> <p>Consolidar la relación entre el sistema educativo y la cohesión social (OI.4.1.)</p> <p>Profundizar en la organización para la atención a las personas con dependencia (OI.4.3.)</p> <p>Realizar actuaciones especiales sobre el colectivo de inmigrantes para facilitar su integración social y laboral (OI.4.6.)</p>	<p>Mejora de la calidad de vida (OI.4.5.)</p> <p>Diversificación de la estructura económica (OI.1.2)</p> <p>Ampliar y mejorar la imagen de la Región (OI. 5.3.)</p> <p>Consolidación del sistema de transferencia de tecnología y conocimiento (OI.2.3)</p> <p>Integración del Medio Ambiente como elemento transversal de actividad (OI.3.5.)</p>

Fuente: Elaboración propia

En resumen, el Plan cuenta con una elevada coherencia interna lo cual permite elevar su efectividad inicial. En concreto, el análisis de sinergias reales sobre las potenciales permite estimar un incremento de la capacidad del Plan en un 25%, sobre un escenario sin interrelaciones entre los distintos objetivos.

Asimismo, existe una relación coherente y positiva entre: la distribución del total de recursos financieros de la estrategia por objetivos intermedios; y la jerarquización según influencia y sensibilidad que ha permitido elaborar el ejercicio de análisis de sinergias.

8.4. Coherencia externa

La coherencia externa del Plan Estratégico se mide por su conformidad con las estrategias definidas por el Programa Nacional de Reformas y por la estrategia Europea de Lisboa y Gotemburgo.

La Agenda de Lisboa marca el objetivo para la Unión de “Convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”. A su vez la *Estrategia de Gotemburgo* incorpora el concepto de desarrollo sostenible a este objetivo, y la *Estrategia Europea por el Empleo* refuerza la idea de más y mejores empleos.

La elaboración del *Programa Nacional de Reformas de España* tiene por objetivo aplicar estas estrategias al ámbito nacional. Dicho programa se presentó a la Comisión Europea que valoró positivamente la coherencia y adecuación de sus contenidos a las directrices europeas.

La elaboración del *Plan Estratégico de la Región de Murcia* tiene por objetivo dotar a la Región de una herramienta capaz de hacer realidad los anhelos de sus ciudadanos. No obstante, el análisis comparado de estos anhelos frente a la estrategia Europea y Nacional permite concluir que no son diferentes ni incompatibles; antes al contrario, comparten sus metas finales, y por tanto el Plan Estratégico colaborará en que España y la Unión Europea alcancen los retos planteados.

En este sentido, se puede establecer una relación precisa y completa entre los ejes de Programa Nacional de Reformas y los Objetivos Intermedios del Plan Estratégico, que por su amplitud supera los contenidos del Programa Nacional, fundamentalmente en los aspectos ambientales y sociales:

- El refuerzo de la estabilidad macroeconómica y presupuestaria (Eje 1) está presente en toda la estrategia regional y por un plan financiero (en la parte competencial de la Comunidad) elaborado en el marco de la capacidad presupuestaria de la CARM que no entra en contradicción con la estabilidad presupuestaria.
- El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte y el Programa Agua (componentes del Eje 2) son la aportación de la Administración General del Estado a los Objetivos 1.4 (El agua como recursos productivo) y 1.5 (Mejora de las infraestructuras productivas) en donde están marcados grandes retos como la conexión ferroviaria y la suficiencia de agua.
- El aumento y mejora del capital humano (Eje 3) está presente en toda la estrategia pero de forma específica en el Objetivo 2.1 (Adecuar la dotación de los Recursos Educativos a los avances socioeconómicos y tecnológicos) y que está concebido como una de las principales herramientas para alcanzar una verdadera Sociedad del Conocimiento.
- Unido a lo anterior, la estrategia de I+D+i (Eje 4) es el foco de atención de todo el Objetivo Estratégico 2 (Fomento de la Sociedad del Conocimiento) y además es un elemento transversal en las políticas de apoyo a la actividad económica (primer objetivo estratégico), de sostenibilidad territorial y ambiental (tercer objetivo estratégico), de bienestar social (cuarto objetivo estratégico), y de mejora institucional (quinto objetivo estratégico).

- ❑ La eficiencia de las administraciones públicas (Eje 5) se busca en el Plan Estratégico a través de todo el Objetivo Estratégico 5, dedicado al Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia, cuyos objetivos intermedios tienen una elevada sensibilidad al conjunto de la estrategia regional.
- ❑ El mercado de trabajo y el diálogo social (Eje 6) forman parte específica del objetivo intermedio 1.3 (Mejora de la capacidad profesional y la empleabilidad) en el marco de un Plan Estratégico en el que los agentes sociales no sólo han sido consultados para su elaboración sino que son firmantes del mismo.
- ❑ Por último, el Plan de Fomento de Empresarial (componente del Eje 7) comparte el espíritu y las actuaciones incluidas fundamentalmente en los objetivos 1.1 (Consolidación del crecimiento económico regional) y 1.2 (Diversificación de la estructura económica), pero también en algunos de los objetivos intermedios de la estrategia para el fomento de la Sociedad del Conocimiento (por ejemplo la innovación en las empresas).

8.5. Evaluabilidad del Plan Estratégico

La valoración de la capacidad del Plan Estratégico para ser evaluado en el futuro merece una valoración positiva en base a los siguientes elementos:

- ❑ La estructura de la estrategia formulada como un árbol de cinco Objetivos Estratégicos con veinticinco Objetivos Intermedios y un amplio conjunto de factores de cambio, permite conocer la estrategia de desarrollo subyacente, el detalle de sus contenidos de actuaciones, y la relación lógica entre ambos.
- ❑ Los objetivos planteados están cuantificados, y en los casos en los que es posible, expresados a través de indicadores estratégicos (trece) que marcan de una forma cuantitativa las metas que se pretenden alcanzar, y cuyo seguimiento permitirá determinar la necesidad de plantear alguna reformulación estratégica.
- ❑ En este orden de cosas, están planteados un amplio conjunto de indicadores de realización, resultado e impactos que permitirán seguir la evolución de las actuaciones de cada objetivo intermedio.
- ❑ Desde la perspectiva financiera, el Plan establece las líneas de gasto por Objetivos Intermedios y por anualidades, lo cual permitirá realizar el seguimiento financiero y detectar y afrontar correcciones financieras si fueran necesarias.
- ❑ Unido a lo anterior, el Plan contiene una evaluación de la viabilidad financiera de su contenido en el marco de los Presupuestos Autonómicos, lo cual es una garantía inicial de su futuro cumplimiento al asegurar la disponibilidad de recursos.

- Los tres elementos anteriores forman parte del sistema de seguimiento, los cuales ofrecerán información estratégica, de realización física y de ejecución financiera a una Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico que velará por su cumplimiento.

- Por último, el Plan Estratégico garantiza su carácter sostenible a través del inicio de una Evaluación Ambiental Estratégica que aplica de forma pionera en España la normativa comunitaria y nacional (Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de junio de 2001 relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, publicada en el BOE núm. 102 del sábado 29 de abril de 2006, que transpone la mencionada Directiva al ordenamiento jurídico español).

9. EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

La Consejería de Economía y Hacienda ha encargado de forma pionera en España la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan en cumplimiento de la última normativa europea y nacional, y sobre la cual ya se han cumplimentado las primeras fases de desarrollo de forma satisfactoria, y que una vez culminado el proceso con la elaboración de la Memoria Ambiental, ésta se integrará en el Plan.

De manera provisional, y hasta la finalización de la Evaluación Ambiental Estratégica, se expone en este apartado la metodología que se está aplicando para su elaboración.

9.1. Presentación metodológica

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) es un instrumento relativamente nuevo en la gestión ambiental, cuyo protagonismo se ha ido incrementando notablemente en los últimos años con la entrada en vigor de la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de junio de 2001 relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Recientemente se ha aprobado la **Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, publicada en el BOE núm. 102 del sábado 29 de abril de 2006**, que transpone la mencionada Directiva al ordenamiento jurídico español.

Tanto la Directiva como la reciente ley buscan como objetivo principal la integración de los aspectos ambientales en los procesos de toma de decisiones. Esta creciente importancia de la EAE es coherente con la evolución de la política ambiental hacia instrumentos más preventivos, que actúen lo antes posible en la cadena jerárquica de decisión, que obliguen a la integración ambiental en los espacios de decisión sectorial.

Actualmente la Región de Murcia, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, está elaborando el Plan Estratégico de la Región de Murcia (PERM) para el período 2007-2013 con el objetivo principal de conseguir formular una estrategia futura, que se concrete en líneas y planes de actuación, en proyectos emblemáticos para la Región y en una oportuna propuesta de indicadores para lograrlos.

En el artículo 3 de la citada ley se establece que este tipo de Planes deben ser objeto de este proceso de Evaluaciones Ambientales.

Los objetivos finales a conseguir con la elaboración de la EAE del Plan Estratégico de la Región de Murcia (PERM) para el período 2007-2013 son:

- Definir, analizar y cuantificar los efectos generales y particulares que originaría la puesta en marcha de los distintos Programas del PERM 2007-2013.
- Realizar un estudio ambiental del estado actual o preoperacional que permita conocer el impacto sobre el entorno del PERM y de cada uno de los planes o actuaciones que se definan en él.
- Medidas correctoras, compensatorias, paliativas y minimizadoras para cada uno de los efectos ambientales de los distintos planes y/o actuaciones.
- Desarrollo de un proceso de información pública y consulta.

9.2. Fases del proceso de elaboración

Para la definición de esta descripción se ha contado con la colaboración y el apoyo de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Secretaría Autonómica de Desarrollo Sostenible y Protección del Medio Ambiente de la Consejería de industria y Medio Ambiente de la Región de Murcia.

El proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del PERM para el período 2007-2013 que se ha puesto en marcha consta de una serie de actuaciones o fases que se desarrollan a continuación:

- Fase I: Análisis del Contexto. (Fase finalizada)
- Fase II: Elaboración del Diagnóstico Ambiental. Descripción de la situación preoperacional. (Fase finalizada)
- Fase III: Análisis de los Objetivos Principales Propuestos. (Fase finalizada)
- Fase IV: Evaluación de las líneas y planes propuestos. Análisis de los impactos ambientales. (Fase en la que se encuentra el proceso actualmente).
- Fase V: Identificación y valoración de alternativas. (Fase por desarrollar)
- Fase VI: Propuesta del Sistema de Seguimiento Ambiental. (Fase por desarrollar)
- Fase VII: Elaboración por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de una comunicación que recoja todos los aspectos contemplados en el artículo 18 de la **Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.** (Fase en desarrollo)

- Fase VIII: Identificación y traslado de la comunicación anterior por parte de la Dirección General de Calidad Ambiental a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas físicas o jurídicas interesadas. (Fase por desarrollar)
- Fase IX: Elaboración por parte de la Dirección de Calidad Ambiental de un documento de referencia en el que se determinarán los contenidos expresados en el artículo 19.1.b) de la citada ley 9/2006. (Fase por desarrollar)
- Fase X: Traslado a la Consejería de Economía y Hacienda por parte de la Dirección de Calidad Ambiental del documento de referencia y se publicará en el BORM. (Fase por desarrollar)
- Fase XI: Elaboración por parte de la Consejería de Economía y Hacienda del Informe de Sostenibilidad Ambiental en base al mencionado documento de referencia. (Fase por desarrollar)
- Fase XII: La Consejería de Economía y Hacienda pone a información pública, durante 45 días, la versión preliminar del PERM 2007-2013 y el Informe de Sostenibilidad Ambiental. (Fase por desarrollar)
- Fase XIII: Contestación por parte de La Consejería de Economía y Hacienda de todas las alegaciones y elaboración de un documento según lo previsto en el artículo 21 de la citada ley. (Fase por desarrollar)
- Fase XIV: Elaboración conjunta por la Consejería de Industria y Medio Ambiente y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Memoria Ambiental con los contenidos del artículo 12 de la citada ley.. (Fase por desarrollar)

El alcance y contenido de cada una de las fases de esta primera etapa del proceso propuesto se desarrolla en los siguientes apartados.

a) Fase I: Análisis del Contexto

El objetivo de esta primera fase ha sido obtener una visión global inicial de los aspectos ambientales que podrían verse afectados negativamente y aquellos que podrían mejorar por el desarrollo del PERM.

Se ha establecido un marco de planificación que sirve de análisis del contexto en el que se está elaborando el PERM. Para ello se ha realizado un estudio de la normativa, estrategias, planes y programas europeos, estatales y regionales vigentes desde el punto de vista ambiental.

Los criterios de selección se han apoyado en las prioridades de política ambiental, tanto a nivel comunitario, como al nivel nacional, regional o local, regulaciones establecidas en las diferentes normativas sectoriales, criterios de

protección, comparación de escenarios, consultas públicas a distintos niveles de participación, etc.

b) Fase II: Elaboración del Diagnóstico Ambiental. Situación Preoperacional

Para posteriormente poder evaluar los efectos de la Plan Estratégico propuesto, primero ha sido necesario identificar, localizar y diagnosticar el estado de conservación y valor de los factores ambientales y recursos naturales que se encuentran en el territorio potencialmente afectado por el Plan, en este caso La Región de Murcia.

Para ello, se ha realizado un diagnóstico inicial de la situación ambiental de la Región, analizándose todos los componentes ambientales sujetos a la posterior Estrategia Ambiental del PERM.

El objeto ha sido la identificación y descripción de los factores ambientales que pudieran verse afectados por la estrategia propuesta. Para ello ha sido necesario recopilar información suficiente como para poder diagnosticar la situación actual y su posible evolución en ausencia del Plan e interpretar la naturaleza de sus efectos. Los aspectos que se han considerado son aquellos que han permitido identificar los puntos sensibles y que han mostrado la aptitud del territorio, desde el punto de vista ambiental, para recibir las actuaciones previstas.

Las técnicas de estudio utilizadas para la elaboración del diagnóstico han sido herramientas que se han ido poniendo en marcha y desarrollando durante el proceso de elaboración del PERM: el análisis del contexto, las entrevistas abiertas realizadas a personas con gran conocimiento de la Región de Murcia, explotación de bases de datos ambientales o de SIG, estudios ambientales ya realizados y las aportaciones (inputs) obtenidos durante la celebración de las diferentes mesas transversales. Y verticales, el foro de expertos, etc.

c) Fase III: Análisis de los objetivos principales propuestos

El objeto de esta fase es conocer los objetivos estratégicos e intermedios propuestos en el PERM.

Para llevar a cabo este análisis ha sido prioritario identificar claramente y jerarquizar los objetivos que pretende cubrir el PERM.

Con este estudio de los objetivos se querido establecer el grado de coherencia y compatibilidad entre los diferentes objetivos propuestos en el PERM y la de éstos, con los objetivos previstos en los otros planes y programas sectoriales, tanto internacionales como nacionales como regionales.

En resumen, esta fase metodológica es el punto de partida para poner de manifiesto la coherencia y compatibilidad del PERM con el resto de Tendencias, Políticas y Planes de otros ámbitos y de otros sectores.

d) Fase IV: Evaluación de las líneas y planes propuestos. Análisis de los impactos ambientales

El objeto de ésta fase será identificar los posibles tipos y magnitudes de los impactos que el PERM pudiera generar sobre el sistema receptor. La identificación se centrará en los efectos previsibles más notables de entre todos los que posiblemente puede generar el tipo de acciones propuestas, que engloban una gran variedad de actuaciones (programas concretos, proyectos, otro tipo de actividades).

Aunque el rango de impactos potenciales de una acción estratégica es muy amplio, el objetivo de esta fase es identificar aquellos que puedan tener un significado relevante para la toma de decisiones.

Para identificar y determinar la magnitud de los impactos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Escala espacial de afección (a nivel internacional, nacional, regional, local).
- Signo (positivo, negativo).
- Duración (escala temporal: corto, medio, largo plazo).
- Acción (directo, indirecto, inducido).
- Sinergia (efecto conjunto, efecto acumulado).
- Grado de certidumbre (cierto, probable, improbable, desconocido).
- Distribución (afección a diferente ámbitos o grupos de receptores)
- Posibilidades de corrección.

Las técnicas que se usarán para la predicción de impactos son los métodos matriciales y las técnicas de agregación (análisis multicriterio, evaluación de impactos acumulativos), que posibilitan la visión gráfica de la interacción de todas las acciones propuestas con todos los factores ambientales analizados.

e) Fase V: Identificación y valoración de alternativas

Una vez analizado el Plan en profundidad, se plantearán y describirán una serie de posibles alternativas de algunos de los programas y/o actuaciones propuestas en el Plan, de forma que cada una de las alternativas identificadas sean diferentes maneras de alcanzar los objetivos propuestos.

Se elaborará una matriz de impactos para facilitar la elección de la alternativa más idónea desde el punto de vista de sostenibilidad. Para la elaboración de la matriz de impactos de cada una de las alternativas propuestas se aplicará el método del Análisis Multicriterio.

Las fases que se van a seguir para la descripción, comparación y selección de alternativas son:

- Identificación de aquellos impactos ambientales que puedan tener una significación relevante para la toma de decisiones.
- Seguidamente, se seleccionarán los indicadores utilizables en base a los objetivos e impactos ambientales que previamente se han identificado
- Posteriormente se pasará a determinar la significación o importancia de los impactos potenciales para cada alternativa, tomando como referencia las características y el grado de sensibilidad del medio receptor.

Una vez descritas y definidas las diferentes alternativas reales y viables se realizará un estudio finalista de alternativas, estudiando cada una de las alternativas a un nivel de detalle suficiente como para poder seleccionar la alternativa idónea desde el punto de vista ambiental o la más sostenible.

f) Fase VI: Seguimiento Ambiental

Las predicciones del análisis ambiental para la determinación de los efectos significativos, medidas correctoras y en general las repercusiones y comportamiento del medio frente a la evolución de la actividad, deben ser objeto de un seguimiento para validar su certidumbre, corregir desviaciones y extraer conclusiones que alimenten la eficacia de análisis posteriores.

El seguimiento del PERM será esencial para obtener datos que evalúen la realidad de la situación y determinen la forma en la que se van desarrollando las actuaciones programadas y su coherencia con los objetivos iniciales propuestos.

g) Fase VII: Elaboración por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de la comunicación inicial

Para el inicio del procedimiento administrativo de Evaluación Ambiental Estratégica es necesario que la Consejería de Economía y Hacienda, como órgano promotor del Plan, remita una comunicación a la Consejería de Industria y Energía en la que se harán constar los aspectos descritos en el artículo 18 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Los aspectos recogidos en dicho artículo son:

- Los objetivos de la planificación
- El alcance y contenido de la planificación, de las propuestas y de sus alternativas.

- El desarrollo previsible del plan o programa
- Los efectos ambientales previsibles.
- Los efectos previsibles sobre los elementos estratégicos del territorio, sobre la planificación territorial y sobre las normas aplicables.

h) Fase VIII: Identificación Administraciones Públicas Afectadas

Una vez que la Consejería de Industria y Energía reciba dicha comunicación identificará a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas físicas o jurídicas interesadas.

Inicialmente se han propuesto las siguientes Administraciones: Todas las Consejerías de nuestra Comunidad Autónoma, la Delegación del Gobierno (como representante de la Administración General del Estado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y como coordinador, cuando proceda con la Administración Autonómica, según el artículo 154 de nuestra Constitución) y todos los Ayuntamientos de la Región de Murcia. Además, inicialmente se proponen las siguientes personas físicas o jurídicas interesadas: CROEM, UGT, CCOO, Asociación de Naturalistas del Sureste, Fundación Global Nature, Ecologistas en Acción, las 3 Universidades de nuestra Región, Unión de Consumidores de España, COAG-IR, ASAJA, UPA, Colegio Profesional de Biólogos, Colegio Profesional de Ingenieros Industriales y cualesquiera otra persona física o jurídica que haya destacado durante la elaboración del Plan Estratégico y que proponga la Consejería de Economía y Hacienda.

Una vez se hayan identificado todas las partes interesadas se les trasladará la documentación para que opinen sobre el alcance que debe de tener el informe de sostenibilidad. Para ello dispondrán de 30 días desde la recepción de la información.

i) Fase IX: Elaboración Documento de Referencia por parte de la Consejería de Industria y Medio Ambiente

Una vez haya concluido ese período de sugerencias de 30 días, la Dirección General de Calidad Ambiental elaborará un documento de referencia en el que se determinarán los contenidos recogidos en el artículo 19.1 b) de la citada ley 9/2006, en los 90 días siguientes.

Estos contenidos son:

- criterios ambientales estratégicos
- indicadores de los objetivos ambientales
- principios de sostenibilidad aplicables en cada caso

- determinación del contenido, con la amplitud y el nivel de detalle necesarios, de la información que se debe tener en cuenta en el informe de sostenibilidad ambiental.

j) Fase X: Traslado del Documento de Referencia y publicación en BORM

Una vez elaborado el mencionado Documento de Referencia este será trasladado a la Consejería de Economía y Hacienda y será publicado en el BORM, junto con las partes interesadas consultadas, así como con las modalidades de información y consultas que la Dirección de Calidad Ambiental haya decidido establecer para el procedimiento de EAE.

k) Fase XI: Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Una vez haya recibido el documento de referencia la Consejería de Economía y Hacienda elaborará, en base a dicho documento, el Informe de Sostenibilidad Ambiental.

El contenido del Informe de Sostenibilidad Ambiental, como se ha mencionado anteriormente, se ajustará a los contenidos recogidos en el Anexo I de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente:

- Justificación y objetivos. Un esbozo del contenido del PERM, objetivos principales del Plan y relaciones con otros planes y programas conexos.
- Situación Actual del Medio Ambiente de la Región de Murcia: Aspectos relevantes de la situación actual del medio ambiente y su probable evolución en caso de no aplicar el PERM.
- Las características ambientales de las zonas que puedan verse afectadas de manera significativa.
- Cualquier problema ambiental existente que sea relevante para el PERM, incluyendo en concreto los relacionados con cualquier zona de particular importancia ambiental designada con conformidad con la legislación aplicable sobre espacios naturales y especies protegidas.
- Definición de objetivos de protección ambiental fijados en los ámbitos internacional, comunitario o nacional que guarden relación con el PERM y la manera en que tales objetivos y cualquier aspecto ambiental se han tenido en cuenta durante su elaboración.
- Los probables efectos significativos en el medio ambiente, incluidos aspectos como la biodiversidad, la población, la salud humana, la fauna, la flora, la tierra, el agua, el aire, los factores climáticos, los bienes materiales, el patrimonio cultural, incluido el patrimonio histórico, el paisaje y la interrelación entre estos factores.

- Medidas propuestas: Las medidas previstas para prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, contrarrestar cualquier efecto significativo negativo en el medio ambiente por la aplicación del PERM.
- Un resumen de las razones de la selección de las alternativas previstas y una descripción de la manera en que se realizó la evaluación, incluidas las dificultades (como deficiencias técnicas o falta de conocimientos y experiencia) que pudieran haberse encontrado a la hora de recabar la información requerida.
- La selección de alternativas en caso de propuestas tecnológicas, incluirá un resumen del estado del arte de cada una y justificará los motivos de la elección respecto a las mejores técnicas disponibles en cada caso.
- Una descripción de las medidas previstas para el seguimiento y posterior control de cualquier proyecto o actividad resultante del PERM.
- Resumen no técnico de la información facilitada sobre los efectos ambientales de la propuesta y sus alternativas.
- Informe sobre la viabilidad económica de las alternativas y medidas dirigidas a prevenir, reducir o paliar los efectos negativos del PERM.

l) Fase XII: Consultas y participación pública

La EAE puede definirse también como un sistema de comunicación que ha de favorecer la participación y el consenso entre las diferentes partes interesadas, con objeto de garantizar la credibilidad del proceso.

Las consultas y participación pública son modalidades diferentes que no solo permiten poner en conocimiento del público interesado las características de la acción propuesta, sino que a su vez, permiten encauzar la información relevante que los grupos de interés pueden aportar sobre las características ambientales y socioeconómicas del ámbito de actuación y los previsibles efectos que cabe esperar.

La Ley 9/2006, en su artículo 10, establece un mínimo de 45 días para que se realicen estas consultas, por lo que una vez acabado el Informe de Sostenibilidad Ambiental, éste será puesto a información pública junto con la versión preliminar del PERM.

m) Fase XIII: Contestación Alegaciones

Posteriormente a esta fase de consulta, la Consejería de Economía y Hacienda elaborará un documento en el que contestará todas las alegaciones recibidas según aparece previsto en el artículo 21 de la citada ley 9/2006.

Este artículo establece que en el documento se justificará cómo se han tomado en consideración las alegaciones realizadas en la propuesta de PERM

incluyendo el informe de sostenibilidad ambiental. Una copia de dicho documento será remitida a la Consejería de Industria y Medio Ambiente.

n) Fase XIV: Memoria Ambiental

Por último, una vez terminada la fase de consultas se elaborará la Memoria Ambiental, con objeto de valorar la integración de los aspectos ambientales en la propuesta del PERM.

Este documento analizará el proceso de evaluación, el informe de sostenibilidad ambiental y su calidad, evaluará el resultado de las consultas realizadas y cómo se han tomado en consideración y se analizará la previsión de los impactos significativos de la aplicación del PERM.

La Memoria Ambiental contendrá las determinaciones finales que deban incorporarse a la propuesta del PERM, y será elaborada conjuntamente por el órgano promotor (Consejería de Economía y Hacienda) y por el órgano ambiental (Consejería de Industria y Medio Ambiente).

Con este documento se permite el pronunciamiento de la Administración ambiental sobre la validez del proceso, sobre si la información manejada y las conclusiones son adecuadas, sobre las consecuencias ambientales de las soluciones aportadas, con objeto de que ese pronunciamiento sea incorporado a la decisión final que adopte la Autoridad competente.

A continuación se muestra un diagrama resumen de bloques en que se recogen todas las fases de las que se compone el procedimiento administrativo, explicadas anteriormente, para el proceso de EAE.

